

OTROS ANUNCIOS

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

Candidaturas definitivamente admitidas para las elecciones al Congreso de Diputados y al Senado. (Art. 33.3 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo)

Junta Electoral de Alava

Don Fernando Ganillas Carnicero, Secretario de la Junta Electoral Provincial,

Certifico: Que la misma, reunida en el día de hoy, ha acordado proclamar las siguientes candidaturas para el Congreso y Senado para las elecciones que se celebrarán el día 15 de junio:

CONGRESO DE DIPUTADOS

1. PARTIDO COMUNISTA DE EUZKADI (PCE)

Don Carlos Miguel Alonso Zaldivar.
Don Francisco Lecuona Miguel.
Don José Antonio Otaegui Aramburu.
Don Ernesto Pérez Flores.

2. PARTIDO PROVERISTA

Don José Luis Barón Medina.
Don Félix Alda Gil.
Don Isidro Sánchez Corbacho.
Don Paulino Rodríguez González.

3. ALIANZA POPULAR (AP)

Don José María Aresti Aspiazu.
Doña Ana María Vidal-Abarca López.
Don Pablo Ibañez Mendizábal.
Don José Enrique Sánchez Moraza.

4. PARTIDO SOCIALISTA VASCO (ESB)

Don Carlos Caballero Basáñez.
Don Ignacio Lasagabaster Errarte.
Don Enrique Knorr Borrás.
Don Angel Salazar Parra.

6. ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (PSDE)

Don Manuel Murillo Carrasco.
Don Alfredo Fernández de Larrea Ortiz de Zárate.
Doña Celia Aberasturi Lacalle.
Don Rufino Oliva García.

7. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS AUTENTICA (FE DE LAS JONS)

Don Emiliano Pedraz Fuentes.
Don Angel Apastegui Merino.
Don José Javier Nájera Campuzano.
Don José Saa García.

8. PARTIDO SOCIALISTA POPULAR DE EUZKADI (PSP) (UNIDAD SOCIALISTA)

Don Rafael Zubillaga Múgica.
Doña María Fernanda Gómez Novoa.
Don Manuel Armentia Cisneros.
Don Julián Ochoa de Erive y Angulo.

9. FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS (FDI)

Don Gonzalo Fontaneda Orille.
Don Carlos Chacón Castro.
Don Santiago Rico Iturrioz.
Don Manuel Aguirre Sarasúa.

10. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

Don Jesús María Viana Santacruz.
Don Pedro Morales Moya.
Doña María Josefa Lafuente Orive.
Don Juan Carlos Ibarrondo Vitoriano.

11. PARTIDO SOCIALISTA DE EUZKADI (PSOE) (RENOVADO)

Don José Antonio Aguiriano Fornies.
Don Pedro María Viana García.
Don José Luis Anguiano Alfonso.
Don Amado Ascasso Trincado.

13. DEMOCRACIA CRISTIANA VASCA EUSKAL KRISTAN DEMOKRASIA (DCV-EKD)

Don Fernando Buesa Blanco.
Doña Begoña Lasarte Uzquiano.
Don Ceferino Zulaica Beltrán de Lujano.
Don José Joaquín Ofidialdegui Ariz.

15. PARTIDO NACIONALISTA VASCO (PNV) EUZKO ALBERDI JETZALE (EAJ)

Don José Angel Cuerda Montoya.
Doña María Jesús Aguirre Urive.
Don José Ignacio Bajo Panlo.
Don Francisco José Ormazábal Zamacóna.

12. INDEPENDIENTE

Don Tomás Echave Araquistain.
Doña Guadalupe Echevarría Busquets.
Don Santiago Abad García.
Doña Dolores Rioja Alocén.

14. INDEPENDIENTE

Don Francisco Javier Añua Crespo.
Doña Koldobika Iñaki Grajales Jiménez.
Don Juan José Ruiz de Arechavaleta Urbina de Eza.
Don Miguel Paredes Manot.

17. INDEPENDIENTE

Don José María Arenzana García.
Doña Arantza Arenchandieta Bengoa.
Don Ángel Conte Calonge.
Don José María Ruiz Torroba.

Para que conste, y a los efectos oportunos, expido la presente en Vitoria, a 18 de mayo de 1977.—El Secretario, firmado y rubricado.—V.º B.º: El Presidente, firmado y rubricado.

SENADO

3. ALIANZA POPULAR (AP)

Don José Miguel Cervera Velasco.
Don Ignacio Menchacatorre Díaz de Mendivil.
Doña María Josefa Ochoa González de Echavarrí.

6. ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA) (PSDE)

Don Lorenzo Munguira Díez.
Don Jesús María Arnal López de Lacalle.

10. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

Don Alfredo Marco Tabar.
Don Guillermo Valle Yustas.
Don José María Nasarre de Letosa.

13. DEMOCRACIA CRISTIANA VASCA EUSKAL KRISTAN DEMOKRASIA (DCV-EKD)

Doña Carmen Torija Errera.

18. PARTIDO COMUNISTA DE EUZKADI

Don Adrián Ruiz de Austri Ruiz de Austri.

16. INDEPENDIENTE

Don Ignacio Oregui Goenaga.
Don Luis Alberto Aguiriano Fornies.
Don Ramón Bajo Fanlo.

Para que conste, y a los efectos oportunos, expido la presente en Vitoria, a 18 de mayo de 1977.—El Secretario, firmado y rubricado.—V.º B.º: El Presidente, firmado y rubricado.

Junta Electoral de Albacete

CONGRESO DE DIPUTADOS

1. CENTRO IZQUIERDA DE ALBACETE (AGRUPACION DE ELECTORES)

1.º Don José Bono Martínez.
2.º Don José Fernández Llamas.
3.º Don Damián Ferrandis Flores.
4.º Don Juan Gómez Tomás.

2. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1.º Don Enrique López Carrasco.
2.º Don José María López Ariza.
3.º Don José Gómez Urrea.
4.º Don Venancio Cuenca López.
5.º Don Jesús Alemán Postigo.

3. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPANOL

1.º Don Antonio Peinado Moreno.
2.º Don Juan Francisco Delgado Ruiz.
3.º Don José Esparcio Carrilero.
4.º Don Juan Jiménez Ayuso.
5.º Don Serapio Valiente Martínez.
6.º Don José Luis Gil Calero.

4. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS

1.º Don Ricardo Fernández Gutiérrez.
2.º Don Pablo Peñarrubia Oñate.
3.º Don Ezequiel Campos García.
4.º Don Angel Romero Vila.

5. UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

1.º Don Francisco Ruiz Risueño.
2.º Don José Luis Moreno García.
3.º Don Pedro Romero García.
4.º Don Francisco Fernández Zamora.

6. ALIANZA POPULAR

1.º Don Antonio Gómez Picazo.
2.º Don Arturo Quijada Gómez.
3.º Doña Isabel Monteagudo Gandía.
4.º Don Francisco Serna Masía.

7. FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

1.º Don Fernando Sánchez García.
2.º Don Juan Miguel Velasco Blázquez.
3.º Doña Luisa María Eizaguirre Altuna.
4.º Don Maximino Soriano Peralta.
5.º Doña Concepción Sanz Miguel.

SENADO

1. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Don Andrés José Picazo González.

2. INDEPENDIENTE

Don Angel García Cuesta.

3. UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

- 1.º Doña Juana Arce Molina.
- 2.º Don Luis Piñero Fernández.
- 3.º Don Juan Vázquez Alberich.

4. ALIANZA POPULAR

- 1.º Don Gonzalo Botija Cabo.
- 2.º Don José Luis Fernández Fontecha.
- 3.º Don Antonio Veciana Ferrus.

5. INDEPENDIENTE

Don Abelardo Sánchez Moreno.

6. ALIANZA DEMOCRATICA DE ALBACETE (AGRUPACION DE ELECTORES)

- 1.º Don Joaquín Iñiguez Molina.
- 2.º Don Restituto Madrona Gascón.
- 3.º Don Juan Ramírez Piqueras.

Junta Electoral de Alicante

Don Rafael Camacho Blaya, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Alicante, certifico: Que por esta Junta Electoral Provincial de Alicante, en sesión celebrada en el día de hoy para proclamación de candidatos a las Elecciones Generales al Congreso de los Diputados y del Senado de las Cortes Españolas han sido definitivamente admitidas las listas que a continuación se relacionan:

CONGRESO DE DIPUTADOS

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Doña Pilar Brabo Castell.
2. Don Enrique Cerdán Tato.
3. Don Justo Linde Navarro.
4. Don José Linares Gomis.
5. Don José Martínez Campuzano.
6. Don Fernando Belmonte Muñoz.
7. Don Carlos Mulet Grimalt.
8. Doña Silvia Díaz Alcaraz.
9. Don Adolfo Celdrán Mallol.
10. Don Manuel Jiménez Albero.
11. Don Bernardino García Caro.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Don Antonio García Miralles.
2. Don Joaquín Fuster Pérez.
3. Doña Asunción Cruaños Molina.
4. Doña Inmaculada Sabater Lloréns.
5. Don Luis Jiménez Morell.
6. Don Luis Mira Belmonte.
7. Doña María Jover Valdés.
8. Don Francisco Mahiques Pla.
9. Don Carlos Rico Mira.
10. Don Pedro Rico Rico.
11. Don Ernesto García Cremades.

PARTIDO DE FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA)

1. Don Antonio Láinez del Real.
2. Don Francisco Luis Mari Pérez.
3. Don José Luis Más Guillén.
4. Don Francisco Navarro Alamo.
5. Don Jaime Veiga Ramos.
6. Don Carlos Gussoni Rodríguez.
7. Don José Antonio López Rodríguez.
8. Don Manuel Díaz-Cordovés Ruiz.
9. Don Enrique Recarte Lasarte.

COALICION ELECTORAL EQUIPO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

1. Don Pascual Rosser Marín (Federación de la Democracia Cristiana).
2. Don Ricardo Llácer Bueno (Unión Democrática del País Valenciano).

3. Don José Sanz Roselló (Federación de la Democracia Cristiana).

4. Don José Sala Pereto (Unión Democrática del País Valenciano).

5. Don Alberto Lloret López (Federación de la Democracia Cristiana).

6. Don José Antonio Poveda Sánchez (Unión Democrática del País Valenciano).

7. Doña María José Limiñana Mániz (Federación de la Democracia Cristiana).

8. Don Pascual Lillo Ortiz (Unión Democrática del País Valenciano).

9. Don Francisco Cristia Tamayo (Federación de la Democracia Cristiana).

ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA)

1. Don Juan Vives García, PSOE (H).

2. Doña Encarnación Pérez Guardiola, PSOE (H).

3. Doña María de la Paz Climent Muñoz, PSOE (H).

4. Don Adolfo Valdivia Aznar, PSOE (H).

5. Don José Pérez Pérez, PSOE (H).

6. Don Julián Delgado García, PSOE (H).

7. Don Baltasar Barceló Campello, PSOE (H).

8. Don Daniel Prats Pico, PSOE (H).

9. Don Fermín Pérez Ibarra, PSOE (H).

REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

1. Don Juan Antolí Barrachina (Reforma Social Española).

2. Don Manuel Bonilla Fernández (Independiente).

3. Don Carlos Ros Rico (Independiente).

4. Don Rafael García-Pertusa Giménez (Reforma Social Española).

5. Don Francisco Murcia Gómez (Reforma Social Española).

6. Don Tomás García Ortiz de Zárate (Reforma Social Española).

7. Don Elías Abad Botella (Reforma Social Española).

8. Doña Araceli Papi Magán (Reforma Social Española).

9. Don Jacinto Ramis Zaragoza (Reforma Social Española).

10. Don Antonio Tomás Pons (Reforma Social Española).

FALANGE ESPAÑOLA (INDEPENDIENTE)

1. Don Luis Soler Díaz.

2. Don Sigfredo Hillers de Luque.

3. Don Francisco Ruiz Marco.

4. Don José Luis Miralles Risueño.

5. Don Pedro José García Gil.

6. Don Luis-Fernando Caballero Jurado.

7. Don Fernando Martínez-Pinna y Cano.

8. Don Francisco Olivares Seguí.

9. Don Luis-Francisco Ruiz Susaeta.

ALIANZA POPULAR-FEDERACION DE ASOCIACIONES POLITICAS

1. Don Juan Antonio Montesinos García.

2. Don Heliodoro Vidal Verdú.

3. Don Manuel Gallud Salas.

4. Don Alfonso Pastor Candela.

5. Don Juan Bautista Pons Leyda.

6. Don Antonio Alted León.

7. Doña Joaquina Gil Arcas.

8. Don Virgilio Espuelas Delso.

9. Don Pascual Martí Costa.

FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

1. Doña Gloria Chacopino Fores.

2. Don José Luis Arnés Acevedo.

3. Doña Isabel Tejedor Esteve.

4. Don Pascual Pérez Cuenca.

5. Don Pablo Pérez Benito.

6. Doña Antonia Martínez Lidón.

7. Don Ricardo José Martínez Monllor.

8. Don José Vidal Otero.

9. Doña Elena Antonia Bea Navarro.

10. Doña Adela Silvestre Benedicto.

11. Doña Amparo-Rosario Angela Puig Falcó.

12. Don Juan Antonio Jiménez Boronat.

13. Don Francisco Moltó Insa.

14. Don Ricardo Aliaga Andrés.

15. Don Manuel Giménez Navarro.

16. Doña María del Señor Arroyo Faraco.

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Francisco Zaragoza Gomis (PDLPV).

2. Don Luis Gamir Casares (PSD).

3. Don Joaquín Galant Ruiz (PDC).

4. Don José Luis Barceló Rodríguez (PDP).

5. Don Juan Rodríguez Marín (PDLPV).

6. Doña Teresa García Ortuño (PSD).

7. Doña Paloma Gómez Ossorio (PDLPV).

8. Don David Martínez Tortillol (PDC).

9. Don José Luis Sorribes Mur (PDC).

10. Don Francisco Belda Casanova (PDLPV).

11. Don Luis Díaz Alperi (PDLPV).

ASOCIACION "CIRCULOS JOSE ANTONIO"

1. Don Juan A. Navarro Pérez.

2. Don Wenceslao Alted León.

3. Don Francisco Soriano López.

4. Don Joaquín Juan Tomás.

5. Don Pedro López García.

6. Don Miguel Martínez Muñoz.

7. Don Francisco Mayor Calabuig.

8. Don Antonio Luis Calvo Franco.

9. Don Jaime Javaloyes Rizo.

10. Don Hilario Navarro Alcaraz.

AGRUPACION ELECTORAL DE LOS TRABAJADORES DE ALICANTE

1. Don José Luis Berenguer Navarro.

2. Don Pedro González Martín.

3. Don Inocencio Juan Carmelo Moreno Martínez.

4. Doña Margarita María Victoria Gallar Pérez-Albaladejo.

5. Don Enrique Fernando Crespo Escobar.

6. Doña Isabel Hernández Valdeperas.

7. Doña María del Rosario Fuentes Fernández-Lomana.

8. Doña Silvia Ivars Antón.

9. Doña Caridad Moreno Ortín.

ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO

1. Don Vicente Más Martínez (Falange Española de las JONS).

2. Don Rafael Biedma Calvo (Falange Española de las JONS).

3. Don Juan Arráez Cerdá (Falange Española de las JONS).

4. Don José María Bueno Ferrer (Falange Española de las JONS).

5. Don Javier Luis López Parreño (Falange Española de las JONS).

6. Don Enrique Munto Pérez (Falange Española de las JONS).

7. Don Santiago Payá Villaplana (Falange Española de las JONS).

8. Don Juan Boix Matarradona (Falange Española de las JONS).

9. Don Román Ramos Gomis (Fuerza Nueva).

10. Don Juan Martín Cervantes (Falange Española de las JONS).

COALICION UNIDAD SOCIALISTA (PSPV-PSP)

1. Don José Vidal Beneyto.

2. Don Eduardo Ranch Sales.

3. Don Cayetano Antonio Sempere Ortega.

4. Don Francisco de Paula Seva Sala.

5. Don Fernando Cabrera García.

6. Don Antonio Martínez Marín.

7. Don Alfonso Rodríguez Rodríguez.

8. Don José María Ribera Tudela.

9. Don Diego Such Pérez.
10. Doña Asunción Angeles Agulló Navarro.

FEDERACION LABORISTA

1. Don José Luis Iglesias Sequeiros.
2. Don Juan Antonio Iniesta Moltó.
3. Don Rafael Quetglás Vicéns.
4. Don Antonio Maestre Martínez.
5. Don Pablo Gutiérrez Scusa.
6. Don Manuel Meléndez Ruiz.
7. Doña María Teresa Niñoles Manzanera Gras.
8. Doña María Luisa Culebras Pérez.
9. Don Enrique Beltrán Soler.

SENADO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Don Julián Andugar Ruiz (PSOE).
2. Don José Vicente Mateo Navarro (Independiente).

COALICION ELECTORAL EQUIPO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

1. Don Rafael Terol Aznar (Unión Democrática del País Valenciano).

ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA)

1. Don Rodolfo Llopis Ferrándiz, PSOE (H).
2. Don Ildefonso Torregrosa García, PSOE (H).
3. Don Manuel Martínez Mingot, PSOE (H).

REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

1. Don Francisco Mallol Sala (RSE).
2. Don José Llorca Soler (Independiente).

ALIANZA POPULAR-FEDERACION DE ASOCIACIONES POLITICAS

1. Doña Carmen Llorca Villaplana.
2. Don Vicente Buhigues Carrío.
3. Don Francisco Hellín Almodóvar.

UNION CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Juan Carlos Tur Ayela (PSD).
2. Don Roque Calpena Jiménez (PDC).
3. Don Manuel Martínez Valero (PDP).

ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO

1. Don Francisco Martínez Sastre (Falange Española de las JONS).
2. Don Francisco Saura Juan (Falange Española de las JONS).
3. Don Francisco Llopis Lloret (Fuerza Nueva).

COALICION UNIDAD SOCIALISTA (PSPV-PSP)

1. Don José Vicente Bevia Pastor.

Y para que conste y poder dar cumplimiento a cuanto se ordena en el artículo 33, en su apartado 3, de las normas electorales contenidas en el Real Decreto-ley número 20/1977, de 18 de marzo pasado, libro la presente certificación, en la que se relacionan las candidaturas que han sido proclamadas por esta Junta Electoral Provincial de Alicante en su sesión del día de la fecha.

Alicante, 18 de mayo de 1977.—Visto bueno: El Presidente.—El Secretario.

Junta Electoral de Almería

CONGRESO DE DIPUTADOS

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Don Pedro Molina García.
2. Don Diego González Marín.
3. Doña M.^a Luisa Jiménez Burkhardt.

4. Don José González Marín.
5. Don Francisco Bernardo Lirola Aguilera.

REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

1. Don Diego García Morel.
2. Don Luis Gutiérrez Dias.
3. Don Fernando Serra Rodríguez.
4. Don José Antonio Herrada García.
5. Don Emilio Romero Moreno.

FEDERACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

1. Don Francisco Santos Gutiérrez.
2. Don Braulio Moreno Martínez.
3. Don Pedro Giménez Garijo.
4. Don Fulgencio Miguel Pérez Dobón.
5. Don Angel Fernández Rubio.

ALIANZA POPULAR

1. Don César Torres Díaz.
2. Doña Angeles Cuenca Lorca.
3. Don Julio López Godoy.
4. Don Joaquín Monterreal Alemán.
5. Don Francisco Rueda Cassinello.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Don Bartolomé Zamora Zamora.
2. Doña Virtudes Catro García.
3. Don Eloy Martín Viñolo.
4. Don José Céspedes Sánchez.
5. Don Francisco González Hernández.

ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO

1. Don Ginés de Haro Rossi.
2. Don Alberto Urquiza Cabo.
3. Doña Josefa Ramón Zumaquero.
4. Don Juan Rodríguez García.
5. Don Miguel Cuadrado Fornieles.

ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA)

1. Don José Alarcón Cano.
2. Don Luis Comas Pujoli.
3. Don Norberto González López.
4. Don Angel González Camacho.
5. Don Juan Galindo Santander.

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO (COALICION ELECTORAL)

1. Don Juan Antonio Gómez Angulo (PDC).
2. Don Francisco Soler Valero (PSD).
3. Don José Bernaj Pérez (FPDL).
4. Don Ramón Ponce García (PDC).
5. Don Francisco García Molina (PSD).

- Suplentes:
1. Don Eduardo Utrera Bastardí (PDC).
 2. Don José María Cantón Lirola (PDC).

UNIDAD SOCIALISTA

1. Don Miguel Navarro Sánchez.
2. Don Eloy López Miralles.
3. Don Lapfobino Gil de Andrés.
4. Don Antonio Maresca García Estélez.
5. Don Rogelio Enriquez Fábregas.

FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

1. Doña María Isabel Bonilla Moreno.
2. Don Francisco Blanco Martín.
3. Doña Amalia Tesoro Amate.
4. Don Miguel López Barranco.
5. Don Félix Soto Fuentes.

Suplente:

1. Don Juan A. Manuel Sánchez López.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA)

1. Don Ismael Moratón Flores.
2. Don Antonio Fernández Oller.
3. Don Ildefonso Prieto Hernández.
4. Don Orencio Ramírez Franco.
5. Doña Josefa González Sánchez.

SENADO

ALIANZA POPULAR

1. Don Miguel Vizcaino Márquez (Federación de Asociaciones Políticas).
2. Don Antonio Andújar Rodríguez.
3. Don Rafael Viciano Araez.

ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO

1. Don Antonio Moreno Martín (Independiente).
2. Don Vicente González Aznar (Alianza Nacional 18 de Julio).
3. Don Emilio Marín de Burgos (Alianza Nacional 18 de Julio).

ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA)

1. Don Angel María de Lera García.
2. Don Francisco Medina Sánchez.
3. Don Manuel Rodríguez de Sojia.

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO (COALICION ELECTORAL)

1. Don Jesús Durbán Remón (PDC).
2. Don José Fernández Alemán (FPDL).
3. Don Manuel de Oña Iribarne (Independiente).

AGRUPACION DE ELECTORES DEMOCRATICA INDEPENDIENTE DE ALMERIA

1. Don Joaquín Navarro Esteban.
2. Don Angel López Masegosa.
3. Don Emilio Esteban Hanza.

FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

1. Don Francisco Galdeano Fernández.

Junta Electoral de Avila

Don Luis Alonso Prieto, Presidente de la Junta Electoral Provincial de Avila.

Por el presente hace saber: Que la Junta Electoral Provincial de mi presidencia, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1977, a las once horas, ha proclamado las siguientes candidaturas para las Elecciones Generales al Congreso de los Diputados y por el orden de su presentación:

1. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)

Don Carlos Sáenz de Santamaría.
Don Antonio González Rodilla.
Don Serafín de Tapia Sánchez.

2. PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNIDAD SOCIALISTA) (PSP)

Don Antonio Martín Coll.
Don Agustín Sahagún de la Lastra.
Don José María Gómez Martín.

3. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Eduardo Ferrera Ketterer.
Don José Segovia Pérez.
Don Angel Ramón Martínez Marín.

4. ALIANZA POPULAR-FEDERACION DE ASOCIACIONES POLITICAS (AP)

Don Angel Herrero Esteban.
Don Pedro Baudín Sánchez.
Don Lucidio Herráez Navas.

5. MOVIMIENTO SOCIALISTA

Don Oscar Pacheco Andrada.
Don Roberto Orozco Rebollo.
Doña María del Carmen Pino Pertierra.

6. FUERZA NUEVA

Don Miguel Lobato Martín.
Don Marino del Pozo Martín.
Don Andrés Joaquín Arribea García.

7. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO (UCD)

Don Fernando Alcón Sáez.—Independiente.

Don José María Martín Oviedo.—Partido Popular (PP).

Don Daniel de Fernando Alonso.—Partido Popular (PP).

8. FEDERACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA, INTEGRADA EN LA COALICION EQUIPO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA (FDC)

Don Isidoro Heras Díaz.—Federación Democracia Cristiana (FDC).

Don Florencio Moya Pachó.—Federación Democracia Cristiana (FDC).

Don José Martín Velázquez.—Federación Democracia Cristiana (FDC).

9. AGRUPACION DE ELECTORES DENOMINADA «AGRUPACION ELECTORAL DE LOS TRABAJADORES DE AVILA»

Doña María del Pilar Fernández Arribas. Don Luis Suárez Machota.

Doña María del Rosario Fernández Sánchez.

Por lo que, en cumplimiento del artículo 33, punto 3, del Real Decreto-ley número 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, ordeno que la presente proclamación de candidaturas al Congreso de los Diputados sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» y expuestas al público en los tableros de anuncios de todos los Ayuntamientos de este distrito electoral, de esta Junta Electoral Provincial y de las Juntas de zona, hasta el próximo día 15 de junio de 1977, inclusive, así como que se haga público para general conocimiento y a todos los efectos legales.

Dado en Avila a 18 de mayo de 1977.—El Presidente, Luis Alonso Prieto.

* * *

Don Luis Alonso Prieto, Presidente de la Junta Electoral Provincial de Avila.

Por el presente hace saber: Que la Junta Electoral Provincial de mi presidencia, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1977, a las once horas, ha proclamado los siguientes candidatos para las Elecciones Generales al Senado y por el orden de presentación de las candidaturas:

1. Don Pablo Matías Hernández Hernández, presentado por el Partido Socialista Popular (Unidad Socialista) (PSP).

2. Don Rodolfo Vázquez de Marcos, presentado por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

3. Don Mariano Gómez Sánchez, presentado por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

4. Don José Federico Carvajal Pérez, presentado por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

5. Don Francisco Abellá Martín, presentado por Alianza Popular-Federación de Asociaciones Políticas (AP).

6. Don Faustino Cermeño Cermeño, presentado por Alianza Popular-Federación de Asociaciones Políticas (AP).

7. Don Jaime Santamaría Bejarano, presentado por Alianza Popular-Federación de Asociaciones Políticas (AP).

8. Don Luis Valero Bermejo, presentado por FE de las JONS.

9. Don Ramón Fernández Cabezado, presentado por Fuerza Nueva.

10. Don José García López, presentado por Fuerza Nueva.

11. Don Rafael Márquez y Cano, presentado por la Agrupación de Electores denominada «Agrupación Independiente y Liberal».

12. Don Alberto Manuel Dorrego González, presentado por Unión de Centro Democrático (UCD).

13. Don Darío Benito García, presentado por Unión de Centro Democrático (UCD).

14. Don Julio García Benavides, presentado por Unión de Centro Democrático (UCD).

15. Don Clemente Vicente García, presentado por Federación de la Democracia Cristiana, integrada en la coalición de equipo de la Democracia Cristiana (FDC).

16. Don José Sahagún de la Lastra, presentado por Federación de la Democracia Cristiana, integrada en la coalición de equipo de la Democracia Cristiana (FDC).

17. Don Hilario García Martín, presentado por Federación de la Democracia Cristiana, integrada en la coalición de equipo de la Democracia Cristiana (FDC).

Por lo que, en cumplimiento del artículo 33, punto 3, en relación con el artículo 34, ambos del Real Decreto-ley número 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, ordeno que la presente proclamación de candidatos al Senado sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» y expuestos al público en los tableros de anuncios de todos los Ayuntamientos de este distrito electoral, de esta Junta Electoral Provincial y de las Juntas de zona, hasta el próximo día 15 de junio de 1977, inclusive, así como que se haga público para general conocimiento y a todos los efectos legales.

Dado en Avila a 18 de mayo de 1977.—El Presidente, Luis Alonso Prieto.

* * *

Don Luis Alonso Prieto, Presidente de la Junta Electoral Provincial de Avila.

Por el presente hace saber: Que la Junta Electoral Provincial de mi presidencia, en sesión del día de hoy, ha acordado denegar la proclamación de la candidatura del Partido Proverista, en méritos de las razones que se tuvieron en cuenta para rechazar su admisión a trámite.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto-ley número 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, se hace público para general conocimiento y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila», así como que se exponga en el tablón de anuncios de esta Junta Electoral Provincial.

Dado en Avila a 18 de mayo de 1977.—El Presidente, Luis Alonso Prieto.

Junta Electoral de Badajoz

Relación de listas definitivamente admitidas de candidatos proclamados por la Junta Electoral Provincial de Badajoz, en su sesión celebrada el día 18 de mayo de 1977.

SENADO

1.ª CANDIDATURA INDEPENDIENTE

Don Antonio del Forcallo González.

2.ª PARTIDO SOCIALISTA POPULAR-UNIDAD SOCIALISTA

1. Don Francisco Pitárrque Pardos.
2. Don Miguel Álvarez Encinas.

3.ª CANDIDATURA INDEPENDIENTE

Don Fernando Iñiguez Sánchez-Arjona.

4.ª ALIANZA POPULAR-FEDERACION DE ASOCIACIONES POLITICAS

1. Don Manuel Gasset Dorado.
2. Don Antonio Andrino Valencia.
3. Don Juan Díaz-Ambrona Bardají.

5.ª ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA)

Don Blas Curado García.

6.ª ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO

1. Don José Antonio Peche Primo de Rivera.
2. Don Luis del Barco y Zarza.

7.ª CANDIDATURA «POR UN SENADO DEMOCRATICO»

1. Don Alfonso Moreno de Acevedo Sampedro.
2. Don Juan Antonio Cansino Rioboo.
3. Don Antonio García Franco.

8.ª COALICION UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Julio Cienfuegos Linares.
2. Don Vicente Sánchez Cuadrado.
3. Don Luis Jacinto Ramallo García.
4. Don Decoroso Tovar Díaz.

CONGRESO DE DIPUTADOS

1.º PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Don Eugenio Triana García.
2. Don Alberto Asuar Ramírez.
3. Don Santiago Leal Martín-Romo.
4. Doña Marta Rodríguez de Quijano Urquiaga.
5. Don José María Coronas Salcedo.
6. Don Juan Robles Ramallo.
7. Don Juan Pantoja Cortés.

2.º PARTIDO SOCIALISTA POPULAR-UNION SOCIALISTA

1. Don Martín Rodríguez Contreras.
2. Don Juan de Dios Sánchez Bermejo.
3. Don Angel Sánchez Calle.
4. Doña Pilar García Domínguez.
5. Don Marcial Camiruaga Beain.
6. Don Luis Acosta Caballero.
7. Don Manuel Méndez García.

3.º ALIANZA POPULAR-FEDERACION DE ASOCIACIONES POLITICAS

1. Don Adolfo Díaz-Ambrona Bardají.
2. Don Salustiano Alvarez Martínez.
3. Don Francisco Luna Ortiz.
4. Don Alfonso Bullón de Mendoza.
5. Don Salvador Toro Sánchez.
6. Don Luis Cidoncha Cortijo.
7. Don Miguel Sánchez Silva.

4.º ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA)

1. Don Tomás Martín Tamayo.
2. Don Lázaro Movilla Chacón.
3. Don Moisés Cayetano Rosado.
4. Don Rafael Cuadrado Bermejo.
5. Don Norberto López García.
6. Don Fernando Guiberteau Melo.
7. Don Gabriel Pedraza Salazar.

5.º FALANGE ESPAÑOLA Y DE LAS JONS (AUTENTICA)

1. Don Antonio Balsera Rosado.
2. Don Pedro Manuel Moreno Nieto.
3. Don Carlos Novillo-Feltrel Gómez.
4. Don Pedro Caro Fiz.
5. Don Germán Gómez Rico.
6. Don César Velasco Martín.
7. Don Pablo Guerrero González.

6.º ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO

1. Don Eduardo Urgorri Casado.
2. Don Agustín Carande Sánchez-Barriga.
3. Doña Aurelia Fernández Prieto.
4. Don Manuel Mancha Carrasco.
5. Don Enrique Marroquín Vargas-Machuca.
6. Don Diego Hernández Piñero.
7. Don Francisco Fuentes Fuentes.

7.º PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Don Luis Yañez-Barnuevo y García.
2. Don Salvador Soriano Pérez.
3. Don Juan Carlos Rodríguez Ibarra.
4. Don César González Pujana.
5. Don Miguel Pérez Gallegos.
6. Don León Romero Verdugo.
7. Don Manuel Rojas Torres.

8.º CANDIDATURA DE LOS TRABAJADORES DE BADAJOZ

1. Don Juan Camet Kolar.
2. Don José Calle Gragera.
3. Don Joaquín Macías Gómez.
4. Don Joaquín Martínez Trejo.
5. Don Juan Antonio Espinosa Bote.
6. Doña Carmen Fernández Macías.
7. Don Ramón Álvarez Sánchez.
8. Don Moisés Reixach Sidera.
9. Don Joaquín Lozano Arteaga.
10. Don Damián José Tapia Granados.
11. Don Juan Trinidad Acedo.

9.º COALICION ELECTORAL UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Enrique Sánchez de León Pérez.
2. Don Antonio Masa Godoy.
3. Don Manuel Jesús García Garrido.
4. Doña Dolores Blanca Morenas Ay-dillo.
5. Don Alejo Fernández Pérez.
6. Don Juan Pavón Paredes.
7. Don José María González-Habas Bar-rantes.
8. Don Julio Yuste González.

10. FEDERACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA, en la Coalición EQUIPO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

1. Don Antonio Vázquez Álvarez.
2. Don José María González Manza-nares.
3. Don Francisco González Quesada.
4. Don Ricardo Almeida Nessi.
5. Don Roberto Díaz Franco.
6. Don Pedro Piriz Fermoselle.
7. Don Luis Andreu Fernández de Mo-lina.
8. Don Jesús Delgado Valhondo.
9. Don José María Guerrero Mayoral.

Badajoz, 18 de mayo de 1977.—El Secretario, Jacinto Aguilar Murciego.—Visto bueno: El Presidente, Joaquín Sánchez Valverde.

Junta Electoral de Baleares

Don Federico Torres Brull, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Baleares,

Certifico que en sesión del día de hoy se ha tomado el siguiente acuerdo: La Junta Electoral Provincial de Baleares proclama los siguientes candidatos para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado que han de constituir las nuevas Cortes Españolas; de conformidad con lo dispuesto en los artículos treinta y tres y treinta y cuatro, en relación con el artículo uno, del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre Normas Electorales:

CONGRESO DE DIPUTADOS
(Distrito de Baleares)

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Doña Francisca Bosch Bauzá.
2. Don Antonio Casero Rodríguez.
3. Don Antonio Palomino Navas.
4. Don Sebastián Bauza Massanet.
5. Don Rafael Pérez Hernández.
6. Doña Margarita Thomás Andréu.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Don Félix Pons Irazábal.
2. Don Emilio Alonso Sarmiento.

3. Don Ramón Aguiló Munar.
4. Don Miguel Oliver Massutí.
5. Don Nicolás Llaneras Manresa.
6. Don Fernando Serrano Liabrés.
7. Don Gabriel Juan Más.

ALIANZA POPULAR

1. Don Gabriel Tous Amorós.
2. Don Andrés Buades Fiol.
3. Don Antonio Cicerol Thomás.
4. Doña María Gomila Horrach.
5. Don Miguel Munar Mut.
6. Don Bartolomé Estades Canals.
7. Doña Carmen Ramírez Isasi.

REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

1. Don Jerónimo Sainz Gomila.
2. Don Pablo Seguí Alemany.
3. Don Miguel Artigues Bonet.
4. Don Bernardo Roig Cabrer.
5. Don Blas Bonet Massanet.
6. Don Onofre Vaquer Bennasar.

FRONT DE TREBALLADORS DE LES ILLES (FRENTE DE TRABAJADORES DE LAS ISLAS)

1. Doña Ana Gomila Barber.
2. Don Jaime Obrador Soler.
3. Don Martín Perelló Rosselló.
4. Don Antonio Abarca Zurita.
5. Don Miguel López Crespi.
6. Don José Capó Capella.

CIRCULOS JOSE ANTONIO

1. Don Juan Bonet Colomar.
2. Don José Navarro Soler.
3. Don Antonio Enseñat Font.
4. Don Francisco Fiol Tur.
5. Don Bartolomé Piña Fontanet.
6. Doña Margarita Escalas Garreta.
7. Don Ramón Martín Gordón.

FRENTE DEMOCRÁTICO DE IZQUIERDAS

1. Don Miguel Tugores Rull.
2. Don Jaime Peralta Aparicio.
3. Don Martín Cifre Cortés.
4. Don José Mato San Martín.
5. Don Antonio Jiménez Serrano.
6. Doña Elena Toscano Fernández.
7. Don Juan Jiménez Vidal.
8. Don Ramón Orfila Pons.

UNIDAD SOCIALISTA

1. Don Francisco Obrador Moratinos (Partit Socialista de les Illes).
2. Don Jaime Ribas Prats (Partido Socialista Popular).
3. Don Juan Pons Moll (Movimiento Socialista de Menorca).
4. Don Sebastián Serra Busquets (Partit Socialista de les Illes).
5. Don José Antonio Encinas Sánchez (Partido Socialista Popular).
6. Doña María Bonnín Cortés.
7. Don Melchor Comas Serra (Partido Socialista Popular).
8. Don Juan Hernández Cover.

UNIO AUTONOMISTA

1. Don José Meliá Pericás.
2. Don Juan Nadal Bujosa.
3. Don Pedro Llinás Barceló.
4. Don Jaime Serra Crespi.
5. Don Jaime Aguiló Valls.
6. Don Miguel Durán Ordiñana.
7. Don Santiago Coll Llompert.

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Raimundo Clar Garau (Partido Popular Balear).
2. Don Santiago Rodríguez-Miranda Gómez (Unión de Partidos Socialdemócratas de Baleares).
3. Don Miguel Durán Pastor (Independiente).
4. Don Francisco Garí Mir (Partido Popular Balear).
5. Don Bartolomé Miralles Manresa (Partido Popular Balear).

6. Don Juan Ginard Sánchez (Unión de Partidos Social-Demócratas de las Baleares).
7. Don Maximiliano Morales Gómez (Independiente).

UNION DEMOCRATICA DE LAS ISLAS BALEARES (UDIB)

1. Don Juan Casals Thomás.
2. Don José María Subias Sureda.
3. Don Miguel Fiol Compañy.
4. Doña Consuelo Pau Pérez.
5. Don Miguel Pascual Amorós.
6. Don Antonio Oliver Arrom.
7. Don Gonzalo Fuster Barceló.

SENADO
(Distrito de Mallorca)

- Don Jerónimo Alberti Picornell (Unión de Centro Democrático).
Don Ricardo Bahils Collados (Alianza Nacional del 18 de Julio).
Don Francisco Bauza Jiménez (Alianza Nacional del 18 de Julio).
Don Jaime Enseñat Julia (Unión Democrática de las Islas Baleares (UDIB)).
Don Manuel Faundez García (Círculos José Antonio).
Don Clemente Garau Arbona (Unión Autonomista).
Don Manuel Mora Esteva (Partido Socialista Obrero Español) (PSOE).
Don Luis M. Olascoaga Kroeber (Alianza Popular).
Don José Olea Vázquez (Círculos José Antonio).
Don Juan Antonio Oliver Pardo (Alianza Nacional del 18 de Julio).
Don Ramiro Pérez-Maura Herrera (Unión de Centro Democrático).
Don Juan Piña Oliver (Partido Socialista Obrero Español (PSOE)).
Don Juan Piza Massanet (Unidad Socialista).
Don Ignacio Ribas Garau (Partido Comunista de España).
Don Eusebio Riera Estada (Unión Democrática de las Islas Baleares) (UDIB).
Don Rafael de la Rosa Vázquez (Alianza Popular).
Don Antonio F. Tarabini-Castellani Cabot (Unidad Socialista).

(Distrito de Menorca)

- Don Antonio Anglada Anglada (Candidatura Democrática Independiente).
Don Antonio Cardona Sans (Alianza Popular).
Don José Caules Juan (Partido Socialista Español, quiero decir (Partido Socialista Obrero Español) (Sector Histórico)).
Don José Moll Marqués (Partido Socialista Obrero Español) (PSOE).
Don Guillermo de Olives Pons (Unión de Centro Democrático).
Don Fernando Rubio Tuduri (Unión Democrática de las Islas Baleares) (UDIB).
Don Antonio Triay Llopis (Menorca Problemática Insular y Autonomía).

(Distrito de Ibiza-Formentera)

- Don Ernesto Artes, digo, Altas Coll (Unión Democrática de las Islas Baleares) (UDIB).
Don Mariano Llobet Román (Partit d'Eivissa i Formentera) (Partido de Ibiza y Formentera) (Movimiento Autonomista Pitiuso).
Don Isidor Mari Mayans (Bloc Autonomista).
Doña Abel Matute Juan, digo, Abel Matutes Juan (Alianza Popular).
Don Guillermo Tuells Riquer (Unión de Centro Democrático).
- No ha lugar a la proclamación de candidatos a Senadores.

Por el Distrito de Mallorca:

Don Damián Contesti Sastre (Unión Autonomista), por apreciarse cuasa, digo causa de ineligibilidad.

Por el Distrito de Menorca:

Don Gabriel Seguí Mercadal (Partit d'Eivissa i Formentera-Partido de Ibiza y Formentera) (Movimiento Autonomista Pitiuso), por renuncia.

Por el Distrito de Ibiza-Formentera:

Don Antonio Ramis Rebassa (Partido Socialista Obrero Español (PSOE), por renuncia.

Y para que conste, expido y firmo la presente en Palma de Mallorca a 18 de mayo de 1977.—Firma ilegible. Hay un sello en tinta que se lee: Junta Electoral Provincial de Baleares, Secretaria.—Visto Bueno: El Presidente de la Junta, ilegible.

Junta Electoral de Barcelona

El infrascrito, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Barcelona,

Certifico: Que en el expediente electoral relativo a las Elecciones Generales, convocadas por Real Decreto de 15 de abril de 1977, para la constitución del Congreso de los Diputados de las Cortes Españolas, consta que en el acto celebrado por la Junta Electoral Provincial de Barcelona el día 18 de los corrientes han sido proclamadas las siguientes candidaturas:

1.ª Candidatura registrada con el número 1, propuesta por el PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA, integrada por los siguientes candidatos:

1. Don Gregorio López Raimundo.
2. Don Antonio Gutiérrez Díaz.
3. Don Cipriano García Sánchez.
4. Don Jorge Solé Tura.
5. Don Juan Ramos Camarero.
6. Don José María Riera Mercader.
7. Doña María Dolores Calvet Puig.
8. Don Miguel Núñez González.
9. Don Alfonso Carlos Comín Ros.
10. Doña Montserrat Roig Fransitorra.
11. Don José Luis López Bulla.
12. Don Jorge Borja Sebastián.
13. Don José María Rodríguez Rovira.
14. Doña Mercedes Olivares Soler.
15. Don Jorge Cunill Vall.
16. Don Agustín Prats Martí.
17. Don Francisco Tribes Meseguer.
18. Don Javier Folch Recasens.
19. Don Pedro Nevers Soto Barriounuevo.
20. Don Rafael Ribó Masó.
21. Don Francisco Amorós García.
22. Don Javier Mercadal Palomera.
23. Don Manuel Vázquez Montalbán.
24. Doña Isabel Vicente García.
25. Don Luis Salvadores Verdasco.
26. Don Francisco Padullés Esteban.
27. Don Jorge Teixidor Martínez.
28. Doña Ana Bosch Pareras.
29. Don Agustín Valde Valls.
30. Don Roque Fuentes Navarro.
31. Doña María Ruiz Martos.
32. Don Alfredo Bienzobas Gargallo.
33. Doña Isabel López López.

2.ª Candidatura registrada con el número 2, propuesta por el PARTIDO PROVERISTA, integrada por los siguientes candidatos:

1. Don Joaquín Muñoz-Casillas y Sánchez.
2. Don Juan Carrasco Paniagua.
3. Don Francisco Guerrero Maldonado.
4. Don Maurino Ibáñez Díez.
5. Don Manuel Villaverde Liñares.
6. Doña Basilisa Elorza Pérez.
7. Don Francisco Sánchez Lobato.
8. Don Manuel Ramírez Coca.
9. Don Antonio Escribano Armenteros.
10. Don Florindo Martín Herrera.
11. Don Antonio Acedo Amado.
12. Don Liborio Jorge Santano.
13. Don Heliodoro Díaz Díaz.

14. Don César Brunet González.
15. Don José Rosado Cilleros.
16. Don Daniel García García.
17. Don Juan Pozo López.
18. Don Anacleto Máximo Lozano.
19. Don Angel Espino Domínguez.
20. Don Valeriano Renedo Bernal.
21. Don Teófile Barriga Marchena.
22. Don Francisco Blázquez Molera.
23. Don Antonio Barroso Abad.
24. Don Eugenio Díaz Correa.
25. Don Severiano Niso Quirós.
26. Don Diego Rico Barrantes.
27. Don Jacinto Rabad Amado.
28. Don Juan Cano Cambero.
29. Don Enrique Moren Niso.
30. Don Víctor Pino Tornavaca.
31. Don Andrés Redondo Redondo.
32. Don Manuel Jurado Jurado.
33. Don Teodoro Rabad Tornavacas.

3.ª Candidatura presentada con el número 3, propuesta por el partido DEMOCRACIA SOCIAL CRISTIANA DE CATALUNYA, integrada por los siguientes candidatos:

1. Don Manuel Purroy Porta.
2. Don Francisco Montserrat Mas.
3. Don Pedro Martí Codina.
4. Don Xavier Lobet Furró.
5. Don Eduardo Lorente Farran.
6. Don Josep Mercader Camps.
7. Don Pere Estany Arcilaga.
8. Don Antón Pales Roméu.
9. Don Joan Peiró Quevedo.
10. Don Luis Sol Valles.
11. Doña María Antonia Arredonda Valls Palacio-Valdés.
12. Don Julio Fuentes Buil.
13. Don Antón Avella Miró.
14. Don Carles Ortega Fuster.
15. Doña María Luisa Anglada Palleja.
16. Doña Carmen Rivas de Cózar.
17. Don Manuel Martínez Reula.
18. Doña Josefina Corbella Caus.
19. Don Antón Corbella Caus.
20. Don Carles Bassas Puig.
21. Don Joan Maria Xiol Quingles.
22. Don Ramón E. Díaz González.
23. Don Josep Maria Capdaigua Grau.
24. Doña Pilar Franco Saavedra.
25. Don Daniel Miquel Zurita.
26. Don Antón Castellá Villarrubia.
27. Don Enric Pedrol Roncero.
28. Doña Rosa Vergara Fidalgo.
29. Don Pere Estivill Abelló.
30. Doña María Gloria Mercader Anglada.
31. Don Pedro Martí Gellida.
32. Don Joan Guma Rodríguez.
33. Don Alfonso Cervera Giménez.
34. Don Antón Cano Centellas.
35. Doña Mercedes Roig Molinos.

4.ª Candidatura registrada con el número 4, propuesta por el UNIO DEL CENTRE I LA DEMOCRACIA CRISTIANA DE CATALUNYA, integrada por los siguientes candidatos:

1. Don Antón Cañellas Balcells.
2. Don Carlos Güell de Sentmenat.
3. Don Joaquín Badía Tobella.
4. Don Joaquín Molins Amat.
5. Don José Miró Ardevol.
6. Don Alberto Vila Lússilla.
7. Don Antonio Masferrer Solduga.
8. Don Libert Cuatrecasas Membrado.
9. Doña Rosa Josefa Grisó Valls.
10. Don Pedro Cañadell Rabella.
11. Don Santiago Martínez Sauri.
12. Don Francisco Castellví Amigo.
13. Don Vicente Maraviglia Casset.
14. Doña Isabel Lozoya Rocha.
15. Don Antonio de P. Comas Pujol.
16. Don Francisco de Paula Blanch Terradas.
17. Don Eduardo Gualba Sánchez de Boado.
18. Doña M. de las Mercedes Pániker Alemany.
19. Don José Luis Rovira Escubos.

20. Don Agustín M. Bassols Pares.
21. Don Joaquín M. Bartra Soler.
22. Don Jorge Sala Soler.
23. Don Gonzalo Oliveros Llopis.
24. Don Jorge Bufurull Gallego.
25. Don José M. Torres Roméu.
26. Don Juan Carreras Martí.
27. Don Juan Panadés Muñoz.
28. Don Francisco Javier García Soler.
29. Don Pedro de Buenaventura Pérez Báez.

30. Don Filiberto Maeso Aluja.
31. Doña Teresa Perelló Domingo.
32. Don Angel M. Fábregas Blanch.
33. Don Manuel Miserachs Codina.
34. Don Francisco Javier Sitjes Molins.
35. Don Juan Terraza Martorell.
36. Don Joaquín Pibernat Lleyxa.
37. Don Ramón Martínez Callen.
38. Doña Teresa M. del Infante Jesús Correig Blanc.
39. Don Joaquín Pi Massana.
40. Don Carlos Vilarrubi Carrión.
41. Doña María Loreto Miralles Nobell.
42. Don Antonio Costa Riera.
43. Don Joaquín Xicoy Bassegoda.
44. Don Ignacio M. de Gisbert Jordá.
45. Don Carlos Alberto Grau Petit.

5.ª Candidatura registrada con el número 5, propuesta por REFORMA SOCIAL CATALANA, integrada por los siguientes candidatos:

1. Don Manuel Almodóvar Reina.
2. Don José Real Urrutia.
3. Don Alfonso Muñoz Codorniu.
4. Don Francisco Tarrago Sabatés.
5. Don Jerónimo Bonany Saló.
6. Don Juan Clua Solé.
7. Don Oriol Mundi Juli.
8. Don Enrique Noguera Matéu.
9. Don José Lorenzo Llorca Buades.
10. Don José Luis Masriera Raventós.
11. Don Juan Antonio Pol Sastre.
12. Don Juan Cubells Sugrañes.
13. Doña María Dolça Balil Gilart.
14. Don Joaquín Domenech Arqués.
15. Don Juan Pérez Terol.
16. Don Victor Jove Mingullón.
17. Don Manuel Cots Obach.
18. Don Gabriel Torralba Vicente.
19. Don Fernando Pérez Jerez.
20. Don Luic de Armengol y Pavia.
21. Don Juan Reyes Silva.
22. Don Gabriel Almodóvar Salvat.
23. Don José Rebull González.
24. Don Jesús González Villalobos.
25. Don Héctor Mario Macías Rodríguez.
26. Don Santiago Verdagué Vendrell.
27. Don Juan Sardá Trias.
28. Don Pedro García Peláez.
29. Don Jerónimo Rizo García.
30. Don Bernardo Manduley Manzanera.
31. Don Jaime Viñeta Isern.
32. Don Juar Campmajó Xamení.
33. Don José María Fernández Treshorras.
34. Doña Mercedes Caurel Guimerá.

6.ª Candidatura registrada con el número 6, propuesta por FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA), integrada por los siguientes candidatos:

1. Don Adolfo Martínez Rubio.
2. Don Francisco Javier Gracia Martí.
3. Doña Ana María Fernández-Llamazares Jaume.
4. Don Luciano Martín Nieves.
5. Don Angel Gómez Puértolas.
6. Don Francisco Moreno Juste.
7. Don Luic Parelló García.
8. Doña María del Carmen Escandell Tur.
9. Don Francisco Javier Lluch Mir.
10. Don Luis Fernando Mozas Banzo.
11. Don Francisco Matamala Rodríguez.
12. Don Serafi Márquez Campoy.
13. Don José Antonio Sánchez Icart.
14. Doña Paulina Matamala Serra.
15. Don Antonio Ramos Quero.

16. Doña María Ros. Cusco Albero.
17. Don Eduardc Pedro Márquez Campoy.
18. Don Ramiro López López.
19. Don Francisco Vel. Callejo.
20. Don José Diego Márquez Campoy.
21. Don José Marín Oliver.
22. Don José Valdés Francés.
23. Don Rafael Ruiz Ruiz.
24. Don Francisco Gabriel Callejón Lirola.
25. Don Alfonso Márquez Campoy.
26. Don Modesto Benítez Moscoso.
27. Don Jesús Sánchez Córdoba.
28. Don Bernardo Ramos Quero.
29. Don Jesús Cabrera Valverde.
30. Don Antonio Ribes Segarra.
31. Don Félix Rodríguez Nájera.
32. Don Luis Sánchez Chouza.
33. Don Rafael Bazaga Portilla.

7.ª Candidatura registrada con el número 7, propuesta por la COALICION ELECTORAL ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO, integrada por los siguientes candidatos:

1. Don Antonio Pelegero Barceló.
2. Don José Ruiz Hernández.
3. Don Mario R. de Oms Vilas.
4. Don Joaquín Millán Lavín.
5. Don Francisco Fernández Esteban.
6. Don Eduardo Oriente Coromina.
7. Don Ramón Graells Bofill.
8. Don Serafín Martínez Torres.
9. Don Guillermo Aznar Teixido.
10. Don Julio Ruiz Ortega.
11. Don Pedro Viaplana Riera.
12. Don Mariano Arranz Ramonet.
13. Don José Maluquer Cueto.
14. Don Javier Amat Oliver.
15. Don Eusebio Ogazón Balboa.
16. Don Enrique Bentz García.
17. Doña Antonia Baró Miquel.
18. Don Enrique D. Fernández Ortiz.
19. Don Ernesto Mila Rodríguez.
20. Don Manuel González Millán.
21. Don Emilio del Cotillo Fernández.
22. Don Francisco Cabrerizo Bonilla.
23. Doña Ana María Morón Echeverría.
24. Don Plácido Moreno Mas.
25. Don Salvador Ginestá Matas.
26. Don Arturo Alonso Torregrosa.
27. Don Eduardo Felipe Franco.
28. Don Alfredo Artime García.
29. Don Juan Antonio Areny Polo.
30. Don Tomás Roig Codina.
31. Don Joaquín Hortal Millán.
32. Don Miguel Mestre Ponsa.
33. Doña Gloria Causin López.
34. Don Antonio José Badía Palomo.
35. Don Joaquín Soro Lancis.
36. Doña María Angeles Castaño Garré.
37. Don Vicente Amat Ortega.

8.ª Candidatura registrada con el número 8, propuesta por la COALICION ELECTORAL CONVIVENCIA CATALANA, integrada por los siguientes candidatos:

1. Don Laureano López Rodó.
2. Don Jorge Carreras Llansana.
3. Don Santiago Udina Martorell.
4. Don Juan Alberto Valls Jové.
5. Don José Antonio Linati Bosch.
6. Don Claudio Colomer Marqués.
7. Don Arturo Martí Cot.
8. Don Isidro Caballería Plá.
9. Don Ramón Mulleras Cascante.
10. Don Gregorio López Montoto.
11. Don Rafael de Ferrater Ramoneda.
12. Doña Herminia García-Villamil Claramunt.
13. Don Ricardo Romero Gómez.
14. Don Joaquín Bombí Calveto.
15. Don Javier Comín Ros.
16. Don Joaquín Sauri Bargalló.
17. Don José Antonio Trabal Sans.
18. Don Ramón Bordás Martínez.
19. Don Juan Grau Deumal.
20. Don José María Mañé Font.
21. Don Juan Araquistain Sabin.
22. Don Ramón Solanich Riera.
23. Don Eudaldo Roméu Solá.
24. Don Vicente Vizcarra Pujol.

25. Don Jaime Saivatella Rossell.
26. Don Pedro Alives Andilla.
27. Don Juan Todolí Duque.
28. Don Mariano Blasi Rialp.
29. Don Felio A. Villarrubias Solanes.
30. Doña Teresa Márquez Patiño.
31. Don Juan Ignacio Bruguera Berenguer.
32. Don Juan Antonio Andrés Bufill.
33. Don Juan Lucas Montalvo.
34. Don Enrique Chinchilla Ballesta.
35. Don Francisco José Campsá de Blanes.
36. Don Enrique David de Sauzeá y Coll.

9.ª Candidatura registrada con el número 9, propuesta por COALICION ELECTORAL ESQUERRA DE CATALUNYA, integrada por los siguientes candidatos:

1. Don Heriberto Barrera Costa.
2. Don Manuel Gracia Luño.
3. Don José Fornas Martínez.
4. Doña Ana Mercadé Ferrando.
5. Don José Planchart Martori.
6. Doña Concepción Farré Gari.
7. Don Juan Antonio Sánchez Carraté.
8. Don Juan Domingo Linde.
9. Don Ramón Boladeras Soler.
10. Doña María José Calvo Padilla.
11. Don Feliú Riera Domenech.
12. Don Pascual Olivas López.
13. Don José Martínez de Foix.
14. Don Juan Senent Josa.
15. Doña Judith Ibáñez Vives.
16. Doña Josefina Lloréns Martí.
17. Don José María Rodríguez Gómez.
18. Don Miguel Reixach Blanqué.
19. Don Francés Arbolí Llopart.
20. Don Ramón Verdaguer Sala.
21. Don José María Palomas Santamaría.
22. Don Jacinto Corderas de Borja.
23. Don Daniel Cando Cando.
24. Doña María Rosa Parés Canela.
25. Don Jorge Rull Claus.
26. Don Ramón Planas Vila.
27. Don Juan Sotorrás Casals.
28. Don Jorge Cuyas Soler.
29. Don Eduarulo Sánchez Serrano.
30. Don Juan Bautista Soler Chic.
31. Don José Luis Alonso Torras.
32. Don José Oliver Alonso.
33. Don Pablo Miserachs Sala.
34. Doña Emilia Amat Mestre.
35. Doña Magdalena Sanramá Felip.
36. Doña Isabel Amigo Gómez.
37. Don Manuel López López.
38. Don José Mariano Fortuny Ros.
39. Don Antonio Marcos Cabañes Fornas.
40. Don Luis Alemany de Pablo.
41. Doña María Teresa Font Sala.
42. Don Francisco Monteyts Roig.

10. Candidatura registrada con el número 10, propuesta por la COALICION ELECTORAL SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC-PSOE), integrada por los siguientes candidatos:

1. Don Juan Raventós Carner.
2. Don José María Triciner Fernández.
3. Don José Andrés Abelló.
4. Don José María Obiols Germá.
5. Don Luis Fuertes Fuertes.
6. Don Eduarulo Martín Toval.
7. Don Julio Busquets Braculat.
8. Don Francisco Ramos Molins.
9. Doña Marta Mata Garriga.
10. Don Rodolfo Guerra Fontana.
11. Don Carlos Cigarrán Rodil.
12. Don Juan Alamillo Cuesta.
13. Don Narciso Serra Serra.
14. Don Joaquín Jou Fonolla.
15. Doña María Rosa Barenys Martorell.
16. Don Jorge Vallverdú Gimeno.
17. Don Victoriano Sánchez Moreno.
18. Don Ramón Fernández Jurado.
19. Doña Ana María Balletbó Puig.
20. Don José María Iurtia López.
21. Don José Font Bernaus.
22. Don Antonio Soler Meca.

23. Don Francisco Martí Jusmet.
24. Don Manuel Garriga Miralles.
25. Don Antonio Verdaguer Vilaplana.
26. Don Garcilaso Antonio Aguado Sánchez.
27. Don José Ramón Cañizares López.
28. Don Jacinto Humet Palet.
29. Don José Espinas Xiville.
30. Doña Mercedes Aroz Ibáñez.
31. Don Ramón Manent Rodón.
32. Don Jaime Casanova Escussol.
33. Don Elías López Blanco.
34. Don José Cutillas Tomás.
35. Don Miguel Castany Foix.
36. Doña María Torrent Rius.

11. Candidatura registrada con el número 11, propuesta por la COALICION ELECTORAL PACTE DEMOCRATIC PER CATALUNYA, integrada por los siguientes candidatos:

1. Don Jordi Pujol Soley.
2. Don Ramón Trias Fargas.
3. Don Josep Verde Aldea.
4. Don Miquel Roca Junyent.
5. Don Angel Perera Calle.
6. Don Maciá Alavedra Moner.
7. Don José Acosta Sánchez.
8. Don Josep Maria Cullerell Nadal.
9. Don Joan Cornudella Feixa.
10. Don Joan Colominas Puig.
11. Don Pere Balta Llopart.
12. Don Joaquim Ferrer Roca.
13. Don Luis Casals García.
14. Doña María Antonia Canals Tolosa.
15. Don José Carrell Pubill.
16. Don Alfonso Cánovas Lapuente.
17. Don Josep Sans Arrufat.
18. Don Joan Majo Cruzate.
19. Don Jordi Sabartes Cruzate.
20. Don Albert Xavier Pons Valon.
21. Don Joaquín Ventalló Vergés.
22. Don Benito Martínez Martínez.
23. Doña Cecilia March Blanch.
24. Don Simeó Selga Ubach.
25. Don José Ylla Catalá Genis.
26. Don Ramón Pla Nadal.
27. Don Francisco Antonio Vicente Bertrido.
28. Don Jordi Casas-Salat Fossas.
29. Doña María Matilde Almendros Carcasona.
30. Don Francisco Esteva Massaguer.
31. Don Francisco Miana Armadas.
32. Don Javier Bicata Ribe.
33. Don Miguel Esquirol Clavero.
34. Don José María Boixet Pujal.
35. Don Jordi Vilajoana Rovira.
36. Don Manuel Moreno Giménez.
37. Don Jacinto Cuyas Tusell.
38. Don Raimon Martínez Fraile.
39. Don Ramón Montaña Salvans.
40. Don Enrique Bofarull Viladas.
41. Don Jaime Nualart Maymi.

12. Candidatura registrada con el número 12, denominada FRENTE POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES (Independiente), propuesta por agrupación de electores, integrada por los siguientes candidatos:

1. Don Emilio Espín Amprimo.
2. Don Juan Montravela Montravela.
3. Don Antonio Alfonso Gómez.
4. Don Ignacio Catalán Antolín.
5. Doña Rosario Rius Camps.
6. Don Carlos Grau Baeza.
7. Don José Antonio Ubierna Domínguez.
8. Doña Gabriela Serra Frediani.
9. Don Fernando Palomo Román.
10. Don Andrés Naya Cabrero.
11. Doña Teresa Gutiérrez García.
12. Don José García Salvador.
13. Don Alfonso Formariz Poza.
14. Don Marto Salas Trejo.
15. Doña Manuela Navas Escribano.
16. Don José Borrás Medina.
17. Don Jaime Tuset Berenguer.
18. Don Pablo Pons Sagraera.
19. Don José Alvarez Hernández.
20. Don José Luis Cebolla Rupérez.
21. Doña Soledad Rovira Rovira.

22. Doña Montserrat Cervera Rodón.
23. Don Juan Antonio Reyes Blanco.
24. Don Gregorio García Duclos.
25. Don Bartolomé Febrer Pons.
26. Doña Luisa Maeso García.
27. Doña Angélica Martínez Pérez.
28. Don Antonio Panadero Pozo.
29. Don Agustín Poblador Bernardo.
30. Don Ricardo Huéllamo Molino.
31. Doña Dolores Vinuesa Fernández.
32. Don Arturo Domingo Barnils.
33. Don Juan Antonio Bazuelo Anguis.
34. Doña Nieves García Aguado.
35. Doña Montserrat Roca Tort.
36. Don Benito Alvarez Iglesias.
37. Doña María Jesús Bono Lahoz.
38. Don Carlos Sánchez Pladevall.

13. Candidatura registrada con el número 13, propuesta por la COALICION ELECTORAL ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA), integrada por los siguientes candidatos:

1. Don José Orts Climent.
2. Don Juan Pedro Sánchez Marín.
3. Don Félix Martínez Escudero.
4. Don Pedro García Rodríguez.
5. Don Ildefonso Montoro Rubio.
6. Don Agustín Montfort Milian.
7. Don Antonio Membrilla Giménez.
8. Don Miguel Vilaginé Terres.
9. Doña Manuela Navarro Vidal.
10. Don Diego López Hernández.
11. Don Joaquín Vilalta Romero.
12. Don Pedro Ortega García.
13. Don Alfonso López Ribas.
14. Don Francisco Ruiz Caballero.
15. Doña Carmen Menchaca de la Mano.
16. Don Fernando López Cámara.
17. Don José Quesada Nieto.
18. Don Manuel Pérez Vila.
19. Don Juan Díez Serna.
20. Don Pedro Vilalta Romero.
21. Don Antonio Alvarez Cabeza.
22. Don Joaquín Valles Roig.
23. Don Joaquín Risueño Sánchez.
24. Doña Aurora Martínez García.
25. Don Fernando García Hernández.
26. Don Mariano Leonad Portolés.
27. Don José Díez Carrasco.
28. Don Julio Domingo Carrión.
29. Doña Rosa Genestal Ballester.
30. Don José Vicente Arellano Cambozo.
31. Don Rosalino Ródenas Cremades.
32. Doña Rosario Osuna Rueda.
33. Don José Luis Gómez Pérez.

14. Candidatura registrada con el número 14, propuesta por el Partido LLIGA DE CATALUNYA, PARTIT LIBERAL CATALA, integrada por los siguientes candidatos:

1. Don Salvador Millet i Bel.
2. Don Jeré Vallés i Arbós.
3. Don Alexandre Burbano i Panteleoni.
4. Don Albert Arman i Tarragona.
5. Doña Nuria Jané i Moscoso.
6. Don Antont Aparicio i Derch.
7. Don Josep M. Torres i Pladellors.
8. Doña Paulina Pi de la Serra i Joli.
9. Don Josep Vergés i Coma.
10. Don Jaume Carrera i Freixe.
11. Don Joan Souleré i Martí.
12. Don Domenec Biosca i Vidal.
13. Don Joan Guerrero i Jiménez.
14. Don Jordi Manresa i Preses.
15. Don Evarist Moliné i García.
16. Don Francesc J. Agell i Cisa.
17. Don Eduard Durán-Sindreu i Claria.
18. Don Josep Maria Armengol i Jounou.
19. Don Josep Friculs i Joe.
20. Don Joan Josep Fusté i Frens.
21. Don Josep Artigas i Riambau.
22. Doña Bertila Ysamat i Bosch.
23. Don Manuel Rosich i Aixela.
24. Doña Merce Ros i Mestres.
25. Don Guillem Matheu i Puig.
26. Don Jaime Monreal i Massanella.

27. Don Josep Montaña i Domingo.
28. Don Josep Farran i Capdet.
29. Doña Luz Pareja i Alfaro.
30. Don Josep Boix i Altamira.
31. Don Xavier Vinyoles i Verges.
32. Doña Concepción Serra i Llobet.
33. Don Xavier Colomer i Marsset.
34. Doña Pilar Castejón i Gil.
35. Doña María Merce Fontanals de Nadal.
36. Don Gustau Valera i Vila.
37. Don Rafael Pares Guardia.
38. Don Celesti Emanuel i Ramírez.

15. Candidatura registrada con el número 15, denominada UNITAT POPULAR PER SOCIALISME C. U. P. S. (independiente), propuesta por agrupación de electores, integrada por los siguientes candidatos:

1. Don Salvador Casanova Grané.
2. Don Jorge Mollón Giménez.
3. Doña Felisá Martín Gómez.
4. Don José Ramón Badía Pérez.
5. Don Cristóbal Hernández Baena.
6. Don Isidro Vila Casas.
7. Don Ramón Llorca López.
8. Doña María del Carmen Rel Mula.
9. Don Luis Badía Torrás.
10. Don José Padilla Pérez.
11. Doña Natividad Murguialday Baquedano.
12. Don Alfonso Martínez Esteve.
13. Don José Canals Sala.
14. Don Cristóbal García Gil.
15. Don Jesús Contreras Hernández.
16. Doña María Josefa Alcrudo Subirón.
17. Don José María Rotget Cerdá.
18. Don José Luis Ariza Guerrero.
19. Don Lorenzo Sierra Ruiz.
20. Don José Ignacio Vila Mendiburu.
21. Don Luis Izaguirre Maura.
22. Doña Aurora Fauli Contreras.
23. Don Pedro Montiel Javaloy.
24. Don Sixto Gargante Petit.
25. Doña Ana María López Muñoz.
26. Doña Pilar Ricart Martí.
27. Don Angel Hermosa Rodríguez.
28. Don Antonio Titos Olmo.
29. Doña María Amparo Pineda Erdocia.
30. Doña María Asunción Cabré Mascorda.
31. Don Juan Manuel Caballero García.
32. Don José Ignacio Alvarez Dorransoro.
33. Don Juan Giralt Zarco.
34. Don Antonio Minguet Batllori.
35. Don Jesús Izarra Pérez.
36. Doña María Mercedes Casco Cano.
37. Doña Aurora Rivera Armada.

16. Candidatura registrada con el número 16, propuesta por la COALICION ELECTORAL UNION DE CENTRO DEMOCRATICO, integrada por los siguientes candidatos:

1. Don Carlos Sentís Anfruns.
2. Don Manuel Jiménez de Parga Cabrera.
3. Don José Espinet Chanco.
4. Don Vicente Cardevila Cardona.
5. Don Salvador Paniquer Alemany.
6. Don Juan de Dios Ramirez Heredia.
7. Don Marcelino Moreta Amat.
8. Don Miguel Company Martorell.
9. Don Eduardo Carbonell Martínez.
10. Don Manuel Guzmán Gómez-Lanzas.
11. Don Jorge Guillén Montenegro.
12. Don Manuel Rial Ferrer.
13. Don Jorge Salvat Gras.
14. Don Luis Cirera de Luna.
15. Don Ricardo Gil García-Meneses.
16. Don Manuel Troyano Cabarrós.
17. Don Miguel Matas Curribi.
18. Don José Castilblanco Creixell.
19. Don Gregorio Cano García.
20. Don José Domenech Fornes.
21. Don Pablo Martínez Ramirez.
22. Don Luis Pahisa Lasheras.
23. Don Luis Puyo Pérez.
24. Don José Zaforteza Delgado.

25. Don Eduardo de Delas Ugarte.
26. Don Carlos Soldevila Rodríguez.
27. Don Jaime Parera Codina.
28. Don Juan María Roig Claret.
29. Don Francisco Miró-Sans Casacuberta.
30. Doña Elisa Maseda Arango (Elisa Lamas).
31. Don Manuel Casulla González.
32. Don Salvador Campoy Salvat.
33. Don Juan Jover Díaz.
34. Don Jesús Gorris Albasa.
35. Doña Esperanza Matas López.
36. Don Francisco Pérez Fajardo.

17. Candidatura registrada con el número 17, propuesta por PARTIT SOCIALISTA POPULAR CATALA, integrado por los siguientes candidatos:

1. Don Jaime Matas Romeu.
2. Don Javier Nar Peñalver.
3. Don Esteban Pinilla de las Heras.
4. Don Antonio Rovira Viñas.
5. Doña María Angeles Clarimón Felip.
6. Don José Miguel Pacheco Vidal.
7. Don Gabriel Abascal Vicente.
8. Don Jesús García Peña.
9. Don Ramón Niubo Simó.
10. Don Alejandro Masllorens Escobos.
11. Don Angel Garrido Iglesias.
12. Don Fernando Lorente Lorente.
13. Don Esteban Francisco Moreno Rodríguez.
14. Doña Montserrat Atienza Dauder.
15. Don José Luis Herce de la Prada.
16. Don Agustín Barcelona Rovira.
17. Doña María Teresa Fraile Cinca.
18. Don Jesús Barrado Pardo.
19. Don Juan Ramoneda Vilardaga.
20. Don Jaime Ramos Santos.
21. Don Víctor Atienza Dauder.
22. Don Eulogio González Rodríguez.
23. Don Florencio Liso Pascual.
24. Don Juan Ramoneras Fernández.
25. Don Germán Crespo Bravo.
26. Don Alberto Manuel Bellido Carerras.
27. Don Roberto Gisbert Izquierdo.
28. Don José Luis Gómez Fernández.
29. Don Juan Navarro Alcaraz.
30. Don Raimundo Piña Cortés.
31. Don Rafael del Estal Godínez.
32. Don Pedro Antonio Clemente del Barrio.
33. Don Luis Alejandro Cendrero Uceda.

19. Candidatura registrada con el número 19, denominada CANDIDATURA DE LOS TRABAJADORES DE BARCELONA (independiente), propuesta por agrupación de electores, integrada por los siguientes candidatos:

1. Don Avelino Hernández Lucas.
2. Don Jordi Miquel Luciano Casadevall.
3. Doña María José Tugues Orts.
4. Don Manuel López Alvarez.
5. Don Antonio Pérez Cabello.
6. Doña María Victoria Armendariz Jusué.
7. Don Martín Juvilla Adillón.
8. Don Eduardo Gutiérrez Candela.
9. Doña Rosa María Bárcena Linaje.
10. Don Manuel Cárdenas Gutiérrez.
11. Doña Elvira Posada García.
12. Don Manuel Santapoloña Guzmán.
13. Don José María García Espinosa.
14. Don Carlos Cano González.
15. Don Balbino García Mateos.
16. Doña Carmen Posada Martínez.
17. Don Felipe Galindo Cascarnado.
18. Don Mariano Aranda Felez.
19. Don Antonio Martín Robles.
20. Don Francisco Tauste Alcocer.
21. Don Jesús García Aranda.
22. Doña María Elena Carracelas Portela.
23. Don Jesús Luis Sagües Navarro.
24. Don Fernando María Segovia Serano.

25. Don Juan Nuez Gracia.
26. Don Estibalitz Murguiondo Iñiguez de Heredia.
27. Don Jenaro de Pablo Cuenca.
28. Don Jesús María Martín Morillo.
29. Don Darío Quindos Abramó.
30. Doña María Mercedes Alvarez Tejada.
31. Don Pablo Arquillo Rueda.
32. Don Carlos Portuondo Maseda.
33. Don Alonso Rodríguez Díaz.
34. Don Emiliano Arto Roldán.
35. Doña Teresa Rodríguez Rodríguez.
36. Doña Mercedes Meseguer Rico.
37. Don Bartolomé Sánchez Sánchez-Fortum.

Lo inserto concuerda a la letra con sus originales obrantes en el expediente electoral formado para la Constitución del Congreso de Diputados. Y para que así conste y a los efectos de cumplir que dispone el artículo 33-2-3 del Real Decreto-ley sobre Normas Electorales, expido la presente con el visto bueno del ilustrísimo señor Presidente, que firmo en Barcelona a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y siete.—Visto bueno: El ilustrísimo señor Presidente.

El infraescrito Secretario de la Junta Electoral Provincial de Barcelona, certifica que en el expediente electoral relativo a las elecciones generales, convocadas por Real Decreto de 15 de abril de 1977, para la constitución del SENADO de las Cortes Españolas, consta que en el acto celebrado por la Junta Electoral Provincial de Barcelona el día 18 de los corrientes, han sido proclamados los siguientes candidatos:

1. Don Eduardo Tarragona Corbella. Candidatura registrada con el número 1 y propuesta por agrupación de electores.
2. Don Alfonso Balcells Gorina.
3. Don Ramón Bubes Marlet.
4. Don Juan María Roger Galles. Integrantes de la candidatura registrada con el número 2, propuesta por la COALICION ELECTORAL CONVIVENCIA CATALANA.
5. Don José Benet Morell.
6. Don Francisco Candel Tortajada.
7. Don Alexandre Cirici Pellicer. Integrantes de la candidatura registrada con el número 3 y propuesta por la COALICION «SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC-PSOE)».
8. Don Miguel Coll Alertorn.
9. Don Josep Pi-Suñer Cuberta.
10. Don Francesc Viadiu Vendrell. Integrantes de la candidatura registrada con el número 4 y propuesta por la COALICION «DEMOCRACIA I CATALUNYA».
11. Don César Montero Colado.
12. Don Ramón Moreno Perales.
13. Don Enrique Salvador Hernández. Integrantes de la candidatura registrada con el número 5 y propuesta por la COALICION «ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO».
14. Don Octavi Saltor i Soler.
15. Don Antoni Roldán i Rodríguez.
16. Don Epifani de Fortuny i de Salazar. Candidatura registrada con el número 8 y propuesta por la «LLIGA DE CATALUNYA, PARTIT LIBERAL CATALA».
17. Don Luis María Xirínachs Damians. Candidatura registrada con el número 10 y propuesta por agrupación de electores.
18. Don Guillermo Díaz Playa.
19. Don Esteban Negra Valls.
20. Don José Antonio Torroba Cavnillas. Integrantes de la candidatura registrada con número 11, y propuesta por la COALICION ELECTORAL UNION DE CENTRO DEMOCRATICO.

Lo inserto concuerda a la letra con sus originales obrantes al expediente electoral formado para la constitución del Senado. Y para que así conste y a los efectos de cumplir lo que dispone el artículo 33,2,3, del Real Decreto-ley sobre Normas Electorales, expido la presente con el visto bueno del ilustrísimo señor Presidente. Firma en Barcelona a 18 de mayo de 1977.—El Presidente.

Junta Electoral de Burgos

El Presidente de la Junta Electoral Provincial de Burgos,

Hace saber: Que en sesión del día de la fecha la Junta Electoral Provincial, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto-ley sobre Normas Electorales de 18 de marzo pasado, ha proclamado las siguientes candidaturas a las Cortes Españolas por este Distrito:

CONGRESO DE DIPUTADOS

ASOCIACION PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)

1. Don Sebastián Fernando Macarro Castillo (Marcos Ana).
2. Don Francisco Ubierna Ubierna.
3. Don Luis Martín Santos.
4. Don Leandro Alzaga Marijuán.

COALICION ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA)

1. Don Manuel Canto Solís.
2. Don Emiliano Rodríguez Manero.
3. Don Juan Martínez Santamaría.
4. Don Marcelino de Pedro de la Cruz.

ASOCIACION REFORMA SOCIAL ESPANOLA (RSP)

1. Don José Peñacoba Arroyo.
2. Don Bernardo Cuesta Beltrán.
3. Don José Antonio García-Reol Rodríguez.
4. Don José Arribas Briones.

FEDERACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA (FDC), integrada en EQUIPO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

1. Don Carlos Alonso de Velasco.
2. Don Primitivo Tamayo Cristóbal.
3. Don Carlos de las Heras Elvira.
4. Doña María Presentación Salas Larrázabal.

Candidatos suplentes:

5. Doña María Dolores Oliver Pérez.
6. Doña María Rosario Pascual Marcos.

FEDERACION ALIANZA POPULAR (AP)

1. Don José María Francés Gil.
2. Don José Manuel Ortega del Pozo.
3. Don Eugenio García García.
4. Don Carlos Letona Barredo.

ASOCIACION PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (PSP)-UNIDAD SOCIALISTA

1. Don José Luis Gaytán Terraza.
2. Don Fernando Saiz Alonso.
3. Don Rafael Sedano Delgado.
4. Don José Castrillo Acitores.

ASOCIACION PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Don Esteban Granado Bombín.
2. Don Isaías Herrero Sanz.
3. Don Miguel Angel Molinero Martínez.
4. Doña María Jesús Talamillo García.

COALICION UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Juan Manuel Reol Tejada.
2. Don José Antonio González García.
3. Don Manuel Fernández Manrique.
4. Don Mariano Losa Quintana.

ASOCIACION NACIONAL PARA EL ESTUDIO DE PROBLEMAS ACTUALES (ANEPA)

1. Doña María del Carmen Munguía Lázaro.
2. Don Leonardo Pérez García.
3. Don Carlos Pineda Sancho.
4. Doña Carmen García Suárez.

COALICION FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS (FDI)

1. Don Nazario José Aguado Aguilar.
2. Don Miguel Angel Santamaría Martín.
3. Doña María Jesús Herrero Sanz.
4. Don Julián López Ortiz.

Candidatos suplentes:

5. Don Sixto Payno Díaz de la Espina.
6. Doña María Victoria Barbero García.

COALICION ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO

1. Don Luis de Nagel Tejada (FN).
2. Doña Ana María Sabater Martínez (FN).
3. Don Miguel Angel Rueda Contreras (FN).
4. Don José Ramón Bañuelos Ramón (FN).

AGRUPACION ELECTORAL DE LOS TRABAJADORES DE BURGOS

1. Don José Antonio González Gómez.
2. Don Rufino Mediavilla de Pedro.
3. Don Vicente Mata González.
4. Don Carlos Ruiz Larrad.

Candidatos suplentes:

5. Don Artemio Bartolomé Mediavilla.
6. Doña María Rosa Mayoral Palau.

SENADO

Don José María Alcalde Arnaiz.—Federación Alianza Popular (AP).

Don Vicente Beato González.—Agrupación electoral Unidad Democrática para el Senado.

Don Pedro Carazo Carnicero.—Unión de Centro Democrático.

Don Manuel Chamón Rubio.—Unión de Centro Democrático.

Don Fernando Dancausa de Miguel.—Federación Alianza Popular (AP).

Don Antonio García Arlanzón.—Círculos José Antonio (CJA).

Don Avelino García González.—Independiente.

Don Juan José Laborda Martín.—Agrupación electoral Unidad Democrática para el Senado.

Don Jesús Martínez García.—Círculos José Antonio (CJA).

Don Valentín Merino Estrada.—Frente Democrático de Izquierdas (FDI).

Don Félix Pérez Pérez.—Unión de Centro Democrático.

Don Fernando Redondo Berdugo.—Federación Alianza Popular (AP).

Don Juan Riu Izquierdo.—Independiente.

Don Juan Luis de Simón Tobalina.—Agrupación electoral Unidad Democrática para el Senado.

Dado en Burgos a 18 de mayo de 1977.—El Secretario.—El Presidente.

Junta Electoral de Cáceres

Relación de las candidaturas a Diputado y Senadores correspondientes a este Distrito, que han sido proclamadas por esta Junta Electoral Provincial en su reunión del día de hoy:

CONGRESO DE DIPUTADOS

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Don Víctor Jesús González Guerreiro.
Don Agustín Clemente Herrero.
Don Martín Alonso Polo.
Doña María Luz Díaz González.
Don Antonio Morán Barrado.

REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

Don Simón Iglesias Rivera.
Don Juan José Rodríguez Gamino.
Don Francisco Fuentes Conejero.
Don Urbano Romero Mellado.
Don Miguel Paredes Palomino.

ALIANZA POPULAR

Don Francisco Carretero Bautista.
Don Carlos Murillo Bernáldez.
Doña Yolanda Poveda Valsalobre.
Don José Juan del Solar Ordóñez.
Don Miguel Cantero Mozes.

FRENTE DEMOCRÁTICO DE
IZQUIERDAS

Don Alberto González Casado.
Don Fermín Hernández Portela.
Doña Mercedes Gil Muñoz.
Doña Balbina Carracedo Sánchez.
Don Elías Paule Paule.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS
(AUTÉNTICA)

Don Rafael Díaz Castro.
Don José Antonio Alonso Tirmo.
Don José Luis García González.
Don Julián Puerto Rodríguez.
Don Miguel Ángel Coque Durán.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL

Don Pablo Castellano Cadalliaquet.
Doña María Pilar Merchán Vega.
Don Alejo Salas Alonso.
Don César Martín Clemente.
Don Félix Ramos Vega.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Don Cándido Fernández López.
Don Argimiro Delgado Rubio.
Don Manuel Fernández Romero de Castilla.
Don Antonio Pablos Jiménez.
Don Isaias Rubio Gallego.

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

Don Juar Robira Tarazona.—AREX.
Don Manuel Bermejo Hernández.—Liberales.
Don Santiago Parras Iglesias.—PP.
Don Juan Rovira Tarazona.—AREX.
Doña María Dolores Hurtado Molas.—AREX.

AGRUPACION DE ELECTORES

Don Antonio Fernández Segura.
Don Francisco Fernández Segura.
Don Jesús González Jiménez.
Don Antonio Regodón Jiménez.
Doña Angela Gutiérrez Suárez.

SENADO

AGRUPACION DE ELECTORES

Don Alfonso Díaz de Bustamante y Quijano.

AGRUPACION DE ELECTORES

Don Alberto Martín Alfonso.

REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

Don Fernando Enríquez Acosta.
Don Manuel Arévalo González.
Don Castor Díaz García.

ALIANZA POPULAR

Don Jesús Aparicio González.
Don José Blanco Rodríguez.
Don Carlos Falcó Fernández de Córdova.

FRENTE DEMOCRATICO DE
IZQUIERDAS

Don Pedro Olmos Díaz.
Don Pedro Varga Revert.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL

Don Pablo Naranjo Porras.
Don Angel Pérez Neila.
Don Antonio Vázquez López.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Don Jerónimo Mateos Calvo.
Don Felipe Vivas Villa.

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

Don Joaquín Hurtado Simón.—AREX.
Don Pedro Cañada Castillo.—AREX.
Don Antonio Rodríguez Reguera.—PP.

ALIANZA LIBERAL

Don Víctor Gutiérrez Salmador.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Don Rafael Navarro Juan.
Don Modesto Alfredo Gómez Rodríguez.

FEDERACION DEMOCRATICA
CRISTIANA

Don Gonzalo Sánchez-Rodrigo Martín.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el artículo 33. 3. del Real Decreto-ley de 18 de marzo de 1977, sobre normas electorales, se formaliza la precedente relación, que firmo yo, el Secretario, con el visto bueno del señor Presidente de la Junta mencionada, en Cáceres a 18 de mayo de 1977.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

Junta Electoral de Cádiz

Don Guillermo Balen Villaverde, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Cádiz,

Certifico: Que por la Junta Electoral Provincial de Cádiz ha acordado la proclamación de las siguientes candidaturas, por su orden de presentación:

CONGRESO DE DIPUTADOS

NUMERO 1. PARTIDO COMUNISTA DE
ESPAÑA (PCE)

1. Don Rafael Alberti Merello.
2. Don Francisco Cabral Oliveros.
3. Don Francisco Esteban Bautista.
4. Don Fernando Martín Mora.
5. Don Antonio Álvarez Herrera.
6. Don Juan Pérez Pérez.
7. Doña Ana Perea España.
8. Don José Manuel Sanz Zamorano.
9. Don José López Rodríguez.

NUMERO 2. PARTIDO SOCIALISTA
OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Don Manuel María Chaves González.
2. Don Jerónimo Sánchez Blanco.
3. Don Ramón Vargas Machuca Ortega.
4. Don Pedro Jiménez Galán.
5. Don Gabriel Caffarena Martín.
6. Doña Mercedes Dobarco Robla.
7. Don Hipólito García Rodríguez.
8. Don Juan Manuel García Cándón.

NUMERO 3. REFORMA SOCIAL ESPA-
ÑOLA (RSE)

1. Don Jaime González Páramo.
2. Don Luis Benítez Jiménez.
3. Don Manuel Mariño Argibay.
4. Doña María Dolores Morgado Ruiz-Mateos.
5. Don Antonio Palacios González.
6. Don Angel Pio Tinoco Chirino.
7. Don Fernando L. Hira Gutiérrez.
8. Don Manuel Rodríguez Rosso.

SENADO

1. Don Inocencio de León Cantero.
2. Don Miguel Roure Linhoff.
3. Don Antonio Cruces Pérez.

CONGRESO DE DIPUTADOS

NUMERO 4. ALIANZA POPULAR. FEDE-
RACION DE ASOCIACIONES POLITICAS
(AP)

1. Doña Francisca Gámez Serra.
2. Don José Pastoriza Rabanal.
3. Don Alberto González Amador.
4. Don Fidel Tapia Serrano.
5. Don José María Hurtado de Mendoza López.
6. Don Ramón Francisco Moreno Gómez.
7. Don Fernando E. Lopiani Sánchez.
8. Don Antonio Martín Navarrete.

SENADO

1. Don Antonio León Manjón.
2. Don Urbano Herrero Martos.
3. Don José Arellano Campos.

CONGRESO DE DIPUTADOS

NUMERO 5. FEDERACION DE LA DE-
MOCRACIA CRISTIANA (FDC)

1. Don José R. Pérez Díaz-Alersi.
2. Don Gervasio Hernández Palomeque.
3. Don Francisco Fernández García Figueroas.
4. Don José María Ayerbe de Mora.
5. Doña María Asunción Dorao Orduña.
6. Don José A. Galiana Martínez.
7. Don Santiago Rodríguez Villamil Dolaroa.
8. Don José L. Millán Chivite.
9. Don José R. Juliá Bueno.
10. Don Juan José Cortés de Perea.
11. Doña Ana Hevias Roca.
12. Don Manuel Porcel Seoane.

NUMERO 6. FALANGE ESPAÑOLA Y
DE LAS J. O. N. S.
(FE de las JONS)

1. Don José L. Kutz Muñagorri.
2. Don Fernando Parrilla Garrido.
3. Don Enrique Arduan de Torres.
4. Doña María Victoria Quirós Gómez.
5. Don José L. Cardoso López.
6. Don Pedro Cobo Díaz.
7. Don Manuel Parodi Gallardo.
8. Don Rafael Oliver Alcón.
9. Don Juan A. Cabeza Anula.
10. Don José Luis Antolina de Antonio.

SENADO

1. Don Jerónimo Almagro Montes de Oca.
2. Don Fernando Porro Guerrero.
3. Don Eduardo Ballesteros Morales.

CONGRESO DE DIPUTADOS

NUMERO 7. CANDIDATURA INDEPEN-
DIENTE

1. Don Salustiano del Campo Urbano.
2. Don Antonio Pérez Gil.
3. Don Antonio Jiménez Navarro.
4. Don Juan L. Ortega Bru.
5. Don Lorenzo López Infantes.
6. Don Argimiro Fernández Calderón.
7. Don Enrique Guzmán Rodríguez.
8. Don Brian Sprakos Empson.

NUMERO 8. FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDA (FDI)

1. Don Joserónimo Lorente Hernández.
2. Don Jesús García Vidal.
3. Doña Jacinta Harina Ortega Bru.
4. Don José A. Barroso Toledo.
5. Don Miguel García Triviño.
6. Don Juan Cabral Bustillo.
7. Don José Triviño Parada.
8. Doña María Angeles Argote Molina.
9. Doña Isabel Palomo Segundo.
10. Don Gerardo Rey del Corral.

SENADO

1. Don José Lulio Vélez Noguera.

CONGRESO DE DIPUTADOS

NUMERO 9. MOVIMIENTO SOCIALISTA ANDALUZ (MSA)

1. Don José Alvarez Ruiz.
2. Don José M. Camacho Martínez.
3. Doña Carmen Romero Durán.
4. Don José M. García Díaz.
5. Don Francisco García Heras.
6. Don Fernando Estévez Almagro.
7. Don José María López Zamudio.
8. Don Antonio Herranz Suárez.

NUMERO 10. UNION REGIONAL ANDALUZA (URA)

1. Don Luis Jáudenes y García de Sola.
2. Don Juan Antonio Garat Ojeda.
3. Don José A. Romero Gómez de la Torre.
4. Don Florencio Molinero Vaca.
5. Doña Pilar Pemán Domecq.
6. Don José Barroso Tirado.
7. Don Juan Rodríguez de los Santos.
8. Don Luis Cervera Alvarez-Ossorio.

SENADO

1. Don José Bohorquez Mora Figueroa.
2. Don Francisco Sánchez Cosso y Vélez.

CONGRESO DE DIPUTADOS

NUMERO 11. COALICION ELECTORAL UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Fernando J. Portillo Scharfhausen.
2. Don José Manuel Paredes Grosso.
3. Don Francisco Mateos Becerra.
4. Don Diego Torreira Vaca.
5. Don Carlos Roca Suárez.
6. Don Alvaro Medina de la Peña.
7. Don Indalecio Caravaca de Coca.
8. Don Joaquín Rodríguez Anglada.
9. Don Antonio Criado Compagni.
10. Don Manuel Ahumada Vázquez.

SENADO

1. Don Juan Morales Sánchez.
2. Don José Luis Villar Corón.
3. Don Antonio Cortés Sabariego.

CONGRESO DE DIPUTADOS

NUMERO 12. COALICION ELECTORAL UNION SOCIALISTA (PSP-PSA)

1. Don Esteban Caamaño Bernal.
2. Don Pedro Pacheco Herrera.
3. Don Juan M. Romero Romero.
4. Don Sebastián Romero González.
5. Don Manuel Galán Nuñez.
6. Don Jorge Pérez Tenorio.
7. Don Bartolomé Haro Moncloa.
8. Don Francisco Domínguez Galindo.

NUMERO 13. ANEPA CENTRO POPULAR

1. Don Victoriano Sayalero López.
2. Don Enrique Cobos Laborda.
3. Don Antonio Gil Guijarro.
4. Don Carlos Delgado Lallemand.
5. Don Vicente Marcet Llinares.
6. Don Antonio García Barrones.

7. Don José Luis Sánchez Conteno.
8. Don Agustín Baena Güeto.

SENADO

1. Don Juan Luis Bandrés Guerrero.

CONGRESO DE DIPUTADOS

NUMERO 14. CANDIDATURA INDEPENDIENTE. FRENTE POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

1. Don Luis Miguel Urbán Fernández.
2. Doña María Dolores San Isidro Pose.
3. Don José Toledo Pérez.
4. Don José R. González Serrato.
5. Don Francisco Bustelo Salcedo.
6. Don José Medinilla López.
9. Doña Carmen Crespo Massieu.

(Han presentado su renuncia a la candidatura, que ha sido aceptada por esta Junta Provincial Electoral, los candidatos don Vicente Lara Batlleria y don Aurelio Niebla Beltrán.)

SENADO

NUMERO 4. PARTIDO ANDALUZ SOCIAL DEMOCRATA

1. Doña Carmen Pinedo Sánchez.

NUMERO 8. CANDIDATURA INDEPENDIENTE

1. Don Guillermo Alonso del Real Montes.
2. Don José M. Duarte Cendán.
3. Don Patricio Gutiérrez Cano.

Y para que conste, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Cádiz a 18 de mayo de 1977.

Junta Electoral de Castellón de la Plana

La Junta Electoral Provincial del Distrito de Castellón de la Plana, en sesión celebrada en el día de hoy, 18 de mayo de 1977, adoptó el acuerdo de proclamar para el Congreso de Diputados las siguientes candidaturas:

NUM. 1. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

- Don Antonio Sotillo Martí.
Doña Palmira Pla Pechovierto.
Don Antonio Sánchez Tejada.
Don Vicente Gómez Gimeno.
Don José Luis Almela Sebastia.
Doña Yolanda Marco Serra.
Don Ernesto Fenollosa Ten.

NUM. 2. CANDIDATURA INDEPENDIENTE-FRENTE POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

- Don José Beltrán Moya.
Don Severiano Rodríguez Hurtado.
Don Antonio Masía Palmer.
Don José Vicente Ventura Mundo.
Don Ramón Puig Puigcerver.

NUM. 3. EQUIPO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

- Don Enrique Bellido Gasch.
Don Manuel Ríos Monsonis.
Doña Concepción Climent Ramos.
Don Alejandro Blanco León.
Don Elías Gil Sirvent.

NUM. 4. ALIANZA POPULAR-FEDERACION DE ASOCIACIONES POLITICAS (AP)

- Don José María Segarra Brevia.
Don Nicolás Pérez Salamero.
Doña Ana María Pérez Palacio.
Don Antonio Fernández Olleta.
Don Joaquín Borrás Lloréns.

NUM. 5. ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA CENTRO IZQUIERDA (PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL H.-PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO ESPAÑOL)

- Don José Martínez Velasco.
Don Leandro Blay Perrús.
Don Fernando García Fernández.
Don Hipólito Perales Valls.
Don José Archiles Providencia.

NUM. 6. PARTIDO COMUNISTA DEL PAIS VALENCIANO (PCE)

- Don Domingo Moreno García.
Don Gonzalo Blay Torrent.
Don Vicente Levis Peris.
Don Tomás Fraga Adsuara.
Don Juan Gómez Rísquez.
Don José Ramón Navarro Gimeno.

NUM. 7. CANDIDATURA INDEPENDIENTE-ELECTORS CARLINS DEL PAIS VALENCIA (ECPV)

- Doña Laura Pastor Collado.
Don José Manuel Miralles Climent.
Don José Sos Sancho.
Don Carlos Vilar Llop.
Don Alejandro María Gil Orta.
Don Alberto Querol Domingo.

NUM. 8. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- Don Enrique Monsonis Domingo.
Don Enrique Beltrán Sanz.
Don José M. Borrás Martínez.
Don Fernando Latré David.
Don Miguel Pallarés Pallarés.
Don Manuel Ripollés Amela.

NUM. 9. CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE CENTRO

- Don José Miguel Ortí Bordás.
Don Manuel Brevia Ferrer.
Don Vicente Vilar Morella.
Don Manuel Albiol Lloréns.
Doña Margarita Sanfelix Montolio.

NUM. 10. FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

- Don Miguel Vilalta Sebastia.
Don Fernando Cardona Vilar.
Don Domingo Navarro Royo.
Don Marcelino González Alfaro.
Don José Antonio Ruiz Salvador.
Don Miguel Pérez Villarroya.
Don Fernando Rodríguez Albacete.
Don José Antonio Toledo Verdejo.
Don José Abellán Honrubia.
Doña Julia Valentina García Guillén.

NUM. 11. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS

- Don Mario Ureña Zaplana.
Don Fernando Peña Pérez.
Doña María Angeles Pino Gil.
Don Pascual Francisco Torres Avila.
Don José León Cubedo.

NUM. 12. COALICION ELECTORAL UNION SOCIALISTA (PSP-FSPV)

- Don Enrique Linde Paniagua.
Don José Antonio Iborra Cilleros.
Don Juan Luis Iturralde Paches.
Don Carlos Ruiz López.
Don Francisco Soto Duato.

NUM. 13. FUERZA NUEVA

- Don Fernando Arbaiza Sebastián.
Don Vicente Ramos Alós Ferrando.
Don Fernando Vera Ortells.
Don Eloy Segura Folch.
Don Bartolomé Enrique Avilés Marín.

NUM. 14. PARTIDO SOCIAL REGIONALISTA (PSR)

- Don José María Ferrer Callis.
Don Antonio Castillo González.
Don Arturo Clement Paet.
Don Angel Juárez Martínez.

Doña Josefa Valvey Arias.
Doña Emilia Martínez Sevilleja.

La Junta Electoral Provincial del Distrito de Castellón de la Plana, en sesión celebrada en el día de hoy, 18 de mayo de 1977, adoptó el acuerdo de proclamar para el Senado las siguientes candidaturas.

NUM. 1. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Enrique Marco Soler.
Don Fernando Flors Goterris.
Don Ernesto Fenellosa Alcaide.
Don Vicente Gregori Lluch.

NUM. 2. EQUIPO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Don Enrique Escribano Catalán.

NUM. 3. ALIANZA POPULAR-FEDERACION DE ASOCIACIONES POLITICAS (AP)

Don Sebastián Carpi Vilar.
Don Vicente García Arquimbau.
Don José María Melins Saera.

NUM. 4. ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA CENTRO IZQUIERDA (PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL H. PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO ESPAÑOL)

Don Juan Ribo Cebrián.
Don José Romero García.
Don Cándido Domínguez Mico.

NUM. 5. PARTIDO COMUNISTA DEL PAIS VALENCIANO (PCE)

Don Vicente Zaragoza Michavila.

NUM. 6. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

Don Virgilio Oñate Gil.
Don Joaquín Farnos Gauchia.
Don Angel Mateo López.
Don José Antonio González Monterroso.
Don José Dolz Moros

NUM. 7. CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE CENTRO

Don José Guallar Segarra.
Don Germán Reguillo Simón.
Don Vicente Bordils Ramón.

NUM. 8. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS

Doña María Suárez Vaquer.
Don Juan Blasco Porcar.
Don Manuel Borrás Mondragón.

NUM. 9. COALICION ELECTORAL UNIDAD SOCIALISTA (PSP-FSPV)

Don Javier Tárrega Bernal.

NUM. 10. REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

Don José María Verdes Cid.

NUM. 11. PARTIDO SOCIALISTA REGIONALISTA (PSR)

Don Pedro Palau Año.
Don Macario Guardiola Cucala.

Junta Electoral de Ceuta

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Diputado titular: Don Eduardo Mayorga Casares.
Diputado suplente: Don José Tocino Reviriego.

Senadores:

Don Matías Calvo Pecino.
Don Clemente Calvo Pecino.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Diputado titular: Don Fructuoso Mijaa Sánchez.
Diputado suplente: Don Antonio Gómez Cazorla.

Senadores:

Don Nemesio Alvarez Amor.
Don Francisco Fraiz Armada.

PARTIDO REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

Diputado titular: Don Joaquín Larios Moya.
Diputado suplente: Don José Luis Chaves Torcal.

ACCION POR CEUTA

Diputado titular: Don Antonio Bernal Roldán.
Diputado suplente: Don Alfonso Muela Martín.

Senadores:

Don Blas Catarcha Cosgaya.
Don Luis Fort Bollit.

COALICION UNION CENTRO DEMOCRATICO

Diputado titular: Don Antonio Domínguez García.
Diputado suplente: Don Ricardo Muñoz Rodríguez.

Senadores:

Don Francisco Lerja y Ortiz de Saracho.
Don Serafin Becerra Lago.

ASOCIACION DE ELECTORES DE CEUTA

Diputado titular: Don Francisco Alcántara Trujillo.
Diputado suplente: Don Diego Sánchez Duarte.

Para general conocimiento de los representantes de los siguientes partidos:

PARTIDO PROVERISTA

Que presentaba la candidatura siguiente para Diputados:

Diputado titular: Don Plácido Romero Gómez.
Diputado suplente: Don José Galindo Fernández-Ceballos.

ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA)

Que presentaba la siguiente candidatura para Diputado:

Diputado titular: Don José María Nieto Jiménez.
Diputado suplente: Don Víctor López Gil.

La Junta Electoral manifiesta que han sido rechazadas las candidaturas del Partido Proverista y de la Alianza Socialista Democrática, anteriormente mencionadas, por haber sido presentadas fuera de plazo y haber incumplido los requisitos de presentación establecidos en los preceptos del Real Decreto-ley, anteriormente citados.

Junta Electoral de Ciudad Real

Don José Angel Montero Garro, Secretario de la Junta Electoral Provincial.

Certifico que la Junta Electoral Provincial, en su reunión de esta fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33.1, del Decreto-ley 20/1977, sobre normas electorales, ha proclamado las siguientes candidaturas al Congreso de Diputados y al Senado:

CONGRESO DE DIPUTADOS

NUMERO 1. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Don José García Ortega.
Doña Paloma López Moreno.
Don Juan Estévez Delgado.
Don José Antonio García Rubio.
Don Agustín Fernández Calvo.

NUMERO 2. PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNIDAD SOCIALISTA)

Don Javier Paulino Pérez.
Don Domingo Luis Sánchez Miras.
Don Cirilo Arriaga Rubio.
Doña Carmen Morales Baeza.
Don Justo Eladio Guerra Fernández.

NUMERO 3. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Miguel Angel Martínez Martínez.
Don Manuel Marín González.
Don Joaquín Serrano Calero.
Doña Teresa Castillo Díaz.
Don Esteban Jurado Babiano.

NUMERO 4. ALIANZA POPULAR (AP)

Don Fernando de Juan Díaz de Lope Díaz.
Don Juan Amunategui Arroyo.
Don Miguel Palacios Valero.
Don Vicente Martínez del Rey Cuadra.
Don Nicomedes Rivas León.

NUMERO 5. FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

Don Juan Castellanos Peñuela.
Don Luis Musulén Grass.
Don Rafael Ramos Muñoz.
Don Servando Serrano Torres.
Don Antonio Guzmán Gómez.

NUMERO 6. UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

Don Blas Camacho Zancada.
Don Antonio López Casero García.
Don Pedro Muñoz Arias.
Don Eduardo Fernando Gascón Becas.
Don Manuel Díaz Pinés Muñoz.

NUMERO 7. ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA)

Don Andrés Velasco Rubio.
Doña Agustina Zamorano Martín.
Don José López Rubio.
Don Francisco García del Pozo.
Doña María Agustina Mayo Zamorano.

NUMERO 8. ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO

Don Manuel García Marín.
Don José Antonio García Noblejas y García Noblejas.
Don Rafael Antonio Jurado Gallego.
Don Dionisio Guijarro Barreda.
Don Martín Ochoa García.

SENADO

NUMERO 1. PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNIDAD SOCIALISTA)

Don Francisco Granados Calero.
Doña Elsa de Benito y Cornejo.
Don Ramón Fernández Espinosa.

NUMERO 2. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Don José Benito Froufe Carlos.

NUMERO 3. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Cipriano Morales Liñán.
Don Bonifacio Raboso Pedrero.
Don Rogelio Borrás Serra.

NUMERO 4. ALIANZA POPULAR (AP)

Don Luis Martínez Gutiérrez.
Don Eduardo Rodríguez Arévalo.
Don Cecilio López Pastor.

NUMERO 5. UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

Don Carlos Calatayud Maldonado.
Don José López Pacios.
Don Eloy Sancho García.

NUMERO 6. AGRUPACION ELECTORAL DE TRABAJADORES DE LA MANCHA

Don Isaac Hidalgo Cano.
Don Manuel Briso de Montiano Ruiz de la Sierra.

NUMERO 7. CANDIDATO INDEPENDIENTE

Don José María Aparicio Arce.

NUMERO 8. ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO

Don Francisco Herencia Olivas.
Don Félix Torres Bados.
Don Eduardo Moreno Gómez.

Y para que conste, expido la presente, con el visto bueno del ilustrísimo señor Presidente, en Ciudad Real a 18 de mayo de 1977.—El Secretario.

Junta Electoral de Córdoba

Don Miguel Cruz García, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Córdoba.

Certifico: Que en la sesión celebrada por esta Junta en el día de hoy, se ha acordado proclamar las candidaturas presentadas por la asociación política «Partido Comunista de España», cuyas listas definitivamente admitidas son las siguientes:

CONGRESO DE DIPUTADOS

- Número 1. Don Teodoro Ignacio Gallejo Bezares.
Número 2. Don Ernesto Caballero Castillo.
Número 3. Don Ildefonso Jiménez Delgado.
Número 4. Don Lilomeno Aparicio Lobo.
Número 5. Don Julio Anguita González.
Número 6. Doña Elena Castrillo Castrillo.
Número 7. Don Antonio Luna Tolezano.
Número 8. Don José Cuevas Castro.
Número 9. Don Miguel Galadi Raya.
Número 10. Don Félix Lambert Córdoba.
Número 11. Doña Elena Méndez Rojano.

SENADO

Número 1. Don José Juan López Galván.
Córdoba, 18 de mayo de 1977.—V.º B.º: El Presidente.

Don Miguel Cruz García, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Córdoba.

Certifico: Que en la sesión celebrada por esta Junta en el día de hoy, se ha acordado proclamar las candidaturas presentadas por la asociación política «Federación Alianza Popular», cuyas listas definitivamente admitidas son las siguientes:

CONGRESO DE DIPUTADOS

- Número 1. Don Pablo Fernando González Vivanco.
Número 2. Don Antonio Hernández Mancha.

- Número 3. Don Juan Rodríguez Ibáñez.
Número 4. Doña Petra Rubio Murillo.
Número 5. Don Luis Melgar Reina.
Número 6. Don Juan Vidal Pamos.
Número 7. Don Carlos Villegas del Cuavillo.
Número 8. Don Juan Millán Alvarez.
Número 9. Don Pascual Redondo Ibáñez.
Número 10. Don Alfonso Genovés Laguna.

SENADO

- Número 1. Don Antonio Cruz Conde y Conde.
Número 2. Don Alfonso Vera Vega.
Número 3. Don José Jaén Bonilla.

Córdoba, 18 de mayo de 1977.—V.º B.º: El Presidente.

Don Miguel Cruz García, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Córdoba.

Certifico: Que en la sesión celebrada por esta Junta en el día de hoy, se ha acordado proclamar las candidaturas presentadas por la asociación política «Reforma Social Española», cuyas listas definitivamente admitidas son las siguientes:

CONGRESO DE DIPUTADOS

- Número 1. Don Manuel Díaz Díaz.
Número 2. Don Manuel Julián Porras Rodríguez.
Número 3. Don Francisco Carmena Redondo.
Número 4. Don Daniel Cerrillo Sánchez.
Número 5. Don Emilio Retamosa Andreu.
Número 6. Don Emiliano Ruiz López.
Número 7. Don Jerónimo Salazar Utrilla.

SENADO

- Número 1. Don Francisco Muñoz Forralbo.
Número 2. Don Diego Jesús Pérez Mora.

Córdoba, 18 de mayo de 1977.—V.º B.º: El Presidente.

Don Miguel Cruz García, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Córdoba.

Certifico: Que en la sesión celebrada por esta Junta en el día de hoy, se ha acordado proclamar las candidaturas presentadas por la coalición electoral «Unidad Socialista», cuyas listas definitivamente admitidas son las siguientes:

CONGRESO DE DIPUTADOS

- Número 1. Don Pablo César Sebastián Bueno. Partido Socialista de Andalucía.
Número 2. Don Manuel Ventura Limosner. Partido Socialista de Andalucía.
Número 3. Don Antonio Márquez Moreno. Partido Socialista Popular.
Número 4. Don Antonio Delgado García. Partido Socialista de Andalucía.
Número 5. Don Guzmán Antonio Muñoz Fernández. Partido Socialista Popular.
Número 6. Don Pedro Castro Sánchez. Partido Socialista de Andalucía.
Número 7. Don José Luis Palomo Gil. Partido Socialista Popular.
Número 8. Doña María Dolores Redondo Furriel. Partido Socialista Popular.

SENADO

- Número 1. Don José Aumente Baena (Partido Socialista de Andalucía).
Número 2. Don Antonio Zurita de Julián (Partido Socialista Popular).

Córdoba, 18 de mayo de 1977.—Visto bueno: El Presidente.

Don Miguel Cruz García, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Córdoba.

Certifico: Que en la sesión celebrada por esta Junta en el día de hoy se ha acordado proclamar las candidaturas presentadas por la asociación política «Falange Española de las JONS, Sector Auténtico», cuya lista definitivamente admitida es la siguiente:

CONGRESO DE DIPUTADOS

- Número 1. Don Pablo Bosch Marro.
Número 2. Don Rafael Rodríguez Marchalar.
Número 3. Don Pedro León Molina.
Número 4. Don Pedro Vicente Vaño Bueno.
Número 5. Doña María Enriqueta Carmona Ortiz.
Número 6. Don Manuel García de la Banda Ortiz.
Número 7. Don Rafael Bujalance Frías.

Córdoba, 18 de mayo de 1977.—Visto bueno: El Presidente.

Don Miguel Cruz García, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Córdoba.

Certifico: Que en la sesión celebrada por esta Junta en el día de hoy se ha acordado proclamar las candidaturas presentadas por la coalición electoral «Alianza Socialista Democrática (Centro Izquierda)», cuya lista definitivamente admitida es la siguiente:

CONGRESO DE DIPUTADOS

- Número 1. Don Vicente Blanco Villareal (Partido Socialista Democrático Español).
Número 2. Don Jesús Pérez Cámara (Partido Socialista Obrero Español, Sector Histórico).
Número 3. Don Francisco López Rueda (Partido Socialista Obrero Español, Sector Histórico).
Número 4. Don Luis Díaz-Jara Romero (Partido Socialista Obrero Español, Sector Histórico).
Número 5. Don Juan Gamero Muñoz (Partido Socialista Obrero Español, Sector Histórico).
Número 6. Don Francisco Parrón Romero (Partido Socialista Obrero Español, Sector Histórico).
Número 7. Don Francisco Suárez García (Partido Socialista Obrero Español, Sector Histórico).
Número 8. Don José Sánchez Hidalgo (Partido Socialista Obrero Español, Sector Histórico).

Córdoba, 18 de mayo de 1977.—Visto bueno: El Presidente.

Don Miguel Cruz García, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Córdoba.

Certifico: Que en la sesión celebrada por esta Junta en el día de hoy se ha acordado proclamar las candidaturas presentadas por la coalición electoral «Alianza Nacional 18 de Julio», cuya lista definitivamente admitida es la siguiente:

CONGRESO DE DIPUTADOS

- Número 1. Don Jesús Laporta Girón (Falange Española de las JONS).
Número 2. Don Justino Criado Gracia (Fuerza Nueva).
Número 3. Don Angel García Delgado (Fuerza Nueva).
Número 4. Don Francisco Rioboo Murube (Fuerza Nueva).
Número 5. Don Joaquín Cabello Fernández (Fuerza Nueva).
Número 6. Don Juan Meléndez-Valdés Criado (Fuerza Nueva).

Número 7. Don Lorenzo Jiménez Cabello (Fuerza Nueva).

Número 8. Don Gerardo Veredas Medina (Fuerza Nueva).

Córdoba, 18 de mayo de 1977. — Visto bueno: El Presidente.

Don Miguel Cruz García, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Córdoba.

Certifico: Que en la sesión celebrada por esta Junta en el día de hoy se ha acordado proclamar las candidaturas presentadas por la coalición electoral «Frente Democrático de Izquierdas», cuyas listas definitivamente admitidas son las siguientes:

CONGRESO DE DIPUTADOS

Número 1. Don Emilio Manuel Pujol de la Llave (Bloque Democrático Social Independiente).

Número 2. Don Francisco Alfredo Ortiz Atencia (Bloque Democrático Social Independiente).

Número 3. Doña María Dolores Ubera Jiménez (Bloque Democrático Social Independiente).

Número 4. Don Felipe Pérez Fernández (Bloque Democrático Social Independiente).

Número 5. Don Isidoro Díaz Tirado (Bloque Democrático Social Independiente).

Número 6. Doña María de la Paz Vera Peláez (Bloque Democrático Social Independiente).

Número 7. Don José Luis Rojdan Muriello (Bloque Democrático Social Independiente).

Número 8. Don Fernando Sánchez Mármol (Bloque Democrático Social Independiente).

SENADO

Número 1. Don Manuel Pérez Pérez (Bloque Democrático y Social Independiente).

Córdoba, 18 de mayo de 1977. — Visto bueno: El Presidente.

Don Miguel Cruz García, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Córdoba.

Certifico: Que en la sesión celebrada por esta Junta en el día de hoy se ha acordado proclamar las candidaturas presentadas por la asociación política «Federación de la Democracia Cristiana», cuyas listas definitivamente admitidas son las siguientes:

Número 1. Don Nicolás Bonilla Serano.

Número 2. Don Antonio Navarro Lindo.

Número 3. Don Manuel Jesús Portillo Ortega.

Número 4. Don José María Navajas Navajas.

Número 5. Don Miguel Velasco Espejo.

Número 6. Doña Rosalía Ruiz Ruiz.

Número 7. Don Rafael Manuel García Gómez.

Número 8. Don Antonio Arzabal Martínez.

Número 9. Don Francisco Sánchez Guerrero.

Número 10. Doña María Luisa Peneva Ortiz.

SENADO

Número 1. Doña María Petra Martínez Renieblas.

Córdoba, 18 de mayo de 1977. — Visto bueno: El Presidente.

Don Miguel Cruz García, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Córdoba.

Certifico: Que en la sesión celebrada por esta Junta en el día de hoy se ha acordado proclamar las candidaturas presentadas por la coalición electoral «Unión de Centro Democrático», cuyas listas definitivamente admitidas son las siguientes:

CONGRESO DE DIPUTADOS

Número 1. Don José Javier Rodríguez Alcaide (Partido Social Liberal Andaluz).

Número 2. Don Carmelo Casanillo Salido (Partido Demócrata Andaluz de la Federación de Partidos Demócratas y Liberales).

Número 3. Don Antonio José Delgado de Jesús (Partido Social Liberal Andaluz).

Número 4. Don Francisco Gutiérrez Vallejo (Independiente).

Número 5. Don José Gutiérrez Luque (Partido Social Liberal Andaluz).

Número 6. Don Enrique Emilio Garrido Poole (Partido Demócrata Andaluz de la Federación de Partidos Demócratas y Liberales).

Número 7. Don Francisco Pérez Rojas (Partido Social Liberal Andaluz).

Número 8. Don Juan José Mora Peña (Partido Social Liberal Andaluz).

SENADO

Número 1. Don Cecilio Valverde Maza (Partido Social Liberal Andaluz).

Número 2. Don Miguel Manzanares López (Partido Social Liberal Andaluz).

Número 3. Don José Luis Fernández de Castillejo y Algaba (Partido Demócrata Andaluz de la Federación de Partidos Demócratas y Liberales).

Córdoba, 18 de mayo de 1977. — Visto bueno: El Presidente.

Don Miguel Cruz García, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Córdoba.

Certifico: Que en la sesión celebrada por esta Junta en el día de hoy se ha acordado proclamar las candidaturas presentadas por la Asociación política «Partido Socialista Obrero Español», cuyas listas definitivamente admitidas son las siguientes:

CONGRESO DE DIPUTADOS

Número 1. Don Guillermino Galeote Jiménez.

Número 2. Don Rafael Vallejo Rodríguez.

Número 3. Don Emilio Fernández Cruz.

Número 4. Doña Carmen del Campo Casasús.

Número 5. Don José Miguel Salinas Moya.

Número 6. Don Cristóbal Mesa Rodríguez.

Número 7. Don Manuel Arenas Martos.

Número 8. Doña Angeles Francisca Aparici Castillo.

Número 9. Don Emilio Gutiérrez Cuadrado.

SENADO

Número 1. Don Joaquín Martínez Bjorkman.

Número 2. Don Manuel Gracia Navarro.

Número 3. Don Matías Camacho Lloriz.

Córdoba, 18 de mayo de 1977. — Visto bueno: El Presidente.

Don Miguel Cruz García, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Córdoba.

Certifico: Que en la sesión celebrada por esta Junta en el día de hoy se ha acordado proclamar las candidaturas presentadas por la Agrupación de electores «Frente por la Unidad de los Trabajadores», cuyas listas definitivamente admitidas son las siguientes:

CONGRESO DE DIPUTADOS

Número 1. Don Antonio Amaro Granaos.

Número 2. Don Francisco Nieto Molina.

Número 3. Doña María Vicenta Pérez Ferrando.

Número 4. Don Alfonso Nieto Alcántara.

Número 5. Doña Rosa María Prat Balaguer.

Número 6. Don Antonio Torres García.

Número 7. Don José Zurita Morales.

Número 8. Don Francisco Antonio Perea Torres.

Número 9. Don Manuel Cabanillas Delgado.

Córdoba, 18 de mayo de 1977. — Visto bueno: El Presidente.

Don Miguel Cruz García, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Córdoba.

Certifico: Que en la sesión celebrada por esta Junta en el día de hoy se ha acordado proclamar las candidaturas presentadas por la Agrupación de electores «Candidatura Independiente», cuyas listas definitivamente admitidas son las siguientes:

CONGRESO DE DIPUTADOS

Número 1. Don Manuel García Nieto.

Número 2. Don Jaime José Jiménez Molina.

Número 3. Doña Rafaela Tuñón Cruz.

Número 4. Don José Bermejo Gallardo.

Número 5. Don Juan López García.

Número 6. Don José Galluri García.

Número 7. Don Juan María García García.

SENADO

Número 1. Don Manuel Luque Lucena.

Número 2. Don José María Sicilio Povedano.

Número 3. Don Joaquín Gómez Chaparro.

Córdoba, 18 de mayo de 1977. — Visto bueno: El Presidente.

Junta Electoral de La Coruña

Don Francisco-José Castro Meije, Secretario de la Junta Electoral Provincial de La Coruña.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta Electoral Provincial de La Coruña han sido proclamadas las candidaturas al Congreso de Diputados que a continuación se relacionan, quedando por consiguiente las listas definitivas formadas de la siguiente forma:

CONGRESO DE DIPUTADOS

a) BLOQUE NACIONAL POPULAR GALIEGO

Candidatos:

1. Doña María Elvira Souto Presedo.

2. Don Ramón López-Suevos Fernández.

3. Don José Luis Ríos Paredes.

4. Don Fernando Camarot Voira.

5. Don Hilario Leopoldo López Rego.

6. Don Juan Bouzas Lariño.

7. Don Jaime González Costoya.

8. Don José Fernández Barcia.

9. Don Juan Andrés Carballo Rodríguez.

b) PARTIDO COMUNISTA DE GALICIA (Organización autónoma del Partido Comunista de España)

Candidatos:

1. Don Rafael Pillado Lista.

2. Don Rafael Barez Vázquez.

3. Don José Manuel Iglesias Martínez.

4. Doña María del Rosario Alabau Al-bors.
5. Don José Doldán Conchado.
6. Doña Victoria María Díaz Cabanela.
7. Don Julio Pérez de la Fuente Riba.
8. Don Juan María Castro Paz.
9. Don Jesús Campos Alvarez.
10. Don Fernando Miramontes Vázquez.
11. Don Juan Luis Dalda Escudero.

c) FEDERACION ALIANZA POPULAR

Candidatos:

1. Doña María Victoria Fernández-Españc. y Fernández-Latorre.
2. Don José María Velo de Antelo.
3. Don Julián Tedin Esmoris.
4. Don Joaquín González Llanos y Galvache.
5. Don Francisco Puy Muñoz.
6. Don José Manuel Segura Domínguez.
7. Don Jesús Mato Caamaño.
8. Don Maximino Souto Balado.
9. Don Victoriano Espinosa García.

d) ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (Centro Izquierda)

Candidatos:

1. Don Manuel Gómez-Reino Carnota.
2. Don Luis Valín Vázquez.
3. Don Hilario Primo Torres Sánchez.
4. Don Santiago Fontenla Delgado.
5. Doña María Isabel A. Murillo Requeiro.
6. Don José Fernández Gómez.
7. Don Manuel López Ferrero.
8. Don Fernando Sande Sanguifiedo.
9. Don Antonio Rodríguez García.
10. Don Pedro L. Méndez Pavón.
11. Doña Antonia López Sánchez.

e) REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

Candidatos:

1. Don Dionisio Lloret de Dios.
2. Doña Rosa María Cachafeiro Villaverde.
3. Don Manuel Sardiña Fernández.
4. Don Jaime Patiño Vázquez.
5. Doña Rosario Galán Pazos.
6. Don Julio Rodríguez-Navas Toscano.
7. Don Fernando Fernández de Sousa.
8. Don Juan José Ripoll Artola.
9. Don Juan Montero García.
10. Don Roberto Luis Moskowich-Spielgel Pan.

f) PARTIDO SOCIALISTA POPULAR DE GALICIA (Unidad Socialista)

Candidatos:

1. Don Carlos Etcheverría Vázquez.
2. Don Jesús Rodríguez Conde.
3. Don Antonio Alvarez Rodríguez.
4. Don Angel Fernando Llera Gutiérrez.
5. Don Antonio Fernández Saavedra.
6. Doña María del Carmen Rodríguez Caamaño.
7. Don Francisco Nonide Domínguez.
8. Don José Suárez Cambón.
9. Don Alfonso García Valiño.

g) ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO

Candidatos:

1. Don Alberto Pérez Amado.
2. Don Benito Vizoso Piñero.
3. Don Luis Alfonso Rodero Sabat.
4. Don José García Gutiérrez.
5. Don Antonio Enrique Masdías Quintela.
6. Don Luis López Torrento.
7. Don Eduardo de la Rocha Mille.
8. Don Antonio Martínez Guerrero.
9. Don Rafael Pineda Carbajal.

h) PARTIDO SOCIALISTA GALEGO

Candidatos:

1. Don José Manuel Beiras Torrado.
2. Don Francisco Bustabad Suárez.
3. Don Fernando González Lage.
4. Doña María Dolores Arribe Dopico.
5. Don Salvador García-Bodaño Zunzunegui.
6. Don Siro López Lorenzo.
7. Don Manuel Caamaño Suárez.
8. Don Manuel Jaime Barreiro Gil.
9. Don José Rodríguez Longueira.

i) EQUIPO DEMOCRACIA CRISTIANA E SOCIAL DEMOCRACIA GALEGA

Candidatos:

1. Don Fernando García Agudín, de P. P. G.
2. Don Jesús García Calvo, de P. P. G.
3. Doña María Luisa López y López, de P. P. G.
4. Don Antonio Ulloa Allones, de P. P. G.
5. Don Luis Ripoll García, de P. P. G.
6. Don José Manteiga Pedreres, de P. G. S. D.
7. Don José Manuel López Rogueira, de P. G. S. D.
8. Don José Ramón Gil Iglesias, de P. P. G.
9. Doña María del Milagro Garrigosa Tovar, de P. P. G.

j) COALICION ELECTORAL UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

Candidatos:

1. Don José Luis Meilán Gil, de P. G. I.
2. Don Perfecto Yebra Martul-Ortega, de P. G. I.
3. Don Antonio Vázquez Guillén, de P. S. D.
4. Doña Nona Inés Vilariño Salgado, de P. G. I.
5. Don José Manuel Couceiro Taboala, independiente.
6. Don José Manuel Piñeiro Amigo, de P. G. I.
7. Don Manuel Pedreira Teijido, de P. G. I.
8. Don Joaquín López Menéndez, independiente.
9. Don José María Pujalte Jiménez, de P. G. I.

k) FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

Candidatos:

1. Don Roberto Pardo Sánchez.
2. Don Antonio Angel López Yáñez.
3. Jerónimo Agrafojo Arestino.
4. Doña Ariadna Elisa Tortosa Hernández.
5. Don Ramón Angel Román Agras.
6. Don Armando de Jesús García Rivas.
7. Don Manuel Dios Diz.
8. Santiago Albacete Rodríguez.
9. Manuel Vázquez Alvarellos.
10. Don Marcelino Luis Rodríguez Serantes.
11. Don Andrés Rodríguez Gómez.
12. Don Manuel Francisco Porto Díaz.
13. Don Juan José Regueira Vergara.
14. Don Francisco Javier Antonio Trillo López.

l) PARTIDO DEMOCRATA GALLEGO

Candidatos:

1. Don Ramón Jorge Pais Ferrín.
2. Don Eurico de la Peña Díaz.
3. Don José María García Marcos.
4. Don Santiago Mayo Ferreiro.
5. Don José Miguel Villar de Ibarra.
6. Don Rafael Pardo Pedernera.
7. Doña Filomena Casal Gómez.
8. Don Ernesto David Otero Fernández.
9. Don Victoriano Rosón Ferreiro.
10. Don Severino Castedo García.

m) PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Candidatos:

1. Don Francisco José Vázquez Vázquez.
2. Don Andrés Eguibar Rivas.
3. Don Julio Eugenio Vázquez Fernández.
4. Don Benito Fernández Cagigal.
5. Doña Pilar Valiño Pérez.
6. Don Ramón Calvo Romero.
7. Don Isaac Trigales Neira.
8. Don Luis Amor Carro.
9. Don José Antonio Míguez González.
10. Don Alfonso Junquera Botas.

n) ASOCIACION FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS AUTENTICA

Candidatos:

1. Don Juan Antonio Martínez Pérez.
2. Don Antonio Blanco Bello.
3. Doña María de las Mercedes Cerdeira Carames.
4. Don Cesáreo Grandío Lodeiro.
5. Don Jorge Isidro Vázquez Docampo.
6. Don Andrés José Gómez Fernández.
7. Don José Manuel Blanco Prado.
8. Don Gerardo Fernández García.
9. Don Francisco José Fariña González.

ñ) FRENTE POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

Candidatos:

1. Don Ignacio Fernández Tojo.
2. Doña Celsa Seoane Vázquez.
3. Don Eduardo Martínez Redondo.
4. Don Luis Fernando Díaz Blasco.
5. Doña María Rosa Delgado Domínguez.
6. Don José Luis Astray Coloma.
7. Don Juan José Delgado Domínguez.
8. Don Luis Facal Casado.
9. Don Domingo Francisco Verdini Deus.

o) AGRUPACION ELECTORAL DE LOS TRABAJADORES

Candidatos:

1. Don Manuel Monge González.
2. Don Francisco Villar Rodríguez.
3. Doña María del Pilar Carballeda Bello.
4. Don José Martínez Filgueira.
5. Don Enrique Alonso Quintas.
6. Don Manuel Fernández Tojo.
7. Don Abelardo García Barros.
8. Doña María Soledad García Sánchez.
9. Don José Antonio López Carballo.

Y para que conste, a efectos de lo establecido en el apartado 3 del artículo 33 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, expido y firmo la presente en La Coruña, a 18 de mayo de 1977.—El Secretario, Francisco José Castro Meije.

Don Francisco José Castro Meije, Secretario de la Junta Electoral Provincial de La Coruña,

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta Electoral Provincial de La Coruña, han sido proclamadas las candidaturas al Senado que a continuación se relacionan, quedando, por consiguiente, las listas definitivas formadas de la siguiente forma:

SENADO

a) BLOQUE NACIONAL-POPULAR GALEGO

Candidatos:

1. Don Ramón Valcarce Vega.
2. Don José Agrelo Hormo.

b) FEDERACION ALIANZA POPULAR

Candidatos:

1. Don Francisco Jiménez de Llano.
2. Don Rogelio Román Cenalmor Ramos.
3. Don Antonio Gil-Casares Pérez.

c) ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA)

Candidatos:

1. Don César Picatoste Francos.
2. Don Manuel Corral Martínez.
3. Don Jacobo Montero Regueiro.

d) REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

Candidato:

Don José Barbeito Naya.

e) PARTIDO SOCIALISTA POPULAR DE GALICIA (UNIDAD SOCIALISTA)

Candidato:

Don Juan Luis Marchini Bravo, de PSPG.

f) COALICION ELECTORAL UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

Candidatos:

1. Don José María David Suárez Núñez, independiente.
2. Don Juan Antonio Graiño Amarelle, de PGI.
3. Don Baldomero Fernández Calviño, de PGI.

g) PARTIDO DEMOCRATA GALLEGO

Candidatos:

1. Don Jesús Fernández de Puelles Novoa.
2. Don Florentino Morán López.

h) CANDIDATURA DEMOCRATICA GALEGA DE LA CORUÑA

Candidatos:

1. Don Carlos Amables Balañas Fernández.
2. Don Manuel Iglesias Corral.
3. Don Sebastián Martínez-Risco y Macías.

Y para que conste, a efectos de lo establecido en el apartado 3 del artículo 33 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, expido y firmo la presente en La Coruña, a 18 de mayo de 1977.—El Secretario, Francisco José Castro Meije.

Junta Electoral de Cuenca

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 33, apartado 3, del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre Normas Electorales, en sesión celebrada por esta Junta Electoral Provincial el día de hoy, se ha procedido a la proclamación definitiva de las siguientes candidaturas para las Elecciones al Congreso de Diputados y al Senado, que se relaciona a continuación:

CONGRESO DE DIPUTADOS

1. PARTIDO COMUNISTA ESPAÑOL

Don Antonio Montoya Pérez.
Doña María Antonia Marín Jiménez.
Don Porfirio Córdoba Anguiz.
Don Vicente Sotodosos Ruiz.

2. ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA)

Don Carlos Clemente Torrijos.
Don Julio Sierra Escribano.

Don Felipe Torrijos Morales.
Don Ramón Morales García-Argudo.

3. ASOCIACION POLITICA FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA)

Don Emilio Ojeda Lázaro.
Don Jerónimo Rullán de la Cruz.
Doña Consolación López González.
Don Javier Prudencio Morillas Gómez.

4. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Don Virgilio Zapatero Gómez.
Don Federico Fernández López.
Don Justo Zambrana Pineda.
Don José Luis Souto Alonso.

5. FALANGE ESPAÑOLA INDEPENDIENTE

Don Nicolás Poveda Peñas.
Don Carlos Puig García de Leaniz.
Don Julio Cobo Fernández.
Don Longinos Heras Torres.

6. PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNIDAD SOCIALISTA)

Don Eduardo Mexquida Gómez.
Don Emilio Muñoz Ruiz.
Don Manuel Villalba Martínez.
Don José Joaquín Moraleja Moreno.

7. ALIANZA POPULAR

Don Manuel Ruiz Jarabo Ferranz.
Don Hermengildo González Cortijo.
Don José Luis Contreras Lara.
Don Jesús Leal Briz.

8. FUERZA NUEVA

Don Isidoro González Buleo.
Don Andrés Mendiluce Lacalle.
Doña María del Pilar Niño Blasco.
Don Julián Gil de Sagredo Arribas.

9. FEDERACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Don Jaime Gil Robles y Gil Delgado.
Don José María Lázaro Corral.
Don Vicente L. Navarro de Luján.
Don Fernando Pelayo Taboada.

10. FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

Don Otilio Martínez Moralejo.
Don Vicente López-Tofiño Gómez.
Don Cecilio Valía Muelas.
Don Emilio Esteban Esteban.
Doña Lucía Bajos Parada.

11. ASOCIACION POLITICA CIRCULOS JOSE ANTONIO

Don Valentín Sevilla Martínez.
Don José Miguel Puente Pérez.
Don Angel Morcillo Rivera.
Don Julián Viana Pérez.

12. REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

Don Antonio Alonso Madero.
Don Antonio Martínez Colomina.
Don Carlos Morc Moreno.
Don Antonio Ballesteros Albacete.
Don Jesús Mateo Navalón.

13. UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

Don Gervasio Martínez-Villaseñor García.
Don Manuel Sevilla Corella.
Don Angel Martínez Soriano.
Doña María Soledad Arahutes Portero.
Don Gabino Ramírez Quintanar.
Don José Luis Caballero Portillo.

SENADO

1. ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA)

Don Ramón Rodríguez Martínez.

2. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Doña Amalia Miranzo Martínez.

3. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Don Diego Jesús Jiménez Galindo.

4. ALIANZA LIBERAL

Don Jaime Miralles Alvarez.

5. PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNIDAD SOCIALISTA)

Don Basilio Villalba Herranz.
Don Alfonso Campos Vázquez.

6. ALIANZA POPULAR

Don José Emilio Sánchez Pintado.
Don Fernando Ruiz García.
Don Fernando Alarcón del Olmo.

7. FUERZA NUEVA

Don Julián Escamilla Fernández.
Doña Emilia Trigo Macías.
Don Amador de la Cruz Soria.

8. FEDERACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Don Vicente Sánchez Izquierdo.

9. INDEPENDIENTE

Don Pedro Malavia Navarro.

10. REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

Don José Salazar Belmar.

11. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

Don Rodrigo Lozano de la Fuente.
Don Rafael Mombiedro de la Torre.
Don Andrés Moya López.

En cumplimiento con lo ordenado, se expide la presente relación para su inmediata inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Junta Electoral de Gerona

En Gerona a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y siete, siendo las diecisiete horas de este día se ha constituido en los locales de esta Junta Electoral, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor don Francisco Soto Nieto, los siguientes Vocales ilustrísimos señores don Carlos Sobrino Lafuente, don Miguel Pérez Capella, don José Antonio Marañón Chávarri, don José Reyner Bosacoma, don Luis Pagés Costert, don Ignacio Bonnin Valls y don José Bonet Cufí, con asistencia del Secretario que suscribe, al objeto de proceder a la proclamación de Candidaturas para el Congreso y para el Senado, conforme lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Decreto-ley sobre Normas Electorales.

CONGRESO DE DIPUTADOS

En atención a haberse estimado correctos los respectivos expedientes y ajustados los mismos a las disposiciones legales, la Junta acuerda proceder a la proclamación de los siguientes Candidatos pertenecientes a las Coaliciones, Federaciones, Partidos o Agrupaciones que se indican, con las denominaciones que se hacen constar:

1. PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA (PSUC)

Don Carlos Caness Mitjá.
Don Francisco Frutos Gras.
Don Francisco Pararels Mercader.
Doña Matilde Barbero Manzano.
Don Pedro Pujol Jordana.

2. Argupación de Electores. CANDIDATS INDEPENDENTS AL CONGRES PER LA PROVINCIA DE GIRONA (CIG)

Don Juan Botanch Dousá.
Don Pedro Coll Noguera.
Don Federico Cofán Argelés.
Don Juan Mis Quintana.
Don Nicolás Sáez Jiménez.

3. FEDERACION ALIANZA POPULAR ADHERIDA A LA COALICION CONVIVENCIA CATALANA (AP)

Don Fernando Durán Salmerón.
Don Francisco del Val Sirvent.
Don Luis Joaquín Martín de Pozuelo Dauner.

Doña María Jesús Campillo Puscarrons.
Don Martín Marro Teixidor.

4. Coalición. PACTE DEMOCRATIC PER CATALUNYA. Constituida por Convergencia Democrática de Catalunya, Esquerra Democrática de Catalunya y Partit Socialista de Catalunya-Reagrupament (FDC).

Don Joan Paredes Hernández (PSC-Reagrupament).
Don Ramón Sala Canadell (CDC).
Don Josep Maria Capella Riera (CDC).
Don José López de Lerma López (CDC).
Don Joan Vila Pou (CDC).

6. Coalición UNIO DEL CENTRE I LA DEMOCRACIA CRISTIANA DE CATALUNYA. Constituida por los Partidos Centre Catalá y Unió Democrática de Catalunya (UDC).

Don David Marco Cañellas (Unió Democrática de Catalunya).
Don Pedro Juan Vicens Rebole (Centre Catalá).
Doña Montserrat Minobis Puntonet (Unió Democrática de Catalunya).
Don José María Anglada de Abadal (Unió Democrática de Catalunya).
Don Alberto Planasdenunt Cubert (Centre Catalá).

8. Coalición. SOCIALISTES DE CATALUNYA. Constituida por el Partit Socialista de Catalunya-Congrés y Partido Socialista Obrero Español (PSC-S-PSOE).

Don Ernesto Lluch Martín (PSC-C).
Doña Rosa Lejo Pérez (PSOE).
Don Luis Sacrest Villegas. (PSC-C).
Don Antonio Lázaro Martín (PSC-C).
Don Esteban Ripoll Cornell (PSC-C).

12. LLIGA DE CATALUNYA, PARTIT LIBERAL CATALA (LLIGA)

Don José María Figueras Bassols.
Don Mauricio Durán García.
Don José María Pauro Quintana.
Don Luis Rocafort Balvey.
Don Francisco Rosell Blanich.

14. Coalición. UNIDAD SOCIALISTA (PSP)

Don Juan Comas Borrás (Partido Socialista Popular).
Don Francisco de Asís Condomines Peña (Partido Socialista Popular).
Don José Ramón Arias Arias (Partido Socialista Popular).
Doña María Teresa Raimunda Sánchez Estrella (Partido Socialista Popular).
Doña Francisca Tarazaga Segué.

15. Coalición. ESQUERRA DE CATALUNYA (Front Electoral Democratic)

Don Ramón Bonaterra Prat.
Don Julio Clavijo Ledesma.
Don Santiago Vila Soteras.
Don Buenaventura Salomé Casas.
Don Francisco Caparrós Fernández.

16. Coalición. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

Don Juan Gich Bech de Careda (independiente).

Don Francisco Sitjas Puig (independiente).

Doña Ana María Oriol Moncanut (independiente).

Don Manuel Lloret Sureda (independiente).

Don Luis Durán Camps (independiente).

SENADO

5. Coalición. DEMOCRACIA I CATALUNYA. Constituida por Convergencia Democrática de Catalunya, Esquerra Democrática de Catalunya, Partit Socialista de Catalunya-Reagrupament, Unió Democrática de Catalunya y Centre Catalá

Don Francesch Ferrer Gironés (CDC).
Doña Teresa Juvé Acero, viuda de Pallach (PSC-Reagrupament).
Don Joaquín Genover Vilá (UDC).

9. Coalición. SOCIALISTES DE CATALUNYA. Constituida por el Partit Socialista de Catalunya-Congrés y Partido Socialista Obrero Español (PSC-C-PSOE)

Don Pedro Portabella Ráfols (independiente).
Don Jaime Sobrequés Callicó (independiente).
Don Salvador Sunyer Aymerich (independiente).

10. FEDERACION ALIANZA POPULAR. Adherida a la Coalición CONVIVENCIA CATALANA

Don Joaquín Casadevall Guixeras.
Don Juan Rosa Llosa.
Don Carmelo Valenciano Garro.

13. LLIGA DE CATALUNYA, PARTIT LIBERAL CATALA (LLIGA)

Don Manuel Bonmatí Romaguera.
Don Francisco de P. Llach i Puig.
Don Félix Romeu i Perlas.

17. Coalición. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

Don Alberto de Quintana Vergés (independiente).
Don José María Clúa Viladrich (independiente).
Don Joaquín Crumols Toralles (independiente).

Se acuerda rechazar las candidaturas al Congreso de Diputados de la Asociación Partido Proverista y de la Agrupación de Electores presentada bajo la denominación Front per la Unitat dels Treballadors (FUT), por no reunir los requisitos legales.

Proclamación de candidatos suplentes al Congreso de Diputados

Se procede a continuación a verificar la proclamación de candidatos suplentes al Congreso de Diputados, a los efectos prevenidos en el artículo 32, principalmente en su apartado 8.

2. CANDIDATS INDEPENDENTS AL CONGRES PER LA PROVINCIA DE GIRONA

Don Fernando de Vilallonga Rosell.

3. ALIANZA POPULAR. Adherida a la coalición CONVIVENCIA CATALANA

Don José María Azorín Ortiz.

4. PACTE DEMOCRATIC PER CATALUNYA (PDC)

Don Joan Saqués Roca (CDC).
Don Jaume Curbet Hereu (PSC-Reagrupament).

6. UNIO DEL CENTRE I LA DEMOCRACIA CRISTIANA DE CATALUNYA

Don Dalmacio de Ciurana Francesch (Unió Democrática de Catalunya).

Don Josep Maria Coll Majó (Unió Democrática de Catalunya).

8. SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC-C-PSOE)

Don Rafael Callol Solés (PSOE).
Don Joaquín Español Lloréns (PSC-C).

12. LLIGA DE CATALUNYA PARTIT LIBERAL CATALA (LLICA)

Don Pedro Avellí Morató.

15. ESQUERRA DE CATALUNYA (Front Electoral Democratic)

Don Agustín Tonietti Ferrero.
Don Jorge Luis Jiménez Martínez.

Con ello se dio por terminada la presente, que, después de leída, firman todos los concurrentes; de lo que certifico.

Junta Electoral de Granada

Don Francisco López-Camacho Pareja, Secretario de la Audiencia Provincial de Granada y Secretario de la Junta Electoral Provincial de Granada,

Certifico: Que finalizado el plazo de presentación de candidaturas, las formuladas por las distintas Asociaciones, Federaciones y Coaliciones, Partidos Políticos y Grupos Independientes ante esta Junta Provincial, son las que siguen:

NUMERO 1. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)

CONGRESO DE DIPUTADOS

1. Don Jaime Ballesteros Pulido.
2. Don Francisco Partillo Villena.
3. Don Damián Pretel Martínez.
4. Don Eloy Martínez Pérez.
5. Don Enrique Romero Moral.
6. Doña Concepción Félez Dubelza.
7. Don Bernabé López García.

Suplentes:

1. Don José Cid de la Rosa.
2. Don Joaquín Bosque Sendra.
3. Doña Natividad Bullejos Cáliz.

NUMERO 2. ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA-CENTRO IZQUIERDA (PSDE)

CONGRESO DE DIPUTADOS

1. Don Sebastián Pérez Fernández.
2. Don Miguel Uribe Sánchez.
3. Don Eduardo Fernández Blanco.
4. Don José Antonio García Segura.
5. Don José Fernández Balderas.
6. Don Francisco Durán García.
7. Don Francisco Peregrina Tirado.

Suplentes:

1. Doña María Mira Jiménez.
2. Don Emilio Narváez Correal.

NUMERO 3. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

CONGRESO DE DIPUTADOS

1. Don Manuel Fernández-Montesinos García.
2. Doña María Izquierdo Rojo.
3. Don Daniel Maldonado López.
4. Don Angel Diaz Sol.
5. Don Manuel Martín Rodríguez.
6. Don Pedro Jiménez Tenorio.
7. Don Diego Hurtado Gallardo.

Suplentes:

1. Don Jaime Montalvo Correa.
2. Don Manuel Rodríguez Salas.

NUMERO 4. MOVIMIENTO SOCIALISTA ANDALUZ (MSA)

CONGRESO DE DIPUTADOS

1. Don Antonio Sola Encinas.
2. Don Juan Camacho Aguado.

3. Don José Dueñas Martínez.
4. Don Juan Manuel Urquiza Molina.
5. Don Juan Antonio Henares Carrasco.
6. Don Salvador González Guijarro.
7. Don José González López.
8. Don Juan Antonio Martínez Delgado.

SENADO

1. Doña Carmen Beltrán Esteban.
2. Don José Luis Muñoz Roldán.
3. Don José María Serrano Rincón.

NUMERO 5. CANDIDATURA ANDALUZA DE IZQUIERDA (CAI)**CONGRESO DE DIPUTADOS**

1. Don Miguel Gómez Oliver.
2. Doña Eloísa Martín Rodríguez.
3. Don José Antonio Sánchez Hernández.
4. Doña Carmen Guerrero Villalba.
5. Don Fernando Piqueras Rodríguez.
6. Doña María Olvido Garrido Abellán.
7. Doña Antonia González Vega.

Suplentes:

1. Don José María Sánchez Rodrigo.
2. Don Julio Francisco Pascual González.

NUMERO 6. POR UN SENADO DEMOCRATICO PARA GRANADA**SENADO**

1. Don José Vida Soria.
2. Don Juan López Martos.
3. Don Nicolás de Benito Cebrián.

NUMERO 7. COALICION ELECTORAL UNIDAD SOCIALISTA (PSP y PSA)**CONGRESO DE DIPUTADOS**

1. Don Pedro Ruiz Morcillo.
2. Don José García Ladrón de Guevara.
3. Don Eladio Fernández Nieto Fernández.
4. Don Nicolás González Maraver.
5. Don Francisco Sánchez López.
6. Don Miguel Padial Ruiz.
7. Don Francisco Torres González.

Suplentes:

1. Don Jesús Quero Molina.
2. Don José Banqueri Herrera.

SENADO

1. Don José María Rosales de Angulo.

NUMERO 8. ALIANZA POPULAR**CONGRESO DE DIPUTADOS**

1. Don Francisco Osuna Ruiz-Cabello.
2. Don Francisco Luis Fernández Mejías Fernández.
3. Don Manuel Castro García.
4. Don Demetrio Carmona Rodríguez.
5. Doña Francisca Sánchez González.
6. Don Carlos Fernández del Moral.
7. Don Eduardo Rojas Valero.

Suplentes:

1. Don Angel Ramón Martínez González.
2. Don Francisco González Gómez.
3. Don Miguel Almazán Cobos.

SENADO

1. Don Alfonso Carlos Andrada Vanderwilde y Barraute.
2. Don Ramón Ortí López-Barajas.
3. Don José Contreras González-Anleo.

Suplentes:

1. Don José Navarro Márquez.
2. Don Francisco Santaolla Montañés.
3. Don Alfonso Gómez García.

NUMERO 9. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO**CONGRESO DE DIPUTADOS**

1. Don Federico Mayor Zaragoza.
2. Don Arturo Moya Moreno.

3. Doña Mercedes Moll de Miguel.
4. Don Joaquín García-Romanillos Valverde.
5. Don Julio de Castro Hitos.
6. Don Miguel Carrascosa Salas.
7. Don Carlos Dans Gárate.

Suplentes:

1. Don Juan Santaella Porras.
2. Don Fernando Bertos García.

SENADO

1. Don Antonio Jiménez Blanco.
2. Don Gerardo Moreu Mirasol.
3. Don Miguel Olmedo Moreno.
4. Don Rafael Bellvis Porras.

NUMERO 10. FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS**CONGRESO DE DIPUTADOS**

1. Don Antonio Zoido Naranjo.
2. Don Enrique Cobos Fernández.
3. Don Roberto Mayoral Asensio.
4. Don Rafael Navarrete Raya.
5. Don Antonio Gómez Amezcua.
6. Don Miguel Arenas Guerrero.
7. Don Juan José Martínez Sampere.

Suplente:

1. Don Obdulio López Mayorga.

SENADO

1. Don Carlos Manuel Villarreal Valero.

NUMERO 11. REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA**CONGRESO DE DIPUTADOS**

1. Don Antonio Martínez Sánchez.
2. Don José Martínez Gómez.
3. Don Guillermo Marín Martínez.
4. Don Vicente Alberto Rodríguez Garcíolo.
5. Don Antonio Fausto Fernández Ortega.
6. Don Emilio Atienza Rivero.
7. Don Javier Audije García.

Suplentes:

1. Don Juan Carrique del Río.
2. Don Salvador González Benítez.

SENADO

1. Doña Sagrario Vidal Zamora.
2. Don Adolfo Galán Gordillo.

NUMERO 12. FEDERACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA (FDC)**CONGRESO DE DIPUTADOS**

1. Doña María Isabel Pérez Serrano Jáuregui.
2. Don José Luis de Mena Mejuto.
3. Don Arturo Gómez Sánchez Reina.
4. Don José Antonio Lupión Martín.
5. Don José Millán González.
6. Doña Soledad Ortega Chinchilla.
7. Don José Montes Guillén.

Suplentes:

1. Don Benjamín Fernández García.
2. Don Eduardo Caracuel Romero.

NUMERO 13. FUERZA NUEVA, INTEGRADA EN ALIANZA NACIONAL**SENADO**

1. Don Manuel Gómez Uribarri López-Cuervo.
2. Doña Matilde Cardell Cañadas.
3. Don Juan Andrés Capote Fernández.

Y para que conste, extendiendo la presente en Granada a 17 de mayo de 1977.

Junta Electoral de Guadalajara

Relación de candidaturas para el Congreso de los Diputados y el Senado que han sido proclamados en el día de hoy por esta Junta

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA**

1. Don José Sandoval Moris.
2. Don Antonio Rico Niño.
3. Don Emilio Gamo Medina.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

1. Don Bartolomé González Lorente.
2. Don Angel García Méndez.
3. Don Manuel Guillén Guerrero.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Don Carlos de Luxán Meléndez.
2. Don Alfonso Trillo Hernando.
3. Doña María Eugenia Abad Vicente.
4. Don Ramón Joya Gómez, suplente.

FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

1. Don Jesús Salas Berbegal.
2. Doña Emilia Cañadas Dombriz.
3. Don Rafael Dominguez Unica.
4. Don Antonio Prada Gayoso, suplente.
5. Doña María Asunción Martínez Viejo, suplente.

ALIANZA POPULAR

1. Don Felipe Solano Ramírez.
2. Don José Antonio Mínguez Navarro.
3. Don José Antonio Moreno Bueno.

COALICION «UNION DE CENTRO DEMOCRATICO»

1. Don Luis de Grandes Pascual.
2. Don Leandro Cros Palencia.
3. Don Jesús Estringana Mínguez.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS

1. Don Raimundo Fernández-Cuesta y Merelo.
2. D. Carlos Baamonde Silva.
3. Don Domingo Cardero Prieto.

SENADO**PARTIDO SOCIALISTA POPULAR**

1. Doña María del Pilar Magro Perteguer.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Don Francisco Javier Irizar Ortega.
2. Don Pablo Llorente Pérez.
3. Don Rafael de Mora-Granados Marull.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Don Francisco Palero Gómez.

ALIANZA POPULAR

1. Don José García Hernández.
2. Don Tomás Allende y García-Baxter.
3. Don Manuel Rivas Guadilla.

COALICION «UNION DE CENTRO DEMOCRATICO»

1. Don Antonio Fernández-Galiano Fernández.
2. Don Feliciano Román Ruiz.
3. Don Félix Calvo Ortega.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS

1. Don Roberto Reyes Morales.
2. Don José María Guijarro Heredero.
3. Don Luis Lafont Pérez.

Guadalajara, 18 de mayo de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.

Junta Electoral de Guipúzcoa

Relación de las listas de candidaturas para el Congreso de Diputados y Senado definitivamente admitidas por la Junta Electoral Provincial de Guipúzcoa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 34, en relación con el 31 y demás concordantes, del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales.

CONGRESO DE DIPUTADOS**LISTA NUMERO 1. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE), EN EL PAIS VASCO PARTIDO COMUNISTA DE EUSKADI (PCE)**

- 1.º Don José Francisco Idiáquez Sorazu.
- 2.º Don Félix López Carrasco.
- 3.º Don Rafael Gabriel Múgica Celaya.
- 4.º Doña Dolores Arrieta Echeverría.
- 5.º Don Esteban Eguren Albistegui.
- 6.º Don Juan José Zabala Beristain.
- 7.º Don Juan Franco Bermejo.

SENADO

- 1.º Don Luis Aramburu Altuna.
- 2.º Don Enrique Albizu Perurena.

CONGRESO DE DIPUTADOS**LISTA NUMERO 2. AGRUPACION DE ELECTORES DENOMINADA FRENTE POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES (FUT)**

- 1.º Don Jon Echave Garitacelaya.
- 2.º Don Cipriano Muñagorri Dorronoro.
- 3.º Don Ramón Zallo Elguezabal.
- 4.º Don Jesús Lasa Arin.
- 5.º Doña Nieves Olloquiégui Otaegui.
- 6.º Don Juan Ramón Garay Bengoa.
- 7.º Don José Luis Arteche Erauskin.
- 8.º Don Francisco Rafael Ayestarán Rezola.
- 9.º Don Andrés Iriondo Zabaleta.

LISTA NUMERO 3. AGRUPACION DE ELECTORES DENOMINADA MONTEJUERRA-FEDERALISMO-AUTOGESTION

- 1.º Don Gabriel de Zubiaga Imaz.
- 2.º Don Elías Querejeta Zubia.
- 3.º Don Eugenio Aristimuño Lizarralde.
- 4.º Doña María Victoria Salinas Arteta.
- 5.º Don Rafael Petrina Ciriza.
- 6.º Don Tomás Zabala Ijurco.
- 7.º Don Manuel Altura Bengoechea.
- 8.º Don Epifanio Larrañaga Eizaguirre.
- 9.º Don Juan Miguel Múgica Larraza.
- 10.º Don Victor Ramón Uyarra García.
- 11.º Don Juan Andrés Berraondo Echeverría.
- 12.º Doña María Esperanza Arrúe Ortiz de Arri

LISTA NUMERO 4. PARTIDO NACIONALISTA VASCO O EUZKO ALBERDI JELTZALEA

- 1.º Don Xavier Arzallus Antía.
- 2.º Don Antonio Monforte Arregui.
- 3.º Don Gerardo Bujanda Sarasola.
- 4.º Don José Félix Elosegui Odriozola.
- 5.º Don Genaro Cortajarena Añiano.
- 6.º Don José Antonio Zabala Unzurruzaga.
- 7.º Don Juan Esnal Alegría.
- 8.º Don Elías Galdós Zubia.
- 9.º Don Francisco José Sagárzazu Monreno.
- 10.º Don Jesús María Alcaín Domínguez.

LISTA NUMERO 5. PARTIDO SOCIALISTA POPULAR, FEDERADO AL PSP (UNIDAD SOCIALISTA)

- 1.º Don Alberto Pérez Calvo.
- 2.º Don Carlos Jiménez Monreal.
- 3.º Don José Ramón Varela Cousillas.
- 4.º Don Javier Usobiaga Sayes.
- 5.º Don Enrique Cirarda Ortiz de Arriñano.

- 6.º Don Pedro Elías Igartua.
- 7.º Don Roberto del Rio Casaus.

LISTA NUMERO 6. DEMOCRACIA CRISTIANA VASCA-EUSKAL KRISTAU DEMOKRACIA (DCV-EKDL)

- 1.º Don Francisco Soroeta Olano.
- 2.º Don Juan Ignacio Irazusta Rezola.
- 3.º Don José Ramón Machimbarrena Calvar.
- 4.º Don José Antonio Aguirre Retegui.
- 5.º Don Juan María de los Mozos Villar.
- 6.º Don Juan Carlos Zapiain Goicoechea.
- 7.º Doña Rita Pares Puntí.
- 8.º Don Jesús Moras Elicegui.

SENADO

- 1.º Don Miguel Castells Adriánsens.
- 2.º Don Pedro María Díaz-Cano Espinosa.
- 3.º Don Eusebio Aguirre Retegui.

CONGRESO DE DIPUTADOS**LISTA NUMERO 7. FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS**

- 1.º Don Carlos Jesús Calderón Gómez.
- 2.º Don Juan Manuel Pérez Oliva.
- 3.º Doña María Angeles Arin Arrieta.
- 4.º Don Casimiro Pérez Larin.
- 5.º Don José Ramón Basterra López.
- 6.º Doña María Isabel Larranaga Padilla.
- 7.º Doña Victoria Claramunt Paláu.
- 8.º Doña Inmaculada Zuzuarregui y Veá Murguía.
- 9.º Doña María del Carmen León Pascual.
- 10.º Doña Ana Jesús Irastorza Iribas.
- 11.º Don José Francisco Aristimuño Amas.
- 12.º Doña María Lourdes Blanco Linder.
- 13.º Don Feliciano Oliveira Dios.

LISTA NUMERO 8. PARTIDO SOCIALISTA VASCO-EUSKAL SOZIALISTA BILTZARREA (ESB)

- 1.º Don Gregorio Echave Orobengoa.
- 2.º Don Pedro Anabitarte Mújica.
- 3.º Don Alberto Zuazua Iriondo.
- 4.º Don Jesús Larrañaga Lizarralde.
- 5.º Doña María Cruz Iriarte Otermín.
- 7.º Don Pedro Errazquin Esponda.
- 7.º Don José Antonio Ayestarán Leccióna.
- 8.º Don Eduardo Artamendi Franco.
- 9.º Don Antonio Soroa Carrera.

SENADO

- 1.º Don José Luis Alvarez Empananza (conocido por Txillardégui).
- 2.º Don Eukeni Mirena Lasa Lasa.

CONGRESO DE DIPUTADOS**LISTA NUMERO 9. EL PARTIDO SOCIALISTA DE EUZKADI (PSOE)**

- 1.º Don Enrique Mújica Herzog.
- 2.º Don José Antonio Maturaná Plaza.
- 3.º Don Carlos Corcuera Orbeagozo.
- 4.º Don Benigno Bascarán Gúrdi.
- 5.º Don José Ramón Agote Merino.
- 6.º Doña María Pilar Bétolaza Mendoza (a). Libertad.
- 7.º Don Roberto Aizpurúa Leyaristi.
- 8.º Don Valentín Marañón Gómez.

LISTA NUMERO 10. ACCION NACIONALISTA VASCA-EUSKO ABERTZALE EKINTZA

- 1.º Don Germán Urbisu Landeta.
- 2.º Don Miguel María Martín Egurza.
- 3.º Don José Angel Cánovas Querejeta.
- 4.º Doña María Luisa Gutiérrez Baldo-mero.
- 5.º Don Jesús Rementería García.
- 6.º Don José Alberto Muñoz Zufia.
- 7.º Don Jesús María García Irujo.
- 8.º Don Juan José Manchola Perurena.

- 9.º Don Iñaki Isasa Lopetegui.
- 10.º Don Juan María Sanz Altolaguirre.

LISTA NUMERO 11. DEMOCRATAS INDEPENDIENTES VASCOS-UNION FORAL PARA LA AUTONOMIA

- 1.º Don Manuel María Escudero Rueda.
- 2.º Don Miguel Arellza Churrucá.
- 3.º Don Félix Altuna Sarasola.
- 4.º Don Jesús María Echeverría Aménabar.
- 5.º Doña María Dolores Tolosa Barrenechea.
- 6.º Don Víctor Bastida Bermejo.
- 7.º Don Francisco Javier Arócena Alnert.
- 8.º Don Manuel Michelena Iguarán.

SENADO

- 1.º Don Alvaro Navajas Laporte.
- 2.º Don Jaime Mayor Oreja.

CONGRESO DE DIPUTADOS**LISTA NUMERO 12. AGRUPACION DE ELECTORES EUSKADIKO EZKERRA-IZQUIERDA DE EUSKADI**

- 1.º Don Francisco Letamendia Belzunce.
- 2.º Don Miguel Castells Arteche.
- 3.º Don Antonio Iburguren Jáuregui.
- 4.º Don Francisco Iturrioz Herrero.
- 5.º Don José María Otegui Iturrioz.
- 6.º Don Ignacio Esnaola Etxeverri.
- 7.º Don Jaime Gómez Diaz.
- 8.º Doña María Dolores Valverde Lamfus.
- 9.º Don José Ignacio Múgica Arregui.
- 10.º Don Manuel Pagoaga Gallastegui.
- 11.º Don Juan Ramón Arnos Muñoz.
- 12.º Don Manuel Pérez González.
- 13.º Don Juan José Recondo Múgica.
- 14.º Don José Antonio Zumelaga Aguirre.

SENADO

- 1.º Don Juan María Bandrés Molet.
- 2.º Don Jorge Oteiza Embil.
- 3.º Don Cruz Jáuregui Bereciartúa.

CONGRESO DE DIPUTADOS**LISTA NUMERO 13. AGRUPACION ELECTORAL DE TRABAJADORES DE GUIPUZCOA**

- 1.º Don Juan José Martínez Leunda.
- 2.º Don José Antonio Meoqui Echeverría.
- 3.º Don Ignacio María Zabalza Vallejo.
- 4.º Doña Loreto Goenaga Mendiola.
- 5.º Don José Beracichea Ibarbia.
- 6.º Doña Izaskun Ribera Mejorada.
- 7.º Don Teodoro Soto Alonso.
- 8.º Don Xavier Olarra Lizaño.
- 9.º Don Joaquín Aranalde Olaondo.

LISTA NUMERO 14. GUIPUZCOA UNIDA (GU)

- 1.º Don Roque Arámbarrí Epelde.
- 2.º Don Eduardo Manzano García.
- 3.º Don Juan María Alvarez Empananza.
- 4.º Doña María Francisca Echaide de la Quintana.
- 5.º Don Juan María Aduriz Urdampilleta.
- 6.º Doña María de la Soledad Zapiain Pacheco.
- 7.º Don Venancio Recalde Berraondo.

SENADO

- 1.º Don Ramón Albistur Esparza.
- 2.º Don Luis Larrañaga Bilbao.
- 3.º Don José Orbeagozo Eguiguren.

LISTA NUMERO 15. AGRUPACION ELECTORAL FRENTE AUTONOMICO

- 1.º Don Enrique Iparraguirre García.
- 2.º Don Gregorio-Javier Monreal y Cía.
- 3.º Don Federico Zabala Alcibar.

San Sebastián, 18 de mayo de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.

Junta Electoral de Huelva

Listas de los candidatos al Congreso de los Diputados y al Senado por el Distrito Electoral de Huelva, proclamados oficial y solemnemente por la Junta Electoral Provincial en sesión pública celebrada en el día de hoy, 18 de mayo de 1977.

CONGRESO DE DIPUTADOS**PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA**

1. Don Francisco Romero Marín.
2. Don Venancio Cermeno Irisarri.
3. Don Emilio Escobar Toscano.
4. Don Alfredo Pérez Guillamón.
5. Don Antonio Romero García.

Suplente:

Don José Luis Gálvez García.

**ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA.
CENTRO IZQUIERDA**

1. Don Antonio del Toro del Toro.—Del Partido Socialista Democrático Español.
2. Don Manuel Gabriel Alberto.—Del Partido Socialista Obrero Español (Histórico).
3. Doña Amelia Fernández Ruiz.—Del Partido Socialista Obrero Español (Histórico).
4. Don Juan Aragón Domínguez.—Del Partido Socialista Obrero Español (Histórico).
5. Don Manuel Fernández Ruiz.—Del Partido Socialista Obrero Español (Histórico).
6. Don Francisco Macías Ponce.—Del Partido Socialista Obrero Español (Histórico).

REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

1. Don Alfredo Romero Romero.
2. Don Rafael Huelva Rodríguez.
3. Don Francisco Reyes Asenjo.
4. Don Ventura Maestre Bellido.
5. Don José Rodríguez Gómez.

UNIDAD SOCIALISTA (PSA y PSP)

1. Don Ladislao Lara Palma.—PSA.
2. Don Diego Guerrero Ortega.—PSP.
3. Doña Oliva Tornero Coder.—PSA.
4. Don José Enrique Allepuz Garrido Partido Socialista Popular.
5. Don Manuel Serrano Sayago.—PSA.

**FRENTE DEMOCRATICO
DE IZQUIERDAS**

1. Don Francisco Javier Gómez Santana.
2. Don Gregorio Villegas Fernández.
3. Doña María Adelina Castro Rodríguez.
4. Don Luis Tejero García.
5. Don Crisanto Martín Naranjo.

Suplentes:

6. Doña Blanca Trinidad Toscano Burgos.
7. Doña María Teresa Ruiz Reglero.

ALIANZA POPULAR

1. Don Emilio Calero González.
2. Don Luis Marquín Marquín.
3. Don Enrique Arroyo Toscano.
4. Doña Pilar Sánchez Lorente.
5. Don Juan Vázquez Méndez.

**UNION DE CENTRO DEMOCRATICO
(COALICION)**

1. Don Félix Manuel Pérez Millares.—Independiente.
2. Don Agustín Jiménez Puente.—Independiente.
3. Don José Francisco Rodríguez Núñez.—Independiente.
4. Don José Carrellan Saavedra.—Independiente.

5. Don Francisco Méndez Pérez.—Independiente.

**FEDERACION DE LA DEMOCRACIA
CRISTIANA**

(Miembro de la Coalición Equipo de la Democracia Cristiana)

1. Don Jaime Madruga Martín.
2. Don Fulgencio Prat Pons.
3. Don Carlos De Nieves Sierra.
4. Don Carlos Morera Martín.
5. Don Juan Ron Serrano.
6. Don José Antonio Mancheño Jiménez.
7. Doña Carmen Garatea Bilbao.

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL (PSOE)**

1. Don Carlos Manuel Navarrete Merino.
2. Don Fernando Juan González Vila.
3. Don Jaime Montaner Roselló.
4. Doña Ana Isabel Navarro Granell.
5. Don Manuel Vera Salguero.

**AGRUPACION ELECTORAL DE LOS
TRABAJADORES DE HUELVA.
INDEPENDIENTE**

1. Don Juan Ceada Infantes.
2. Don Juan Gamonoso Baquero.
3. Doña Carmen Sanz López.
4. Don José Félix Rivera Cejudo.
5. Don Luis Ramos García.

Suplentes:

1. Don José Angel Rodríguez Pávon.
2. Don José Antonio Macías Galán.

SENADO**ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA.
CENTRO IZQUIERDA**

1. Don Antonio García Olivares.—Del Partido Socialista Obrero Español (Histórico).

REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

1. Don Jaime Navascués Palacio.—RSE.
2. Don Cristóbal Batanero Bravo.—Reforma Social Española.
3. Don Rafael Guisado Rufino.—Independiente.

UNIDAD SOCIALISTA (PSA y PSP)

1. Don Andrés Bruno Romero Montero. Partido Socialista de Andalucía.

**FRENTE DEMOCRATICO
DE IZQUIERDAS**

1. Don Rafael González Biedma.

ALIANZA POPULAR

1. Don Juan Gonzalo y Vara.
2. Don Felipe Martínez de Acuña.
3. Don Antonio Machado Mora.

**UNION DE CENTRO DEMOCRATICO
(COALICION)**

1. Don José Luis García Palacios.—Independiente.
2. Don Antonio Hernández Caire.—Independiente.
3. Don Miguel Esteban Martín.—Independiente.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Don Manuel del Castillo Cobo.

**FEDERACION DE LA DEMOCRACIA
CRISTIANA**

(Miembro de la Coalición Equipo de la Democracia Cristiana)

1. Don Juan José Domínguez Jiménez.
2. Don Rafael Pérez Maqueda.
3. Don Rafael Franco Santos.

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL (PSOE)**

1. Don Miguel Carlos Rodríguez-Piñero Bravo-Ferrer.
2. Don José González Gastañaga.
3. Don Manuel Jesús Pastor Herrera.

Huelva, 18 de mayo de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.

Junta Electoral de Huesca

Relación de las Candidaturas definitivamente admitidas en el Distrito Electoral de Huesca, que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33.3 de las Normas Electorales.

CONGRESO DE DIPUTADOS**NUMERO 1. PARTIDO COMUNISTA DE
ESPAÑA (PCE)**

1. Don Francisco García Salve.
2. Don Joaquín Saludas Escalona.
3. Don Joaquín Arasanz Raso.

NUMERO 2. COALICION ELECTORAL. UNIDAD SOCIALISTA (PSP-FPS), representada por don Raúl Morodo Leoncio y don José Miguel Martínez González.

1. Don Santiago Murraco Solana.
2. Don Francisco Beltrán Odri.
3. Don Ramón Salanova Alcalde.
4. Don José Luis Martín-Retortillo Baquer.

**NUMERO 3. FEDERACION DE LA DE-
MOCRACIA CRISTIANA (FDC)**

1. Don Angel Vallés Simelio.
2. Don José María Laborda Polo.
3. José Enrique Pie Porta.

**NUMERO 4. FEDERACION ALIANZA
POPULAR (AP)**

1. Don Antonio Laclea Pablo.
2. Don José Manuel Palacio Pociello.
3. Don Jesús Usúa Alemparte.
4. Don Mariano Casanova Allué.

**NUMERO 5. FALANGE ESPAÑOLA DE
LA JONS (SECTOR AUTENTICO)**

1. Don Fernando Mariano Foncillas Aragón.
2. Don Juan Piñilla Sotorra.
3. Don José Antonio Dieste Sanagustín.

NUMERO 6. COALICION ELECTORAL. FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS, representada por don Lorenzo Benassar Gost y don Joaquín Vera Grijalba.

1. Don David Ubico Soler.
2. Don Lorenzo Diarte Soldevillas.
3. Don Fernando Lázaro García.
4. Don Antonio Paules Ciprés.

**NUMERO 7. PARTIDO SOCIALISTA
OBRERO ESPAÑOL (PSOE)**

1. Don Jaime Gaspar Auría.
2. Don José María Martínez Caballero.
3. Don Alejandro Martínez Hierro.

NUMERO 8. COALICION ELECTORAL. UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO, representada por don Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo.

1. Don León José Buil Giral.
2. Don Joaquín Ignacio Tejera Miró.
3. Don Félix Recreo Sanvicente.
4. Don Alvaro Eugenio Calvo Rapún.

SENADO**NUMERO 1. PARTIDO COMUNISTA DE
ESPAÑA (PCE)**

Don Sixto Luis Agudo González.

NUMERÓ 2. FEDERACIÓN ALIANZA POPULAR (AP)

Don Antonio Bello Lasierra.
Don José María Ferrer Mora.
Don José Antonio Ortiz Olalla.

NUMERO 3. AGRUPACION DE ELECTO. RES. AGRUPACION PARA UN SENADO DEMOCRATICO

Doña María José Arellano Sánchez.
Don Aurelio Biarge López.
Don José López Babier.

NUMERO 4. FALANGE ESPAÑOLA DE LA JONS (FE DE LAS JONS)

Don José María Fácil Olivera.

NUMERO 5. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Fernando Baeza Martos.
Don Saúl Gazo Serrano (independiente).

NUMERO 6. ALIANZA LIBERAL

Don Vicente de Piniés Rubio.

NUMERO 7. UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

Don Alberto Ballarín Marcial (independiente).
Don César Augusto Escribano de Gordo.
Don José Antonio Escudero López.

Junta Electoral de Jaén**CONGRESO DE DIPUTADOS****1.º PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)**

Número 1. Don Armando López Salinas.
Número 2. Don Félix Pérez Garrido.
Número 3. Don Luis Felipe Alcaraz Matsats.
Número 4. Doña Rosario Ramírez Mora.
Número 5. Don José María Arranz Gómez.
Número 6. Don José Torres Blanqué.
Número 7. Don Javier Pérez Rollo.
Suplente: Don Carlos Expósito Lozano.

SENADO

Don Diego Carrasco Masdeu.
Don José María Roldán Martínez.
Don Miguel Ruiz Martín.

CONGRESO DE DIPUTADOS**2.º PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)**

Número 1. Don Alfonso Fernández Torres.
Número 2. Don Julián Jiménez Serrano.
Número 3. Don Juan Díaz Torres.
Número 4. Don José Manuel Pedregosa Garrido.
Número 5. Don José María Sánchez Muñoz.
Número 6. Don Cándido Méndez Rodríguez.
Número 7. Doña María de los Angeles Colás Canales.

SENADO

Don Juan José Contreras Guardia.
Don Pedro Luis Martínez Martínez.
Don Juan Zarrias Jareno.

CONGRESO DE DIPUTADOS**3.º FEDERACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA, MIEMBROS DE LA COALICION EQUIPO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA**

Número 1. Don Luis Ceres Rodríguez.
Número 2. Don José Utrera Infantes.
Número 3. Don Gabriel Sagra Cátedra.

Número 4. Don Vicente de la Cuadra Irizar.**Número 5. Doña María Teresa Arias Plaza.****Número 6. Don Enrique Manrique Guillén.****Número 7. Don José Soler Martínez.****4.º AGRUPACION DE ELECTORES Y PARTIDO INDEPENDIENTE ACCION SOCIAL AGRARIA****Número 1. Don Domingo Solís Ruiz.****Número 2. Don Alfonso Luis Navarro Conde.****Número 3. Don Cristóbal Arroyo Real.****Número 4. Don Angel Custodio Mudarra Sánchez.****Número 5. Don Virgilio José Zorrilla López.****Número 6. Don Rafael Moreno Manrique.****Número 7. Don Antonio Latorre Hervás.****Número 8. Don Francisco Ruiz Jodar.****5.º COALICION ELECTORAL UNIDAD SOCIALISTA (PSA/PSP) DEL DISTRITO ELECTORAL DE JAEN****Número 1. Don Carlos Sánchez Jiménez.****Número 2. Don Cristóbal Báez del Pino.****Número 3. Doña Manuela Palomares Valcárcel.****Número 4. Don Eduardo Gallardo Pérez.****Número 5. Don Marco Antonio Rodríguez Piñero.****Número 6. Don Luis Recuerda Montilla.****Número 7. Don Andrés Callego Jodar.****SENADO**

Doña Pilar Palazón Palazón.

CONGRESO DE DIPUTADOS**6.º PARTIDO AGRARIO ESPAÑOL (PAE)****Número 1. Don Antonio Ramírez Plaza.****Número 2. Don José Luis Martín Rodríguez.****Número 3. Don Alejandro José Mola Tallada.****Número 4. Don Enrique Roa López.****Número 5. Don Mariano Jiménez Pastor.****Número 6. Don Eugenio Saniger Martínez.****Número 7. Don José Armijo Castro.****SENADO**

Don Luis Ramírez Plaza.

CONGRESO DE DIPUTADOS**7.º ALIANZA POPULAR****Número 1. Don Antonio Trujillo García.****Número 2. Don José Enrique Hernández Orozco.****Número 3. Don Miguel González Morales.****Número 4. Doña Elena Prieto López.****Número 5. Don Manuel Díaz-Meco Alvarez.****Número 6. Don José Rodríguez Fernández.****Número 7. Don Ildefonso Serrano Gómez.****SENADO**

Don Miguel Sánchez-Cañete Salazar.
Don Francisco Vázquez Garrido.
Don Miguel Sánchez Díaz.

CONGRESO DE DIPUTADOS**8.º ASOCIACION POLITICA CIRCULO JOSE ANTONIO****Número 1. Don Diego Márquez Horrillo.****Número 2. Don Carlos Navarro Barberán.****Número 3. Doña María Moreno Molina.****Número 4. Don Miguel Lendinez Lendinez.****Número 5. Don Antonio Ruiz Ortega.****Número 6. Don Miguel Silvestre Garrido.****Número 7. Don Jaime Hernández Vicioso.****SENADO**

Don Eduardo Moreno Martínez.

CONGRESO DE DIPUTADOS**9.º FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA)****Número 1. Don Pablo Andrés Vielma Hurtado.****Número 2. Don Pablo Martínez Hernández.****Número 3. Don José Gómez Ruiz.****Número 4. Don Vicente Calvo Díaz.****Número 5. Don Pedro Gómez Ruiz.****Número 6. Don Jesús Martínez Fernández.****Número 7. Don Juan Manuel Gómez Ruiz.****10. ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA) PSOE (SH) Y PSDE****Número 1. Don Antonio Aranda Jaraiques. PSOE (H).****Número 2. Don Luis Muñoz Sánchez. PSDE.****Número 3. Don Fernando González González. PSOE (H).****Número 4. Don Francisco Pérez Fernández. PSDE.****Número 5. Don Sebastián González González. PSOE (H).****Número 6. Don Manuel Valenzuela Civantos. PSDE.****Número 7. Don Antonio Aranda Pliego. PSOE (H).****11. UNION REGIONAL ANDALUZA****Número 1. Don Alfonso Siles Velasco.****Número 2. Don Manuel Carazo Valenzuela.****Número 3. Don Miguel Angel García López.****Número 4. Don Bartolomé Meca Conesa.****Número 5. Don Miguel Pérez Luque.****Número 6. Don Antonio Guillén Gea.****Número 7. Don Diego Camacho Padilla.****SENADO**

Don José Bautista de la Torre.
Don Fernando Arenas del Buey.

CONGRESO DE DIPUTADOS**12. PARTIDO LIBERAL INDEPENDIENTE****Número 1. Don Angel Gómez Calle.****Número 2. Don Antonio Tello Carrillo.****Número 3. Don Isidro Moreno Coto.****Número 4. Don Francisco J. Romero Herrera.****Número 5. Don Antonio Jaén Pérez.****Número 6. Don Vicente López Pascual.****Número 7. Gustavo Gill Domínguez.****13. COALICION ELECTORAL FRENTE DEMOCRATICO-DE IZQUIERDAS****Número 1. Don Juan Manuel Pardo Falcón.****Número 2. Don Saturio Ramos Vicente.****Número 3. Don Juan Builejos de la Higuera.****Número 4. Don Matías Angel Jiménez Moreno.****Número 5. Don Juan José Mercader Casas.****Número 6. Don Juan Luis Márquez López.****Número 7. Don José Antonio Boch Valero.**

Suplente: Don José Márquez López.

SENADO

Don Ramón Casado Montilla.

CONGRESO DE DIPUTADOS

14. COALICION ELECTORAL UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- Número 1. Don José Antonio de Simón Calvo.
 Número 2. Don Emilio Muñoz Ibáñez.
 Número 3. Don José Ramos Manzano.
 Número 4. Don Higinio Vilchez Carrasco.
 Número 5. Don Francisco Criado Solá.
 Número 6. Don Tomás Mateo Cabreizo.
 Número 7. Don Angel Jesús Cachón Merino.

SENADO

Don Pedro Manuel Damas Rico.
 Don Fernando Pastor Bueno.
 Don Rafael Soria Salés.

Junta Electoral de León

Don Manuel González Suárez, Secretario de la Junta Electoral Provincial de León.

Certifico: Que con esta fecha y por esta Junta Electoral Provincial, se ha efectuado la proclamación de candidaturas de este distrito electoral, que comprenden los siguientes candidatos:

A) CONGRESO DE DIPUTADOS

1.º PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (P. C. E.)

1. Don Juan Manuel Azcárate Diz.
2. Don Rubén González Llamazares.
3. Don Benjamín Rubio Fernández.
4. Don Roberto Merino Sánchez.
5. Doña Pilar Sevillano Moreno.
6. Don Manuel González Velasco.

2.º FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

1. Doña Blanca Manglano Torres.
2. Don Juan Antonio Conde Valdés.
3. Don Fernando López Iglesias.
4. Don Quindio Benjamín Martínez González.
5. Doña María Luz García González.

Suplentes:

7. Don Angel Lavigne Morán.
8. Don José Joaquín Ruiz Villadiego.

3.º PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNIDAD SOCIALISTA)

1. Don Manuel Pastor Martínez.
2. Doña Julita del Carmen Rodríguez Alonso.
3. Don Angel Fernández Carbajo.
4. Don Francisco Izquierdo Merino.
5. Don Santiago Pérez García.
6. Don Juan Manuel Menéndez Suárez.

4.º ALIANZA POPULAR, FEDERACION DE ASOCIACIONES POLITICAS

1. Don Antonio del Valle Menéndez.
2. Don José Luis Pérez Tahoces.
3. Don Antonio Miguel Díaz Carro.
4. Don José Manuel Serrano Ortiz.
5. Doña Cecilia Pozuelo Lorenzana.
6. Don José Martínez Rubio.

5.º PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P. S. O. E.)

1. Don Baldomero Lozano Pérez.
2. Don Jesús García González.
3. Doña Henar Corbi Murgui.
4. Don Juan Clavero García.
5. Don Celso López Gavela.
6. Don Gregorio Agustín Pérez de Lera.

Suplentes:

7. Don Julio Huertas Terroba.
8. Don José Luis Placer Galán.

6.º FEDERACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA, MIEMBRO DE LA COALICION EQUIPO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

1. Doña Estrella García Robles.
2. Don Mario Muro Bernabéu.
3. Don Alvaro Alba Alvarez.
4. Don Alberto Lorenzana Blanco.
5. Don José Antonio Vallejo Aller.
6. Doña Julia Isabel Fernández Fernández.

Suplente:

7. Don Jesús García Prieto.

7.º COALICION UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Manuel Núñez Pérez.
2. Don Emilio Martín Villa.
3. Don Baudilio Tomé Robla.
4. Don Manuel Angel Fernández Arias.
5. Don José Antonio Cabañeros Posado.
6. Don Félix Chamorro Fernández.

8.º ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA)

1. Don Dionisio Llamazares Fernández.
2. Don Jesús Rodríguez Castro.
3. Don Antonio Fernández Domínguez.
4. Don Carlos de Juan Díez.
5. Doña María Cruz Calzadilla Pérez.
6. Don Manuel Fernández Martínez.

B) SENADO

1.º ALIANZA POPULAR, FEDERACION DE ASOCIACIONES POLITICAS

1. Don Angel González Alvarez.
2. Don Luis Carlos Valladares de la Cuesta.
3. Don Manuel Díez-Ordás Ordás.

2.º COALICION UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Angel Martínez Fuertes.
2. Don Ubaldo Nieto de Alba.
3. Don Julio César Rodrigo de Santiago.

3.º ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA)

1. Don Alfonso Prieto Prieto.
2. Don Millán Bravo Lozano.

4.º INDEPENDIENTE

1. Don Miguel Cordero del Campillo.
2. Don Cristóbal Halftter Jiménez-Encina.
3. Don José Alvarez de Paz.

En las listas de las candidaturas al Congreso de Diputados que presenten un número superior a seis candidatos, los siguientes son proclamados a los solos efectos que les atribuye el artículo 32, números siete y ocho, del Decreto-ley sobre Normas Electorales.

Y para que así conste y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firma la presente, con el visto bueno del ilustrísimo señor Presidente, en León a 18 de mayo de 1977.

Junta Electoral de Lérida

CONGRESO DE DIPUTADOS

NUMERO 1. PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA

1. Don Pedro Ardiaca Martí.
2. Don Vicente Valentines Binefa.
3. Don Felipe Castell Papell.

4. Doña María Magdalena Ballester Sirvent.

NUMERO 2. COALICION ELECTORAL CONVIVENCIA CATALANA-AP

1. Don Joaquín Gías Jove.
2. Don Magin Falip Queralt.
3. Doña Josefa Galofre Infante.
4. Don Ramón Rosell Vives.
5. Don Eduardo Ayala Ezquerria.

NUMERO 3. COALICION ELECTORAL UNIO DEL CENTRE Y LA DEMOCRACIA CRISTIANA DE CATALUNYA-UDC

1. Don Simeo Miquel Peguera (UDC).
2. Don José María Mora Cagigao (Centre Catalá).
3. Don Joan Sansa Caminal (UDC).
4. Don Delfin Robinat Elías (UDC).
5. Don Ernest Solanes Tico (UDC).
6. Don Alfonso Porta Vilalta (Centre Catalá).
7. Don José Durán Lleida (UDC).
8. Don Daniel Pagés Raventós (Centre Catalá).
9. Don Francisco Guasch Fernández (UDC).

NUMERO 4. COALICION ELECTORAL SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC-PSOE)

1. Don Felipe Lorda Alaiz (PSOE).
2. Don José Pane Argelich (PSC-C).
3. Don José Luis San Martín Boncomp-te (PSC-C).
4. Don Manuel Hueso Porcar (PSC-C).
5. Doña Carmen Sambola Alvarado (PSC-C).

NUMERO 5. COALICION ELECTORAL PACTE DEMOCRATIC PER CATALUNYA

1. Don Joaquín Arana Pelegrí (PSC-Reagrupament).
2. Don José Pau Pernau (PSC-Reagrupament).
3. Don José María Tamarit Viles (CDC).
4. Don Francisco Javier Bada Amatller (CDC).
5. Don Manuel Lladonosa Vall-Llebrera (PSC-Reagrupament).
6. Don Josep Aznar Solé (CDC).

NUMERO 6. COALICION ELECTORAL ESQUERRA DE CATALUNYA (FRONT ELECTORAL DEMOCRATIC)

1. Don Juan Grau Segarta.
2. Don Andrés Rivadulla Gracia.
3. Don Antonio Trepast Ricart.
4. Doña Mercedes Ciutat Valero.

Suplentes:

5. Don Jorge Carrera Serra.
6. Don Sebastián Gracia Petit.
7. Don Javier Claveria Roselló.

NUMERO 7. COALICION ELECTORAL UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Manuel de Sárraga Gómez.
2. Don Manuel Ferrer Profitos.
3. Don José Esteve Roure.
4. Don Fernando Boneu Companys.

NUMERO 8. CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES DE LERIDA

1. Don Miguel Dueñas Muñoz.
2. Don Jesús Castillo López.
3. Doña María del Carmen Blanco Fernández.
4. Don Isidoro Valdeande Martínez.
5. Doña María Teresa Chaveinte Gómez.

NUMERO 3. REFORMA SOCIAL CATALANA

1. Don Ricardo Burballa Campabadal.
2. Don Juan Condal Tomás.
3. Don Miguel Sanchiz García.
4. Don Carlos Casanovas Falcó.

SENADO**NUMERO 1. COALICION ELECTORAL CONVIVENCIA CATALANA-AP**

1. Don Miguel Costa Ortega.
2. Don Joaquín Masanes Capdevila.

NUMERO 2. COALICION ELECTORAL SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC-PSOE)

1. Don Rosendo Audet Puncernau (Independiente).
2. Don Felipe Soler Sabaris (Independiente).
3. Don José Ball Armengol (Independiente).

NUMERO 3. COALICION ELECTORAL DEMOCRACIA I CATALUNYA

1. Don Joan Cornudella Barverá (Independiente).
2. Don Celesti Pol I Pol (UDC).
3. Doña María Rubies Garrofe (CDC).

NUMERO 4. COALICION ELECTORAL UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Miguel Montaña Carrera.
2. Don José María Mora Mascaró.

NUMERO 5. CANDIDATO INDEPENDIENTE

Don Joaquín Viola Sauret.

NUMERO 6. REFORMA SOCIAL ESPANOLA

1. Doña Mercedes Aguado López.

Lérida, 18 de mayo de 1977.—El Secretario (firmado ilegible).—V.º B.º: El Presidente (firmado ilegible).

Junta Electoral de Logroño**CONGRESO DE DIPUTADOS****PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA**

Don Anselmo Hoyos Saiz.
Don Rafael Ignacio Gómez Soria.
Don Juan Borez Ruiz.
Doña María Flor Calzada Ortún.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Don José María Gutiérrez Sáenz.
Don Emiliano García Benito.
Don Luis García del Moral y Vicario.
Don Rafael Molina Goicoechea.

ALIANZA POPULAR

Don Alvaro de la Puerta Quintero.
Don Carlos Bonet Hernández.
Don Eugenio Belda Alonso.
Don Pedro López de Heredia Ugalde.

PARTIDO ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA, CENTRO IZQUIERDA

Don Luis Antonio Manzanares Puertas.
Don Enrique Sáenz Cerdón.
Don Manuel María Gil del Río.
Don José Francisco Vicens Cunchillos.

FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

Don Marcos-Felip Molins.
Don José Miguel León Pablo.
Don Félix Sáenz Lasanta.
Doña María del Pilar Cenzano Martínez.

Suplentes:

Don Pedro Barragán Cárdenas.
Don Guzmán Saenz Hernández.

FEDERACION DE DEMOCRACIA CRISTIANA

Don Modesto Espinar Lafuente.
Don Fidel Ruiz Río.
Don José Carmelo Gullón Rodríguez.

Don Luis Antonio Francisco Loma-Osorio Faurie.

Suplente:

Doña Aida Reyes Ortiz Villegas.

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

Don Luis Apostúa Palos.
Don José María Gil Albert Velarde.
Don Luis Javier Rodríguez Moroy.
Don José Antonio Escartín Ipéns.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPANOL

Don Javier Luis Senz Cosculluela.
Don Juan José Garnica Díez.
Don Juan Luis Herrero del Pozo.
Doña Alicia Izaguirre Albiztur.

CANDIDATURA RIOJANA INDEPENDIENTE

Don Francisco Martínez Corbalán Sanz de Tejada.

Doña María Teresa Hernández Álvarez.
Don Pedro Félix Fernández Ibarraza.
Don Demetrio José Ciordia Martínez.

AGRUPACION RIOJANA INDEPENDIENTE

Don Santiago Coello Cuadrado.
Don José Galarreta Fernández.
Don Lorenzo Santos Montiel.
Don Isidro Bezares Ibarloza.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA)

Don Agustín Urzay Galilea.
Don Jesús Rivera Solano.
Don Antolín Fuentesfría Gómez.
Don Angel Bañuelo Castro.

AGRUPACION ELECTORAL DE TRABAJADORES DE LA RIOJA (INDEPENDIENTE)

Don Francisco Sáez Porres.
Don Francisco J. Hernández Rodríguez.
Doña Aquilina Sierra Palacios.
Don Domingo Guzmán Arenzana García.

Suplentes:

Doña Blanca Rosa Castillo Millán.
Don Federico Matute Hervias.

SENADO**PARTIDO SOCIALISTA POPULAR**

Don Jesús Gil Gibernáu.
Don Ramón García Gómez.
Don Florián Armengol Julio Gómez Soria.

ALIANZA POPULAR

Don José Ramón Herrero Fontana.
Don Rufino Briones Matute.
Don Rafael Montoya Sáenz.

ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA DE CENTRO IZQUIERDA

Don Teodoro Sabrás Fariás.
Don Eliseo Martínez Aróstegui.

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

Don Carmelo Fernández Herrero.
Don Aurelio Ibarraño Fragueta.
Don Domingo Guzmán Álvarez Ruiz de Viñaspre.

RIOJA DEMOCRATICA (INDEPENDIENTE)

Don Miguel Boyer Salvador.
Don Félix Palomo Saavedra.
Don Lucio Parra Maestu.

CANDIDATURA RIOJANA INDEPENDIENTE

Don Félix Gómez Escolar y Díez de Corral.

AGRUPACION DE LOS TRABAJADORES DE RIOJA

Don Eduardo M. Castillejo Sarralde.

Junta Electoral de Lugo

Relación de candidaturas y candidatos de cada una de ellas, que fueron proclamadas en el día de hoy, conforme al artículo 31-1 del Real Decreto-ley de 18 de marzo último.

CONGRESO DE DIPUTADOS**1. PARTIDO COMUNISTA DE GALICIA (ORGANIZACION AUTONOMA DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA)**

1. Don Jesús Alonso Montero.
2. Don Angel Guerreirm Carreira.
3. Don Santos Costa Barroso.
4. Doña María Antonia Fernández Puente.
5. Don Carlos Ernesto Dafonte Díez. Sustituto: Don Gonzalo Paz Doel.

2. AGRUPACION ELECTORAL «BLOQUE NACIONAL POPULAR GALEGO»

1. Don Pedro Luaces González-Rosón.
2. Don José Manuel Pavón González.
3. Don Emilio López Pérez.
4. Don Luis Diéguez Vázquez.
5. Don Miguel Campuzano Alvarez.

SENADO

1. Don Manuel María Fernández Teijeiro.
2. Don José Manuel Rodríguez Martínez.
3. Don Francisco López Quinte

CONGRESO DE DIPUTADOS**3. COALICION POLITICA «ALIANZA POPULAR»**

1. Don Antonio Carro Martínez
2. Don Ramón Falcón Rodríguez.
3. Doña Carmela González Ruiz.
4. Don Modesto Prieto Chao.
5. Don Antonio Varela Álvarez.

SENADO

1. Don Antonio Pedrosa Latas.
2. Don Francisco Cacharro Pardo.
3. Don Armando Rodríguez Castro.

CONGRESO DE DIPUTADOS**4. PARTIDO SOCIALISTA GALEGO**

1. Don José Luis Rodríguez Pardo.
 2. Don José Sancosme Iglesias.
 3. Don Valentín Arias López.
 4. Don Manuel Ceferino Díaz Díaz.
 5. Don Mario López Rico.
- Suplente: Don Salvador Castro Gallego.

5. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPANOL

1. Don Epifanio Ramos de Castro.
2. Don José Manuel Aguilar Rielo.
3. Don Rafael Lolo Barcala.
4. Don Manuel González Pérez.
5. Don Manuel Varela Flores.

SENADO

1. Don Ramón Piñeiro López.
2. Don Jacinto Calvo López.
3. Don Isaac Díaz Pardo.

CONGRESO DE DIPUTADOS**6. REFORMA SOCIAL ESPANOLA**

1. Don Alejandro Alcalde Paz.
2. Don Joaquín Marban Román.
3. Don José Luis Balado Pérez.
4. Don Angel Castro García.
5. Don Jesús Castro Sanfiz.

SENADO

1. Don Antonio Martínez Vázquez.
2. Don Jorge Piteira Fernández.
3. Don Hortensio Vázquez Valoárcel.

CONGRESO DE DIPUTADOS

7. FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

1. Don Juan de la Torre Varela.
2. Don José Angel Carames Bouzán.
3. Don Emeterio Quitián Quiroga.
4. Doña Alicia Rodríguez Sánchez.
5. Doña María del Carmen Lima Sánchez.

Suplentes:

1. Don Luis Espino Pérez.
2. Don Juan Prieto Esteiro.

8. PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNIDAD SOCIALISTA)

1. Don José Juan González Encinar.
2. Don Jesús Vilela García.
3. Don José Miguel Vázquez Calvo.
4. Don Manuel Expósito López.
5. Doña Mercedes Arias Alvarez.

SENADO

1. Don Manuel Neira Pol.
2. Don Carlos Alberola Gómez-Escolar.
3. Doña María Elena Estévez Vila.

9. ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO

1. Don Juan Manuel Vidal Pardo.

CONGRESO DE DIPUTADOS

10. COALICION ELECTORAL «UNION DE CENTRO DEMOCRATICO»

1. Don Antonio Rosón Pérez.
2. Don José María Pardo Montero.
3. Don Antonio Díaz Fuentes.
4. Don Luis González Vázquez.
5. Don Víctor Manuel Basanta Varela.

SENADO

1. Don Gerardo Harguindey Banet.
2. Don Cándido Sánchez Castiñeiras.
3. Don Julio Ulloa Vence.

CONGRESO DE DIPUTADOS

11. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA)

1. Don José Carlos López Corral.
2. Don Pablo Gárate Castro.
3. Don Enrique Díaz López.
4. Don Jesús Cora Sánchez.
5. Don Jesús Cedrón del Valle.

Para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», firmo la presente en Lugo a 18 de mayo de 1977.—El Secretario, Juan Carlos Trillo Alonso.—Visto bueno, el Presidente, Gustavo Troncoso Facorro.

Junta Electoral de Madrid

CONGRESO DE DIPUTADOS

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Don Santiago Carrillo Solares.
2. Don Marcelino Camacho Abad.
3. Don Simón Sánchez Montero.
4. Don Ramón Tamames Gómez.
5. Don Víctor Díaz-Cardiel González.
6. Doña Dulcinea Bellido Carvajal.
7. Don Carlos Paris Amador.
8. Don Federico Melchor Fernández.
9. Doña Cristina Almeida Castro.
10. Don Angel Sopena Ibáñez.
11. Don Miguel Jordá Tarrago.
12. Don Juan Antonio Bardem Muñoz.
13. Don José Luis Malo Molina.
14. Don Juan José Senén Riofrio.
15. Don Tranquilino Sánchez Alvaredo.
16. Doña Mercedes Comabella Marcos de León.

17. Don Adolfo Piñedo Simal.
18. Don Antonio Prado de Andrés.
19. Don Fidel Alonso Plaza.
20. Don Julián Rebollo Cuéllar.
21. Don Alberto Villa Landá.
22. Doa Carlos Madrid Muñoz.
23. Doña Manuela Carmena Castrillo.
24. Doña Mercedes Pinto Caubet.
25. Doña Isabel Vilallonga Elviro.
26. Doña Dolores Valcarce Yebra.
27. Don Rafael Luna Alguacil.
28. Doña Pilar Blanco Villarroel.
29. Doña Begoña San José Serrán.
30. Don Vicente Llópez González.
31. Don Evelio Sánchez-Largo Garrido.
32. Don Macario Barjas López.

FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

1. Don Joaquín María Aramburu Maqua.
2. Don Manuel Antonio Martínez Azañá.
3. Don Eduardo del Campo Zapata.
4. Don Sacramento Martí Vallbona.
5. Don José Damián Rodríguez García.
6. Don José Antonio Alonso Rodríguez.
7. Doña María Pilar de la Viña Guzmán.
8. Don José Antonio Murcia Jaén.
9. Don José Manuel Fernández Gutiérrez.
10. Don Carlos Martín Rodríguez.
11. Doña María Mercedes Soriano Rodríguez.
12. Doña María Lourdes Lucía Aguirre.
13. Don Luis Rodríguez Oliver.
14. Doña María Isabel García Hernández.
15. Don Máximo Velado Herrerías.
16. Doña Concepción León Noval.
17. Don Tomás Abelardo Rodríguez Villasanté Prieto.
18. Don Javier María Echenagusia Belda.
19. Don Jesús de Lozar de Grado.
20. Don Raúl Murcia Jaén.
21. Doña Asunción Pérez Argüello.
22. Don Emilio Gómez Sotoca.
23. Don Ildefonso Romero Blanco.
24. Don Cristóbal Barea Medina.
25. Don Alfons. Romero Castellanos.
26. Don José Moreno Esquibel.
27. Don Enrique de Mulder Duclos.
28. Don Vicente Sesmero Saelices.
29. Don José Manuel Rivas de la Cruz.
30. Don Juan de Dios Muro Romero.
31. Don Rafael Jorge Grande.
32. Doña Carmen Martín Garrido.

ASOCIACION POLITICA CIRCULOS JOSE ANTONIO

1. Don Luis Martínez de Eguilaz y Calvo.
2. Don Francisco Miguel García Fillol.
3. Doña Amparo Nieto García.
4. Don Alberto Martínez de Eguilaz y Calvo.
5. Don Filemón Prado Moreno.
6. Don Enrique López Nieto.
7. Don Celestino Rodrigo Lastra.
8. Don Juan Antonio Menéndez Anrich.
9. Don Vicente de Lucas Linacero.
10. Don Javier Martínez de Velasco Villegas.
11. Doña María del Consuelo Prado Martínez.
12. Doña Custodia Cabo Cristóbal.
13. Don Fernando Pardo Pardo.
14. Don Manuel Echavarría Alvarez.
15. Don César Ruiz Olea.
16. Don Ricardo Sosa Murillo.
17. Don Gustavo Díaz Varela.
18. Don Ildefonso Martín de las Mulas.
19. Don Félix Gimeno González de Sevilla.
20. Don Manuel Fernando Puyata Martínez Pozo.
21. Don José Antonio Nieto López.
22. Don Pastor Nieto López.
23. Don Luis García Chillón.
24. Don Julio Pedraza Pedraza.
25. Don Antonio Mancera López.

26. Don Alfredo Romero Barco.
27. Don Rafael Zurita Rayo.
28. Don Fernando Fernández Gil de Azúa.
29. Don Julián Calderón Millán.
30. Don Juan Martínez Ortiz.
31. Don Manuel Carlon Urien.
32. Do José Melero Miraut.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Don Felipe González Márquez.
2. Don Francisco Javier Solana Mada-riaga.
3. Don Enrique Carlos Barón Crespo.
4. Don Manuel Turrión de Eusebio.
5. Doña Carmen García Bloise.
6. Don Sócrates Gómez Pérez.
7. Don León Máximo Rodríguez Valverde.
8. Don Alonso José Puerta Gutiérrez.
9. Don Cipriano García Rollán.
10. Don Juan Barranco Gallardo.
11. Doña Carlota Bustelo García del Real.
12. Don José Acosta Cubero.
13. Don Carlos Revilla Rodríguez.
14. Don Enrique Moral Sandoval.
15. Don Luis Rutilanchas Serrano.
16. Don Luis Alonso Novo.
17. Don Justino García Toledo.
18. Don José Mariano de Benitez de Lugo Guillén.
19. Don Juan Blanco Pérez.
20. Doña Julia Vigre García.
21. Don Benito Zazo Martín.
22. Doña Elena Vázquez Menéndez.
23. Don Joaquín Leguina Herrán.
24. Don José Carlos Barrionuevo Peña.
25. Don Jaime de Armiñán Oliver.
26. Don Luis Maestre Muñoz.
27. Don Florencio Cano Cristóbal.
28. Doña Leonor Rojo García.
29. Don Francisco Fernández Maganto.
30. Don Manuel de la Rocha Rubí.
31. Don Tomás Barrio Fernández.
32. Don Manuel Carcabajo Flores.

REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

1. Doña Mercedes Batllé Salas.
2. Don Juan Caballero García.
3. Don José Antonio Baonza Baonza.
4. Don Luis Andrés Gómez González.
5. Don Víctor Manuel Arrogante López.
6. Don José Ramírez Gómez.
7. Don José María Huerta Paredes.
8. Don José Manuel Cantarero Banderés.
9. Don Angel López Castelví.
10. Don Luis Galán Galán.
11. Doña María Esthe. Menéndez Riego.
12. Don Valentín González India.
13. Don Victoriano González García.
14. Don José Carlos Rodríguez Sánchez.
15. Don Juan Manuel Rodríguez Velasco.
16. Don Luis Castillo Martínez.
17. Doña Martina del Pilar Alonso Rodríguez.
18. Don José Espinosa Gasco.
19. Don Fernando María Oria de Rueda.
20. Don Alessandro Rocci Boccaleri.
21. Don Emilio Rivas Navarro.
22. Don Domingo Ruiz Mateo.
23. Don Rafael Viñaras García.
24. Don José María Gavilanes Mañas.
25. Don Simón Pallarés Meliado.
26. Don Juan Antonio Gutiérrez Pascual.
27. Don Juan Carlos Sainz Rozas Barquín.
28. Doña Manuela Ruiz Matías.
29. Don José Luis Martínez Martín.
30. Don Federico Pino García.
31. Don José Luis Jiménez Frías.
32. Don José Domingo Ruiz Lorenzo.

FEDERACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

1. Don Joaquín Ruiz-Jiménez Cortés.
2. Don José María Gil-Robles Gil-Delgado.

3. Don Jaime Cortezo Velázquez-Duró.
4. Don Isidro Gandía Ruiz.
5. Don Francisco Laverón Iturralde.
6. Don Juan García-Barbón Castañeda.
7. Don Edgardo Vallejo Angulo.
8. Don José María Ríaza Ballesteros.
9. Don Gaspar González González.
10. Don Carlos Eizaguirre Díez de Rivera.
11. Don Ramón Alvarez de Miranda.
12. Doña Delia de Rivera García.
13. Doña Pilar Bellosillo García.
14. Don Joaquín Antuña León.
15. Don Fernando Rambaud Pérez.
16. Don Daniel Tejero Devillers.
17. Doña Isabel Falabella García.
18. Don José Manuel Rodríguez-Escudero Sánchez.
19. Don Ricardo Egea Krauel.
20. Don Joaquín Elvira Agudo.
21. Don Antonio Torres Gómez.
22. Don José Luis Albert Piñole.
23. Don Francisco Javier Goicolea Zala.
24. Don Carmelo de la Fuente Cobos.
25. Don Samuel Eugercios Martín de los Santos.
26. Don Carlos Molero Manglano.
27. Don Jaime Casánueva Camins.
28. Don Francisco González-Bueno Lillo.
29. Doña María José Bru Purón.
30. Don Alejandro Cabetas Hernández.
31. Don Alfonso Martínez Ales.
32. Don Francisco Sánchez Jarava.

ALIANZA POPULAR

1. Don Manuel Fraga Iribarne.
2. Don José Martínez Emperador.
3. Don Gregorio López Bravo.
4. Don José María Ruiz Gallardón.
5. Don Enrique Villoria Martínez.
6. Don Ramón Hermsilla Martín.
7. Don Vicente Bosque Hita.
8. Don Luis Emilio Calvo-Sotelo Grondona.
9. Don José Bañales Novella.
10. Don Gabriel Elorriaga Fernández.
11. Don Fernando Domínguez de Posada.
12. Don Manuel Díaz Arias.
13. Don Carlos Ruiz Soto.
14. Don Isaac Sáez González.
15. Don José Miguel Lorente Perales.
16. Doña María Teresa de los Mozos Martínez.
17. Don José María Sanmillán Fornos.
18. Don Francisco Jiménez Fernández.
19. Don Gonzalo Redondo Moros.
20. Don José Luis Suárez García.
21. Don José Pérez Lucas.
22. Doña Pilar Díaz-Plaja Contesti.
23. Doña Ana Maestro Muñoz.
24. Don Joaquín Visiedo Sáez.
25. Don José García de Castro Márquez.
26. Don Juan Manuel Montes-Jovellar Rodríguez.
27. Don Alfonso Armada y Díez de Rivera.
28. Doña Carmen Cavestany Pardo-Valcarce.
29. Don César Pérez de Tudela Pérez.
30. Don Manuel María Boto Escamilla.
31. Don Tomás Páramo Rodríguez.
32. Don Luis Prados de la Plaza.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA)

1. Don Narciso Perales Herrero.
2. Don Miguel Angel Sanz Fernández.
3. Don José María Gussoni Rodríguez.
4. Don José Briz Méndez.
5. Don Serafín Reboul Estecha.
6. Don Alfonso González Martínez.
7. Don Javier Sauras Castresana.
8. Don Teodoro Mesonero Méndez.
9. Don Cristóbal González-Aller de la Mota.
10. Don José Luis Villanova García.
11. Doña María Isabel Guerrero Beiztegui.
12. Don José María Gómez Benito.
13. Don Gumersindo Azcárate Pérez.
14. Don Alberto Rivera de los Arcos.
15. Don Luis Merino Pérez.

16. Don Luis Roberto Chamorro González.
17. Don Pedro Antonio Escoll Martínez.
18. Don Jorge Juan Peralés Hernández.
19. Doña María Almudena Barinaga Díaz Corralejo.
20. Don Luis Mariano de Lope Benito.
21. Doña María Dolores de la Iglesia Marcos.
22. Don Pablo Careaga Gascó.
23. Don Manuel Perellón Cardona.
24. Don José Antonio Marín Salmerón.
25. Doña María de los Angeles Avila Estefanía.
26. Don Luis Alvarez González.
27. Don Justino Garza Lobo.
28. Don Manuel Luis del Riego González-Mata.
29. Doña María Nieves Herranz Fernández.
30. Doña Julia María Asunción López Moza.
31. Don Jorge Luis Carmona Suárez.
32. Don Ramón Gómez Curiel.

FRENTE POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

1. Don Jaime Pastor Verdú.
2. Doña Rosario Arcas Díez.
3. Don José Sánchez Calderón.
4. Don Antonio Camargo Sancho.
5. Doña Matilde Lozano Alvarez.
6. Don Enrique Pérez Cañamares.
7. Don Jorge Jaumandréu de Balanzo.
8. Doña Carmen Cesteros Fernández.
9. Don Julio Rodríguez Aramberri.
10. Don Arcadio Puig Mediavilla.
11. Don José María Mendiluce Pereiro.
12. Doña María Luisa Carracedo Pulido.
13. Don José Luis de la Mata Impuesto.
14. Don Juan José Llisteri Monfort.
15. Don Fernando Caballero Méndez.
16. Don Rodolfo Ruiz Ligero.
17. Doña Gloria Argüeso López.
18. Don Luis González Santos.
19. Don Pedro Casanova Sierra.
20. Doña Ana Rebolla Llagudo.
21. Don Mariano Fernández Enguita.
22. Doña Teresa Fernández Campa.
23. Don Manuel Espinar Añonuevo.
24. Don Carlos Montejo Uriol.
25. Doña María Brancas Escartín.
26. Don Francisco López Groch.
27. Don Angel Crespo Ruano.
28. Don Domingo Muñoz López.
29. Don Edgar García de la Pastora.
30. Doña Clara Ballesteros Martínez de Elorza.
31. Don Bernabé Fernández Monterrosa.
32. Don Angel Luis Encinas Moral.

ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA)

1. Don José Prat García.
2. Don Antonio García López.
3. Don Miguel Peydró Caro.
4. Don Pablo Ugarte Martínez.
5. Don Julián Lara Cervero.
6. Don José Luis Cáceres Ruiz.
7. Don Antonio Beltrán Marín.
8. Don Vicente Cabezas Linares.
9. Don Luis Marbán García.
10. Don José Luis González-Posada Alvargonzález.
11. Don Rogelio Paje Escudero.
12. Don Andrés Velasco Buendía.
13. Doña Julia López Herrero.
14. Don Julián Soriano Flores de Leamus.
15. Don Gonzalo Acero Delgado.
16. Don José Antonio Amerigo González.
17. Don Felipe López Aspíri.
18. Don Jesús Fernando Agudo Sánchez.
19. Don Domingo de Moras Donas.
20. Don Francisco Gay Martínez-Fresneda.
21. Don Julián Alvez Matey.
22. Don Rafael Monroy Fernández.
23. Don Julio Orive Ceyde.
24. Doña Pilar Pérez Ballesteros.
25. Don Isaac Pérez Martínez.
26. Don Isidoro Liébana Arroyo.

27. Don Juan Losada Martín.
28. Don Carlos J. Sánchez Seco Vivar.
29. Don Antonio Paje Escudero.
30. Don Cecilio Serrano Parraga.
31. Don Joaquín Ramírez Valle.
32. Don Casimiro Sanz Ballesteros.

UNIDAD PÓPULAR (CUP)

1. Don Pablo Oses Azcona.
2. Don Jesús Ibañez Alonso.
3. Don José Torres Rodríguez.
4. Don Rufino Hernández Escudero.
5. Don Jorge Martínez Reverte.
6. Doña Dolores Gaos González-Pola.
7. Don Juan Bureo y Herrera.
8. Doña Carmen Serrano Muñoz.
9. Don Benito Iniguez Cano.
10. Doña Pilar Díaz García.
11. Don Fernando Salas Vázquez.
12. Don Enrique López Martín.
13. Don Fernando Pérez Iglesias.
14. Don Carlos Solórzano San José.
15. Doña Raquel Soto de Andrés.
16. Don Pedro Miralles Sangro.
17. Don Luis Vega Domingo.
18. Don José Roldán Rabadán.
19. Don Francisco Javier Alvarez García.
20. Don Jesús Souto Menéndez.
21. Don José Luis García Fortea.
22. Don Carlos Minaya Aguado.
23. Doña Pilar Fernández García.
24. Don Santos Ruesga Benito.
25. Don Jesús Lizaldre García.
26. Doña María Angustias Alonso Serrano.
27. Don Angel Soriano Martín-Moreno.
28. Don Alfonso Arnáu Tornoz.
29. Don Salvador García Vázquez.
30. Don Antonio Sancho Altieri.
31. Doña María del Carmen de la Concepción y Calleja.
32. Don Manuel Pérez Ledesma.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S.

1. Don Eduardo Ugorri García.
2. Don Antonio Gibello García.
3. Don Eugenio Lostáu Román.
4. Don Santiago Fernández Olivares.
5. Doña Isabel Domínguez Lewin.
6. Don Casimiro Oroz García.
7. Don Indalecio Corral Fernández.
8. Don Evaristo Gómez Puertoles.
9. Don Ramón Benegas Puertas.
10. Don Fernando Cabañas Ocaña.
11. Don Rafael Muñoz García.
12. Doña Antonia García García.
13. Don Antonio Julián López Molina.
14. Don Julio Asensio García-Irún.
15. Don José María Resines Río.
16. Doña María Eugenia Ruiz Bremon.
17. Don Serafín Poveda Pardo.
18. Don José Bosch Bet-Besse.
19. Don Francisco Arias Cabeza.
20. Don Pedro Gordillo Guerrero.
21. Don Eduardo Pardo Valdés.
22. Don Juan Pedro Gómez Martín.
23. Don Ignacio Santos Arrarte.
24. Don Mariano de la Concepción Sanz.
25. Doña María Luisa Callejo Mayor-domo.
26. Don Luis González González.
27. Don Antonio Andrés Murillo Balsa.
28. Doña María Auxiliadora Sevilla Pérez.
29. Don Francisco Teixido Gómez.
30. Don Victor Maroto Morales.
31. Don Antonio Ruiz Valera.
32. Don José María Antonio Alonso Collar.

CANDIDATURA DE LOS TRABAJADORES DE MADRID

1. Don Amancio Cabrero Ledesma.
2. Don Manuel Guedan Menéndez.
3. Don Cristino Domenech Franco.
4. Don Francisco Esteban Luco.
5. Don Florian Macarrón Antifol.
6. Doña Francisca Sauquillo Pérez del Arco.
7. Doña Cristina Sobrino las Heras.
8. Don Luis Royo Muñoz.

9. Don Mariano Gamo Sánchez.
10. Don Pedro Cristóbal Segovia.
11. Doña María del Carmen Fraile Bueno.
12. Don Julián López Rodríguez.
13. Don Salvador García García.
14. Don Mario Pérez Domínguez.
15. Don Emilio Espinal de Prada.
16. Don Francisco González Adrada.
17. Don Pablo Ruiz Peña.
18. Don Manuel Jesús Fernández Gómez.
19. Don Fernando Martos Moreno.
20. Don Emilio Nogales Arroyo.
21. Doña María Luisa Monge Aguado.
22. Don Ignacio González Tomás.
23. Don Isidro Herrero Sanz.
24. Don Francisco Vicente Cruz.
25. Don José Luis Martín Martínez.
26. Doña Pilar Lledó Real.
27. Don Guillermo Vázquez Alvarez.
28. Doña Micaela Paloma González Se-tién.
29. Don Juan Manuel Bedoya Amado.
30. Don José Molina Blázquez.
31. Doña Encarnación García Romero.
32. Don Gabriel Veiga Nicole.

PARTIDO INDEPENDIENTE DE MADRID

1. Don Julio Llantada Castaño.
2. Don Joaquín de Poo y Pardo.
3. Don Emilio Cano Moratinos.
4. Don Antonio Sabueiro Fernández.
5. Don Manuel Sánchez Venero.
6. Don Felipe Martín Vázquez.
7. Don Santiago Gil Sánchez.
8. Don Nicolás García del Valle.
9. Don Rafael Pato Gómez.
10. Doña Paz Veguillas Elices.
11. Don Fernando Talavera Gómez.
12. Don Aurelio Salazar Ruiz.
13. Don Adolfo Cordero Obregón.
14. Don Eugenio Martín González.
15. Don Manuel Saiz Iglesias.
16. Don Alberto Rodríguez Rebollo.
17. Don Ramón Blanco Briz.
18. Don José Román Fernández.
19. Don Juan Hidalgo Ayala.
20. Don Tomás Lobo Pérez.
21. Don Laurentino Pérez Montejo.
22. Don José María Puig Cabañas.
23. Don Victoriano Martín Vázquez.
24. Don Crisantos Ramos Fernández.
25. Don José Cánovas Jiménez.
26. Don Angel García Galán.
27. Don Cayetano Ramos Fernández.
28. Doña Begoña García Yoiz.
29. Don Francisco Bueno González.
30. Don Rufino Morales Alamo.
31. Don Angel Gutiérrez Sanz.
32. Don Alvaro Pato Alvaro.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR
(UNIDAD SOCIALISTA)

1. Don Enrique Tierno Galván.
2. Don Raúl Morodo Leoncio.
3. Don Donato Fuejo Lago.
4. Don Fernando Morán López.
5. Don Jorge Enjuto Bernal.
6. Don Francisco Bobillo de la Peña.
7. Don Victoriano Colodrón Gómez.
8. Don Manuel Mella Márquez.
9. Don Miguel Alonso Bravo.
10. Don Miguel Lara Ruiz.
11. Doña Victoria Carmona Espada.
12. Don Adolfo Martínez Sánchez.
13. Don Aníbal García Delgado.
14. Don Ramón Huéllamo Rodríguez.
15. Don Antonio Fernández de la Mata.
16. Don Manuel Díaz Sánchez.
17. Don Juan March Noguera.
18. Don Juan Navascués Howard.
19. Don Antonio López Megía.
20. Doña María Luisa Rodríguez Mo-jón.
21. Don Melchor Ubago Mariño.
22. Don Gonzalo Junoy García de Viedma.
23. Don José Luis Vaamonde Abellón.
24. Don Juan Colodro Cruz.
25. Doña María Teresa Gallego Méndez.
26. Doña María Teresa Colomo Bravo.
27. Don Francisco González Fernández.
28. Don Fernando Sánchez Avila.

29. Doña María Teresa del Val Rojo.
30. Don Luis Schacke de Miguel.
31. Doña María del Carmen González Fernández.
32. Don Carlos Tío Saralegui.

UNION CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Adolfo Suárez González.
2. Don Leopoldo Calvo-Sotelo y Bus-telo.
3. Don J. Manuel Fanjul Sedeño.
4. Don Francisco Fernández Ordóñez.
5. Don Joaquín Garrigues Walker.
6. Don Iñigo Cavero Lataillade.
7. Don Ignacio Camuñas Solís.
8. Don José Luis Ruiz Navarro y Gi-meno.
9. Don Fernando Benzo Mestre.
10. Don Miguel Herrero Rodríguez de Miñón.
11. Don José Pedro Pérez-Llorca y Ro-drigo.
12. Don Oscar Alzaga Villaamil.
13. Don Alvaro Alonso Castrillo Romeo.
14. Don Luis Alberto Salazar Sipson-Bos.
15. Don Gonzalo Casado Herce.
16. Don Daniel García Pita Pemán.
17. Don César Menéndez Rocés.
18. Don José Ramón Villa Elizaga.
19. Don Pascual Vives Pujol.
20. Don Abel Cádiz Ruiz.
21. Don Armando Benito Calleja.
22. Don Carlos Cortés Beltrán.
23. Doña María Victoria Beamonte de Cominge.
24. Don Enrique Pastor Vinardell.
25. Don Antonio Baena Pérez.
26. Don Alfonso del Coso Moreno.
27. Don Emiliano Hernández García.
28. Don Santiago Casero Mangas.
29. Don Juan Adarve Fernández.
30. Don Jesús López-Solórzano Arquero.
31. Doña María Jiménez Bermejo.
32. Don Jesús Bustos Salgado.

SENADO

PARTIDO ECOLOGICO ESPAÑOL

1. Don Fernando Javier Enebral Ca-sares.

REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

1. Don Juan Antonio de Lara Nieto.
2. Don Luis Ramírez Ruiz.
3. Don Gregorio Rodríguez Acosta.
4. Don Benigno Rodríguez Alda.

ALIANZA POPULAR

1. Don Carlos Arias Navarro.
2. Don Torcuato Luca de Tena y Brunet.
3. Don Javier Carvajal Ferrer.

FUERZA NUEVA
INTEGRADA EN ALIANZA NACIONAL
18 DE JULIO

1. Don Pedro González-Bueno Benítez.
2. Don Francisco de Guinea y Gauna.
3. Don Alfonso de Figueroa Melgar.

ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA
(CENTRO IZQUIERDA)

1. Don Felipe Ronda Ortega.
2. Don Ernesto Navarro Márquez.
3. Don Carlos Ortiz Mansberger.

INDEPENDIENTE

1. Don Ramón Godino Pardo.

CONFEDERACION DE PARTIDOS
CONSERVADORES

1. Don Miguel Angel Foruria y Franco.

CANDIDATURA DE LOS TRABAJADO-
RES DE MADRID

1. Doña Juana Doña Jiménez.

PARTIDO INDEPENDIENTE DE MADRID

1. Doña Isabel Simancas Pérez.
2. Don Julián de Poo y Pardo.
3. Don Tomás Carrascoso Moreno.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR
(UNIDAD SOCIALISTA)

1. Don José Alonso Pérez.
2. Don Emilio Cassinello Aubán.
3. Doña María Teresa Baiges Artis.

SENADORES PARA LA DEMOCRACIA

1. Don Mariano Aguilar Navarro.
2. Don Joaquín Satrustegui Fernández.
3. Don Manuel Villar Arregui.

UNION CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Nemesio Fernández-Cuesta y de Illana.
2. Doña Virginia Gómez-Acebo Pombo.
3. Don José María López Malla.

Junta Electoral de Málaga

Don Antonio Fernández-Llebrecz Samper, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Málaga,

Certifico: Que, en sesión celebrada en el día de hoy por esta Junta Electoral Provincial, han sido proclamadas las candidaturas que para el Congreso de Diputados por el Distrito Electoral de Málaga han sido presentadas por las Asociaciones, Federaciones, Coaliciones y Agrupaciones de Electores que a continuación se relacionan, con indicación en cada una de ellas de los respectivos candidatos:

CONGRESO DE DIPUTADOS

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA
(PCE)

1. Don Tomás García García.
2. Doña Rosario Peral Pérez.
3. Don Andrés Martínez Lorca.
4. Don Francisco Durán Lage.
5. Don Antonio Romero Ruiz.
6. Don Juan García García.
7. Don Cristóbal Aguilar Barea.
8. Don José Luis García Arboleya y Tornéro.

Suplente:

9. Don Francisco García Mancebo.

MOVIMIENTO SOCIALISTA ANDALUZ
(MSA)

1. Don Primitivo de la Quintana Esteban.
2. Don Antonio Chaves Jiménez.
3. Don Antonio Cabrera Alvarez.
4. Don Antonio Gómez Alvarez.
5. Don Francisco Parra Medina.
6. Don Lucinio Ruiz Gómez.
7. Don Teodoro Toré Alarcón.
8. Don Antonio Bueno González.

REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA (RSE)

1. Don Manuel Cantarero del Castillo.
2. Don Rafael Merino García.
3. Doña María Teresa Campos Luque.
4. Doña María del Pilar de los Riscos Murciano.
5. Don Manuel Calvo Iglesias.
6. Don Guillermo Martín Rodríguez.
7. Don José Luis Ortega Gómez.
8. Don Juan Andujar Leal.
- Suplente:
9. Don Francisco Galindo Jerez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPA-
ÑOL (PSOE)

1. Don Rafael Ballesteros Durán.
2. Don Carlos Sanjuán de la Rocha.
3. Don Francisco Román Díaz.
4. Don Ramón Germinal Bernal Soto.
5. Don Juan Gámez Ruiz.
6. Doña Hortensia Gutiérrez del Alamo y Llodra.

7. Don Luciano González García.
 8. Don Pedro Aranda Cuenca.
- Suplente:
9. Don Hilario López Luna.

**BLOQUE ANDALUZ DE IZQUIERDA
(AGRUPACION DE ELECTORES)**

1. Don Rafael Martín Pérez.
2. Don Francisco Moréno Cuevas.
3. Don Godofredo Camacho Pérez.
4. Don Ramón Ripoll Giménez.
5. Don Juan Eduardo Torres López.
6. Don Miguel Quijano Bernal.
7. Doña Ana María Sánchez Río.
8. Don Máximo de Santos Tirado.

**FEDERACION DE LA DEMOCRACIA
CRISTIANA, MIEMBRO DE LA COALI-
CION ELECTORAL «EQUIPO DE LA DE-
MOCRACIA CRISTIANA»**

1. Don Angel Fernández Sepúlveda.
 2. Don José Luis Martínez Martín.
 3. Don Antonio Malavé Zambrana.
 4. Don Antonio López Portillo.
 5. Don José Martínez Ortiz.
 6. Don Antonio González Sáenz.
 7. Don José María Laza Rojas.
 8. Don José Carlos Rivas Lafuente.
- Suplentes:
9. Don Antonio Salto Mira.
 10. Don Jorge Bisbe Fábregas.
 11. Don Modesto Barranquero Martín.

**ALIANZA POPULAR, FEDERACION DE
ASOCIACIONES POLITICAS**

1. Don Manuel Atencia García.
 2. Don Juan Sánchez Morente.
 3. Don Gabriel Alvarez Gutiérrez.
 4. Doña Amalia Franco Granada.
 5. Don Ignacio Lamothe López - Arro-
yabe.
 6. Don Luis Cotrina de Luna.
 7. Don José Luis Rodríguez Molina.
 8. Don Pedro Luis Alonso Oliva.
- Suplente:
9. Don Inocencio Serrano García.

UNIDAD SOCIALISTA (PSA - PSP)

1. Don Miguel Angel Arredonda Cre-
cente.
2. Don José Luis Espejo-Saavedra San-
ta Eugenia.
3. Don Rafael Esparza Machin.
4. Don José Porras Aguilera.
5. Don Juan Harillo Ordóñez.
6. Don Pantaleón Pérez Martín.
7. Don José Vallés Ferrer.
8. Don José Miguel de la Cruz Lom-
bardo.

**ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA
(CENTRO IZQUIERDA)**

1. Don Luis Sánchez-Cabezudo Maeso
(PSDE).
2. Don Vicente Sánchez-Cabezudo Mer-
chán (PSDE).
3. Don Fernando Cabello Sender
(PSDE).
4. Don Juan Antonio Carrillo Morales
(PSDE).
5. Don José Atencia Atienza (PSDE).
6. Don Manuel Alcázar Serrano
(PSDE).
7. Doña María del Carmen Sánchez-
Cabezudo Merchán (PSDE).
8. Don Francisco Jerez Nicás (PSDE).

**FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS
(AUTENTICA)**

1. Don Simón Fernández García.
2. Don José Antonio Assiego Verdugo.
3. Don Enrique Reyes de la Vega.
4. Don Antonio Rueda García.
5. Don Carlos Enrique Barón Caubera.
6. Don Francisco Antonio Aragoncillo
Gandulla.
7. Don Juan Martínez Ortiz.
8. Don Diego Martín Hernández.

ANEPA-CENTRO POPULAR

1. Don José Ramón Alonso y Rodríguez
Nadales.
2. Don Roberto Rodríguez Pombo.
3. Doña Pilar Borragán Pastor.
4. Don Manuel Navarro Martín.
5. Don Rafael Miranda Nieves.
6. Doña Concepción Alvarez Net Masó.
7. Don Constantino Pérez Gascó.
8. Don Luis García Mussons Peña.

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Francisco de la Torre Prados
(PSD).
 2. Don Ignacio Javier Huelín Vallejo
(PSLA).
 3. Don José García Pérez (Independ-
diente).
 4. Don Joaquín Tena Arregui (Partido
Popular).
 5. Don Federico Brinkmann Gil (Fede-
ración de Partidos Demócratas y Libe-
rales).
 6. Don Manuel López Ayala (Fede-
ración de Partidos Demócratas y Liberales).
 7. Doña Elena Blanco de Briones (Par-
tido Social Liberal Andaluz).
 8. Don Fernando Ruiz García (Independ-
diente).
- Suplente:
9. Don Manuel Sánchez Escobar (Par-
tido Social Demócrata).

**FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIER-
DAS**

1. Don Fermin Escalona Platero (Par-
tido Socialista Independiente).
 2. Don Florián Calvo Vargas (Independ-
diente).
 3. Don Antonio Morales Salcedo (Independ-
diente).
 4. Doña María Teresa García Peralta
(Independiente).
 5. Don Manuel Gómez Castillo (Independ-
diente).
 6. Don Antonio Murcia Ruiz. (Independ-
diente).
 7. Don Juan Antonio Fernández Gil
(Independiente).
 8. Don Francisco Vega Pérez (Independ-
diente).
- Suplentes:
9. Don Salvador González Jurado (In-
dependiente).
 10. Doña Amparo Bilbao Guerrero (In-
dependiente).

**CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE LA
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
(AGRUPACION DE ELECTORES)**

1. Don Rafael García Hidalgo.
2. Don José Portales Ubeda.
3. Don Pedro García Bárcenas.
4. Don Francisco Repiso Martos.
5. Don Dionisio del Río Echevarría.
6. Don Diego Río Escobar.
7. Don Francisco Carmona Pérez.
8. Don José Prados Crespo.

Y para que conste, extendiendo la presente en Málaga a 18 de mayo de 1977.—El Secretario, Antonio Fernández-Llebrez Samper.

Don Antonio Fernández-Llebrez Samper,
Secretario de la Junta Electoral Provin-
cial de Málaga,

Certifico: Que, en sesión celebrada en el día de hoy por esta Junta Electoral Provincial, han sido proclamadas las candidaturas que para el Senado, por el Distrito Electoral de Málaga, han sido presentadas por las Asociaciones, Federaciones, Coaliciones y Agrupaciones de Electores que a continuación se relacionan, con indicación en cada una de ellas de los respectivos candidatos:

SENADO

**MOVIMIENTO SOCIALISTA ANDALUZ
(MSA)**

1. Don Enrique Cortés Gómez.

2. Don Miguel Pérez Ruiz.
3. Doña María Adela Ruiz Fernández.

REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA (RSE)

1. Don José Antonio Bustos López.

**SENADO DEMOCRATICO (AGRUPACION
DE ELECTORES)**

1. Don Antonio García Duarte.
2. Don Braulio Muriel López.
3. Don Enrique Brinkmann Parareda.

**FEDERACION DE LA DEMOCRACIA
CRISTIANA, MIEMBRO DE LA COALI-
CION ELECTORAL «EQUIPO DE LA DE-
MOCRACIA CRISTIANA»**

1. Don José Antonio Romero Fernán-
dez.
2. Don Antonio García Garrido.
3. Don Luis Temboury Villarejo.

**ALIANZA POPULAR, FEDERACION DE
ASOCIACIONES POLITICAS**

1. Don José Atencia García.
2. Don José García Castillo.
3. Don José Utrera Molina.

**ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA
(CENTRO IZQUIERDA)**

1. Don José María Rubio del Castillo
(Partido Socialista Democrático Español).
2. Don Angel Rojas Herrera (Partido
Socialista Democrático Español).

ANEPA-CENTRO POPULAR

1. Don Juan Pérez Alhama.

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Cayetano Utrera Ravassa (Independ-
diente).
2. Don Francisco Villodres García (Par-
tido Social Demócrata).
3. Don José Ignacio Fernández Bergi-
llos (Partido Social Liberal Andaluz).

**FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIER-
DAS**

1. Don Antonio Luque López (Independ-
diente).

UNIDAD SOCIALISTA (PSA-PSP)

1. Don José González Deleite y Do-
mingo.

Y para que conste, extendiendo la presente en Málaga a 18 de mayo de 1977.—El Secretario, Antonio Fernández-Llebrez Samper.

Junta Electoral de Melilla

SENADO

1. UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

Don Rafal Ginel Cañamaque. Del Par-
tido Popular.
Don Juan Ríos García. Del Partido Po-
pular.

2. INDEPENDIENTE

Don Eduardo León Solá.

**3. PARTIDO SOCIALISTA POPULAR
(UNIDAD SOCIALISTA POPULAR)**

Don Enrique Garci-Muñoz Jiménez. Del
Partido Socialista Popular.
Don Manuel Aguirre Rodríguez. Del Par-
tido Comunista.

**4. ALIANZA POPULAR (FEDERACION
ASOCIACIONES POLITICAS)**

Don Ramón Rico Vigil.
Don Roberto Moreno Valdés.

5. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (RENOVADO)

Doña María del Carmen Mingote Navarro.
Don Manuel J. Soria Pérez.

CONGRESO DE DIPUTADOS

1. UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

Don José Manuel García - Margallo Marfil.
Don Jesús García Alarcón (suplente).

2. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Don Luis Jiménez Vázquez.
Don Rafael Pérez Zubieta (suplente).

3. ALIANZA POPULAR (FEDERACION DE ASOCIACIONES POLITICAS)

Don Vicente Soriano Garces.
Don Miguel Lence Bravo (suplente).

4. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Don Francisco Javier Mira Rico.
Don Miguel Angel Roldán Guijarro (suplente).

Junta Electoral de Murcia

CONGRESO DE DIPUTADOS

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Don Salvador Madrid Cabezo.
2. Don Agustín Sánchez Trigueros.
3. Don Pedro Marsset Campos.
4. Don Francisco Amador Martínez.
5. Doña Ana Emilia Martínez Gallego.
6. Don Miguel Campillo Ros.
7. Don Pedro Ramón Nicolás.
8. Don Patricio Viguera Manresa.

Presentada el día 2 de mayo, a las diez de la mañana, registrada con el número 1.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Don Ciriaco de Vicente Martín.
2. Don José Antonio Bordes Vila.
3. Don Francisco Vivas Palazón.
4. Don Francisco López Baeza.
5. Doña Josefa de los Remedios Cebrían Martínez.
6. Don José López López.
7. Don Enrique Cabezas Pérez.
8. Don Manuel Zapata Nicolás.
9. Don Valentín Martínez Campillo.
10. Don Andrés Pérez García.

Presentada el día 7 de mayo, a las once horas, registrada con el número 2.

FEDERACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

1. Don Juan Candela Martínez.
2. Don Joaquín Moreno Clavel.
3. Don Mariano Marín Blázquez García Gutiérrez.
4. Don Fernando Luis Cánovas Candel.
5. Don José Luis Mirete Navarro.
6. Don José Antonio Gallego López.
7. Don Juan Fernández Montoya.
8. Don Gregorio Solano Rosa.

Presentada el día 7 de mayo, a las once treinta horas, registrado con el número 3.

ALIANZA POPULAR

1. Don Gaspar de la Peña Abellán.
2. Don Carlos León Roch.
3. Don Antonio Campoy García.
4. Doña Angela Tejera Castillo.
5. Don Ceferino Bañón Albacete.
6. Don Manuel Morcillo Saorín.
7. Don Eduardo Cañizares Clavijo.
8. Don Carlos Puentes Peñafiel.

Presentado el día 7 de mayo, a las doce treinta horas, y registrada con el número 4.

FUERZA NUEVA.

1. Doña Herminia Collado Estrada.
2. Don Santiago Ayuso Serrano.
3. Don José María Campoy García.
4. Don Antonio Pérez de los Cobos Cuadrado.
5. Don José Ortuño Martínez Quintanilla.
6. Don Francisco Balsalobre Pedreño.
7. Don Pedro Banegas García.
8. Don José Luis Navarro Lumeras.

Presentada el día 7 de mayo, a las trece treinta horas, y registrada con el número 5.

UNIDAD SOCIALISTA

1. Don Francisco Pérez Mayo.
2. Don Francisco Estrada Moreno.
3. Doña Julia Bascañana Contreras.
4. Don Luis Casaldueiro Campoy.
5. Don Juan Alarcón Montoya.
6. Don Antonio Jesús Sánchez Ramos.
7. Don Jesús García Jiménez.
8. Don Francisco Guillén Castaños.
9. Don José Ruiz Sola.

Presentada el día 7 de mayo, a las diecisiete quince horas, y registrada con el número 6.

ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA

1. Don Miguel Doblado Rodríguez.
2. Don José Luis Salanova Fernández.
3. Don Alfonso Talavera Díaz.
4. Don José Guzmán Martínez.
5. Don Manuel Esteve Tarín.
6. Don Diego Hernández Balanza.
7. Don José López García.
8. Don Juan Melquiades Gálvez Requena.

Presentada el día 7 de mayo, a las diecinueve quince horas, y registrada con el número 7.

FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

1. Don Ginés A. Martínez Romero.
2. Don José María García Basterrechea.
3. Don Antonio Marco García.
4. Don Pedro Sanlázaro López.
5. Don Manuel Luna Samperio.
6. Doña María Asunción López Sánchez.
7. Don Eugenio Martínez Pastor.
8. Don José Guirao García.
9. Doña Inmaculada Navarro Navarro.
10. Doña María Mercedes Castillo Villaseñor.
11. Doña Ana María Jiménez Rodríguez.
12. Don Rosendo García Hernández.

Presentada el día 8 de mayo, a las diez treinta horas, y registrada con el número 8.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA)

1. Don José Luis Arroyo Cruz.
2. Don Eduardo F. López Pascual.
3. Don Adolfo Zarco Aguirre.
4. Don Antonio Salmerón Leante.
5. Don José Marín Camacho.
6. Don Pedro Molina Fernández.
7. Don Gabriel Álvarez Buendía.
8. Don Joaquín Rodríguez Cantón.
9. Don Antonio Jesús Molina Espinosa.

Presentada el día 8 de mayo, a las diecinueve quince horas, y registrada con el número 10.

UNION DE CENTRO M. DEMOCRATICO

1. Don Joaquín Esteban Mompeán.
2. Don Antonio Pérez Crespo.
3. Don Mario Arnaldos Carreño.
4. Don Jesús Roque Martínez Pujalte López.
5. Don Juan Santiago García Parra.
6. Don Andrés Santiago Arnaldos Cascales.

7. Doña Josefina Alcayna Alarcón.
8. Don José María Marín Revorte Blanc.
9. Doña Carmen Buendía Quirant.

Presentada el día 8 de mayo, a las veintiseis quince horas, y registrada con el número 11.

REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

1. Don Demetrio Ortuño Yáñez.
2. Don Antonio Rex Lozano.
3. Don Cristóbal Campoy Gómez.
4. Don Francisco Coloma Belchi.
5. Don Antonio Albaladejo Sánchez.
6. Don Rafael Lorenzo Jover.
7. Doña Concepción Fernández Gil.
8. Don Antonio Albadalejo Ayuso.
9. Don Pablo Talavera Pérez.

Presentada el día 8 de mayo, a las veintidós horas, y registrada con el número 11.

AGRUPACION ELECTORAL DE LOS TRABAJADORES DE MURCIA

1. Don José Antonio Piñero Gómez.
2. Don Rogelio Mouzo Pagan.
3. Don Ginés Méndez Alcalá.
4. Don José Cánovas Pedrero.
5. Don José Luis Muñoz Espadas.
6. Don Juan Fernández Pérez.
7. Don Antonio Bidal Conesa.
8. Don Francisco de Asís Palazón Espinosa.
9. Don Manuel García Navarro.

Presentada el día 8 de mayo, a las veintitrés treinta horas, y registrada con el número 13.

SENADO

ALIANZA POPULAR

Don Octavio Carpena Artes.
Don Juan Florit García.
Don Mariano Pascual del Riquelme Barrera.

Presentada el día 7 de mayo, a las doce treinta horas, y registrada con el número 1.

FUERZA NUEVA

Don Miguel Sancho Ruano.

Presentada el día 7 de mayo, a las trece treinta horas, y registrada con el número 2.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Don Francisco Cuervo Arango Caso de los Cobos.

Presentada el día 7 de mayo, a las catorce horas, y registrada con el número 3.

UNIDAD SOCIALISTA

Don Gabriel Pinazo Núñez.
Don Huberto Sanz Benítez.
Don Francisco Rodríguez López.

Presentada el día 7, a las diecisiete quince horas, y registrada con el número 4.

ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA

Don Guzmán Fernández García.
Don Manuel Talavera García.

Presentada el día 7 de mayo, a las diecinueve quince horas, y registrada con el número 5.

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

Don Ricardo de la Cierva y Hocés.
Don José Martínez Garre.
Don Salvador Ripoll Marín.

Presentada el día 8 de mayo de 1977, a las veinte quince horas, y registrada con el número 6.

REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

Don Luis Romero Arenaza.

Presentada a las veintidós horas del día 8 de mayo, y registrada con el número 7.

AGRUPACION DE ELECTORES PARA UN SENADO DEMOCRATICO

Don Antonio López Pina.
Don Antonio Maeso Carbonell.
Don José Pérez Fernández.

Presentada el día 8 de mayo, a las veintidós cuarenta y cinco, y registrada con el número 8.

Junta Electoral de Navarra

Don Fernando Goded Javierre, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Navarra.

Certifico: Que en la sesión celebrada por esta Junta Electoral Provincial, en relación con la proclamación de candidatos por Navarra, aparece literalmente lo siguiente:

Seguidamente se procede a la proclamación de las listas de candidatos definitivamente admitidas, que son las siguientes:

CONGRESO DE DIPUTADOS

NUMERO 1. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)

1. Don José María González Jerez.
2. Don Angel María Pascual Bonis.
3. Don Luis Lizárraga Lezaun.
4. Don Miguel Bueno Ruiz.
5. Don Francisco Sánchez Cortázar.

NUMERO 2. «MONTEJURRA», FUEROS-AUTONOMIA-SOCIALISMO-AUTOGESTION

1. Don Mariano Zufia Urrizalqui.
2. Don Antonio Blanco García.
3. Doña Carmen Duque Alonso.
4. Don Jesús Sancho Biurrún.
5. Don Federico Tajadura Iso.
6. Don Javier Bermoso de Mendoza Barbarin.
7. Don José Fernando Ayesa Eguaras.
8. Don Juan José Juanmartiñena Al-daba.

NUMERO 3. ALIANZA FORAL NAVARRA (AFN)

1. Don Antonio Reosséns Pérez.
2. Don Francisco José Saralegui Platero.
3. Don Albito Viguria Caparrosa.
4. Don Luis Fernández de Arcaya Galdeano.
5. Don Luis María Valero Ruiz.
6. Don Emilio García Ganuza.

NUMERO 4. FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

1. Don José María Compains Rolán.
2. Don César Osanz Cebrián.
3. Doña Natividad Ezcurrea Alduan.
4. Don Higinio Gil Iriarte.
5. Don Eduardo Pérez Ordoqui.
6. Don Luis Artica Asurmendi.
7. Don Jesús Garatea Idoate.
8. Doña Carmen Bravo Suescun.
9. Don Víctor Escalada Calavia.
10. Doña Carmen Soto Lacalle.
11. Doña Inés Redondo Gamen.
12. Don Noé Natalio Frago Paños.

NUMERO 5. FRENTE POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES (FUT)

1. Don José María Solchaga Herrera.
2. Doña Isabel Ciriza Muro.
3. Don Pedro María Lasa Iriberrí.
4. Don Félix Prieto Echávarri.
5. Don Javier Armendariz Tainta.
6. Don José Luis Morales Muñoz.
7. Don José Ramón Arraiza Martínez.

NUMERO 6. AGRUPACION POPULAR NAVARRA DE LA FEDERACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

1. Don José Joaquín Sagredo Sagredo.
2. Don Manuel Esquisabel Miranda.
3. Don Martín Ugarriza Ochoa.
4. Don Cipriano Ramón Aguinaga Guezala.
5. Don Alfonso Bañón Seijas.

NUMERO 7. UNION NAVARRA DE IZQUIERDA

1. Don Francisco Javier Erice Cano.
2. Don Jesús Casajúa Martínez.
3. Don Manuel Burguete Zubillaga.
4. Don Angel Ramón Andrés Alfaro Arriola.
5. Doña María Teresa Celaya Salcedo.
6. Don Juan José Alonso Gorostieta.
7. Don Roberto Oiz Ibarrola.

NUMERO 8. FRENTE NAVARRO INDEPENDIENTE

1. Don Tomás Caballero Pastor.
2. Don José María Lander Azcona.
3. Don Jesús Malón Nicolao.
4. Don Angel Lucía Nuñez.
5. Don Pedro Muñoz Rodríguez.
6. Don César González Fernández.

NUMERO 9. PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

1. Don Carmelo Angulo Berturen.
2. Doña Ana María Salbete Martini-corena.
3. Don José Luis Vizcay Armendariz.
4. Don Jesús Zabalza Larraya.
5. Don José Luis Rodríguez Pedraza.

NUMERO 10. UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Jesús Aizpún Tuero.
2. Don Jesús Ignacio Astrain Lasa.
3. Don Pedro Pegenaute Garde.
4. Don Francisco Javier Martínez de Burguía Besne.
5. Don Ignacio Lana Beaumont.
6. Don Jaime Azcona Garnica.
7. Don Juan Ramón Azpiroz Martínez.
8. Don Fernando Osés Flamarique.

NUMERO 11. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Don Gabriel Urralburu Tainta.
2. Don Julio García Pérez.
3. Don José Antonio Carpintero Navarro.
4. Doña María Jesús Aranda Lasheras.
5. Don Juan José Goñi Lesano.

NUMERO 12. UNION AUTONOMISTA DE NAVARRA (UAN)

1. Don Juan Carlos Garaicoechea Urriza.
2. Don Ignacio Audecoa Azaragoza.
3. Don Francisco Javier Cunchillos Blanco.
4. Don Jesús Osteriz Aranguren.
5. Don Ildefonso Iriarte Otermin.
6. Don Juan María Feliú Dord.
7. Don Fernando Cibiriaín Asín.
8. Don José Luis García-Faloes García.

NUMERO 13. AGRUPACION ELECTORAL DE TRABAJADORES DE NAVARRA

1. Don Francisco Javier Iturbe Ecay.
2. Don José Miguel Ibarrola San Martín.
3. Don Angel Oliver Santos.
4. Doña Amparo Arengoa Satrustegui.
5. Don Alfredo Caparrosa Bergasa.
6. Don Isaac Alzate Rivero.
7. Don José Arriaga Sarriguren.

SENADO

1. Don Fernando Acha Asensio.—Unión Navarra de Izquierda.
2. Don Francisco Alava Jiménez.—Frente Autonómico.

3. Don Juan José Araujo Múgica.—Agrupación Popular Navarra de la Federación de la Democracia Cristiana.

4. Don Víctor Manuel Arbeloa Muro.—Frente Navarro Independiente (FNI).

5. Don Ramón Arozarena Sanzberro.—Partido Comunista de España (PCE).

6. Don Juan Pedro Arraiza Rodríguez-Monte.—«Montejurra», Fueros-Autonomía-Socialismo-Autogestión.

7. Don Carlos Clavería Arza.—Frente Autonómico.

8. Don Nemesio Cortés Izal.—Alianza Nacional 18 de Julio.

9. Don Jaime del Burgo Tajadura.—Unión del Centro Democrático.

10. Don Jesús Ezponza Garaicoechea.—Independiente.

11. Don Florencio Goñi Simón.—Frente Navarro Independiente (FNI).

12. Don Teodoro Goyena Almandoz.—Agrupación Popular Navarra de la Federación de la Democracia Cristiana.

13. Don Manuel Irujo Olló.—Frente Autonómico.

14. Don Fernando Jiménez Fuentes.—Alianza Nacional 18 de Julio.

15. Don Ramiro Layna Burguete.—Frente Navarro Independiente (FNI).

16. Don Francisco Javier Lizarza Inda.—Alianza Nacional 18 de Julio.

17. Don José Javier López Jacoiste.—Alianza Foral Navarra.

18. Don Juan Francisco Marcén Panizo.—Agrupación Popular Navarra de la Federación de la Democracia Cristiana.

19. Don Tomás Marín Ordoqui.—Alianza Foral Navarra.

20. Don José Luis Monge Recalde.—Unión del Centro Democrático.

21. Don Miguel Angel Muez Ororbia.—Unión Navarra de Izquierda.

22. Don Javier Nagore Yarnoz.—Alianza Foral Navarra.

23. Don José Olló Azcona.—«Montejurra», Fueros-Autonomía-Socialismo-Autogestión.

24. Don José Angel Pérez-Nieves Abascal.—«Montejurra», Fueros-Autonomía-Socialismo-Autogestión.

25. Don Jesús María San Martín Asiaín.—Agrupación Electoral de Trabajadores de Navarra.

26. Don José Gabriel Sarasa Miquélez.—Unión del Centro Democrático.

27. Don Francisco Juan Zabaleta Zabaleta.—Unión Navarra de Izquierda.

Seguidamente la Junta acuerda se remitan las listas definitivamente admitidas y proclamadas al excelentísimo señor Gobernador civil para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como a la Junta Electoral Central; y se exponga en el tablón de anuncios de esta Junta Provincial, así como en los Ayuntamientos del distrito electoral de Navarra, para lo cual remitase copia autorizada a las Juntas Electorales de zona.

Así aparece en el expediente original de proclamación de candidatos y en el acta a que me remito. Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado y con el visto bueno del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Electoral Provincial, expido y firmo el presente en Pamplona a 18 de mayo de 1977.

Junta Electoral de Orense

Relación de las candidaturas proclamadas con carácter definitivo por la Junta Electoral Provincial de Orense, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1977.

CONGRESO DE DIPUTADOS

NUMERO 1. CANDIDATURA PRESENTADA POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

- Don Modesto Seara Vázquez.
Don Lisardo Pereira Iglesias.
Don Manuel Villar Fernández.

Don Luis Díaz Núñez.
Don Andrés Perille Garra.

NUMERO 2. CANDIDATURA PRESENTADA POR EL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PARTIDO COMUNISTA DE GALICIA) (PCE) (PCG)

Don Manuel José Peña Rey Bouzas.
Don Jesús Redondo Abuin.
Don José Arias Carballo.
Doña María de los Angeles Fernández Tovar.
Camilo de Dios Fernández.

Suplentes:

Don José Francisco López Cambeses.
Don José Liceras Miranda.

NUMERO 3. CANDIDATURA PRESENTADA POR «REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA (RSE)

Don José Luis Aranda Goyanes.
Don Eloy Puga Villanueva.
Don Francisco Fernández Alonso.
Don Benigno Varela Barreiros.
Don Antonio Prada Zorrelle.

NUMERO 4. CANDIDATURA PRESENTADA POR LA COALICION ELECTORAL «UNION DE CENTRO DEMOCRATICO» (UCD)

Don Pío Cabanillas Gallas.
Don Eulogio Gómez Franqueira.
Don José Antonio Trillo Torres.
Don Estanislao Reverter Sequeiros.
Don Celestino Feleteiro Otero.

NUMERO 5. CANDIDATURA PRESENTADA POR «ALIANZA POPULAR» (AP)

Don Migel Riestra Paris.
Don Javier Perea Rodríguez.
Doña María Dolores Paz Dominguez.
Don Francisco Javier Saavedra Fernández.
Don Lisardo González Sastre.

Suplente:

Don Juan Carlos Costas Rosés.

NUMERO 6. CANDIDATURA PRESENTADA POR «PARTIDO SOCIALISTA POPULAR» (UNIDAD SOCIALISTA) (PSP)

Don Santos López Failde.
Don Manuel Vázquez Conde.
Don Juan Jacobo de Arce Temes.
Don Juan Bobillo de la Peña.
Don Angel Méndez Sánchez.

NUMERO 7. CANDIDATURA PRESENTADA POR «PARTIDO SOCIALISTA GALEGO» (PSG)

Don Salvador Rey Rodríguez.
Don Carlos Martínez Alonso.
Don Eustaquio Puga Rodríguez.
Don José Luis Bóveda Álvarez.
Don Manuel García Vázquez.

Suplente:

Don Javier Casares Mourinho.

NUMERO 8. CANDIDATURA PRESENTADA POR LA COALICION ELECTORAL «FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS» (FDI)

Don Alfonso Pazos Bande.
Don José Luis Muruzábal Arlegui.
Don Fermín Novo Fernández.
Don Fernando Solla Fernández.
Don Casto Novoa Rodríguez.

Suplentes:

Don José Luis Martín Freire.
Doña María Lydia Fernández Pereira.

NUMERO 9. CANDIDATURA PRESENTADA POR LA COALICION ELECTORAL «PARTIDO POPULAR GALLEGO» (PPG): «EQUIPO DE M O C R A C I A CRISTIANA Y SOCIAL DEMOCRACIA GALEGA»

Don Eduardo Olan Gurriarán.
Don José Luis Villar González.
Doña María Teresa Fernández Domínguez.
Don Eladino Ojea Vázquez.
Don Nicanor Blanco Gómez.

Suplente:

Don José Luis Tovar Bobillo.

SENADO

Aguirre Rivas, Antonio.—Presentado por Gumersindo Pérez Caride y Francisco Campos Cuquejo (Agrupación de Electores Independientes).

Docampo Mosquera, Jesús.—Presentado por Juan Manuel Lázcano Novoa y Teresa Heredero del Campo (Agrupación de Electores Independientes).

Ferreiro Míguez, Celso Emilio.—Presentado por Juan Manuel Lázcano Novoa y Teresa Heredero del Campo (Agrupación de Electores Independientes).

González Seara, Luis.—Presentado por «Unión de Centro Democrático» (UCD).

González Suárez, Fernando.—Presentado por «Alianza Popular» (AP).

Iglesias Álvarez, Luis.—Presentado por Antonio Rodríguez Rodríguez y Basilio Manuel Muñoz Seguin (Agrupación de Electores Independientes).

López Morais, Anselmo.—Presentado por «Partido Socialista Popular» (Unidad Socialista) (PSP).

Montero Rodríguez, Celso.—Presentado por Juan Manuel Lázcano Novoa y Teresa Heredero del Campo (Agrupación de Electores Independientes).

Menor Quinteiros, Félix José.—Presentado por «Alianza Popular» (AP).

Quiroga Suárez, José.—Presentado por «Unión de Centro Democrático» (UCD).

Rodríguez Docampo, César.—Presentado por Joaquín Vázquez Salgado y Etelevino Romero Pérez (Agrupación de Electores Independientes).

Rodríguez Reza, José.—Presentado por «Unión de Centro Democrático» (UCD).

Regalado Aznar, Daniel.—Presentado por «Reforma Social Española» (RSE).

Valencia Sotelo, Fernando.—Presentado por «Reforma Social Española» (RSE).

Vidal Iglesias, Indalecio.—Presentado por «Alianza Popular» (AP).

Junta Electoral de Oviedo

Relación de candidatos proclamados para el Congreso de Diputados y para el Senado por la Junta Electoral Provincial de Oviedo.

CONGRESO DE DIPUTADOS

1. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Doña Dolores Ibarruri Gómez.
2. Don Horacio Fernández Inganzo.
3. Don Gerardo Iglesias Argüelles.
4. Don Julio Diego González Campos.
5. Don Vicente Álvarez Arecas.
6. Don Valeriano Lorenzo Vázquez.
7. Doña Concepción Valdés Menéndez.
8. Don Manuel Nevado Madrid.
9. Don Francisco Javier Suárez Suárez.
10. Don José Angel del Valle Lavandera.
11. Don José Manuel Nebot González.
12. Don José Manuel Díaz Martínez.

2. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA)

1. Don Agustín Quintanilla Gil.
2. Don Jorge Faes Álvarez.
3. Don Bernardo Martínez Vieira.
4. Don Senén Faes Álvarez.
5. Don Jorge Fernández Ibáñez.

6. Don Constantino Fernández García.
7. Don José Luis Castro Seijas.
8. Don Manuel Gómez Mendoza.
9. Don Santiago Pérez Rubio.
10. Don Julio César González y González-Moral.
11. Don Ismael Martínez Méndez.

3. FEDERACION DE ALIANZA POPULAR

1. Don Juan Luis de la Vallina Velarde
2. Don Noel Zapico Rodríguez.
3. Don Fermín Díaz Loredó.
4. Doña María Elvira Muñiz Martín.
5. Don José Luis Zalaya Velasco.
6. Doña Covadonga Fentanes Diez.
7. Don José León Pérez.
8. Don Alfonso García Calleja.
9. Don Francisco Fernández Eguibar.
10. Don Antonio Lebrede Lanza.

4. PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNIDAD SOCIALISTA)

1. Don Francisco Prendes Quirós.
2. Doña Paz Fernández Felgueroso.
3. Don Bernardo Díaz Nosti.
4. Don Faustino Álvarez García.
5. Don Alfonso Sánchez Marín.
6. Don José Antonio Argüelles López.
7. Doña Benedicta Viesca García.
8. Don Gerardo Fernández Bustillo.
9. Don Manuel Vázquez Sánchez.
10. Don Simón González Sánchez.
11. Don Pedro de Silva Cienfuegos Jovellanos.
12. Don Minervino de la Rasilla Losa.

5. ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA)

1. Don Rolando Montoto Granda.
2. Don José Ramón García Fernández.
3. Don Benjamín Dujnol Álvarez.
4. Don Manuel Álvarez Hevia.
5. Don Orlando Vega Meana.
6. Don Celiano Martín Pérez.
7. Doña María González Ornia.
8. Don José María Fernández del Valle.
9. Don José María Izquierdo Ruiz.
10. Don Domingo Murat Lucas.
11. Doña Isabel Cossio Fernández.
12. Don Justo José García Menéndez.
13. Doña Margarita Díaz Mangado.
14. Don Belarmino García Menéndez.
15. Don Luis Botello Díaz.

6. FEDERACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA DE LA COALICION EQUIPO DEMOCRACIA CRISTIANA

1. Doña Julia Rico Prendes.
2. Don José Luis Barquín Padrós.
3. Don Alfredo González Huerta.
4. Don Ramón Saavedra Herrero.
5. Don Héctor Fernández Martínez.
6. Don José Antonio Sánchez Fernández.
7. Don Valentín Rodríguez Blanco.
8. Don Alfredo González Chimenó.
9. Don Fernando Balbín Meana.
10. Don José Luis Magro Esteban.
11. Don Emilio Corrales Blanco.

7. ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO

1. Don José Trenor Pardo.
2. Don Juan Moreno-Luque Trapiello.
3. Doña María del Canto Mérida Fernández.
4. Doña María Cristina Cangas Suárez-Pola.
5. Don José María Cabeza González de la Fuente.
6. Don José María Fernández Ladreda Aguirre.
7. Don Rafael Luis García García.
8. Don Juan Fernández Busto.
9. Don Evilasio Sánchez García.
10. Don Anibal Cuetos González.

8. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Don Luis Gómez Llorente.
2. Don Honorio Díaz Díaz.

3. Don Manuel Palacio Alvarez.
4. Don Emilio Barbón Martínez.
5. Doña Ludivina García Arias.
6. Don Alejandro Mieres Bustillo.
7. Don Marcelino García Suárez.
8. Don Eugenio Carvajal Martínez.
9. Don José Antonio Saavedra Rodríguez.
10. Don Carlos Zapico Acebal.

9. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Luis Vega y Escandón.
2. Don Emilio García - Pumarino Ramos.
3. Don Ricardo León Herrero.
4. Don Alfredo Prieto Valiente.
5. Don Santos Verduras Alonso.
6. Don Joaquín Cores Uría.
7. Don Manuel Rodilla Cascón.
8. Don José Manuel López de Roda Blein.
9. Don Casimiro González González.
10. Don Luis Merilla García-Cernuda.
11. Don Javier Vidal García Sánchez.
12. Don Ramón Carrera Díaz.

10. UNIDAD REGIONALISTA

1. Doña Aida Fuentes Conchoso.
2. Don Antonio Masip Hidalgo.
3. Don Manuel Hevia Carriles.
4. Doña Cristina Mosquera Tenreiro.
5. Don José Ramón Soto Blanco.
6. Doña María Jesús Caudevilla Blasco.
7. Don José Luis Iglesias Alvarez.
8. Doña María José del Río Oliete.
9. Don José Luis García Arias.
10. Don Evaristo Lombardero Rico.
11. Don Enrique Sánchez Pendones.
12. Don Alfredo Alvarez Augusto.
13. Don Justo Rico Fernández.
14. Don José Manuel Aguera Sirgo.
15. Doña Amelia Valcárcel Bernaldo de Quirós.

11. FRENTE POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

1. Don Bonifacio Ortiz Cabello.
2. Doña Begoña Sánchez González.
3. Doña Consuelo Carrera Suárez.
4. Don David Oterino de la Fuente.
5. Don Juan Pedrón García.
6. Don Bernardo Santa Eugenia Bastián.
7. Don Juan Alvarez Martínez.
8. Don Tomás Fernández Suárez.
9. Doña Ana García Carpintero.
10. Don Pedro Hernández Ayestarán.
11. Doña Marisa López Vega.
12. Don Jorge Piñeiro González.

12. AGRUPACION ELECTORAL DE TRABAJADORES DE ASTURIAS

1. Don Francisco Luis Roma Pontigo.
2. Don Higinio Alvarez Camporro.
3. Don José Antonio González Rodríguez.
4. Don Gerardo Fentanes Rodríguez.
5. Don Francisco Martín Rubio.
6. Don Manuel Toimil Alvarez.
7. Doña Alicia Cuenca Martínez.
8. Don Santiago González Escudero.
9. Doña María Teresa Vigil Meana.
10. Don Francisco San José Bretón.

No han sido proclamados:

CANDIDATURA FRENTE POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

Los señores que figuraban con el número de orden:

1. Basilio Rodríguez Fernández.
4. Mario Miguel Peláez.

Quedan, por tanto, 12 en la candidatura antes citada.

SENADO

1. COMUNION TRADICIONALISTA

1. Don Jesús Evaristo Casariego Fernández.

2. FEDERACION DE ALIANZA POPULAR

1. Don José María Casielles Aguadé.
2. Don Juan Manuel Junceda Avelló.
3. Don Román Suárez Blanco.

3. PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNIDAD SOCIALISTA)

1. Don Marcelo Palacios Alonso.
2. Don Juan José Sánchez Vicente.
3. Don Jesús Cadavieco Hevia.

4. ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO

1. Don Carlos Hidalgo Schumann.
2. Don José Luis López Sela Díaz Faes.

5. POR UN SENADO DEMOCRATICO

1. Don Atanasio Corte Zapico.
2. Don Rafael Luis Fernández Alvarez.
3. Don Wenceslao Rocés Suárez.

6. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Agustín José Antuña Alonso.
2. Don Adolfo Barte Aña.
3. Don José María Alonso-Vega Suárez.

7. UNIDAD REGIONALISTA

1. Don Manuel Fernández-Pello García.
2. Don Julio Mangas Manjarrés.
3. Don Ramón Fernández Rañada Menéndez de Lurca.
4. Don Francisco Fernández Cortes.

8. FEDERACION LABORISTA

1. Don Enrique Rubio Sañudo.
2. Don Lorenzo Velasco Castaño.

Oviedo, 18 de mayo de 1977.—El Presidente de la Junta Electoral Provincial.—El Secretario.

Junta Electoral de Palencia

Don Luis Navas Carrillo, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Palencia,

Certifico: Que en la sesión celebrada por esta Junta Electoral Provincial, a las diecisiete horas del día de hoy, 18 de mayo de 1977, se han proclamado para el Congreso de Diputados y Senado las siguientes candidaturas, expresadas según el orden de su presentación:

CONGRESO DE DIPUTADOS

Lista número 1. Candidatura «Alianza Popular», integrada por los siguientes candidatos:

- Don Eduardo Becerril Lerones.
Don Jaime Calderón Alonso.
Don Miguel García Ballesteros.

Lista número 2. Candidatura «Frente Democrático de Izquierda», integrada por los siguientes candidatos:

- Don Alfredo Gutiérrez Abad.
Doña María Inmaculada González de Lara y Ponte.
Doña Gloria de Hoyos Gutiérrez.

Lista número 3. Candidatura «Partido Comunista de España», integrada por los siguientes candidatos:

- Don Melquiesdez Rodríguez Chaos.
Don Ambrosio Ortega Alonso.
Don Antonio Herreros Herreros.

Lista número 4. Candidatura «Partido Socialista Popular» (Unidad Socialista), integrada por los siguientes candidatos:

- Don Juan Pablo Ortega Mateos.
Don Antonio Guiljermo Guerra Pérez.
Don Antonio Seco de Guzmán.

Lista número 5. Candidatura «Agrupación Electoral Independiente del Campo y la Ciudad», integrada por los siguientes candidatos:

Don José María San Miguel García.
Don Pedro Rodríguez de la Cruz.
Don Angel Polanco Regaliza.

Lista número 6. Candidatura «Partido Socialista Obrero Español» (P. S. O. E.), integrada por los siguientes candidatos:

Don Vicente Gutiérrez Pascual.
Don Laurentino Fernández Merino.
Don Miguel Valcude González.

Lista número 7. Candidatura «Unión de Centro Democrático», integrada por los siguientes candidatos:

Don Fernando Alvarez de Miranda y Torres.
Don Jesús Helvella García.
Don Eduardo Ciudad Calderón.

SENADO

Lista número 1. Candidatura «Alianza Popular», integrada por los siguientes candidatos:

Don Tomás Aguado Durantez.
Doña Mónica Plaza de Prado.
Don Patricio Izquierdo Sarró.

Lista número 2. Candidatura «Agrupación de Electores Independiente», candidato:

Don Mario Pascual Maté.

Lista número 3. Candidatura «Partido Socialista Popular» (Unidad Socialista), integrada por los siguientes candidatos:

Don Rafael Gutiérrez Carriedo.
Doña Nieves Artajo de No.

Lista número 4. Candidatura «Agrupación Electoral Independiente del Campo y la Ciudad», integrada por los siguientes candidatos:

Don Julio Cuenca Fuente.
Don José María López Arrieta.

Lista número 5. Candidatura «Partido Socialista Obrero Español» (P. S. O. E.), integrada por los siguientes candidatos:

Don Francisco Javier Yuste Grijalba.
Don Gregorio Ochagavía Lanchares.
Don Jaime Cortés Fernández.

Lista número 6. Candidatura «Unión de Centro Democrático», integrada por los siguientes candidatos:

Don José Luis Alonso Almodóvar.
Don Juan Carlos Guerra Zunzunegui.
Don José Luis López Henares.

Y para que conste en cumplimiento de lo mandado, expido la presente para remitir al excelentísimo señor Gobernador Civil de esta provincia y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», que firmo en Palencia a 18 de mayo de 1977.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.

Junta Electoral de Las Palmas

Don Francisco de Olano López de Letona, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Las Palmas,

Certifico: Que las candidaturas proclamadas por esta Junta Provincial en su reunión del día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, 1, del Real Decreto-ley de 18 de marzo último, para el Senado y el Congreso de Diputados, correspondientes a este Distrito Electoral, son las que a continuación se indican, por el orden en que han sido presentadas:

SENADO

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)

1. Don Antonio González Vieitoz, por Gran Canaria.

ALIANZA POPULAR (AP)

1. Don José Naranjo Hermosilla, por Gran Canaria.
2. Don Manuel Padrón Quevedo, por Gran Canaria.
1. Don Lorenzo González Domínguez, por Lanzarote.
1. Don Manuel Martín Martín, por Fuerteventura.

ASAMBLEA MAJORERA (AGRUPACION DE ELECTORES)

1. Don Miguel Cabrera Cabrera, por Fuerteventura.

PUEBLO CANARIO UNIDO (AGRUPACION DE ELECTORES)

1. Doña Feliciano Julia Chinarro Plaza, por Gran Canaria.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Don Juar Rodríguez Doreste, por Gran Canaria.
2. Don Angel Tristán Pimienta, por Gran Canaria.
1. Don José María Espino González, por Lanzarote.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNIDAD SOCIALISTA)

1. Don Salvador Martel Hidalgo, por Gran Canaria.
1. Don Manuel Medina Ortega, por Lanzarote.

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Diego Cambreleng Roca, por Gran Canaria.
2. Don Fernando Giménez-Navarro, por Gran Canaria.
3. Don Gregorio Toledo Rodríguez, por Gran Canaria.
1. Don Rafael Stinga González, por Lanzarote.
1. Don Hilario Esteve Morera, por Fuerteventura.

DEMOCRATAS INDEPENDIENTES CANARIOS (AGRUPACION DE ELECTORES)

1. Don José Joaquín Díaz de Aguilar y Elizaga, por Gran Canaria.

ALIANZA LIBERAL

1. Don Matías González García, por Fuerteventura.

PARTIDO POPULAR CANARIO (PPC)

1. Don Amado Ramos Pérez, por Gran Canaria.

CONGRESO DE DIPUTADOS

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)

1. Don José Carlos Mauricio Rodríguez.
2. Don Antonio Cabral Rodríguez.
3. Don Augusto Hidalgo Champsaur.
4. Don José Marcelino Galindo Santana.
5. Doña Isabel Suárez Manrique de Lara.
6. Don Andrés Alvarado Janina.

ALIANZA POPULAR (AP)

1. Don Manuel de la Cueva y Fernández.
2. Don Antonio Vega Pereira.
3. Don Luis León Fernández.
4. Don Antonio Díaz-Flores Calero.
5. Don Arturo Lang-Lenton de León.
6. Don Francisco Santana Hernández.

REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

1. Don Amador Iglesias Llana.
2. Don José Luis Cárdenas Armas.

3. Don Manuel del Río Suárez.
4. Doña Asunción Rodríguez Naranjo.
5. Don Juan Domínguez García.
6. Don Pedro Macías Delgado.

PUEBLO CANARIO UNIDO (AGRUPACION DE ELECTORES)

1. Don Carlos Luis Suárez Cabrera.
2. Don Fernando Sagaseta Cabrera.
3. Doña Isabel Sánchez Martín.
4. Don Pedro Rodríguez Luzardo.
5. Don Celedonio López Sánchez.
6. Don Sergio Hernández Ibrahim.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Don Jerónimo Saavedra Acevedo.
2. Don Anastasio Travieso Quintana.
3. Don Angel Luis Sánchez Bolaños.
4. Don Fernando Batista Valdivieso.
5. Don José Luis Pérez Ojeda.
6. Don Enrique Pérez Parrilla.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNIDAD SOCIALISTA)

1. Don Manuel Rodríguez Márquez.
2. Don José Luis Guereta Fajardo.
3. Don Orlando Suárez Carbelo.
4. Don Juan Manuel de León de León.
5. Don Ricardo Ramón Ramírez Sánchez.
6. Don Juan José Pérez Aguiar.

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.
2. Don Fernando Bergasa Perdomo.
3. Don César Lloréns Bargés.
4. Don Nicolás Díaz-Saavedra Morales.
5. Don Rafael Martín Hernández.
6. Doña María Teresa Valle Peñate.

PARTIDO SOCIALISTA DE CANARIAS (UNIDAD SOCIALISTA)

1. Don Manuel Bermejo Pérez.
2. Don Agustín Bosch Millares.
3. Don Sebastián Doreste Abreu.
4. Doña Ylse Court Horlebeck.
5. Don Pedro Suárez Rodríguez.
6. Don Eliseo Castellano Ojeda.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA)

1. Don José Antonio Cabrera Martínez.
2. Don José García López.
3. Don Miguel Quintana García.
4. Don Francisco de la Cruz Fernández.
5. Don Juan Betancor González.
6. Don Fernando Cabrera Martínez.

PARTIDO POPULAR CANARIO (PPC)

1. Don Antonio González Betancor.
2. Don Bernardo Prinz Machín.
3. Don Pedro Hernández Umpiérrez.
4. Don Sixto Marrero Betancor.
5. Don Eduardo Nuez Rodríguez.
6. Don Pedro González Martín.

FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDA

1. Don Arondio Díaz Tejera.
2. Don Enrique Carro Zamora.
3. Doña Celsa Aurelia Fariña Mesa.
4. Don Andrés Wenceslao León Almeida.
5. Doña María del Carmen Calderín López.
6. Don Juan Carlos Domínguez Gutiérrez.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y demás dependencias que dispone el artículo al principio citado, expido la presente, con el visto bueno del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Electoral Provincial, que firmo en Las Palmas de Gran Canaria a 18 de mayo de 1977.—El Secretario, Francisco de Olanco López de Letona.—Visto bueno: El Presidente.

Junta Electoral de Pontevedra

Don Carlos Pardo Ouro, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Pontevedra,

Certifico: Que la Junta Electoral Provincial en sesión celebrada en el día de hoy, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

No proclamar la candidatura presentada por MOVIMIENTO COMUNISTA DE GALICIA, por no figurar entre las asociaciones, federaciones o coaliciones que pueden participar en las elecciones; y proclamar, por el contrario, todas las restantes, que son las siguientes, siguiendo el orden en que fueron presentadas:

I. PARA EL CONGRESO DE DIPUTADOS

1.ª La presentada por el PARTIDO COMUNISTA DE GALICIA (Organización autónoma del PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA), que comprende los siguientes candidatos, por el orden en que son relacionados:

1. Don Santiago Alvarez Gómez.
2. Don Carlos Barrós Guimerans.
3. Don Waldino Varela Martínez.
4. Don Ramón de Valenzuela Otero.
5. Doña Concepción Lago Piñeiro.
6. Don José Manuel Fernández Pérez.
7. Don Celestino García Braña.
8. Don José María Mella Márquez.
9. Don Augusto Docampo Soto.
10. Don J. Carlos Alonso Ucha.
11. Doña Carmen Rial Lobatón.

2.ª La independiente presentada, bajo la denominación BLOQUE NACIONAL POPULAR GALLEGO, por doña María Teresa Conde Pempidú y don Manuel Lima González, con la adhesión de cerca de mil electores. Está compuesta por:

1. Don Francisco Rodríguez Sánchez.
2. Don Javier Alonso Pérez.
3. Don Manuel Méndez Fraguas.
4. Doña Margarita Ledo Andión.
5. Don José Casal Rosende.
6. Doña Pilar Allegue Agüete.
7. Don Manuel Chao Terceiro.
8. Don Manuel Martínez Rodríguez.

3.ª La presentada por REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA, comprensiva de los siguientes candidatos:

1. Don Antonio Velloso Romero.
2. Don José María López de Guereñu y Rey.
3. Don Antonio López y López.
4. Don Elías Pugs Vide.
5. Don José Antonio Regueiro Sánchez.
6. Don Luis Carrascal Liboreiro.
7. Doña Dolores Cendón Tomé.
8. Don Francisco Gómez López.
9. Don Paulino Martín Otero.

4.ª La presentada por el PARTIDO SOCIALISTA GALLEGO (PSG) y que incluye estos candidatos:

1. Don Alfonso Alvarez Gándara.
2. Don Mario Orjales Piñás.
3. Don Luis Viñas Cortegoso.
4. Don Alfredo Fernández Prieto.
5. Don Francisco González Amadios.
6. Don Antonio Rozas Caeiro.
7. Don Claudio López Garrido.
8. Don José Luis Vidal Laño.
9. Don José Olivere Avendaño.
10. Don Leopoldo Alvarez Sousa.

5.ª La presentada por la coalición EQUIPO DEMOCRACIA CRISTIANA E SOCIAL DEMOCRACIA GALEGA (Partido Popular Galego), Partido Galego Social Demócrata e Alianza Galega Social Demócrata, comprende los siguientes:

1. Don Jaime Isla Couto.
2. Don Alfonso Zulueta de Raz.
3. Don Alejandro Mon Malaia.
4. Don Domingo Fernández del Riego.

5. Don José Luis María Vilar Pérez.
6. Don José Martín Da Riba-Fernández.
7. Don Juan Vidal Fraga.
8. Don Claudio Castro Paradelá.
9. Don Enrique Domínguez Sansilvestre.
10. Don Agustín Area Fernández.
11. Don José Francisco Domínguez Martínez.
12. Don Enrique Victoriano Giménez Basas.

6.ª La presentada por ALIANZA POPULAR-FEDERACION DE ASOCIACIONES POLITICAS, y que está compuesta por:

1. Don Gonzalo Fernández de la Mora y Mon.
2. Don Feliciano Barrera Fernández.
3. Don José Rodríguez-Cadarso Cobas.
4. Don Desiderio Fernas Martínez.
5. Don Juan Russ González.
6. Don Guillermo Vázquez Lorenzo.
7. Doña Dolores Tamames Iglesias.
8. Don José Gimeno Algót.

7.ª La independiente que comparece bajo el nombre de FRENTE PARA LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES (FUT), y de la que son promotores don Serafín Cordero Chapela, don Julio María Villot Cameselle y don Manuel María Varela Fuente, con la adhesión de otros muchos electores. Comprende los siguientes candidatos:

1. Don Serafín Cordero Chapela.
2. Don Julio María Vicot Cameselle.
3. Doña María de la Paz Herias Mon.
4. Don Manuel Vilaboa Toucedo.
5. Don Manuel María Varela Lafuente.
6. Doña María Luisa Cuevas Raposo.
7. Don Manuel Sineiro Fortas.
8. Don Felipe Emilio Gil Sotres.
9. Don Carlos Revertes Estévez.

8.ª La presentada por el PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNIDAD SOCIALISTA), y que está integrada por:

1. Don Gonzalo Velasco Garrido.
2. Don Jesús Pérez Pérez.
3. Doña María Dolores Giménez y Pérez-Galdós.
4. Don Wenceslao Velasco Garrido.
5. Don Alejandro Jesús Bahillo Fernández.
6. Don José Casal Pereira.
7. Don Emiliano Quintillán Pérez.
8. Don José Fuentes Castro.

9.ª La presentada por la coalición FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDA. Está compuesta por:

1. Don José Antonio Fernández Moreno.
2. Don José Manuel Espino Pérez.
3. Don Eduardo Abeleira Pérez.
4. Doña Elena Cal Atán.
5. Don José Manuel García Conde.
6. Don Jesús José Bouza Rey.
7. Don Angel Peláez Pereira.
8. Don Sergio Manuel González Seoane.
9. Doña María de la Paz Regina Cid Pardo.
10. Don José Carlos Vázquez González.
11. Don Juan Manuel Díaz Pérez.

10. La presentada por la UNION DE CENTRO DEMOCRATICO. La integran:

1. Don Víctor Moro Rodríguez.
2. Don Jesús Sancho Rof.
3. Don José Rivas Fontán.
4. Don José Antonio Gago Lorenzo.
5. Don Carlos Sueiro Pico.
6. Doña Elena María Moreno González.
7. Don Antonio Biempica González.
8. Don José Luis Alonso Anguiano.

11. La presentada por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, y que está integrada por:

1. Don Francisco Bustelo García.
2. Don José Vázquez Foud.
3. Doña María Luisa Domínguez Filgueira.

4. Don Francisco Javier Rodríguez Vázquez.
5. Don Santiago Luis Ferreira Faro.
6. Doña Angelita González Martínez.
7. Don José Luis López de Guereñu Polán.
8. Don Senén Fernández Dios.
9. Don José Giráldez Maneiro.
10. Don Constantino Prol Cid.

12. La independiente que actúa bajo el nombre de AGRUPACION ELECTORAL DE TRABAJADORES EN PONTEVEDRA, y que ha sido promovida por don Jesús Rodríguez Castro y don José Luis Moreno García, con las adhesiones de electores en el número que exige la normativa vigente. Está compuesta por:

1. Don Abilio Villena Pérez.
2. Don José Ernesto Carrillo Sota.
3. Don José María Romero Morales.
4. Doña María del Carmen Campelo Rodríguez.
5. Doña Mercedes García del Real Ruiz Delgado.
6. Don Jesús Rodríguez Castro.
7. Don Ramón Rodríguez Taboada.
8. Doña Elvira Rodríguez Castro.

II. PARA EL SENADO

1.ª La del BLOQUE NACIONAL-POPULAR GALEGO, compuesta por:

1. Don Camilo Nogueira Román.
2. Don Francisco Lores Santacecilia.
3. Don Eladio Pérez González.

2.ª La de ALIANZA POPULAR-FEDERACION DE ASOCIACIONES POLITICAS, compuesta por:

1. Don Antonio Puig Gaité.
2. Don Pedro Rial López.
3. Don Castor Alonso Ber.

3.ª La del PARTIDO SOCIALISTA POPULAR-UNIDAD SOCIALISTA, en la que únicamente figura

Don Gonzalo Adrio Barreiro.

4.ª La de UNION DE CENTRO DEMOCRATICO, compuesta por:

1. Don Manuel Fontoira Surís.
2. Don José García García.
3. Don David Pérez Puga.

5.ª La independiente presentada por la agrupación de electores que actúa bajo el nombre de CANDIDATURA DEMOCRATICA GALEGA DE PONTEVEDRA, y que está integrada por:

1. Don Francisco Fernández del Riego.
2. Don Valentín Paz Andrade.
3. Don Fernando Alonso Amat.

Y para que conste expido el presente en Pontevedra a 17 de mayo de 1977.— V.º B.º: El Presidente de la Junta.

Junta Electoral de Salamanca

A efectos de lo dispuesto en el número 3 del artículo 33 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, se publican las candidaturas proclamadas en esta Junta.

CONGRESO DE DIPUTADOS

ALIANZA POPULAR

Don Jerónimo Iglesias Carrasco.
Don Francisco García Hernández.
Don Andrés Bello Hernández.
Doña María Teresa Hernández Mediero.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Doña Lucía García Hernández.
Don Inocencio García Velasco.
Don Gonzalo Rivera Cebrián.
Don Fernando Gómez Bedate.

Suplente:

Don Miguel Díaz Montesinos.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Don José Luis González Marcos.
Don Jesús Málaga Guerrero.
Don Miguel Minana Barroso.
Don Juan José Melero Marcos.

FEDERACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Don José María Gil Robles y Quiñones.
Don José Luis Jambrina Alonso.
Don Juan Bermúdez de Castro Vicente.
Don Ernesto Castaño Casanueva.

Suplente:

Don Victoriano Sánchez Romero.

UNION CENTRO DEMOCRATICO

Don Jesús Esperabé Arteaga González.
Don Salvador Sánchez-Terán Hernández.
Don Alberto Estella Goytre.
Don Antonio Gómez Rodulfo Delgado.

Suplentes:

Don Francisco Barral Fernández.
Don Francisco Prieto Martínez.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA)

Don Felisindo Merlo Rodríguez.
Don Emilio Valverde y Verdes de Montenegro.
Don Enrique Hernández Núñez.
Don José Luis España Sánchez.

FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

Don Pedro Lamas Cuadrado.
Doña María del Carmen González Romero.
Don Manuel Isaac Iglesias Medina.
Don Francisco Javier Ugarte Tellria.

Suplente:

Doña Verónica Mendiguren Abrisqueta.

REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

Don Julián de la Calle Montes.
Don Vicente Andrés Vela.
Don Antonio Gómez González.
Don Pelayo García Sánchez.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Don Rafael González Cobos Daviala.
Don Rafael González-Cobos Dávila.
Don Angel Gómez Solé.
Don Hedilberto Ruiz Rodríguez.
Don Andrés Velasco Boyero.

A efectos de lo dispuesto en el número 3 del artículo 33 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, se publican las candidaturas proclamadas por esta Junta.

SENADO

ALIANZA POPULAR

Don Jesús Aramburu Olarán.
Don Alberto Navarro González.
Don Ildefonso Pérez de Herrasti y Narváez.

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

Don Vidal García Tabernero Orive.
Don Francisco Vicente Domínguez.
Don Argimiro Sánchez Cenizo.
Don Manuel Delgado Sánchez Arjona.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE SALMANTINA

Don Ramiro de Castro Santamaría.
Don Luis Pinedo de Alarcón.
Don Angel Zamanillo Encinas.

CIRCULO JOSE ANTONIO

Don Cecilio Herreros Uceda.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

Don Emilio Herrero Marcos.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Don Fernando Béjar de Aguilar.

Salamanca, 18 de mayo de 1977.

Junta Electoral de Santa Cruz de Tenerife

Don Domingo Esteban Calvo, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Certifico que, en el legajo correspondiente, existe un acta que, transcrita literalmente, dice lo siguiente:

En la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, a 18 de mayo de 1977, siendo las doce horas, se constituye en la Sala de lo Civil de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, presidida por su titular, el ilustrísimo señor don Francisco Soler Vázquez, Presidente de la Audiencia Provincial, concurriendo como Vocales los Magistrados de la Audiencia Provincial ilustrísimos señores don Ramón Olarte Magdalena, don Manuel Díaz Cardona y don José Luis Sánchez Parodi; el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, ilustrísimo señor don Angel Ripollés Bautista; Doctor don Antonio Martín Pérez, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna; el Notario más antiguo de los de esta capital, ilustrísimo señor don Manuel Manteca López, y con la asistencia del infrascripto Secretario don Domingo Esteban Calvo, al objeto de, dando cumplimiento a lo previsto por el artículo 33, 1 del Real Decreto-ley 20/1977, efectuar la proclamación de candidaturas al Congreso de Diputados y al Senado.

Participa en la reunión, con voz pero sin voto, don José Antonio Plasencia Martínez, en representación de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística.

Abierto el acto por el ilustrísimo señor Presidente, se procede al examen de todas y cada una de las solicitudes de proclamación de las candidaturas o listas de candidatos para la elección de Diputados y de Senadores, presentadas ante esta Junta, así como la documentación acompañada a las mismas y la incorporada, en tiempo, a los respectivos expedientes por los representantes de las candidaturas a los que esta Junta, en sesión de 11 de los corrientes, les advirtió de oficio determinadas irregularidades. Previa deliberación de todas y cada una de las indicadas solicitudes y documentación acompañada y, en su caso, incorporada en tiempo y forma, por unanimidad de los miembros de esta Junta se acordó proclamar las siguientes candidaturas.

CONGRESO DE DIPUTADOS

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Don Luis Fajardo Spinola.
2. Don Néstor Padrón Delgado.
3. Don Emiliano Enrique Bethencourt Expósito.
4. Don José Miguel Batista Hernández.
5. Don Bertín del Pozo Mozo.
6. Doña Carmen María de Armas Trujillo.
7. Don José Rodríguez Barreto.
8. Don José Conrado González García.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)

1. Don José Francisco Alvarez Alvarez.
2. Don Pablo José García Bravo de Laguna.
3. Don José Martín Martín.
4. Don Francisco Alcaraz Sabater.
5. Don José Bladimiro Rodríguez Brito.
6. Don Roberto García Luis.
7. Doña Victoria Isabel Jiménez González.
8. Don Tomás Bencomo Ascanio.
9. Don Antonio San Juan Hernández.
10. Don José Medina Medina.

FEDERACION DE ALIANZA POPULAR

1. Don Emilio Antonio Gimeno Martín.
2. Don Rafael Arteaga Padrón.
3. Don Andrés Agustín Miranda Hernández.
4. Don Fernando González - Palenzuela y Cambreleng.
5. Don Pedro Hernández Torres.
6. Doña Aciscia Pilar Melián Jiménez.
7. Don Elviro Blas Hernández Rebozo.
8. Don Máximo Manuel García Amigo.
9. Don Gaspar Reig Ripoll.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNIDAD SOCIALISTA)

1. Don Alfredo Mederos Pérez.
2. Don Moisés Pérez Suárez.
3. Don Antonio Martín Cejas.
4. Don Alvaro Argany Fajardo.
5. Don Antonio Macía León.
6. Don Lucas Dorta Hernández.
7. Don Juan Alberto Martín Martín.
8. Doña Guillermina Amaranta Acosta Peña.

FALANGE ESPAÑOLÁ DE LA JONS (AUTENTICA)

1. Don Carmelo García del Castillo.
2. Don Francisco Javier Santiago Morales Gutiérrez.
3. Don José Francisco Mena Alcalá.
4. Don Juan Pedro Suárez Alonso.
5. Don Pedro Martín Sánchez.
6. Don Aurelio Jorge Díaz.
7. Don José Luis Darías Martín.

PARTIDO SOCIALISTA DE CANARIAS (PSC)

1. Don Adrián Alemán de Armas.
2. Don Juan Carlos Carracedo Gómez.
3. Don José Enrique García Hernández.
4. Doña Matilde González García-Estrada.
5. Don Miguel Angel González Rodríguez.
6. Don Jesús César Rodríguez Placeres.
7. Don Alberto Tejera Rivero.

PARTIDO POPULAR CANARIO (PPC)

1. Don Bernardo Cabrera Ramírez.
2. Don Juan Feliciano Sosa.
3. Don Juan Pedro Dávila García.
4. Don Isidoro Sánchez García.
5. Don Alvaro Rodolfo Morera Felipe.
6. Don Gilberto Machado Méndez.
7. Don Juan Bernabé Olivera de la Rosa.

IZQUIERDA CANARIA UNIDA (ICU)

1. Don Francisco Juan Tovar Santos.
2. Doña María Jesús Pablo Gimeno.
3. Don Cristóbal Soler Cantos.
4. Don Sebastián Luis Alvarez Cambreleng.
5. Doña Lourdes Montserrat González Lugo.
6. Don Javier Domínguez Anadón.
7. Don Domingo Domínguez Luis.
8. Don Florencio Broock Jiménez.
9. Don Carlos Francisco Gómez Castro.
10. Don Francisco Tomás Fajardo Spinola.

UNION CENTRO DEMOCRATICO

1. Don José Miguel Galván Bello.
2. Don Rubéns Darío Henríquez Hernández.
3. Don Alfonso Carlos Soriano Benitez de Lugo.
4. Don Manuel Acevedo Bisshopp.
5. Doña Esther Beatriz Tellado Alfonso.
6. Doña María Dolores Pérez Luz.
7. Don Efraín Trujillo Conde.
8. Don José Luis Alvarez Martínez.

SENADO

FEDERACION DE ALIANZA POPULAR, para distrito de Tenerife:

1. Don Pedro Modesto Gumersindo Campos Rodríguez.
2. Don Pedro Doblado Claverie,

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNION SOCIALISTA), para distrito de Tenerife:

1. Don Luis Carrasco Casanova.

AGRUPACION DE ELECTORES «AQM», para distrito de Tenerife:

1. Don Antonio Quintana Malledo.

PARTIDO POPULAR CANARIO (PPC), para distrito de Tenerife:

1. Don Manuel López García.

PARTIDO POPULAR CANARIO (PPC), para el distrito de las islas de la Gomera y del Hierro.

1. Don Ramón Jerez Herrera.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE), para el distrito de la isla de Tenerife:

1. Don Alberto de Armas García.
2. Don Jesús Illada Quintero.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE), para el distrito de La Palma:

1. Don Carlos Manuel Rodríguez Alvarez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE), para el distrito de las islas de la Gomera y del Hierro.

1. Don Pedro García Cabrera.

COALICION UNION CENTRO DEMOCRATICO, para el distrito de la isla de Tenerife:

1. Doña María Dolores Pelayo Duque.
2. Don José Manuel Barrios Dorta.

COALICION UNION CENTRO DEMOCRATICO, para el distrito de las islas de la Gomera y del Hierro:

1. Don Federico Padrón Padrón.

COALICION UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO, para el distrito de la isla de La Palma:

1. Don Acenk Alejandro Galván González.

FEDERACION DE ALIANZA POPULAR, para el distrito de las islas de la Gomera y del Hierro:

1. Don José Jesús Bencomo Mendoza.

FEDERACION DE ALIANZA POPULAR, para el distrito de La Palma:

1. Don Antonio José Carrillo Kabaña.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE), para el distrito de las islas de la Gomera y del Hierro:

1. Don Juan Ascanio García.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE), para el distrito de la isla de Tenerife:

1. Don Jesús García Manrique.

Al propio tiempo, acuerda la Junta por el voto unánime de sus miembros, no proclamar la candidatura presentada el día 9 de los corrientes, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, para el Senado por REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA, ya que ha sido presentada fuera del plazo establecido por el artículo 30, 1 del Real Decreto-ley 20/1977. Esta no proclamación se hace con estricta sujeción a lo establecido en el artículo 33, 2, 1.ª del citado Real Decreto-ley.

Contra los acuerdos adoptados en esta sesión cabe la interposición del recurso contencioso electoral que establece el artículo 73, 1 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, ante esta Junta (artículo 74, 1 del mismo texto legal) dentro de los dos días naturales siguientes al día de hoy.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y diez minutos, por el ilustrísimo señor Presidente; extendiéndose la presente acta que suscriben los señores asistentes, de todo lo cual doy fe.

Y para que conste y surta los correspondientes efectos expido la presente de orden y con el visto bueno del ilustrísimo señor Presidente y autorizada con el sello de la Junta, en Santa Cruz de Tenerife a 18 de mayo de 1977.—V.º B.º: El Presidente.

Junta Electoral de Santander

Relación de candidaturas proclamadas el día de hoy por esta Junta Electoral Provincial de Santander:

CONGRESO DE DIPUTADOS

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Don Nicolás Sartorius Alvarez.
Don José López Coterillo.
Don Ambrosio San Sebastián Expósito.
Don César Llamazares Ortega.
Don Francisco Crespo Campo.
Doña María Soledad González Lucio.
Don Martín Silván Delgado.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Jaime Blanco García.
Don José Luis Cos García.
Doña María del Pilar Quintanal Alonso.
Don Ignacio Núñez Díaz.
Don Jesús Cabezón Alonso.

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO ESPAÑOL

Don José Manuel Martínez de la Pedraja de la Pedraja y Almodóvar.
Don Manuel Pardo Castillo.
Don Pedro Vallejo Vélez.
Don Manuel Gómez González.
Doña María de las Nieves Rivero Sainz.
Don Luis Antonio Gil López.

ALIANZA POPULAR

Don Modesto Piñeiro Ceballos.
Don Javier Irastorza Revuelta.
Doña Isabel Penagos López.
Don Valentín Valle López.
Don Guillermo Gómez Martínez-Conde.
Don Manuel Arce Mier.
Don José Luis Alvarez Lavín.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA)

Don Angel Díaz Ocejo.
Don José Luis Pelayo García.
Don Miguel Redilla y de Rojas.

Don Rafael González Lasaga.
Don Fernando Cobo Martín.
Don Jesús Fernández Velasco.
Don Antonio López González.

FEDERACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA, DE LA COALICION EQUIPO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Don Mario García-Olivá Pérez.
Don Carlos Monje Rodríguez.
Doña María del Carmen Ruiz Fernández.
Don Tomás López Díez.
Don Jesús Gutiérrez Morlote.
Don Dario Ruiz de Salazar Gutiérrez.
Don Evelio Saiz Mozuelos.
Don Joaquín Sagastiberri Arcelus.

FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

Doña María Isabel Tejerina Lobo.
Don Agustín José Gregorio Gómez Acosta.
Don Félix José Martínez Churriague.
Doña María Antonia de la Iglesia Gutiérrez.
Don Antonio Montesino González.
Don Martín Bastante Burgos.
Don José Abad Blas.
Don Esther Casariego Pola.

ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO

Don Manuel Antonio Barquín Mazón.
Don Manuel San Martín Nava.
Don Miguel Fuentes González.
Don Carmelo Oria Cifrián.
Don Faustino Fernández Lanza.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNIDAD SOCIALISTA)

Don Manuel Peláez López.
Don José Luis Oria Toribio.
Don Manuel Izquierdo Nozal.
Don Fernando Gomarín Guirado.
Don Ignacio Fernández Fernández.
Don José Varillas Agüero.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (SECTOR HISTORICO)

Don Francisco Cuadra Sedano.
Don Joaquín Pérez Blanco.
Don Ricardo Liaño Gómez.
Don Amadeo Calzada Fernández.
Don Juan Carlos Pérez López.

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

Don Justo de las Cuevas González.
Don Francisco Lainz Gallo.
Don José Miguel Alava Aguirre.
Don Carlos Herreros de las Cuevas.
Don Emilio Balsategui Fernández.
Don Francisco Rodeño Arroyo.

AGRUPACION ELECTORAL DE LOS TRABAJADORES DE SANTANDER

Don Manuel González Morante.
Don José María Gruber Gamechogoicochea.
Don Alfredo Saiz Pacheco.
Don Juan María Moura Alonso.
Doña Asunción Blanco Quevedo.
Don Antonio Montesinos Herreros.

SENADO

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Don Ignacio Aguilera Santiago.
Doña Carmen Cossio Escalante.

ALIANZA POPULAR

Don José Luis de la Vega-Hazas del Campo.
Don Fernando María Pereda Aparicio.
Don José Luis Zamánillo González-Camino.

FUERZAS DEMOCRATICAS (AGRUPACION ELECTORAL)

Don Eduardo Obregón Barrera.
Don Benito Huerta Argenta.
Don Tomás González Quijano.

ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO

Don Julio del Arco Montesino.
Don José María Polanco Tova.
Don Rodolfo Sierra Mañueco.

FEDERACION LABORISTA. PARTIDO REFORMISTA INDEPENDIENTE

Don José Manuel Somavilla Fernández.
Don Juan Manuel Gracia Menocal.
Don José Luis García Peña.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (SECTOR HISTORICO)

Don Enrique Panero Toca.
Don José Miguel García Villaverán.

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

Don Ricardo Manuel Bueno Fernández.
Don José Mariano González-Torrio Gallego.
Don José Luis del Piñal Ruiz de Huidobro.

Santander, 18 de mayo de 1977.—El Presidente.

Junta Electoral de Segovia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.3, del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, se hace saber que las listas de candidatos definitivamente proclamados en este distrito electoral, han sido los siguientes, por el orden de presentación y aprobación:

CONGRESO DE DIPUTADOS

1. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Don José Nieto Cicuéndez.
2. Don Javier Ariel García Ferrándiz.
3. Don Nicolás Berzal Encinas.

2. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (Auténtica)

1. Don Pedro Tanarro Aparicio.
2. Don Francisco Barrera Marsilla.
3. Don Manuel Pérez Espinar.

3. PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

1. Don Isidro Arcenegui Fernández.
2. Don Mariano Yuste Pascual.
3. Don Modesto García Piedra.

4. COALIANZA UNION CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Modesto Fraile Poujade.
2. Don Carlos Gila González.
3. Doña Carmen Muñoz García.

5. MOVIMIENTO SOCIALISTA

1. Don Félix Díaz Rubio.
2. Doña María de las Nieves Genique Martín.
3. Don Antonio Barceló Rosselló.
4. Don José María Lafora Ballesteros (suplente).

6. FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

1. Don Santiago Martínez Villas.
2. Don Joaquín Vera Grijalba.
3. Don Jesús Antonio Cid Martínez.

7. ALIANZA POPULAR

1. Don Pedro Antonio Hernández Escorial.
2. Don Jaime Rodríguez Gómez.
3. Don César Luis Fresneda Gutiérrez.

SENADO

PARTIDO AGRARIO ESPAÑOL

1. Don Luis Felipe Peñalosa Contreras.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS

1. Don Julio García Ibáñez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Don Leopoldo Torres Boursault.
2. Don Luis Rodrigo Carrasco.
3. Don José Antonio Pérez Gallego.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

1. D. Albino García Lobo.

COALIANZA UNION CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Julio Nieves Borrego.
2. Don Rafael Calvo Ortega.
3. Don Luciano Sánchez Reus.

ALIANZA POPULAR

1. Don Antonio Orcajo Matesanz.
2. Don Javier Gil de Biedma y Vega de Seoane.

Segovia, 18 de mayo de 1977.—Visto bueno: El Presidente (firmado), Juan Latour. El Secretario (firmado), Andrés G. de la Barga.

Han sido rechazadas las candidaturas para el Congreso del PSOE y la de la Agrupación de Trabajadores Segovianos. La primera, por no haber sido acreditada fehacientemente la condición de elector don Lino Calle García, y la segunda, por no alcanzar el número legal de vecinos presentadores.

Junta Electoral de Sevilla

Lista definitiva de los candidatos al Congreso de los Diputados y al Senado, presentados en este distrito por las distintas Asociaciones, Federaciones, Coaliciones y Agrupaciones de Electores, a las elecciones convocadas para el próximo día 15 de junio, según la proclamación pública que en el día de hoy ha tenido lugar ante esta Junta Electoral Provincial.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

1. Don Pedro Ruiz-Berdejo Gutiérrez.
2. Don Felipe Rodríguez Melgarejo.
3. Don Antonio Roche Vivero.
4. Don Fernando Garrido Amado.
5. Doña Amparo Lledó y García Escribano.
6. Don Manuel Muñoz Amador.
7. Don Manuel Sánchez García.
8. Doña Pilar Medina Guixot.
9. Don Francisco Navarro Rodríguez.
10. Doña María de los Angeles Lavado y Fernández.
11. Don Angel Martín Fernández.
12. Don Bernardo López Bravo.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Don Fernando Soto Martín.
2. Don Manuel Benitez Rufo.
3. Don Fernando Pérez Royo.
4. Don Alonso Balosa García.
5. Doña Aurora León González.
6. Don Francisco Acosta Orge.
7. Don Antonio Vargas Fernández.
8. Don Francisco Velasco Sánchez.
9. Don Eugenio López Sánchez.
10. Don Juan Rodríguez Cordobés.
11. Don Luis Monge Ortiz.
12. Don Antonio Iglesias Rodríguez.

ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA)

1. Don Marcos de Urueta y de Arrese.
2. Doña Dulcenombre del Moral Cabezas.
3. Don Ventura Castelló Hernández.
4. Don Juan Naranjo Fernández.

5. Don José Sierra Garzón.
6. Don José Hurtado Rodríguez.
7. Don Reyes Gala Fernández.
8. Don Manuel Ojeda Espinosa.
9. Doña Encarnación Moreno Sánchez.
10. Don Alejandro del Moral Barrios.
11. Don Miguel Martínez Romero.
12. Don Juan Méndez Sánchez.

Suplente:

13. Don José María Ruiz de Castroviejo León.

UNIDAD SOCIALISTA

1. Don Alejandro Rojas Marcos de la Viesca.
2. Don Luis Uruñuela Fernández.
3. Don Antonio Pérez Sánchez.
4. Don Fermín Caballero Moreno.
5. Don Antonio Ibáñez García.
6. Don Francisco Rodríguez Rosillo.
7. Don Diego de los Santos López.
8. Don Isidro Arjona Rueda.
9. Don José Francisco Zapico Berdugo.
10. Don Sergio González de la Puente.
11. Don José Luis González - Caballos Iñigo.
12. Don José Julio Ruiz Moreno.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Don Alfonso Guerra González.
2. Don Rafael Escuredo Rodríguez.
3. Don Alfonso Lazo Díaz.
4. Don Enrique Martínez-Lagares.
5. Doña Ana María Ruiz-Tagle Morales.
6. Doña María del Carmen Hermosín Bono.
7. Don Joaquín Galán Pérez.
8. Don José Calle Villalba.
9. Don Manuel del Valle Arévalo.
10. Don Miguel Guillén Márquez.
11. Don Antonio Guerra Gil.
12. Don Felipe García Chaparro.

MOVIMIENTO SOCIALISTA ANDALUZ

1. Don Antonio Domínguez Mellado.
2. Don José María Camargo Menacho.
3. Don Manuel Quesada Romero.
4. Doña Isabel Vázquez Fernández.
5. Don Eleuterio José Chacón Martínez.
6. Don Antonio Arteaga Pérez.
7. Don José Jesús Palomino Abad.
8. Doña Josefa Almagro Ruiz.
9. Doña Francisca Portales Bernal.
10. Don Joaquín Segovia Malpartida.
11. Don Antonio Ruiz Romero.
12. Don Fernando López Díaz.

ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO

1. Don Rafael Caballero Barrios.
2. Don José Velázquez Silva.
3. Don Juan Antonio González Sebastián.
4. Don José María Py Bononato.
5. Don Enrique Valdenebro Halcón.
6. Don Antonio Jesús Barragán de las Cuevas.
7. Don Servando Balaguer Márquez.
8. Don Fernando Sutil Franco.
9. Don Patricio Conesa Ros.
10. Doña Carmen Alamillo Ortega.
11. Don Manuel Fernández Salvador Vázquez.
12. Don Manuel Vélez Delgado.

Suplente:

13. Don Manuel Rodríguez Carrillo.

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Manuel Clavero Arévalo.
2. Don Jaime García Añoveros.
3. Don José Manuel Tassara Lloent.
4. Doña Soledad Becerril Bustamante.
5. Don Eugenio Alés Pérez.
6. Don Miguel Sánchez Montes de Oca.
7. Don Pedro Luis Serrera Contreras.
8. Don Jerónimo Cejudo Fernández.

9. Don Miguel Marrero González.
10. Don Antonio Fontán Meana.
11. Doña Carmen Llopert Sierra.
12. Don Rafael Nieto Martín.

Suplente:

13. Don Juan Luis Gómez Oñoro.

FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

1. Don Eladio García Castro.
2. Don Isidoro Moreno Navarro.
3. Don Gonzalo Sánchez Fernández.
4. Doña Margarita Laviana Cuetos.
5. Don Antonio Castillo Gerena.
6. Don Antonio Soriano Pérez.
7. Don Francisco Casero Rodríguez.
8. Doña Carmen Casanova Gómez.
9. Don José Fernández Ruiz.
10. Don Carlos Álvarez Sánchez.
11. Don Antonio Ruiz García.
12. Don Miguel Jiménez Hinojosa.

Suplentes:

13. Don José Luis Molano Bravo.
14. Don Juan Manuel Sánchez Montilla.
15. Don Fernando Rosas Muñoz.

ALIANZA POPULAR

1. Don Enrique Navarrete Fernández.
2. Don Celestino Fernández Ortíz.
3. Don Pedro de Leyva Sobrado.
4. Don Alvaro Vázquez - Armero Du-
5. Don Donato Ramírez Esteban.
6. Don José Muñoz González.
7. Doña Carmen Muñoz Moreno de Guerra.
8. Don Juan Delgado Alba.
9. Don José Ruiz Gómez.
10. Don Antonio Fernández Benayas.
11. Don Luis Rodríguez-Caso Dosal.
12. Don Francisco Urrutia Rementeria.

UNION REGIONAL ANDALUZA

1. Don José María Ferro Tejera.
2. Don Enrique Ramírez Molero.
3. Don Eduardo Moreno Martínez.
4. Don Alvaro Soto Romero.
5. Don Sancho Dávila García de Sola.
6. Doña Pilar Cobo Moliné.
7. Don Mauricio Gordillo Cañas.
8. Don Rafael María Rodríguez Molina.
9. Don Gumersindo Oliver Rodríguez.
10. Doña Sonsoles Guedón Payá.
11. Don Juan Sangrán Medina.
12. Don Francisco González-Alorda y Ayala.

FEDERACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

1. Don Carlos Brú Purón.
2. Don Enrique Gil Robles y Gil Delgado.
3. Don Joaquín Díaz García.
4. Doña María del Carmen de la Fuente Cordero.
5. Don Fernando Giménez Girón.
6. Don Virgilio Anguita Villar.
7. Don Baldomero Arroyo Cotán-Pinto.
8. Don Agustín Orovitg Risueño.
9. Don Salvador de los Santos Sánchez-Barbudo.
10. Don Ramón Noriega González.
11. Don Celso Sosa Alamo.
12. Don José Muñoz Prieto.

Suplentes:

13. Don Manuel López Ruiz.
14. Don Fernando Giménez Moya.

AGRUPACION ELECTORAL DE LOS TRABAJADORES DE SEVILLA

1. Don Juan Vera Moreno.
2. Don Juan Vázquez Andújar.
3. Don Francisco Blas Feria.
4. Doña Juana Orta González.
5. Don Antonio Muñoz Blanco.
6. Don José Herrera Amores.
7. Don Antonio Pérez Fernández.

8. Doña Encarnación Bravo Expósito.
9. Don Juan Raya Evangelista.
10. Doña Carmen Girona Iznardo.
11. Don Juan Manuel Tapia Martín.
12. Don José Antonio Carrillo Lozano.

**FRENTE POR LA UNIDAD
DE LOS TRABAJADORES**

1. Don Manuel Ramón Alarcón Caracuel.
2. Don Juan Luis Franco Peláyo.
3. Don Rafael Porlán Ariza.
4. Don José Fernández Fernández.
5. Don Miguel Romero Baeza.
6. Doña Concepción Marcos Rodríguez.
7. Don Gonzalo López Torres.
8. Don Antonio Verdugo Fornet.
9. Doña María Dolores Zúñiga Jiménez.
10. Don Manuel Castañeda Camúñez.
11. Don Manuel Díaz Pérez.
12. Don Carlos Carrera Ortiz.

Suplentes:

13. Don Fernando Manuel García Guisado.
14. Don Manuel Gómez Casas.

**CANDIDATURA ANDALUZA
DE IZQUIERDA**

1. Doña María Dolores Descalzo Rey-mundo.
2. Don Miguel Ángel Lechuga Rodríguez.
3. Doña María Isabel Algarín Fiestas.
4. Don Enrique Pérez Aranda Tey.
5. Doña María Reyes Maqueda Sánchez.
6. Don Juan López Hidalgo.
7. Doña María del Carmen Hormigo Bellido.
8. Don Rafael López Álvarez.
9. Don José Luis Osuna Llana.
10. Don Manuel Agustín Rivas Moreno.
11. Doña Natividad Martín Núñez.
12. Don Miguel Ángel Descalzo Rey-mundo.

Suplentes:

13. Don Domingo Pérez Rosario.
14. Don Carlos Haynes Luna.

SENADO

REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

1. Don Manuel Gandía Expósito.
2. Don José Castilla Cañete.
3. Don Emilio Espinosa Díaz.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Don Manuel Delicado Muñoz.
2. Doña Amparo Rubiales Torrejón.
3. Don Eduardo Saborido Galán.

**ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA
(CENTRO IZQUIERDA)**

1. Don José Estrada Parra.

UNIDAD SOCIALISTA

1. Don Emilio Pérez Ruiz.
2. Don Juan Carlos Aguilar Moreno.

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL**

1. Don José Plácido Fernández Viagas.
2. Don Francisco García Borbolla Candilejos.
3. Don José de la Peña Cámara.

MOVIMIENTO SOCIALISTA ANDALUZ

1. Don Francisco Rivero Tristancho.
2. Don Juan Casas Gómez.
3. Don José Rodríguez Sandoval.

ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO

1. Don Francisco Elías de Tejada Spínola.
2. Don José María del Nido Borrego.
3. Don Ramón Guzmán Guerrero.
4. Don Manuel Luciano Mariscal Angulo.

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Faustino Gutiérrez Alviz y Armario.
2. Don Antonio Fontán Pérez.
3. Don Manuel Otero Luna.

**FRENTE DEMOCRATICO
DE IZQUIERDAS**

1. Don Tomás Iglesias Pérez.

ALIANZA POPULAR

1. Don Francisco Sánchez - Apellániz Valderrama.
2. Don José María Lacave y de Escalera.
3. Don Isacio Siguero Zurdo.

PARTIDO LIBERAL

1. Don Félix Monedero Gil.

UNION REGIONAL ANDALUZA

1. Don Francisco Sanabria Escudero.
2. Don Salvador Rus Velázquez.

**FEDERACION DE LA DEMOCRACIA
CRISTIANA**

1. Don Miguel Giménez Olavijo.

Sevilla, 18 de mayo de 1977.

Junta Electoral de Soria

Relación de candidatos proclamados en la sesión de esta Junta celebrada el día de hoy, a tenor del artículo 33 del Real Decreto-ley de 14 de marzo de 1977.

CONGRESO DE DIPUTADOS

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Don José Manuel Torre Arca.
Don Mónico Vicente García.
Don Luis Castro Berrojo.

ALIANZA POPULAR

Don Félix Pastor Ridruejo.
Don Enrique Solaesa Guarro.
Don Manuel Pérez Tabernerero.

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL**

Don Pedro Marrón San Pedro.
Don José María Paz Balgañón.
Don Luis Cabrejas Fernández.

UNION DEMOCRATICA CRISTIANA

Don Jesús Barros de Lis Gaspar.
Don José Javier Guisande Rubio.
Don José Ignacio García Fernández.

INDEPENDIENTE

Don Alberto Cercos Pérez.
Don César Carnicero del Riego.
Doña María Monserrat Ibáñez López.

**COALICION DE UNION CENTRO
DEMOCRATICO**

Don Gabriel Cisneros Laborda.
Don José Luis Calvo Morales.
Don Juan Ignacio Sáenz-Diez Gándara.

**PARTIDO SOCIALISTA POPULAR
(UNION SOCIALISTA)**

Don Javier García Núñez.
Don Antonio Gómez Rufo.
Don José Antonio Soto Rodríguez.

**FRENTE DEMOCRATICO
DE IZQUIERDAS**

Don Luis Jesús Navarro Asenjo.
Doña María del Carmen Ceñal de la Viña.
Don Pedro Fernando Moreno Hernández.
Suplente:

Doña Angeles García Hernández.

SENADO

INDEPENDIENTE

Don Fidel Carazo Hernández.

INDEPENDIENTE

Don Nemesio Casado Cecilia.

INDEPENDIENTE

Don Juan Sala de Pablo.

ALIANZA POPULAR

Don José María Gregorio Martínez Val.
Don Andrés Medina Medina.
Don Pablo Luis Velilla Alcubilla.

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL**

Don Antonio Ruiz Ruiz.
Don Manuel Núñez Encabo.
Don Antonio León Muñoz.

INDEPENDIENTE

Don José María García Royo.

UNION DEMOCRATICA CRISTIANA

Don José Borobio Alvira.
Don Juan Antonio Cánovas del Castillo Fraile.
Don José María Escuir Vera.

INDEPENDIENTE

Don Victorino Gonzalo Muñoz.

FALANGE ESPAÑOLA Y DE LAS JONS

Don Pablo Abad Lafuente.
Don Saturnino Luna Fernández.
Don Jesús Antonio Martínez Trillo-Figueroa.

INDEPENDIENTE

Don Ramiro Cercos Pérez.

INDEPENDIENTE

Don Joaquín Yus Serrano.

INDEPENDIENTE

Don Jesús Borque Guillén.

Soria, 18 de mayo de 1977.—El Secretario, Antonio Ruiz.—V.º B.º: El Presidente, Armando A. Barreda.

Junta Electoral de Tarragona

La Junta Provincial Electoral de Tarragona, por unanimidad, acuerda proclamar las candidaturas siguientes, con la salvedad de que aquellas que hubieran incluido en la lista de Diputados un número superior al de cinco, los que exceden de dicho número se entenderán proclamados como candidatos suplentes a los efectos del artículo 32 número 8.

CONGRESO DE DIPUTADOS

**1. FRENTE POR LA UNIDAD DE LOS
TRABAJADORES (AGRUPACION
DE ELECTORES)**

1. Don José Semente Moya.
2. Don Mariano Causada Soñen.
3. Doña María Teresa Fortuny Sola.
4. Don Mariano Gil Agne.
5. Don Joaquín Berenguer Claria.
6. Doña Francisca Xernández Vizcaino.
7. Doña Montserrat Gabas Soteras.
8. Don Máximo Escolar Monjas.

**2. ALIANZA POPULAR, ADHERIDA A
LA COALICION «CONVIVENCIA CATA-
LANA»**

1. Don Fernando Bau Carpi.
2. Don Valentín Brescoli Selles.
3. Don Antonio Borrás Cros.

4. Don Esteban Huguet Montserrat.
5. Doña María del Carmen Postigo Gascón.

6. Don Ignacio Puig Donet (suplente).

3. PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA

1. Don José Solé Barberá.
2. Don José Arjona Luque.
3. Don Rafael Nadal Company.
4. Don Conrado Rebull Juncosa.
5. Don José María Castells Pino.

4. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA)

1. Don Francisco Javier Sánchez Icart.
2. Don Enrique Tricaz Martín.
3. Don José Luis Caballero Andrade.
4. Don Pompeyo Santiago Serna.
5. Don José Luis Sánchez García.

5. SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC-PSOE)

1. Don José Vidal Rieimbau (PSC-C).
2. Don Pedro Ramón Moliner (PSOE).
3. Don José Bayerri Raga (PSC-C).
4. Doña Sabine Moeller Bentlin (PSC-C).
5. Don Ramón Barrabeig Vilella (PSOE).

6. PACTE DEMOCRATIC PER CATALUNYA

1. Don José Sendra Navarro (CDC).
2. Don Jorge Just Miró (CDC).
3. Doña Roser Calaf Rull (PSC-Reagrupament).
4. Don Jordi Escoda Vila (CDC).
5. Don Juan Miguel Nadal Male (CDC).
6. Don Antonio Nogués Pamies (PSC-Reagrupament).
7. Don José María Parera Porqueres (CDC).

7. ESQUERRA DE CATALUNYA (FRONT ELECTORAL DEMOCRATIC)

1. Don Salvador Grau Mora.
2. Don Jaime Fortuny Fontanet.
3. Don Pascual Carrilero Carrilero.
4. Doña Berta Ramos Martínez.
5. Don Jorge Tiñena Amorós.
6. Don Jaime Bernades Fumado.
7. Don Rufo Bellón Diaz-Pintado.

8. UNIO DEL CENTRE I LA DEMOCRACIA CRISTIANA DE CATALUNYA

1. Don José Francisco Llevat Brianso (UDC).
2. Don Juan Domènech Miró (Independiente).
3. Don Enrique Castro Casanovas (UDC).
4. Don Juan Barris Vaquero (UDC).
5. Don Jordi Sabater Codina (UDC).
6. Don Raimundo de las Heras Torres (UDC).
7. Don José María Martínez Sans (UDC).

9. UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Juan Sabater Escudé.
2. Don Antonio Faura Sanmartín.
3. Doña María Teresa Martí Estrada.
4. Don Ramón Franch Baiges.
5. Don Francisco Guirado Pagés.
6. Don Félix Ruiz Forcada.

10. PARTIDO PROVERISTA

1. Doña Angela Serramia Calvet.
2. Don Domingo Rodríguez Caurel.
3. Don Jesús de la Rocha Santos.
4. Don Anacleto Antolín Rodríguez Conde.
5. Don Maximiano Romero Martínez.

SENADO

1. AGRUPACION DE ELECTORES

1. Don Manuel Aragonés Virgili.

2. ALIANZA POPULAR, ADHERIDA A LA COALICION «CONVIVENCIA CATALANA»

1. Don Ignacio Buqueras Bach.
2. Don Joaquín Fabra Grifoll.
3. Don Ricardo Vilar Guix.
4. Don Francisco Javier Solé Poblet.

3. SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC-PSOE)

1. Don José Antonio Baixeras Sastre (Independiente).
2. Don Carlos Martí Massagué (Independiente).
3. Don José Subirats Piñana (Independiente).

4. DEMOCRACIA I CATALUNYA

1. Don Gabriel Ferrate Pascual (Independiente).
2. Don Agustín Rosell Saurina (PSC-Reagrupament).
3. Don Enrique Vendrell Durán (UDC).

5. AGRUPACION DE ELECTORES

1. Don Guillermo Companys Boldú.

6. UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Enrique Nomen Borrás.
2. Don Emilio Casals Parral.
3. Don Alfredo Pastor Pastor.

Junta Electoral de Teruel

Candidaturas proclamadas de las presentadas ante esta Junta Electoral Provincial de Teruel a elecciones generales para el Congreso de Diputados y Senado de las Cortes Españolas para el día 15 de junio de 1977, conforme al artículo 33 del Real Decreto-Ley sobre normas electorales:

CONGRESO DE DIPUTADOS

1. UNIDAD SOCIALISTA

- Don Rufino Foz del Cacho.
Don Orencio Andrés Huesa.
Don Gonzalo Borrás Gualis.
Don Javier Casamián Bes.

2. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)

- Don Enrique Curiel Alonso.
Don Angel Bruno Conte Cazcarro.
Don José Ignacio Navarro Astún.

3. PARTIDO LIBERAL INDEPENDIENTE

- Don José Manuel Muñoz Salvadores.
Don Manuel Jaime Hernández Izquierdo.
Don Lope Torán Junquera.

4. ALIANZA POPULAR

- Don Cruz Martínez Esteruelas.
Don Manuel Jiménez Quilez.
Don Leocadio Bueso Zaera.

5. REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

- Don Manuel Pizarro Indart.
Don Pedro Mohedano del Castillo.
Don Santiago Hernández Tornos.

6. UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

- Don José Ramón Lasuén Sancho.
Don José Angel Biel Rivera.
Don José María Lozano Julián.

7. ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO

- Don Joaquín Villagrana Mulet.
Don José Serrano Santamaría.
Don José Serrat González.

8. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

- Don Carlos Zayas Mariátegui.
Don Eusebio Hernández Allepuz.
Don Cristóbal Sánchez Domínguez.

9. INDEPENDIENTE

- Don Antonio Gimeno Lahoz.
Don José Fernando Murria Cebrían.
Doña María Pilar Lahoz Laudo

SENADO

1. UNIDAD SOCIALISTA

- Don Antonio Catalán Martín.

2. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)

- Don Carlos Luis de la Vega y Luque.
Don Blas Alfonso Utrillas Gimeno.

3. PARTIDO LIBERAL INDEPENDIENTE

- Don José Torán Peláez.

4. ALIANZA POPULAR

- Don Jesús López Medel.
Don José Antonio Navarrete Rabanaque.
Don Angel Pardillos Vela.

5. DEMOCRACIA CRISTIANA ARAGONESA (DCA)

- Don Antonio Julián Cativiala.

6. REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

- Don Miguel Cercós Montón.
Don Vidal Muñoz Garrido.
Don Marcelino Jesús Puerto Martínez.

7. UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

- Don José Luis Figuerola Cerdán.
Don Alberto Fuertes Valenzuela.
Don Manuel Magallón Celma.

8. ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO

- Don Jorge Luis de Latorre Jasa.
Don Julián Gascón Laudo.
Don Manuel Palos Serrano.

9. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

- Don Antonio Carasol Dieste.
Don Enrique Romero Ena.
Don Rafael Lasmarias Lacueva.

10. INDEPENDIENTE

- Don Manuel Cortés Royo.
Don José María Esponera Pascual.
Don Fernando Latorre Jasa.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme dispone el número 3 del artículo 33 del Decreto sobre normas electorales, se extiende la presente en Teruel, a 18 de mayo de 1977.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente acctal.

Junta Electoral de Toledo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto-ley número 20/1977, de 18 de marzo, sobre Normas Electorales, observados que han sido los preceptos inmediatamente anteriores y concordantes, y estimando reúnen todos ellos las condiciones y circunstancias al efecto requeridas, esta Junta Electoral Provincial ha resuelto hacer pública la proclamación de candidatos por este distrito electoral de Toledo, que, en sesión de hoy, ha sido acordada para cubrir escaños en el Congreso de Diputados y en el Senado de las Cortes Españolas en las elecciones legislativas generales, convocadas por Real Decreto de la Presidencia del Gobierno número 679/1977, de 15 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 92, del día 18), en la forma siguiente:

CONGRESO DE DIPUTADOS

a) PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Don Luis Lucio Lobato Espronceda.
2. Don Gabriel Ramos Aparicio.

3. Don José María Díaz-Ropero Olivares.
4. Don Emiliano Redondo del Campo.
5. Don Faustino Organero Villanueva.

b) FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA)

1. Don Samuel Santa-Olalla, y Moreno-Cid.
2. Don Jesús Mariano Durán López.
3. Doña Emilia María Díaz-Cordovés Merino.
4. Don Manuel Consuegra García-Moreno.
5. Don Javier Igual Arroyo.

c) FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

1. Don Nazario Prado López.
2. Don Manuel López González.
3. Don José Antonio Lorenzo Porto.
4. Don Vicente Víctor Fernández González.
5. Don Adolfo González Revenga.

d) ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO

1. Don Manuel Valdés Larrañaga.
2. Don Ricardo Alba Benayas.
3. Don Enrique Víctor José Muro Benayas.
4. Doña María Teresa Corrochano Serrano.
5. Don Antonio Muro Pérez de Acevedo.

e) PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Don Jerónimo Ros Campillo.
2. Don Manuel Lucio Díaz-Marta Píñilla.
3. Don Alejandro Paniagua Moreno.
4. Doña Josefina Martín-Macho Royo.
5. Don Isidro García de Castro.

f) UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Rafael Arias-Salgado Montalvo. Partido Socialdemócrata.
2. Don Gonzalo Payo Subiza. — Independiente.
3. Don Marcelino Casas Muñoz. — Partido Popular.
4. Don Juan González Serrano. — Partido Demócrata-Cristiano.
5. Don Tomás Angel del Valls Jiménez. Partido Demócrata-Cristiano.

g) FEDERACION DE ALIANZA POPULAR (AP)

1. Don Licinio de la Fuente y de la Fuente.
2. Don José Finat y de Bustos.
3. Don Juan Wenceslao Masa García.
4. Doña Matilde Muro y Sánchez-Collado.
5. Don Angel Hermida Prieto.

h) PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNIDAD SOCIALISTA)

1. Don Angel Luis Serrano García.
2. Don José Veiga López.
3. Doña Milagros Rodríguez Marín.
4. Don Gerardo Abad y Abad-Conde.
5. Don Secundino González Marrero.

SENADO

a) PROPUESTO POR TRES ELECTORES DEL DISTRITO, CON LA ADHESION DE 714 MAS (INDEPENDIENTE)

1. Don José María Fernández de la Vega y Sedano.

b) ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO

1. Don Blas Piñar y López.
2. Don Arturo Relanzón Echevarría.
3. Don Juan Avila Díaz.

c) PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Don Gregorio Peces-Barba del Brio.
2. Don José María García Muñoz.
3. Don Francisco Ramos Fernández-Torrealla.

d) UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Fernando Chueca y Goitia. — Partido Demócrata-Popular.
2. Don Fernando Rojas Gómez. — Partido Demócrata-Popular.
3. Don José María Tradacete Torres. — Partido Demócrata-Cristiano.

e) FEDERACION DE ALIANZA POPULAR (AP)

1. Don Mariano Martínez Herranz.
2. Don Aureliano Julio Prieto Díaz.

f) PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNIDAD SOCIALISTA)

1. Don Fernando Martín Aparicio.
2. Don Miguel Zamora Nodal.

g) PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Don Trinidad García Vidales.

h) ASOCIACION POLITICA "CIRCULOS JOSE ANTONIO"

1. Don Jesús Laborda Martínez-Pozo.

i) ALIANZA LIBERAL

1. Don Leopoldo Lovelace Romero.
2. Don Joaquín van den Brule Gómez de Llarena.

Toledo, 18 de mayo de 1977.—El Secretario, Angel Serrano AVECILLA.—V.º B.º: El Presidente, Antonio Fuentes Pérez.

Junta Electoral de Valencia

Don José de la Oliva Martínez, Presidente de la Junta Electoral Provincial de Valencia, por el presente hago saber: Que esta Junta Electoral Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, proclama, por el distrito electoral de Valencia y para las elecciones generales convocadas por Real Decreto 679/1977, de 15 de abril, las siguientes candidaturas:

CONGRESO DE DIPUTADOS

UNION DEMOCRATICA DEL PAIS VALENCIA (UDPV) DE LA COALICION ELECTORAL EQUIPO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Candidatos:

1. Don Vicente Ruiz Monrabal.
2. Don Serafin Rios Mingarro.
3. Don Francisco Fayos Vidal.
4. Don Ernesto Sena Calabuig.
5. Don Vicente Miquel i Diego.
6. Don Bernardo Cebolla Rosell.
7. Doña Pilar Desfilis Galcerán.
8. Don Vicente Diego Ramón.
9. Don José Luis Jorriñ Casas.
10. Don José Duato Chapa.
11. Don Hilario Gramaje Vidal.
12. Don Luis Sanchis Martínez.
13. Don Eugenio Senent Moreno.
14. Don Jaime Santonja Martínez.
15. Don Juan Antonio Torres Cremades.

Suplentes:

16. Don Fermín Cortés Muñoz.

AGRUPACION DE ELECTORES QUE AC-TUAN BAJO LA DENOMINACION DE FRENTE POR LA UNION DE LOS TRABAJADORES (FUT)

Candidatos:

1. Don Julián Castelblanque Pérez.
2. Don José Luis Ramos Segarra.
3. Don José Manuel Vaño Girones.
4. Don José Moreno Azorín.

5. Don Cipriano Molinero Lloret.
6. Don Vicente Alvarez Rubio.
7. Don Juan Martínez Moncho.
8. Don Judith García Hernández.
9. Don Vicente Torres Castejón.
10. Doña Pilar Tormo Sainz.
11. Don Ramón Pérez-Accino García.
12. Don Vicente Femenia Juan.
13. Don Juan José de la Asunción Pla.
14. Doña Carmen Martínez Mendoza.
15. Don Gabriel Armero González.

Suplentes:

16. Don Gonzalo Lloréns Bañón.
17. Don Pedro Amores Albaladejo.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Candidatos:

1. Don José Luis Almiñana Olmos.
2. Don Jaime Castells Ferrer.
3. Don Joaquín Ruiz Mendoza.
4. Don Enrique Sopena Granell.
5. Don Antonio Bisbal Iborra.
6. Don Manuel Santolaya Jueas.
7. Don Juan Bautista Pastor Marco.
8. Don Juan Francisco Lerma Blasco.
9. Don Francisco Javier Sanz Fernández.
10. Doña Adelina Pla Pastor.
11. Don Fernando Millán Sánchez.
12. Don Salvador López Sanz.
13. Don Francisco Gaviña Rivelles.
14. Don Fernando Galarza Carrascosa.
15. Don Joaquín Carbó Camarena.

Suplentes:

16. Don Domingo López Carcelén.
17. Don Arcadio España Píera.
18. Doña Encarnación Sanchis Blat.

ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA CENTRO IZQUIERDA

Candidatos:

1. Don José Ros Miguel.
2. Don Vicente Catalá Amorós. PSOE (histórico).
3. Don José Alberto Martínez Tomeño. PSOE (h.).
4. Don Antonio García Molina. PSOE (histórico).
5. Don Miguel Angel Moreno Barrachina. PSOE (h.).
6. Don José Enrique Sanchis Pitarch. PSOE (h.).
7. Don Vicente Márquez Esteve. PSOE (histórico).
8. Don Lorenzo Antonio García García. PSOE (h.).
9. Don José Arnáu Rubira. PSOE (h.).
10. Don Miguel Clos Andret. PSOE (h.).
11. Don Gregorio Zapata Zapata. PSOE (histórico).
12. Don José Fons Torres. PSOE (h.).
13. Don Ramón López Gimeno. PSOE (histórico).
14. Don Vicente Granell López. PSOE (histórico).
15. Don Francisco López Blanquer. Partido Socialista Obrero Español (h.).

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA PARTIDO COMUNISTA DEL PAIS VALENCIANO

Candidatos:

1. Don Emérito Bono Martínez.
2. Don Antonio Montalbán Games.
3. Don Salvador Fuster Furio.
4. Don Miguel Lluch Rodríguez.
5. Don Isidoro Balaguer Sanchis.
6. Doña Rosalía Sender Begue.
7. Don Francesc Codoñer Caballero.
8. Don Julián Cudero Hernández.
9. Don Alfredo Chofre Tomás.
10. Don César Llorca Tello.
11. Don Juan Genovés Candel.
12. Doña María Desamparados Isabel Llácer Gil de Ramales.
13. Doña Ana Rodríguez Fernández.
14. Doña Mercedes Belinchón Belinchón.
15. Don Manuel Colomina Serrano.

Suplentes:

16. Don José Fondo Viana.
17. Don Salvador Biols Conejero.
18. Don Enrique Luján Capdevila.

CIRCULOS JOSE ANTONIO (CJA)

1. Don Manuel Martínez Sospedra.
2. Don José Luis Martínez Morán.
3. Don Javier Serra Morán.
4. Doña Amparo de la Fuente Guillot.
5. Don Hermenegildo Fernández Balsera.
6. Don Manuel Ferrandis Martínez.
7. Don Juan Sayago Ramos.
8. Don Vicente Grimaldos Marzal.
9. Don Jesús Soldado Catalá.
10. Don Juan Jesús Puigcerver Rives.
11. Don Manuel Calatayud Renart.
12. Don Juan Ramón Gil Garcés.
13. Don Manuel Romero Navarro.
14. Don Alfonso Cubes Ciscar.
15. Don Tomás Caballero García.

Suplentes:

16. Don Pedro García Almela.
17. Don Porfirio Merchán López.

LA ASOCIACION FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS AUTENTICA

Candidatos:

1. Don José Guillermo Morote Barberá.
2. Don Juan Puchal Aguilar.
3. Don Antonio Bleda Ortega.
4. Don Fernando Giner Giner.
5. Don José Moliner Torró.
6. Don Juan Jesús Ramírez Fernández.
7. Don Luis Vicente Calabuig Calabuig.
8. Doña Amalia Pérez Paz.
9. Don Manuel Enrique Albacete López-Mesas.
10. Don Vicente Barberá Peris.
11. Don Cándido Domínguez Sales.
12. Doña María Teresa Buselli Freixas.
13. Don Dionisio Lluch Gómez.
14. Don Rafael Calabuig Giner.
15. Don José María Sorli Alagarda.

Suplentes:

16. Don Roberto Barrachina Aliaga.

AÑEPA - CENTRO POPULAR

Candidatos:

1. Don Antonio López Sellés.
2. Don Emilio Adán García.
3. Don José Antonio Sorzano Escavy.
4. Don Manuel Bas Carbonell.
5. Don Luis Gil-Orozco Roda.
6. Don Juan Manuel Perelló Morales.
7. Doña Rosario Santiago Ferrer.
8. Don Iván José Suárez Fernández.
9. Don Asencio José Pastor Mompó.
10. Don Eustaquio Segrelles del Pilar.
11. Don Modesto Barrachina Ruiz.
12. Don Oscar Bustos Torres.
13. Don José Luis Ferrando Bañuls.
14. Don Rafael Ramón Andarias Estevan.
15. Don Rafael Vázquez Plá.

Suplentes:

16. Don Tomás Miguel Sanz.

ALIANZA POPULAR - FEDERACION DE ASOCIACIONES POLITICAS

Candidatos:

1. Don Alberto Jarabo Payá.
2. Doña Josefa Ahumada Camps.
3. Don Vicente Barrios Rosell.
4. Don Bernabé Peris Gimeno.
5. Don José María Sancho Santamaria.
6. Doña Rita Barberá Nolla.
7. Don Julián Crespo Fayos.
8. Doña María Toro Pasadas.
9. Don Graciliano Ballesteros Núñez.
10. Don Juan Pedro Gómez Ferrer.
11. Don Manuel Pérez Ferrandis.

12. Doña Josefa Campos Reguero.
13. Don Vicente Cecilio y García del Moral.
14. Don Ramón Aguar Lozano.
15. Don Alfredo Corral Cervera.

Suplentes:

16. Don Francisco José Derqui Lleó.

FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS (FDI)

Candidatos:

1. Don Lorenzo Bennasar Gost.
2. Don Vicente Alcover Alcodori.
3. Don Joaquín Garrido Marsal.
4. Don José Sanmartín Sanmartín.
5. Don Pascual Rozalén León.
6. Doña Francisca Llopis Escrivá.
7. Doña Pura Justa Cervera Buera.
8. Don Rafael Guaita Giménez.
9. Don Francisco Pizarro Pascual.
10. Don Emilio García Moreno.
11. Don Enrique Gómez Alba.
12. Don Juan Aparacio Quiles.
13. Don Luis López Márquez.
14. Don Luis Quiralte Asunción.
15. Doña María Dolores Piqueras Crescencio.

Suplentes:

16. Doña Juana del Pilar Gago Escollano.
17. Don José Heliodoro Cortés Vaya.

PARTIDO RADICAL SOCIALISTA DE VALENCIA (PRSV)

Candidatos:

1. Don Pascual Cots Franqueza.
2. Don José Feo García.
3. Don Enrique Trigo Bru.
4. Don Mariano Guillén Gimeno.
5. Doña Inmaculada Renau Nebot.
6. Don José Dasi Simó.
7. Doña Eladia Lucía Cerdeña Cots.
8. Don Francisco Canto Selva.
9. Don Ernesto Cerveró Bonet.
10. Don Pedro Alfonso Ramiro Pollo.
11. Don Pascual Maeso Tendo.
12. Doña María Adela Desamparados Gisbert Garcés.
13. Don Rafael Ferrer Ferrer.
14. Don Benito Marco Giménez.
15. Doña Antonia Tormo Simó.

Suplentes:

16. Don Pascual Cots Berger.

AGRUPACION DE ELECTORES QUE AC-TUAN BAJO LA DENOMINACION DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

Candidatos:

1. Don Daniel González Tregón.
2. Don José Luis Millán Quemades.
3. Don José Carlos Morenilla Rocher.
4. Don José Richart Penades.
5. Don Juan Miravet Mondragón.
6. Don José Antonio Arenas de Marco.
7. Don Manuel Pellicer Moragas.
8. Don Francisco Soriano Mínguez.
9. Don Salvador Aguado Romagueira.
10. Don Manuel Solsona Vielsa.
11. Don José Francisco Pérez Salvador.
12. Don Rafael Pérez Capilla.
13. Don Juan Ramón Jimeno Reig.
14. Don Benancio Antonio Paláu Caro.
15. Don Vicente Manuel Gradoli Ortín.

Suplentes:

16. Don Guillermo Berdón Guerra.

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

Candidatos:

1. Don Emilio Attard Alonso N. (Partido Popular Regional Valenciano).

2. Don Francisco de P. Burguera Escrivá (Federación Partidos Demócratas Liberales).

3. Don Joaquín Muñoz Peirats.
4. Don Francisco Javier Máximo Aguirre de Lahoz (Partido Popular Regional Valenciano).
5. Don José Ramón Pin Arboledas (Partido Popular Regional Valenciano).
6. Don José Duato Gómez Novella (Partido Demócrata Cristiano).
7. Don Juan Marco Molines (Federación Partidos Demócratas Liberales).
8. Don Enrique Llobell Palanca.
9. Don Lorenzo Millo Casas.
10. Don Mariano Enrique Revuelta Corral (Partido Popular Regional Valenciano).
11. Don Francisco Rodrigo Muñoz (Federación Partidos Demócratas y Liberales).
12. Don Vicente Oltra Viche (Partido Popular Regional Valenciano).
13. Don Pedro Paulo Marugán Gacimartin (Partido Popular Regional Valenciano).
14. Doña Ana Torró Corbi (Partido Popular Regional Valenciano).
15. Don Vicente Castellano Sabater (Partido Popular Regional Valenciano).

Suplentes:

16. Don Francisco José Giner Baixauli (Partido Popular Regional Valenciano).
17. Don Rafael Soria Medina (Federación Partidos Demócratas y Liberales).
18. Don José Rivelles Garcés (Partido Popular Regional Valenciano).

COALICIÓN (UNIDAD SOCIALISTA)

Candidatos:

1. Don Manuel Sánchez Ayuso. PSP.
2. Don Vicente Miguel Garcés Ramón. PSPV.
3. Don José Suey García. PSPV.
4. Don Francisco Soto Moreno. PSP.
5. Don José Enrique Pons Grau. PSPV.
6. Doña Carmen Chornet Hernandis. PSP.
7. Don Eugenio Arnáu Torres. PSPV.
8. Don Miguel Rovira Torrejón. PSP.
9. Don Federico Molins Orts. PSPV.
10. Don José María Simón Gimeno. PSP.
11. Doña Amparo Juan Navarro. PSPV.
12. Don José León Barranco Calonge. PSP.
13. Don Antonio Bataller Catalá. PSPV.
14. Doña Margaret Mayans Dickinson. PSPV.
15. Don Vicente Ferrand Rausell. PSP.

FEDERACION LABORISTA

Candidatos:

1. Don Antonio Colomer Viadé (Partido Laborista).
2. Don Ramón Blasco Peris (Partido Laborista).
3. Don José María Navarro Tomás.
4. Doña María Remedios Dimas Martínez (Partido Laborista).
5. Don Enrique Payá García (Partido Reformista Independiente).
6. Don Jesús García Herraiz (Partido Laborista).
7. Don Julio Botia Muñoz (Partido Reformista Independiente).
8. Don Carlos Orlando Soto.
9. Don Miguel Salón Hernández (Partido Laborista).
10. Don Ramón Romero Calvo (Partido Laborista).
11. Don Luis Orlando Soto (Partido Laborista).
12. Don J. Alfonso Pérez Dubal (Partido Laborista).
13. Don Ricardo Monzón Fortez (Partido Laborista).
14. Don Laurentino Cebrián Romero (Partido Laborista).
15. Don Higinio Pérez Arce (Partido Laborista).

**AGRUPACION DE ELECTORES QUE AC-
TUAN BAJO LA DENOMINACION DE
AGRUPACION ELECTORAL DE LOS TRA-
BAJADORES DE VALENCIA**

Candidatos:

1. Don Ramón Ibarrola Sanmartín.
2. Don José R. Asensi Pérez.
3. Doña Rosa López Lara.
4. Don Pedro Rosa Bueno.
5. Don J. Alberto Sansano Estradiera
6. Don José Chafer Martín.
7. Doña María Josefa Moreno Gómez.
8. Don Rafael Gadea Merino.
9. Don Juan José Villanueva Oñate.
10. Don Juan Alfredo Puig Espinosa.
11. Don Gabriel Murcia Gómez.
12. Don José Manuel Aliaga Martínez.
13. Doña María Covadonga Tirado Jiménez.
14. Don Juan José Santolaria Vall.
15. Doña Amparo Reig Navarro.

Suplentes:

16. Don José Luis Sebastiá Gómez.

**LA COALICION «ALIANZA NACIONAL
18 DE JULIO»**

Candidatos:

1. Don Vicente Ferrer Mondina (Falange Española JONS).
2. Don Jerónimo Cerdá Bañuls (Fuerza Nueva).
3. Don Tomás Soler Durá (Fuerza Nueva).
4. Don Francisco Serrano Castilla (Fuerza Nueva).
5. Doña María Mercedes Casquero de la Cruz (Falange Española JONS).
6. Don Julio Sidera Irigoyen (Falange Española JONS).
7. Don Joaquín Pellicer Hervás (Fuerza Nueva).
8. Don Heliodoro Rafael San Francisco Llinares (Falange Española JONS).
9. Doña Mercedes Segarra i Sorri (Fuerza Nueva).
10. Don Fernando Llopis Alcaraz (Falange Española JONS).
11. Don Carlos Verdú Sancho (Fuerza Nueva).
12. Don Carlos Sáenz Alegría (Falange Española JONS).
13. Don Vicente Chambo Sifres (Fuerza Nueva).
14. Don José Andréu Navarroc (Falange Española JONS).
15. Don Luis Francisco Domenech de Bruguada (Falange Española JONS).

REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

Candidatos:

1. Don José Esteban Novella.
2. Don Vicente Castellá Miralles.
3. Don Vicente Martínez López.
4. Doña Blanca Pastor Borgoñón.
5. Don Antonio Cifres Vidal.
6. Don Juan Miguel Castañeda Llorente.
7. Don Manuel Zamora Pérez.
8. Don Vicente Castells Navarro.
9. Don Ricardo Chova Rodríguez.
10. Don Alejandro Casino Gómez.
11. Don Alberto Vilalta Campos.
12. Don José Luis Fletes Durá.
13. Don Gabriel Carlos Martínez.
14. Don José Ramón López Martín.
15. Don Francisco Martínez Alfonso.

SENADO

**ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA
CENTRO IZQUIERDA**

Candidatos:

1. Don Enrique Pérez Pastor. PSOE (h.)
2. Don Francisco Martínez Orrico. PSOE (h.).
3. Don Vicente Mora García. PSOE (h.).
4. Don Eduardo Pastor Sánchez. PSOE (histórico).

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL (PSOE)**

Candidatos:

1. Don Justo Martínez Amutio.
2. Don José María Ruiz Ramírez.
3. Don Salvador Moragues Berto.
4. Don Vicente Luis Montes Penades.

**UNIO DEMOCRATICA DEL PAIS VALEN-
CIA (UDPV) DE LA COALICION ELEC-
TORAL EQUIPO DE LA DEMOCRACIA
CRISTIANA**

Candidatos:

1. Don Joaquín Maldonado Alamá n (UDPV).
2. Don Luis Font de Mora Montesinos (Independiente).

CIRCULOS JOSE ANTONIO (CJA)

Candidatos:

1. Don Adolfo Aguado Fernández-Cordero.
2. Don Tomás Marco Alagón.
3. Doña María Isabel Pérez Miró.

ANEPA-CENTRO POPULAR

Candidatos:

1. Don Emilio Santodomingo Hervás.
2. Don Joaquín López Rosat.
3. Don Eduardo Wieden Navarro.

**ALIANZA POPULAR-FEDERACION
DE ASOCIACIONES POLITICAS**

Candidatos:

1. Don Vicente Giner Boira.
2. Don Julio de Miguel Martínez de Bujanda.
3. Don José Vicente Izquierdo Santonja.

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

Candidatos:

1. Don José Antonio Noguera de Roig (Federación Partidos Demócratas y Liberales).
2. Don Fernando Vicente-Arche Domingo (Independiente).
3. Don Francisco Soler Fando (Partido Popular Regional Valenciano).

**COALICION UNIDAD SOCIALISTA
(PSPV-PSP)**

Candidatos:

1. Don José Micó Catalán (Unidad Socialista PSPV).

FEDERACION LABORISTA

Candidatos:

1. Don Lorenzo Ferrer Figueras (Partido Laborista).
2. Don Vicente Manglanó Baldoví (Independiente).
3. Don Manuel Hernández Martínez (P. Reformista Independiente).

**LA COALICION «ALIANZA NACIONAL
18 DE JULIO»**

Candidatos:

1. Don Juan Martí Belda (Falange Española de las JONS).
2. Don Guzmán Zamorano Ruiz (Falange Española de las JONS).
3. Don Juan Cañada Valle (Fuerza Nueva).

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 33, del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales.

Dado en Valencia a 18 de mayo de 1977. El Presidente (firmado), José de la Oliva. El Secretario (firmado), Juan F. Prado.

Junta Electoral de Valladolid

Don Policarpo Cuevas Trilla, Presidente de la Junta Electoral Provincial de Valladolid,

Hago saber: Que en sesión celebrada en el día de hoy por esta Junta Electoral Provincial, se han aceptado y proclamado para las Elecciones Generales convocadas para el día 15 de junio próximo, las siguientes candidaturas:

CONGRESO DE DIPUTADOS

1. PARTIDO COMUNISTA ESPAÑOL

1. Don Julián Ariza Rico.
2. Don César de Prada Moraga.
3. Don Angel Nieto Rodero.
4. Don Severino Morán Rivas.
5. Doña Pilar Valladares Gil.
6. Don Antonio Trinitario Gutiérrez Vergara.
7. Doña María Isabel Cristóbal Gutiérrez.

Estos dos últimos, en calidad de suplentes.

**2. ALIANZA POPULAR-FEDERACION
DE ASOCIACIONES POLITICAS**

1. Don Fernando Velasco de Andrés.
2. Doña Nelda Herrero Nieto.
3. Don Benedicto Gómez García.
4. Don José Couto Rodríguez.
5. Don César Balmori Bustamante.

**3. CANDIDATURA UNITARIA
DE IZQUIERDA REGIONALISTA**

1. Don Eduardo López Cornejo.
2. Don Víctor Ruiz Frutos.
3. Don José María Alonso Franch.
4. Doña Doris María Benegas Haddad.
5. Don Jesús Castan Lanaspá.
6. Don Emilio Izquierdo San Martín. Este, en calidad de suplente.

4. ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO

1. Don Dionisio Martín Sanz.
2. Doña María Adela Jurado Martínez de Velasco de Cámpora.
3. Don José María Vázquez de Prada Juárez.
4. Don Francisco Fernández Menéndez.
5. Don Félix Muncio Cañan.
6. Don Arturo Ramos Martín. Este último, en calidad de suplente.

**5. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS
(AUTENTICA)**

1. Don Pedro Pablo Conde Soladana.
2. Don Manuel Ignacio Hedilla Rojas.
3. Don Antonio Mateos Martín-Rodríguez.
4. Don Juan Viera Martínez.
5. Don David de la Fuente Bonavía.

**6. FRENTE DEMOCRATICO
DE IZQUIERDAS**

1. Don Julio Antonio Tejerina Lobo.
2. Don Fernando Morais de la Horra.
3. Don Adriano Viejo Pisonero.
4. Doña María Victoria Lantarón Arce.
5. Don Justino Zurdo Coca.
6. Don Bernardo Alonso Lobato.
7. Doña María Josefa Lesmes Gómez.
8. Don Javier María López García.

Estos tres últimos, en calidad de suplentes.

7. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Adolfo Sánchez García.
2. Don Eduardo Moreno Díez.
3. Doña María Teresa Revilla López.
4. Don Pedro Mate Sánchez.
5. Don José María del Río-Ortega.

**8. FEDERACION DE LA DEMOCRACIA
CRISTIANA**

1. Don Roberto Fernández de la Requera.

2. Doña Carmen Delgado Morais.
 3. Don Andrés Madrigal Calzada.
 4. Don Miguel Casado Palomero.
 5. Don Carlos Trigueros Villamediana.
 6. Don Ramón Senovilla Zarzuela.
- Este último, en calidad de suplente.

9. PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNIDAD SOCIALISTA)

1. Don José María Herranz Moreno.
 2. Doña Margarita Orejas Valdés.
 3. Don Rafael Gómez Naval.
 4. Don Jacinto Deogracias Lozano González.
 5. Don Ramón Yuste Grijalba.
 6. Doña Regina Alonso Olmos.
- Esta como suplente.

10. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Don Gregorio Peces-Barba Martínez.
 2. Don Juan Luis Colino Salamanca.
 3. Don Tomás Rodríguez Bolaños.
 4. Don Angel Fernández Pérez.
 5. Don Antonio Pérez Solano.
 6. Don José Constantino Nalda García.
- Este como suplente.

11. AGRUPACION ELECTORAL DE LOS TRABAJADORES DE VALLADOLID

1. Don José Angel Aguirre González.
 2. Don Juan Manuel Valverde Martín.
 3. Don Jesús Sánchez Hernández.
 4. Doña Rosa María Alvarez Repiso.
 5. Don Javier Gutiérrez Hurtado.
 6. Don Luis Omar Ordax Cordero.
- Este en calidad de suplente.

12. FRENTE POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES (FUT)

1. Don Juan Octavio Rico Jurado.
 2. Doña María Josefa García Pequeño.
 3. Don Lucio José González de la Fuente.
 4. Doña María del Amparo Morán Medina.
 5. Don Salvador Julio Ruiz López.
 6. Don Alvaro Carrasco Lera.
- Este en calidad de suplente.

13. AGRUPACION DE ELECTORES CARLISTAS

1. Don Juan Francisco de Asís Martín de Aguilera Arenales.
 2. Don Angel Luis Queipo López.
 3. Doña María Estrella Sánchez Valle.
 4. Don Juan García Medina.
 5. Don Eufemio José Díez-Monsalve Giménez.
 6. Don José María Fernández Oliván.
- Este en calidad de suplente.

SENADO

1. INDEPENDIENTE

1. Don Bernardino Vergara Gil.
2. ALIANZA POPULAR-FEDERACION DE ASOCIACIONES POLITICAS
 1. Don Jerónimo Gallego Pérez.
 2. Don Jesús Cueto Sesmero.
 3. Don Antonio D. Soldevilla Villar.
3. ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO
 1. Don Siro Severino García Rodríguez.
 2. Don Javier Hernández de la Rosa.
 3. Don Jesús Martín Fernández de Velasco.
4. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA
 1. Don Julio Valdeón Baruque.
5. FEDERACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA (FDC)
 1. Don Rafael González Yáñez.

6. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

1. Don Alejandro Royo-Villanova y Payá.
2. Don Luis Miguel Enciso Recio.
3. Don Antonio Martín Descalzo.

7. INDEPENDIENTE

1. Don Jesús Manuel Rebolleda Lambas.

8. PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNIDAD SOCIALISTA)

1. Don Angel Nombela Vera.

9. FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

1. Don Francisco Manuel Martín Parrá.

10. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Don Pedro Gómez Bosque.

Lo que dando cumplimiento a lo dispuesto en el número tres del artículo 33 del Real Decreto-ley de 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, y para conocimiento del público en general, y a los efectos prevenidos en citado artículo, y siguientes, firman el presente en Valladolid a 18 de mayo de 1977.—El Secretario, Mercedes Fernández Trigo.

Junta Electoral de Vizcaya

Por la Junta Electoral Provincial de Vizcaya, las candidaturas proclamadas son las siguientes:

CONGRESO DE DIPUTADOS

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

- Don Ramón Ormazábal Tife.
Don Tomás Tueros Trueba.
Don Roberto Lerchundi Barañano.
Don Hipólito Salazar Orive.
Doña Pilar Omeñaca García.
Don Agustín Ibarrola Goicoechea.
Don Pedro Santisteban Hurtado.
Don David Morín Salgado.
Don Juan José Madariaga Tudela.
Don Ramiro Pinilla García.

DEMOCRACIA CRISTIANA VASCO-EUSKAL KRISTAU DEMOKRACIA (DCV-EKD)

- Don Julen Guimón Ugartechea.
Don José Gabriel de Mariscal y Serrano.
Don José Antonio Ramírez-Escudero Valdés.

- Don Luis Aldecoa Urizar.
Don Alberto Landeta Marcos.
Doña Ana María Martín Sampedro.
Don José Antonio Blanco Blanco.
Don Francisco Marcos Pérez.
Don Pedro Rodríguez Femenia.
Don Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez.

FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

- Don José María Beraza Artola.
Don Miguel Angel Elorza Urbina.
Don Jacinto Echeverría Zubeldía.
Don Miguel Angel Fontecha Benavides.
Doña María del Carmen Urcelay Salcedo.
Don Mariano Sanz Vaquero.
Don Isaac Torrijos Rodríguez.
Doña Rosario López-Quintana Ojeda.
Don Víctor Aristi Ugarte.
Don Juan Antonio Aramburu Maeso.

FRENTE POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

- Don Sabino Arana Bilbao.
Don Antonio Arrizabalaga Basterrechea.
Don Luis María Tapia Garmendia.
Don Luis Miguel Pariza Castaños.

- Doña María Lourdes Odriozola Uzcudun.
Don Juan Carlos Fono Orayen.
Don Antonio Hernández Arana.
Doña Olatz Ibáñez de Aldecoa Eguileor.
Doña Consuelo García Marroqui.
Don Jesús Belmonte Barrenechea.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNIDAD SOCIALISTA)

- Don Pedro López Merino.
Don Carlos Fuertes Méndez.
Doña María Antonia Serradilla Martínez.
Don Alberto Iceta Soto.
Don Angel Pérez Sáez.
Don José Sánchez Martín.
Don Juan José López García.
Don Pedro María Zamacona Pastor.
Don Alejandro Moro López.
Don Gabino Lerma Sanz.

PARTIDO SOCIALISTA VASCO-EUSKAL SOZIALISTA BILTZARREA (ESB)

- Don Andoni Cayero Uría.
Don José Antonio Arana Martija.
Don Pedro Urquijo Ulibarri.
Don Juan Luis Ercilla Alberdi.
Don Francisco Javier Zarrabeitia Miñaur.
Don Ramón Zabala Trabanco.
Don Ignacio Gorroña Areatio-Urtena.
Doña María Estibalz Gandariasbeitia Zubizarreta.
Don Javier Salaberria Amesti.
Don Jesús Miruri Arandia.

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- Don Juan Echevarría Gangóiti.
Don Ricardo Echanove Tuero.
Don José María Arteta San Pedro.
Don José María Basaldúa Gaminde.
Don Jesús Balaguer González.
Don Ignacio Ansoleaga Deusto.
Don Eduardo Santos Santos.
Doña María Luisa Elorrieta Uribarri.
Don Severo Itza Apraiz.
Don José Miguel Isasi Elguezábal.

ALIANZA POPULAR FEDERACION DE ASOCIACIONES POLITICAS

- Don Pedro de Mendizábal Uriarte.
Don Juan Llasera Adán de Yarza.
Don Carlos Santos Arce.
Don Enrique Zaldueño Gaztañaga.
Don Antonio María Peña Esturo.
Don Carlos María Ruiz Cortadi.
Doña Begoña Castellanos Goyoaga.
Don Alfredo Tena García de las Bayonas.

- Don Javier Rodríguez Eguía.
Don Adolfo Uribe Zabalo.

PARTIDO NACIONALISTA VASCO

- Don Juan Ajuriaguerra Ochandiano.
Don Iñigo Aguirre Querexeta.
Don Pedro María Sodupe Corcuera.
Don Marcos Vizcaya Retana.
Don Jesús María Elorriaga Zarandona.
Don Jesús González Echevarría.
Doña Inmaculada Bonete y Piedra.
Don José Cortabarría Letona.
Doña María Teresa González Audicana.
Don Federico Bergareche Zurimendi.

ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA)

- Don Nicolás Martínez Esturo.
Don Felipe Gabiña González.
Don Elías Mazurriaga Gómez.
Don Jaime Cano Ruiz.
Don Javier Gabiña González.
Don José Manuel García Vitiennes.
Don Ignacio Muñoz Merino.
Doña Ana María Ordoño Bolinaga.
Don Lorenzo Echevarría Camiruaga.
Doña María del Pilar Guisasola Zubizarreta.

EUSKADIKO EZKERRA-IZQUIERDA DE EUSKADI

- Don Pedro Solabarria Bilbao.
Don Juan Cruz Idígoras Guerricabeitia.

Don Santiago Brouard Pérez.
Don Basilio Montes Revilla.
Don Jesús Corres Villate.
Doña María Rosario Olivares Chertudi.
Don José Luis Lizundia Ascondo.
Don Pedro María Leiza Cenarruzabeitia.
Don Narciso Artabe Bilbao.
Don Luis Elberdin Irazola.

PARTIDO SOCIALISTA DE EUSKADI (PSOE)

Don Nicolás Redondo Urbietta.
Don José María Benegas Hadad.
Don Eduardo López Albizu.
Don José Antonio Saracibar Saitua.
Don José Andrés Paül.
Don José Aureliano Recio Arias.
Don José Luis Corcuera Cuesta.
Don Ricardo García Damborenea.
Don Jaime San Sebastián López.
Don José Luis Ibañez García-Velasco.

ACCION NACIONALISTA VASCA (ANV) (EUSKO ABERTZALE EKINTZA)

Don Valentín Solagaistúa Canales.
Don Javier San Juan Echevarría.
Don Paül Seijo Endeiza.
Don José María Gochi Mendizábal.
Don Juan Luis Moreno Alonso.
Don Jesús María González Rodríguez.
Don Valeriano Urruticoechea Elorza.
Don Emeterio de la Coteria Aguirreza-bala.
Don Jesús María Aizpurúa San Nicolás.
Don Juan Jiménez Ugalde.

AGRUPACION ELECTORAL DE TRABAJADORES DE VIZCAYA

Don Mario José Grande Esteban.
Don Andrés Cubillero Díez.
Don José María Jabat Churio.
Don Juan Ignacio Eguisquiza Otazúa.
Doña Rosa Antonia Landa Orúe.
Don Rodolfo María Elorrieta García.
Don José María Luis Sarasibar Inaizoz.
Don Benito Gorbea Llano.
Don José Miguel Garaicoechea Echeandia.
Doña Encarnación Igartua Zabala.

SENADO

DEMOCRACIA CRISTIANA VASCA-EUSKAL KISTAU DEMOKRACIA (DCV-EKD)

Don Isidro Infante Olarte.
Don Adolfo Careaga Fontecha.
Doña Paloma Rodríguez-Escudero Sánchez.

ASOCIACION POLITICA "CIRCULOS JOSE ANTONIO"

Don José Luis Pedro Barrado Ibarra.
Don Manuel García Antuñano.
Don Carlos Umaran García-Iturri.
Don Amador González Fernández.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (UNIDAD SOCIALISTA)

Don Pablo Lucas Verdú.
Don Juan Miguel Moreno Lombardero.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Don José Unanue Ruiz.
Don Luis Arana Zubiria.
Don José Rodríguez Martínez.

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

Don Martín Fernández Palacio.

ALIANZA POPULAR

Don Jaime Cibrián Saiz.
Don José María González Barandiarán.
Don Pedro de Zubiria Garnica.

FRENTE AUTONOMICO

Don Ramón Rubial Cavia.
Don Miguel Unzueta Uzcanga.
Don Juan María Vidarte de Ugarte.

ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA)

Don José Luis Mintegui Iraizoz.

ACCION NACIONALISTA VASCA (ANV) (EUSKO ABERTZALE EKINTZA)

Don Pedro María Carmelo de Irujo y Olo.

Bilbao, 18 de mayo de 1977.—El Presidente, Enrique Rodríguez Lacín.—El Secretario, Manuel Sánchez.

Junta Electoral de Zamora

Don José María García Delgado, Presidente de la Junta Electoral Provincial de Zamora,

Hago público: Que en el día de hoy, en sesión celebrada por esta Junta Electoral Provincial, han sido proclamadas las candidaturas que a continuación se citan:

CANDIDATURA NUMERO 1

CONGRESO DE DIPUTADOS

ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA). COALICION

1. Don Herminio Ramos Pérez.—ASD.
2. Don Eduardo González Parancello.—ASD.
3. Don Indalecio Fariza Carrascal.—ASD.
4. Doña Amparo Pascual Vaquero.—Independiente.
5. Don Esteban Mayor Alvarez.—ASD.

SENADO

ALIANZA SOCIALISTA DEMOCRATICA (CENTRO IZQUIERDA). COALICION

1. Don Francisco José Alonso Rodríguez.—Independiente.
2. Don Ignacio Sardá Martín.—Independiente.

CANDIDATURA NUMERO 2

CONGRESO DE DIPUTADOS

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Don Manuel Ballésteros Prieto.
2. Don Apolinar Pérez Crego.
3. Don Ernesto Camarzana Aparicio.
4. Don Claudio Parrado Jañez.
5. Don Manuel Camarzana Martínez.

SENADO

ANEPA. CENTRO POPULAR

1. Don Alfredo Porto Pérez.

CANDIDATURA NUMERO 3

CONGRESO DE DIPUTADOS

ALIANZA POPULAR

1. Don Federico Silva Muñoz.
2. Don Carlos Pinilla Turrión.
3. Don Victorino Martín Rollón.
4. Don Isidro Sánchez López.

SENADO

ALIANZA POPULAR

1. Don Juan Seisdedos Robles.
2. Don Miguel Gamazo Pelaz.
3. Don Jesús García Muñoz.
4. Don Agustín de Asís Garrote.

CANDIDATURA NUMERO 4

CONGRESO DE DIPUTADOS

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Don Demetrio Madrid López.
2. Don Domingo Mañanes Marqués.

3. Don Andrés Luis Calvo.
4. Don Luis Vicente Pastor.

SENADO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Don Manuel Alonso Novo.
2. Don Juan Calvo Martín.
3. Don Luis de la Iglesia de San Luis.

CANDIDATURA NUMERO 5

SENADO

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA)

1. Don Luis Martín Rodríguez.

CONGRESO DE DIPUTADOS

FEDERACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA, DE LA COALICION DEL EQUIPO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

1. Don Valentín Clavel Rivas.
2. Don José Palacios Pinilla.
3. Don Fernando Bonito Alba.
4. Don Julián Hernández Prada.

CANDIDATURA NUMERO 6

SENADO

FEDERACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA, DE LA COALICION DEL EQUIPO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

1. Don Juan Antonio Barba Palas.
2. Don Juan José Sastre Sastre.
3. Don José Luis Fernández Muñoz.

CONGRESO DE DIPUTADOS

UNION CENTRO DEMOCRATICO (COALICION)

1. Don José Antonio Otero Madrigal.—Partido Popular.
2. Don Modesto Alonso Pelayo.—Partido Popular.
3. Don Miguel Vecino Baz.—Independiente.
4. Don Valentín López Zola.—Partido Social Demócrata.

CANDIDATURA NUMERO 7

SENADO

UNION CENTRO DEMOCRATICO (COALICION)

1. Don Víctor Carrascal Feigueroso.—Partido Demócrata Popular.
2. Don Valeriano Enriquez González.—Independiente.
3. Don Luis Rodríguez San León.—Independiente.

CONGRESO DE DIPUTADOS

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (PSP). UNIDAD SOCIALISTA

1. Don Juan Carlos Gil Alonso.
2. Don Serafin Bratos Morillo.
3. Don Jesús Egido González.
4. Don Serafin Suárez Tejerina.
5. Don Tirso Ferreras de la Torre.

CANDIDATURA NUMERO 8

SENADO

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (PSP). UNIDAD SOCIALISTA

1. Don Román de la Higuera Alonso.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, 3, del Real Decreto-ley de 18 de marzo de 1977, lo hago público en Zamora 18 de mayo de 1977.—El Presidente, José María García Delgado.

Junta Electoral de Zaragoza

Don Gonzalo González y González, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Zaragoza,

Certifico: Que la Junta Electoral Provincial, en sesión pública celebrada el día 18 de mayo de 1977, adoptó los acuerdos del tenor literal siguiente:

En la ciudad de Zaragoza, a las doce horas del día 18 de mayo de 1977; previa convocatoria al efecto, se reúnen en la Sala de lo Criminal de la Audiencia Provincial y bajo la presidencia del ilustrísimo señor don Mariano Jiménez Motilva, en calidad de Presidente de la Junta Electoral Provincial, los señores miembros de la referida Junta que se expresan, actuando de Secretario don Gonzalo González y González. Abierta la sesión pública por el ilustrísimo señor Presidente, de su orden, se da lectura al artículo 33 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo.

A continuación se da cuenta de que, por escritos presentados en la Secretaría de la Junta Provincial, en tiempo y forma, ha sido solicitada la retirada de las candidaturas suscritas por: Partido Socialista Democrático Español (P. S. D. E.) para el Congreso de los Diputados y Anepa-Centro Popular y Reforma Social Española (R. S. E.) para el Senado, renunciando a figurar como candidatos todos y cada uno de los incluidos en aquéllas. La Junta, por unanimidad, acuerda aceptar las citadas renuncias, retirando, en consecuencia, las solicitudes de presentación.

Seguidamente, y considerando que en las demás solicitudes que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 12 de mayo de 1977, no concurre ninguna de las circunstancias excluyentes definidas en el número 2 del artículo 33 del Real Decreto-ley sobre Normas Electorales, la Junta Electoral Provincial, por unanimidad, acuerda:

Primero. Proclamar para el Distrito de Zaragoza las candidaturas que a continuación se expresan, integradas por los candidatos que asimismo se indican:

PARA EL CONGRESO DE DIPUTADOS

1. PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (P. C. E.)

Don Vicente Cazcarra Cremallé.
Don Fidel Ibáñez Rozas.
Don Lorenzo Barón Ciprés.
Don Enrique Gastón Sanz.
Don Floreal Torguet Pena.
Doña Margarita Concepción Soro Abarcía.

Don Adolfo Burriel Borque.
Don Luis Yrache Esteban.
Don Antonio Martínez Valero.
Don Eladio Morán González.

2. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P. S. O. E.)

Don Angel Cristóbal Montes.
Don Antonio Piazuelo Plou.
Don Benito Rodrigo González.
Doña María Urrea Martín.
Don Rafael Zorraquino Lozano.
Don José Vicente Baquedano.
Don Armando Peruga Vidaller.
Doña María Angel Royo Burguete.

3. UNIDAD SOCIALISTA

Don Emilio Gastón Sanz.
Don Julián López Belenguer.
Don Antonio Perandones García.
Don Eloy Fernández Clemente.
Doña María Jesús Arrondo Arrondo.
Don Pedro Carceller Busón.
Don Guillermo Fatás Cabeza.
Don José Antonio Labordeta Subías.
Don Carlos Forcadell Alvarez.
Don Luis Germán Zubero.

4. FEDERACION DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Don José Nieto Saló.
Don Antonio Sierra Pérez.
Don Fernando Oliván García.
Doña Mercedes Bernardos Gonzalvo.
Don Ignacio Ortega Maynar.
Don Luis Lasasa Lite.
Don José Ramón García Lisbona.
Don Alfonso Carlos Abad Amigo.
Don Miguel Hernández de la Torre y García.
Don José Luis Peyrona Fandos.

5. CANDIDATURA ARAGONESA INDEPENDIENTE DE CENTRO

Don Hipólito Gómez de las Rocas.
Don Juan Antonio Aragués Naudín.
Don José María Savirón de Cidón.
Doña Ana María Cortés Navarro.
Don Daniel Casas Puntos.
Don José Cruz Murillo Arruego.
Don José Verón Joven.
Don Mariano Blasco Gimeno.
Don Javier Alvo Aguado.
Don Alejandro de la Cal Tijero.

6. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA)

Don Santiago de Andrés Clemente.
Don Antonio Cilleros Barrantes.
Don Gonzalo Montardit Buera.
Don Juan Antonio Adot Leache.
Don Luis Espinosa Zárraga.
Don Carmelo Guiu Espinosa.
Doña María Sonsoles Blázquez Hernández.
Don José Alcázar Antón.

7. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (HISTORICO)

Don Luis Martínez Serrano.
Doña Ana María Aguado Piñero.
Don José Maza Muzas.
Don Manuel Canteli Argüelles.
Don Pascual Marco Mateo.
Don Francisco Gómez Gálvez.
Don Fernando Marquino Navarro.
Doña Rosa Blanca Marco Val.

8. CIRCULOS JOSE ANTONIO

Don José Luis Navarro Real.
Don Santiago Betoré Dieste.
Don Manuel Muñoz Júdez.
Don Ramón Cortés Moreno.
Don Pedro Gracia Gracia.
Don Juan Ramón Fernández Láinez.
Don Antonio López Casanova.
Don Ignacio Navarro Luño.
Don Victorino Marquina Madurga.

9. FRENTE AUTONOMISTA ARAGONES

Don Carlos Manuel Camo Palomares.
Don Carlos Carnicero Giménez de Azcarate.
Don Basilio Ruiz Gimeno.
Don Francisco Martínez Martínez.
Don José Ignacio Lacasta Zabalza.
Doña María Luisa Beamonte Montañés.
Don José Miguel Gómez Tutor.
Don Joaquín Bozal Macaya.
Don Alfonso Horno González del Arco.
Don Vicente Rins Alvarez.

10. FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS

Don José Ramón Biescas Ferrer.
Don Francisco Polo Blasco.
Doña Isabel Vidosa Rodrigo.
Don Justiniano Sanjuán Sanjuán.
Don Javier Lázaro García.
Don Pablo Escribano Julián.
Don Jesús Antonio Moreno Ruiz.
Don Mariano Mérida Salazar.
Don Francisco Blanco López.
Doña Isabel Górriz Vidal.
Don Luis Fernando de la Torre Esteban.

11. ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO

Don José Antonio Solano Polo.
Doña María del Carmen Catalán Sastre.
Don Luis García Sánchez.
Don José Placed Lalaguna.
Don Joaquín Gregorio Sanmartín.
Don Manuel Santiago Pérez.
Don Juan José Sempere Castelló.
Don Vicente Estremera Matute.
Don Antonio Fernández Cortés.
Don Félix Erdociain Fanlo.

12. ALIANZA POPULAR

Don Mariano Horno Liria.
Don José Lostao Camón.
Don José María García Gil.
Doña Pilar Ibente López.
Don Martín Ibarra Franco.
Don Antonio Alonso Fernández.
Don Arturo Guillén Lasierra.
Don Rafael Gómez-Pastrana González.
Don Aurelio Serrano Gómez.
Don José Luis Casado Martínez.

13. DEMOCRACIA CRISTIANA ARAGONESA

Don José Luis Lacruz Berdejo.
Doña María Luisa Coarasa Pérez.
Don Juan Manuel Lecifena Jiménez.
Don José Luis Andrés Aguilar.
Doña Julia Sánchez Ochoa.
Don José Luis Merino Hernández.
Don Javier Sancho-Arroyo López-Rioboo.
Don Rafael Casas Arribas.
Don José Alberto García-Atance Alvira.
Don José Luis Buendía Dessy.
Don Fernando Catalán Beisty.
Don Jesús Bergua Camón.

14. UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

Don Juan Antonio Bolea Foradada.
Don Mariano Alierta Izuel.
Don Luis del Val Veilla.
Doña Natividad Isabel Bonilla Paricio.
Doña Carmen Solano Carreras.
Doña María del Pilar Marco Luque.
Don Antonio Carrión Sánchez.
Don Eduardo Ruiz Bosch.
Don Luis Irache Navales.
Don José Luis de Arce Martínez.

15. AGRUPACION ELECTORAL DE TRABAJADORES DE ZARAGOZA

Don Fernando Gimeno Marín.
Don Gustavo Adolfo García Herrero.
Don Luis Alberto Sarasa Moreno.
Don Arturo Fernández de Luco Larumbe.
Doña Pascuala Funes Monge.
Don Ignacio Gimeno Gasca.
Don Tomás Santiago Pollán Santamaría.
Doña María del Carmen Sabaté Perales.

PARA EL SENADO

1. CANDIDATURA ARAGONESA DE UNIDAD DEMOCRATICA

Don Lorenzo Martín-Retortillo Baquer.
Don Ramón Sainz de Varanda y Jiménez.
Don Mateo Antonio García Mateo.

2. CANDIDATURA ARAGONESA INDEPENDIENTE DE CENTRO

Don Isaías Zarazaga Burillo.
Doña María Isabel Pontaque Adelantado.
Don Juan José Sanz Jarque.

3. CIRCULOS JOSE ANTONIO

Don Luis Laguna García.

4. ALIANZA NACIONAL 18 DE JULIO

Don Alfonso Mateo Blanco.
Don Miguel Rivilla Azcune.
Don Serapio del Río Ortega.
Doña Araceli Oros Ara.

5. PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO ESPAÑOL (P. S. D. E.)

Don Santiago Loren Esteban.

6. ALIANZA POPULAR

Don Adolfo Castillo Genzor.
Don Ricardo Malumbres Logroño.
Don José María Zaldívar Arenzana.

7. DEMOCRACIA CRISTIANA ARAGONESA

Doña Pilar Crespo Cortés.
Don Manuel García Atance.
Don Santiago Parra de Mas.

8. ALIANZA LIBERAL

Don Angel Gracia Oliveros.
Don Manuel Vitoria Garcés.

Segundo. Disponer la publicación de estas listas en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y su exposición al público en los tableros de anuncios de todos los Ayuntamientos de la provincia y en los locales de esta Junta Provincial y de las Juntas de Zona; y

Tercero. Advertir que los anteriores acuerdos podrán ser objeto de recurso contencioso electoral del que conocerá la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial y que habrá de interponerse ante esta Junta dentro de los dos días siguientes a este acto de proclamación, de conformidad con lo establecido en los artículos 63 y 64 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre Normas Electorales.

Y para que conste, expido la presente en Zaragoza a 18 de mayo de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 4.360 de registro, correspondiente al 8 de noviembre de 1970, constituido por don José Teira Fernández, en valores, por un nominal de 141.000 pesetas (referencia número 331/1977).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 25 de marzo de 1977.—El Administrador.—4.848-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 47.039 de registro, correspondiente al 26 de febrero de 1971, constituido por «Erga, Sociedad Anónima», en metálico, por un importe de 55.804 pesetas (referencia 1.761/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de abril de 1977.—El Administrador.—4.785-C.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

FIGUERAS

Don Jorge Masgrau Figueras, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Figueras, provincia de Gerona,

Hago saber: Que en esta Recaudación se instruye expediente administrativo de apremio por débitos a la Hacienda Pública por el concepto de renta de aduanas, derechos menores, multas, por los importes y contra los deudores que al final se relacionan.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación y regla 55-5 de su Instrucción, les requiere para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan en los respectivos expedientes que se les siguen en esta Recaudación, advirtiéndoles que si transcurre dicho plazo sin comparecer por sí o por persona que les represente, serán declarados en rebeldía y se continuará el procedimiento o ejecución, parándose el perjuicio a que haya lugar y efectuándose las notificaciones en la forma dispuesta en el citado artículo.

Al propio tiempo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento General Recaudación, el Tesorero de Hacienda de esta provincia dictó providencia de apremio en las certificaciones de apremio que se citarán, declarando las deudas incurridas en el recargo del 20 por 100 y disponiendo se proceda ejecutivamente contra los deudores, por lo que se les requiere de pago de los débitos, recargos y costas reglamentarias, en el plazo de veinticuatro horas, procediéndose, en otro caso, al embargo de sus bienes; de no hallarse conformes con la providencia de apremio dictada por el señor Tesorero de Hacienda de Gerona, podrán presentar recurso de reposición en el plazo de ocho días hábiles ante la citada Tesorería o reclamación económico-administrativa en el de quince días ante el Tribunal de dicha jurisdicción en la Delegación de Hacienda de Gerona, contados ambos plazos a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con el bien entendido de que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señaladas en el artículo 190 del repetido Reglamento.

Relación que se cita

Deudor: Saewe Wolfgang. Concepto: Renta de aduanas. Número liquidación: 0069/76. Importes: 6.465.980 pesetas.

Figueras, 31 de enero de 1977.—1.819-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Philippa Martin, cuyo último domicilio conocido era calle Pintor Anglada Camarasa, apartamento C, planta 5, entrada 3, Cala Mayor, Palma de Mallorca (Baleares), inculpada en el expediente número 282/75, instruido por aprehensión de un turismo marca «Vauxhall», mercancía valorada en 8.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de

la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 15 de junio de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosela por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 13 de mayo de 1977.
El Secretario del Tribunal. 4.591-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Subdirección General de Coordinación Administrativa

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de Renfe «Doble vía Molins de Rey-San Vicente de Calders, subtramo Subirats a San Esteban de Sasroviras», en término municipal de Subirats, San Sadurn de Noya, San Esteban de Sasroviras y Gélida (Barcelona)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Doble vía Molins de Rey-San Vicente de Calders, subtramo Subirats a San Esteban de Sasroviras», en término municipal de Subirats, San Sadurn de Noya, San Esteban de Sasroviras y Gélida (Barcelona), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el programa de inversiones de Plan Renfe 1972-1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, según Resolución de 29 de mayo de 1976 y en base a lo dispuesto en el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante esta Subdirección General, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En los Ayuntamientos de Subirats, San Sadurn de Noya, San Esteban de Sasroviras y Gélida (Barcelona) estarán a disposición de los propietarios afectados los planos de la expropiación.

Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Subdirector general, Luis Villalpando Martínez.

Relación que se cita

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m²	Linderos
<i>Término municipal de Subirats</i>					
1	Antonio Raventós Baldrich. Plaza Generalísimo, 7. San Sadurní de Noya (Barcelona)	19	2-d	121	N., camino; S., parcela 17; E., parcela 17; O., parcela 1.
2	El mismo	19	2-b	402	N., camino; S., parcela 17; E., parcela 17; O., parcela 1.
3	El mismo	19	3-a	867	N., camino; S., torrente; E., parcela 4; O., parcela 10.
4	El mismo	51	12	655	N., parcela 15; S., parcela 17; E., parcela 17; O., parcela 17.
5	Francisca Olivella Sola. La Creu. Avinyonet (Barcelona)	51	11	397	N., parcela 17; S., parcela 10; E., parcela 10; O., parcela 10.
6	Antonio Raventós Baldrich. Plaza Generalísimo, 7. San Sadurní de Noya (Barcelona)	51	16	102	N., parcela 15; S., parcela 17; E., parcela 3; O., parcela 15.
7	Dolores Puig Martí. Conde de Lavern, 75. Lavern de Subirats (Barcelona)	51	3	1.623	N., camino; S., parcela 17; E., carretera; O., parcela 15.
8	Antonio Raventós Baldrich. Plaza Generalísimo, 7. San Sadurní de Noya (Barcelona)	51	10	2.585	N., parcela 9 y 17; S., camino; E., caseta; O., parcelas 11 y 17.
9	Dolores Puig Martí. Conde de Lavern, 75. Lavern de Subirats (Barcelona)	51	9	1.860	N., parcela 17; S., caseta; E., caseta; O., camino.
10	José Olivella Rovira	51	6	200	N., Renfe; S., autopista; E., carretera Subirats; O., parcela 9.
11	Jacinto Maristany Ibarra y hermanos. Alfonso XII, 37. Barcelona-6.	50	22	217	N., Renfe; S., autopista; E., camino; O., parcela 22 y Renfe.
12	Pedro Guilera Sardá. Casa Artigas. Lavern de Subirats (Barcelona) ...	50	16	225	N., parcela 1; S., parcela 17; E., parcela 18; O., parcela 19.
13	Salvador Llovet Marigo. Conde de Lavern, 93. Lavern de Subirats (Barcelona)	50	2	648	N., camino; S., parcela 18; E., parcela 3; O., barranco.
14	Pedro Suria Batlle. Conde de Lavern, 38. Lavern de Subirats (Barcelona)	63	38	650	N., parcela 39; S., parcela 44; E., parcela 37; O., parcela 42.
15	Pedro Guilera Sardá. Casa Artigas. Lavern de Subirats (Barcelona).	63	37	1.110	N., riera; S., parcela 38; E., parcela 38; O., parcelas 39 y 40.
16	José Guilera Sardá. Conde de Lavern, 8. Lavern de Subirats (Barcelona)	63	36	2.700	N., Renfe y parcela 44; S., parcela 35; E., camino y parcela 3; O., camino.
17	Carmen Casanovas Bou. Rosellón, número 78, 6.º, 3.ª Barcelona-15 ...	63	29	2.150	N., parcelas 27 y 28; S., torrente; E., carretera; O., torrente.
18	Desconocido	63	30	960	N., parcela 29; S., parcela 44; E., parcela 44; O., parcela 29.
19	Carmen Casanovas Bou. Rosellón, número 78, 6.º, 3.ª Barcelona-15 ...	63	33	465	N., parcela 44; S., parcela 36; E., parcela 44; O., parcela 44.
20	Jacinto Maristany Ibarra y hermanos. Alfonso XII, 37. Barcelona-6.	63	32	1.940	N., camino; S., parcela 33; E., camino; O., parcela 44.
21	Carmen Casanovas Bou. Rosellón, número 78, 6.º, 3.ª Barcelona-15 ...	63	31	2.090	N., camino; S., parcela 32; E., parcela 32; O., parcela 44.
22	Carmen Esteve Margenedas	51	1	158	N., parcela 19; S., riera; E., parcelo 20; O., parcela 18.
23	Juan Guilera Sagarra. Jacinto Verdagué, 4. San Sadurní de Noya (Barcelona)	55	2	135	N., camino; S., parcela 22; E., torrente; O., parcela 1.
24	Jacinto Maristany Ibarra y hermanos. Alfonso XII, 37. Barcelona-6.	55	3	1.332	N., camino y parcela 5; S., parcela 22; E., parcela 21; O., torrente.
25	Jaime Mir Mir. Montserrat, 80. San Sadurní de Noya (Barcelona)	55	20	168	N., parcelas 16 y 19; S., parcela 21; E., parcela 16; O., parcelas 5 y 19.
26	Jaime Mir Mir. Montserrat, 80. San Sadurní de Noya (Barcelona)	55	16	2.805	N., parcela 15; S., parcela 20; E., parcela 22; O., parcela 16.
27	Juan Guilera Sagarra. Jacinto Verdagué, 4. San Sadurní de Noya (Barcelona)	55	23	425	N., parcela 22; S., parcela 24; E., parcela 24; O., parcela 24.
28	Jacinto Maristany Ibarra y hermanos. Alfonso XII, 37. Barcelona-6.	55	37	8.241	N., Jacinto Maristany; S., Juan Guilera; E., autopista; O., Renfe.

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m²	Linderos
29	Jacinto Maristany Ibarra y hermanos. Alfonso XII, 37. Barcelona-6.	55	38	560	N., Juan Guilera; S., camino; E., autopista; O., Renfe.
30	Manuel Rubalcába Maza. Solchaga, 69. San Sadurn de Noya (Barcelona)	55	15	420	N., parcela 11; S., parcela 17; E., parcela 22; O., parcela 14.
31	Pedro Amat Sancell. Enseñanza, número 15, bajo. San Sadurn de Noya (Barcelona)	55	11	372	N., parcelas 23 y 33; S., parcelas 13, 14 y 15; E., parcela 22; O., parcela 33.
32	Jaime Riba Esteve. General Solchaga, 93. San Sadurn de Noya (Barcelona)	55	32	550	N., parcela 31; S., parcela 11; E., camino y parcela 22; O., parcela 33.
33	Jacinto Maristany Ibarra y hermanos. Alfonso XII, 37. Barcelona-6.	55	39	175	N., Jacinto Maristany; S., camino; E., Jacinto Maristany; O., Renfe.
34	Hermanos Ferrer Figueras. Santaló, 60. Torre Pubilla. Barcelona-6.	33	17	340	N., parcela 31; S., torrente; E., parcela 29; O., parcela 18.
35	Los mismos	33	34-a	1.361	N., Renfe; S., Jacinto Maristany; E., hermanos Ferrer; O., Renfe.
36	María Teresa Mir Vidal y Marcos Fager Mir. Plaza Eva Guineu, 3. San Sadurn de Noya (Barcelona).	35	17	5.405	N., río; S., parcela 21; E., monte; O., término San Sadurn de Noya.
37	La misma	35	15	527	N., parcela 13; S., parcela 13; E., parcela 13; O., monte.
38	Mercedes Fortuny Folchi. Bailén, número 152, 6.º, 1.ª Barcelona ...	35	13	717	N., carretera; S., parcela 21; E., parcela 12; O., parcelas 14 y 15.
39	María Teresa Mir Vidal y Marcos Fager Mir. Plaza Eva Guineu, 3. San Sadurn de Noya (Barcelona).	35	16	127	N., parcela 21; S., monte; E., parcela 10; O., monte.
40	Mercedes Fortuny Folchi. Bailén, número 152, 6.º, 1.ª Barcelona ...	4	1	625	N., río; S., ferrocarril; E., parcela 21; O., parcela 10.
41	Hermanos Petitpierre Vila. Girona, número 43. Barcelona-10	4	2	1.223	N., camino; S., parcela 29; E., parcela 17; O., camino.
42	Jaime Riba Esteve. General Solchaga, 93. San Sadurn de Noya (Barcelona)	33	18	105	N., parcela 17; S., Renfe; E., Jaime Riba; O., Renfe.
43	José Rosell Cases e hijos. José Antonio, 19. Vilafranca del Penedés (Barcelona)	4	4	1.842	N., río; S., parcela 9; E., camino; O., parcela 3.
44	Mercedes Fortuny Folchi. Bailén, 152, 6.º, 1.ª Barcelona	35	22	1.389	N., RENFE; S., autopista; E., carretera; O., Mercedes Fortuny.
45	La misma	4	56	448	N., RENFE; S., vaguada y carretera; E., Hnos. Petitpierre; O., carretera.
46	Hnos. Petitpierre Vila. Girona, 43. Barcelona-10	4	7	1.158	N., parcela 9; S., parcela 6; Este, parcela 6; O., parcela 8.
47	José Rosell Cases e hijos. José Antonio, 19. Vilafranca del Penedés (Barcelona)	4	5	680	N., parcela 4; S., parcela 10; Este, camino; O., parcela 6.
48	El mismo	4	18	1.750	N., parcela 19; S., parcela 24; Este, parcela 19; O., camino.
49	José Rosell Cases e hijos. José Antonio, 19. Vilafranca del Penedés (Barcelona)	4	50	506	N., FENFE; S., autopista; E., P. S. RENFE; O., José Rosell.
50	Los mismos	4	60	1.121	N., RENFE; S., autopista; E., José Gual; O., P. S. RENFE.
51	José Gual Mata. Barrio El Rebato. San Sadurn de Noya (Barcelona)	4	57	939	N., RENFE; S., autopista; E., José Torres; O., José Rosell.
52	José Torres Busquets. Barrio El Rebato. San Sadurn de Noya (Barcelona)	4	59	2.100	N., RENFE; S., autopista; E., autopista; O., José Gual.
53	Fidel Osete Sans. Balmes, 79, ático. Barcelona-7	4	19-b	347	N., camino; S., FF. CC.; Este, FF. CC.; O., camino.
54	El mismo	4	12	1.940	N., río; S., parcela 24; E., parcela 24; O., parcela 23.
55	Angel Agut Albiol. Torre Ramona. Barrio El Rebato. San Sadurn de Noya (Barcelona)	4	19-a	2.870	N., Casas del Rebato; S., RENFE; E., Angel Agut; O., Torrentera.

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m ²	Linderos
56	Ramón Bel Ferrer. Barrio El Rebató. San Sadurní de Noya (Barcelona)	4	28	1.981	N., FF. CC.; S., camino y parcela 6; E., parcela 30; O., camino y parcela 6.
57	Hnos. Petitpierre Vila. Gerona, 43. Barcelona-10	35	12	245	N., carretera; S., carretera Este, parcela 13; O., parcela 13.
107	Mercedes Fortuny Folchi. Bailén, 152, 6.º, 1.ª. Barcelona-9	4	6	125	N., parcela 9; S., parcela 5; Este, parcela 10; O., parcela 8.
108	María Teresa Mir Vidal y Marcos Fager Mir. Plaza Eva Guineu, 3. San Sadurní de Noya (Barcelona)	35	23	5.052	N., RENFE; S., autopista; E., Teresa Mir; O., Teresa Mir.
109	Jacinto Maristany Ibarra y hnos. Alfonso, 12-37. Barcelona-6	33	34-b	900	N., RENFE; S., autopista; E., vaguada; O., RENFE.
110	Jaime Esteve Sabaté. Arrabal Calvo Sotelo, 38. San Sadurní de Noya (Barcelona)	33	31	475	N., parcela 18; S., parcela 18; Este, parcela 18; O., parcela 16.
111	Jacinto Maristany Ibarra y hnos. Alfonso, 12-37. Barcelona-6	50	3	66	N., camino; S., parcela 18; E., parcela 16; O., parcela 2.
	<i>Término municipal de San Sadurní de Noya</i>				
58	Hnos. Ferrer Figueras. Santalo, 60. Torre Pubilla. Barcelona-6	10	12	2.707	N., río; S., parcela 10; E., camino; O., torrente.
59	Los mismos	10	18	5.103	N., RENFE; S., autopista; E., parcela 10; O., barranco.
60	Fragmentadora, S. A. Camelias, 32. Barcelona-12	9	26	8.370	N., parcela 9; S., carretera; Este, parcela 10; O., FF. CC.
61	La misma	9	9	125	N., FF. CC.; S., parcela 8; E., carretera; O., parcela 28.
62	Fragmentadora, S. A. Camelias, 32. Barcelona-12	9	1	729	N., río; S., FF. CC.; E., parcela 3; O., camino.
63	La misma	9	10	563	N., FF. CC.; S., parcela 23; Este, parcela 26; O., parcela 23.
64	María Teresa Mir Vidal y Marcos Fager Mir. Plaza Eva Guineu, 3. San Sadurní de Noya (Barcelona)	8	9	490	N., camino; S., camino; E., término de Subirats; O., parcela 18.
112	Fragmentadora, S. A. Camelias, 32. Barcelona-12	9	8	108	N., parcela 4; S., parcelas 6 y 7; E., carretera; O., parcela 9.
113	María Teresa Mir Vidal y Marcos Fager Mir. Plaza Eva Guineu, 3. San Sadurní de Noya (Barcelona)	8	8	804	N., terraplén; S., término de Subirats; E., camino; O., camino.
	<i>Término municipal de Gélida</i>				
65	Josefa Llopart Mir. Córcega, 398. Barcelona-9	10	10	320	N., río; S., torrente; E., torrente y FF. CC.; O., río.
66	La misma	10	9	2.860	N., FF. CC.; S., término de Subirats; E., camino; O., torrente.
67	Miguel Carafi Parera. Can «Piula». Gélida (Barcelona)	19	3	120	N., canal; S., FF. CC.; E., río; O., carretera.
68	Ramón Estebe Posch. Barrio del Puig, 20. Gélida (Barcelona)	21	2	197	N., parcela 3; S., torrente; Este, FF. CC.; O., parcela 3.
69	Antonio Almirall Llopart. Barrio del Puig, 21. Gélida (Barcelona)	21	15	268	N., camino y río; S., túnel y parcelas 9, 16 y 18; E., FF. CC.; O., camino.
70	El mismo	21	25	617	N., camino; S., camino; Este, FF. CC.; O., parcela 83 y FF. CC.
71	Francisco Font Matéu. Masia «La Farreria». Gélida (Barcelona)	22	10	840	N., carretera; S., camino; Este, FF. CC.; O., camino.
72	El mismo	22	2	175	N., río; S., camino; E., camino; O., FF. CC.
73	Juan Carafi Torrents. Can «Piula». Gélida (Barcelona)	19	1	1.120	N., FF. CC.; S., parcela 6 y río; E., parcela 6; O., FF. CC.
74	Francisco Pascual Fosalba. Masia Can Pascual. Gélida (Barcelona)	19	6	350	N., FF. CC.; S., paso de ganado; E., camino; O., río y parcela 1.
75	Herederos de Francisco Botifoll Ferrer. Casas Nuevas, 3. Gélida (Barcelona)	19	5	480	N., carretera; S., FF. CC.; E., camino; O., parcela 4.

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m ²	Linderos
76	Francisco Pascual Fosalba. Masía Can Pascual. Gélida (Barcelona).	17	11	240	N., río; S., FF. CC.; E., camino; O., desagüe.
77	La misma	18	3	2.167	N., carretera; S., camino; E., camino; O., FF. CC.
78	El mismo	17	12	746	N., FF. CC. y canal; S., carretera; E., camino; O., carretera.
79	El mismo	17	13	1.583	N., acequia; S., canal; E., canal; O., acequia.
80	La Gelidense, S. A. Cuartel Norte, 5. Gélida (Barcelona)	17	10	840	N., río; S., FF. CC.; E., parcela 2; O., camino.
81	El mismo	17	2	46	N., río; S., FF. CC.; E., camino O., parcela 10.
82	Francisco Pascual Fosalba. Masía Can Pascual. Gélida (Barcelona).	17	7	657	N., FF. CC.; S., carretera; E., parcela 6, y O., camino.
83	José Torrents Rovira. Barrio San Salvador, 1. Gélida (Barcelona).	2	5	1.800	N., parcelas 31 y 30; S., camino y FF. CC.; E., parcelas 28 y 35, y O., urbana.
84	Luis Guarro Casas. Plana Estación, sin número. Gélida (Barcelona).	2	36	1.546	N., parcela 37; S., río; E., parcelas 38 y 46, y O., FF. CC.
85	José Torrents Rovira. Barrio San Salvador, 1. Gélida (Barcelona).	2	37	235	N., FF. CC.; S., parcela 36; E., parcela 38, y O., FF. CC.
86	Jaime Gili Volta. José Antonio, 42. Gélida (Barcelona)	2	38	1.723	N., parcela 48; S., parcelas 46 y 47; E., río, y O., parcelas 36 y 37 y FF. CC.
87	José Escudé Valls. Pino, 62. Gélida (Barcelona)	2	48	789	N., FF. CC. y parcela 39; S., parcela 38; E., río, y O., FF. CC.
88	Remigio Torne Ribas. San Antonio, números 2 y 4. Gélida (Barcelona).	2	39	276	N., FF. CC.; S., parcela 48; E., término de Castellví, y O., FF. CC.
114	Miguel Carafi Parera. Can Piula. Gélida (Barcelona)	19	4	540	N., carretera; S., parcela 5 y Renfe; E., canal, y O., carretera.
115	Francisco Pascual Fosalba. Masía Can Pascual. Gélida (Barcelona).	18	2	986	N., carretera; S., carretera; E., Renfe, y O., camino y parcela 1.
116	El mismo	17	14	52	N., camino y río; S., camino y río; E., FF. CC. y parcela 39, y O., camino.
117	José Paláu Estruch. Barrio El Puig, número 22. Gélida (Barcelona) ...	21	16	2.492	N., torrente; S., FF. CC. y parcela 2; E., torrente, y O., río.
118	El mismo	21	3	2.824	N., parcela 15; S., camino; E., camino, y O., parcelas 17 y 18.
119	Francisco Font Matéu. Masía La Ferreria. Gélida (Barcelona)	22	5 y 7	1.220	N., Renfe; S., río Noya; E., autopista y río Noya, y O., Renfe.
120	José Paláu Estruch. Barrio El Puig, número 22. Gélida (Barcelona) ...	21	4	7.625	N., parcelas 5 y 23; S., túnel; E., torrente, y O., parcela 7.
121	El mismo	21	54	200	N., camino; S., camino; E., camino, y O., túnel.
122	José Paláu Estruch. Barrio El Puig, número 22. Gélida (Barcelona) ...	21	74 a y b	3.060	N., parcela 82; S., parcelas 52, 51, 49 y 50; E., parcela 75, y O., parcela 82.
123	José Torrents Rovira. Barrio San Salvador, 1. Gélida (Barcelona). <i>Término municipal de San Esteban de Sasroviras</i>	2	35	1.200	N., parcela 5; S., FF. CC.; E., FF. CC., y O., parcela 5.
89	Hermanos Quintana Suñe. Aragón, número 429, 4.º, 1.ª Barcelona-13.	13	8	32	N., parcela 10; S., término de Gélida; E., parcela 11, y O., parcela 9.
90	Los mismos	13	7	2.655	N., parcela 11; S., río Noya; E., parcela 6, y O., término de Gélida.
91	Los mismos	13	1	120	N., camino; S., parcela 12; E., FF. CC., y O., parcela 13.
92	José Erre Sabaté. Can Bargalló, 1. San Esteban de Sasroviras (Barcelona)	13	12	912	N., parcela 11; S., camino; E., camino, y O., parcela 11.
93	Pedro Julia Anducas. Can Bargalló, 9. San Esteban de Sasroviras (Barcelona)	12	56	540	N., parcela 54; S., parcela 46 y camino; E., parcela 46, y O., urbana.
94	Pedro Julia Anducas. Can Bargalló, 9. San Esteban de Sasroviras (Barcelona)	12	54	528	N., parcelas 18 y 19; S., parcelas 46 y 56; E., parcela 46, y O., camino.

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m ²	Linderos
95	José Erre Sabaté. Can Bargalló, 1. San Esteban de Sasroviras (Barcelona)	13	3	258	N., camino; S., torrente; E., camino, y O., parcela 11.
96	Hermanos Quintana Suñe. Aragón, número 429, 4.º, 1.ª Barcelona-13.	13	2	1.217	N., parcela 11; S., camino; E., camino, y O., parcela 11.
97	Los mismos	13	4	1.050	N., camino; S., torrente; E., río Noya, y O., camino.
98	Vicente Boufill. Can Bargalló, 6. San Esteban de Sasroviras (Barcelona)	12	7	1.123	N., acequia; S., parcela 46; E., torrente, y O., parcela 45.
99	Jaime Olle Mitjans. Parra, 21. Castellví de Rosanés (Barcelona)	12	38	249	N., camino; S., parcela 46; E., torrente, y O., camino.
100	Joaquín Massana Llopart. Can Bargalló, 8. San Esteban de Sasroviras (Barcelona)	12	39	420	N., camino; S., parcela 46; E., torrente, y O., torrente.
101	Desconocido	12	40	120	N., camino; S., parcela 46; E., camino, y O., torrente.
102	Hermanos Quintana Suñe. Aragón, número 429, 4.º, 1.ª Barcelona-13.	12	5	992	N., parcelas 41, 48 y 52; S., parcela 46 y camino; E., camino y parcela 46, y O., torrente y parcela 51.
103	Joaquín Massana Llopart. Can Bargalló, 8. San Esteban de Sasroviras (Barcelona)	12	61	540	N., parcela 46; S., parcelas 12 y 43; E., torrente, y O., torrente.
104	Hermanos Quintana Suñe. Aragón, número 429, 4.º, 1.ª Barcelona-13.	12	11	2.217	N., parcela 46; S., río Noya; E., parcela 10, y O., torrente.
105	José Tío Martí, Pedro Puig, 78. Martorell (Barcelona)	12	10	2.200	N., parcela 46; S., río Noya; E., torrente, y O., parcela 11.
106	José Beltrán Corter. Dalí, 19. Martorell (Barcelona)	12	59	184	N., parcela 46; S., río Noya; E., parcela 8, y O., torrente.
124	Ramón Torne Sabat. Can Bargalló, número 10. San Esteban de Sasroviras (Barcelona)	12	8	250	N., parcela 46; S., torrente; E., río Noya, y O., parcela 59.
125	Jaime Olle Mitjans. Parra, 21. Castellví de Rosanés (Barcelona)	12	14	1.127	N., parcela 46; S., torrente; E., parcela 42, y O., torrente.
126	Raimunda Balsells, viuda de Parra. Mandri, 3. Barcelona-6	9	34	520	N., parcela 50 y FF. CC.; S., torrente; E., parcela 35, y O., parcela 56.
127	Raimunda Balsells, viuda de Parra. Mandri, 3. Barcelona-6	9	56	106	N., Renfe; S., parcela 34; E., parcela 35, y O., parcela 35.
128	La misma	9	37	480	N., parcela 50; S., parcela 35; E., camino, y O., torrente.
129	Juan Amigo. Rector Juanico. San Andrés de la Barca (Barcelona).	9	35	260	N., parcelas 50 y 34; S., camino y parcela 34; E., camino, y O., parcela 37.
130	Pedro Vives Gili. Barrio del Palau, número 10. San Andrés de la Barca (Barcelona)	9	29	318	N., parcela 50; S., acequia; E., parcela 28, y O., parcela 30.
131	El mismo	9	30	210	N., parcela 50; S., parcela 27; E., camino, y O., acequia.
132	Raimunda Balsells, viuda de Parra. Mandri, 3. Barcelona-6	9	39	187	N., camino y parcelas 40 y 41; S., parcela 41; E., parcelas 50, 52 y 53, y O., torrente y parcela 3.
133	Hermanos Quintana Suñe. Aragón, número 429, 4.º, 1.ª Barcelona-13.	12	17	425	N., parcela 46; S., camino; E., camino, y O., camino.
134	Jaime Enrich Argemi. Montserrat, número 43. Martorell (Barcelona).	9	31	83	N., parcela 50; S., acequia; E., parcela 32, y O., torrente.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Unión de Empresarios de la Construcción de Gerona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Unión de Empresarios de la Construcción de Gerona».

Domicilio: Calle Eiximenis, número 20, séptimo, Gerona.

Junta Rectora: Presidente, don Felipe Masó Ferragut; Vicepresidente primero, don Francisco Sitjas Puig; Vicepresidente segundo, don Pedro Giró Brugués; Interventor, don Manuel Lloret Sureda; Secretario, don José Capdeferro Maureta; Tesorero, don José Ribera Frontera; Vocales: don Francisco Planella Claret y don Juan Juanals García.

Título de la publicación: «GC-Girona Construcción».

Subtítulo: «Buletí d'informació de la Unió D'Empresaris de la Construcció».

Lugar de aparición: Gerona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17,5 por 24,5 centímetros.

Número de páginas: De 20 a 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 3.000 a 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación. Comunicación entre los afiliados de la Asociación. Información sobre temas de los profesionales de la construcción e internos de la Asociación. Noticias y comentarios de carácter técnico relacionados con la actualidad de la construcción a nivel provincial, nacional e internacional. Se inspirará en los principios de veracidad y objetividad. Comprenderá los temas: Laborales, fiscales, asuntos internos de la Entidad, noticias y disposiciones relacionadas con la profesión de los afiliados.

Director: Don Felipe Masó Ferragut (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de abril de 1977.—El Director general. 1.140-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Olerdulae», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Museo de Vilafranca, inscrita en el Registro de Empresa Periodísticas con el número 443, Sección Personas Jurídicas, tomo 6.

Domicilio: Plaza de Jaime I, sin número, Vilafranca del Penedés (Barcelona).

Título de la publicación: «Olerdulae».

Lugar de aparición: Vilafranca del Penedés (Barcelona).

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 31 por 22 centímetros.

Número de páginas: De 18 a 26.

Ejemplares de tirada: 700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La difusión de las actividades propias del Museo. Promover la afición en pro de estudios e investigaciones sobre temas de Vilafranca y la comarca, así como contribuir a la salvaguarda del patrimonio histórico, artístico y cultural del Penedés. Comprenderá los temas: Históricos, arqueológicos, geográficos, biográficos, costumbristas y, en general, toda la gama de las ciencias, referidas siempre a Vilafranca y por extensión a todo el Penedés, de la que es cabecera y capital tradicional. Dada la índole de su temática y al sector a que van dirigidos, sus artículos y trabajos serán habitualmente en catalán.

Director: Don Juan Solé Bordes (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 14 de abril de 1977.—El Director general.—1.222-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública de los proyectos de delimitación, previsiones de planeamiento y cuadro de precios máximos y mínimos del polígono industrial «Río Verde», de Alcira (Valencia)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se someten a información pública durante un mes los proyectos de delimitación, previsiones de planeamiento y cuadro de precios máximos y mínimos del polígono industrial «Río Verde», sito en el término municipal de Alcira (Valencia).

Los proyectos se encuentran de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, calle Ruiz de Lihory, 1, a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que se formulen sobre los proyectos.

Para mayor facilidad de los afectados, una copia de los proyectos se ha remitido al Ayuntamiento de Alcira a fin de que puedan ser examinados.

Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado en el que se especifican los límites del polígono, las previsiones de planeamiento, los precios máximos y mínimos de cada zona, los presuntos afectados y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos. Asimismo se ha remitido edicto al aludido Ayuntamiento para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran todos los extremos antes relacionados. El cómputo del trámite de información pública se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia. Todo lo cual se hace público de acuerdo con los preceptos legales antes citados a los debidos efectos.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—El Director-Gerente, Carlos Enrique Zaragoza Calvet.

MINISTRO DE RELACIONES SINDICALES

Oficina de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

FEDERACION NACIONAL DE GREMIOS ARTESANOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 12 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Nacional de Gremios Artesanos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, gremios artesanos, siendo los firmantes del acta de constitución don Alfonso Máquez Noguera y don José Luis Tobías de la Cueva.

GREMIO DE ARTESANIAS VARIAS DE ALAVA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 12 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Gremio de Artesanías Varias de Alava», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Alava; profesional, artesanías varias, siendo el firmante del acta de constitución doña Dolores García Durán.

GREMIO PROVINCIAL DE ARTESANIAS VARIAS DE LA CORUÑA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 12 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Gremio Provincial de Artesanías Varias de La Coruña», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, La Coruña; profesional, artesanías varias, siendo los firmantes del acta de constitución don Andrés Arronte Lavín y don Emilio Menéndez Mallo.

GREMIO LOCAL ALFAREROS DE BUÑO, LA CORUÑA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 12 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Gremio Local Alfareros de Buño, La Coruña», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Buño, La Coruña; profesional, alfareros, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Caamaño González y don Aparicio Añón Caamaño.

GREMIO PROVINCIAL DE ARTESANIAS VARIAS DE GUIPUZCOA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 12 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Gremio Provincial de Artesanías Varias de Guipúzcoa», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Guipúzcoa; profesional, artesanías varias, siendo los firmantes del acta de constitución don Ramiro Larrañaga F. Arenzana, don Montseny Puig-Pey Lanza, don Luis Van Geeteruyen Monje y don Pedro Satóstequi Yarra, don Miguel Sánchez Martínez, don Francisco Jesús Cejuela Ginto y don Ignacio Sánchez-Guardamino.

GREMIO PROVINCIAL DE CONFITEROS Y PASTELEROS DE GUIPUZCOA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 12 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Gremio Provincial de Confiteros y Pasteleros de Guipúzcoa», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Guipúzcoa; profesional, confiteros y pasteleros, siendo los firmantes del acta de constitución don José Ignacio Otaegui Malcorra, don José María Gorrochategui Picasarri, don Sebastián Guillermo Picó, don Luis María Eceiza Egaña, don Luis María Unanue Insausti, don Antonio Carnicer Clemente y don José J. Mendizábal Gabilondo.

GREMIO COMARCAL ARTESANO DE DAMASQUINADORES Y GRABADORES DE EIBAR

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 12 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Gremio Comarcal Artesano de Damasquinadores y Grabadores de Eibar», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Eibar (Guipúzcoa); profesional, grabadores y damasquinadores de Eibar, siendo los firmantes del acta de constitución don Miguel Fernández Zubimendi, don Lucas Alberdi Aldazabal, don Pablo Ochagavía Sáez, don Juan Serrano Moreno y don Dinisio Murúa Sarasqueta.

GREMIO DE ARTESANIAS VARIAS DE PALENCIA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 12 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Gremio de Artesanías Varias de Palencia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Palencia; profesional, artesanías varias, siendo los firmantes del acta de constitución don Angel Esguevillas Pastor.

GREMIO PROVINCIAL DE ARTESANIAS VARIAS DE SALAMANCA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 12 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Gremio Provincial de Artesanías Varias de Salamanca», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Salamanca, profesional, artesanías varias, siendo los firmantes del acta de constitución don Vicente Sánchez Pablos y doña María Teresa Rodero Rivas.

GREMIO PROVINCIAL DE ARTESANIAS VARIAS DE SEVILLA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 12 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Gremio Provincial de Artesanías Varias de Sevilla», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Sevilla; profesional, artesanías varias, siendo el firmante del acta de constitución don Ignacio Muñoz Ramos.

GREMIO PROVINCIAL DE ARTESANIAS VARIAS DE VIZCAYA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace

público que en esta oficina, y a las trece horas del día 12 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Gremio Provincial de Artesanías Varias de Vizcaya», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Vizcaya; profesional, artesanías varias; siendo los firmantes del acta de constitución don Eulogio Irazo Fernández, don Ignacio Bilbao Ascargorta, don Angel Cañada Gutiérrez, don Gregorio Medina Griñón, don Antonio-Castillo Marin, don Juan Unzueta Solaegui, don Antonio Lago Sánchez, don Carlos Manzano Ramos, don Angel García Gómez y don Rafael Arribas Alonso.

GREMIO PROVINCIAL DE ARTESANIAS VARIAS DE ZAMORA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece horas del día 12 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Gremio Provincial de Artesanías Varias de Zamora», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Zamora; profesional, artesanías varias, siendo los firmantes del acta de constitución don Miguel Fernández Calles y don José Alonso Luengo.

GREMIO PROVINCIAL DE ARTESANIAS VARIAS DE ZARAGOZA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece horas del día 12 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Gremio Provincial de Artesanías Varias de Zaragoza», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Zaragoza; profesional, artesanías varias; siendo los firmantes del acta de constitución don Mateo Ferrer Aloras y doña María Federica de Kleisl.

JUNTA GREMIAL TEXTIL «SANTA LUCIA», DE ZARAGOZA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece horas del día 12 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Junta Gremial Textil "Santa Lucía" de Zaragoza», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Zaragoza; profesional, textil; siendo los firmantes del acta de constitución don Joaquín Baucells Lorenzo y doña Basilia Chinestra Meler.

GRUPO PROVINCIAL DE LA PIEL DE ZARAGOZA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece horas del día 12 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Grupo Provincial de la Piel de Zaragoza», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Zaragoza; profesional, piel; siendo los firmantes del acta de constitución don Santiago Ochoa Domínguez y doña María del Rosario Sancho Viana.

ASOCIACION TRANSCALIT

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece horas del día 16 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Transcalit», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, profesional, empresarios transportistas, legalmente reconocidos y que mediante los locales y/o los vehículos de que

sean titulares se dediquen al despacho y transporte de toda clase de mercancías, con carácter público; siendo los firmantes del acta de constitución don José Ferrer Peñarroya y don José Massegú Vilana.

ASOCIACION DE PENSIONISTAS Y BENEFICIARIOS DE LA MUTUALIDAD DE COMERCIO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece horas del día 16 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Pensionistas y Beneficiarios de la Mutualidad de Comercio», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para todos los pensionistas y beneficiarios que voluntariamente soliciten su adscripción a la misma, en la rama de la Institución; siendo los firmantes del acta de constitución don Pedro Monterde Revuelta, don Alberto Benito Rivera, don Miguel Villarreal, don Casto Rodríguez de Vera, don José Fuentes Herrera, don Valentín González, don Manuel Pineda, don Manuel Rojano y don Adrián Martínez.

ASOCIACION DE VITICULTORES DEL PENEDES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las doce horas del día 16 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Viticultores del Penedés», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Ambito territorial, comarcal, Barcelona, Tarragona; ámbito profesional, empresarios agrícolas o autónomos que ejerzan directamente o no la actividad de viticultores; siendo los firmantes del acta de constitución don Pedro Mestre Raventós, don Ramón Rovira Guasch, don Pedro Alba Cucurella, don Jaime Rafols Fontanals, don Juan Raspall Comalrena, don José María Balaguer Jané, don Pedro Vidal Marimot y don José A. Bolet Bolet.

ASOCIACION SINDICAL REGIONALISTA AGRARIA (ARA)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las catorce horas del día 16 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical Regionalista Agraria» (ARA), cuyos ámbitos, territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, profesionales de la agricultura en sus diversas ramas de cultivadores, ganaderos y forestales; siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Luque Alvarez, don Salvador Grau Fernández, don Eduardo García-Romeral Bertrucco, don Agustín Fernández Ortas, don Antonio Reus García de Bedoya, don José de las Heras Gayo y don Alberto Ballarín Marcial.

UNION DE TRABALLADORES DO ENSINO DE GALICA (UTEG)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las catorce horas del día 13 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Unión de Trabajadores do Ensino de Galicia (UTEG)», adherida a la «Confederación Intersindical Nacional Galega (ING)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Galicia; profesional, trabajadores del sector de la enseñanza; domicilio, Monforte, 36, bajo. Lu-go; siendo los firmantes del acta de constitución don José Moa Cerdeira y doña Pilar Allegue Aguete.

SINDICATO GALEGO DE TRABALLADORES DO MAR (S. G. T. M.)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las catorce horas del día 13 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Galego de Traballadores do Mar» (S. G. T. M.), adherido a la «Confederación Intersindical Nacional Galega» (ING), cuyos ámbitos territorial y profesional son: territorial, Galicia; profesional, trabajadores del mar; domicilio: Monforte, 36, bajo, Lugo; siendo los firmantes del acta de constitución don José Bernardo Sánchez Miniño y don José Montenegro Villanueva.

UNION DE TRABALLADORES DE BANCA DE GALICIA (U. T. B. G.)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las catorce horas del día 13 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Unión de Traballadores de Banca de Galicia» (U. T. B. G.), adherida a la «Confederación Intersindical Nacional Galega» (ING), cuyos ámbitos territorial y profesional son: territorial, Galicia; profesional, trabajadores del sector de la banca; domicilio: Monforte, 36, bajo, Lugo, siendo los firmantes del acta de constitución don Vicente Vázquez Diéguez y don José María González Salgado.

UNION DE TRABALLADORES DE LA SANIDADE GALEGA (U. T. S. G.)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las catorce horas del día 13 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Unión de Traballadores de la Sanidade Galega» (U. T. S. G.), adherida a la «Confederación Intersindical Nacional Galega» (ING), cuyos ámbitos territorial y profesional son: territorial, Galicia; profesional, trabajadores del sector de la sanidad; domicilio: Monforte, 36, bajo, Lugo, siendo firmantes del acta de constitución doña María Esther Cabanelas Ferrín y doña María Dolores Rodríguez Martínez.

SINDICATO OBREIRO GALEGO (S. O. G.)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las catorce horas del día 13 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Esta-

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Unión Explosivos Río Tinto, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 3.508.151 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 24.557.057 al 28.065.207, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1977, títulos que han sido emitidos y

tutos de la Federación «Sindicato Obreiro Galego» (S. O. G.), adherida a la «Confederación Intersindical Nacional Galega» (ING), cuyos ámbitos territorial y profesional son: territorial, Galicia; profesional, organizaciones de trabajadores; domicilio: Monforte, 36, Lugo, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Domingo García Montes y don José Manuel Fernández Vázquez.

UNION DE SEGUROS Y REASEGUROS DE LA FEDERACION «SINDICATO OBREIRO GALEGO»

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las catorce horas del día 13 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Unión de Seguros y Reaseguros de la Federación «Sindicato Obreiro Galego»», adherida a la «Confederación Intersindical Nacional Galega» (ING), cuyos ámbitos territorial y profesional son: territorial, Galicia; profesional, trabajadores de seguros; domicilio: Monforte, 36, bajo, Lugo, siendo los firmantes del acta de constitución don José Manuel Fernández Vázquez y don Lino Castillo Santiago.

UNION DEL METAL DE LA FEDERACION DEL SINDICATO OBREIRO GALEGO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las catorce horas del día 13 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Unión del Metal de la Federación del «Sindicato Obreiro Galego»», adherida a la «Confederación Intersindical Nacional Galega» (ING), cuyos ámbitos territorial y profesional son: territorial, Galicia; profesional, trabajadores del sector del metal; domicilio: Monforte, 36, bajo, Lugo, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco García Montes y don Francisco Javier Alonso Pérez.

UNION DE LA CONSTRUCCION DE LA FEDERACION «SINDICATO OBREIRO GALEGO»

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las catorce horas del día 13 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Unión de la Construcción de la Federación «Sindicato Obreiro Galego»», adherida a la «Confederación Intersindical Nacional Galega» (ING), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Te-

puestos en circulación por «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», mediante escritura pública del 29 de diciembre de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 4 de mayo de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda. 6.213-C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 362.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 28.065.208 al 28.427.207, con los mismos derechos políticos y económicos que las de

territorial, Galicia; profesional, trabajadores de la construcción; domicilio, Monforte, número 36, bajo, Lugo; siendo los firmantes del acta de constitución don Adolfo Mosteirín Turia y don Secundino Gómez Pájaro.

UNION DE TRANSPORTE DE LA FEDERACION «SINDICATO OBREIRO GALEGO»

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las catorce horas del día 13 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Unión de Transporte de la Federación «Sindicato Obreiro Galego»», adherida a la «Confederación Intersindical Nacional Galega» (ING), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Galicia; profesional, trabajadores del transporte; domicilio, Monforte, 36, bajo, Lugo; siendo los firmantes del acta de constitución don Esteban Fondo Lema y don Ismael Otero Reboredo.

UNION DEL COMERCIO DE LA FEDERACION «SINDICATO OBREIRO GALEGO»

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las catorce horas del día 13 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Unión del Comercio de la Federación «Sindicato Obreiro Galego»», adherida a la «Confederación Intersindical Nacional Galega» (ING), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Galicia; profesional, trabajadores del comercio; domicilio, Monforte, 36, bajo, Lugo; siendo los firmantes del acta de constitución don Eladio Pérez González y don Emilio García Greco.

UNION DE OFICINAS Y DESPACHOS DE LA FEDERACION «SINDICATO OBREIRO GALEGO»

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las catorce horas del día 13 del mes de mayo de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Unión de Oficinas y Despachos de la Federación «Sindicato Obreiro Galego»», adherida a la «Confederación Intersindical Nacional Galega» (ING), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Galicia; profesional, todos los trabajadores de oficinas y despachos; domicilio, Monforte, 36, bajo, Lugo; siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Lores Santacecilia y don Antonio Dasilva Figueroa.

numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1977, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», mediante escritura pública del 29 de diciembre de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 4 de mayo de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda. 6.214-C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.427.669 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una,

totalmente desembolsadas, números 23.129.388 al 24.557.056, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de octubre de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», mediante escritura pública de 10 de diciembre de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 4 de mayo de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda. 6.215-C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.212 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 23.128.176 al 23.129.387, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 22 de julio de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», mediante escritura pública del 26 de noviembre de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 4 de mayo de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda. 6.216-C.

BANCO GENERAL DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado la celebración de su Junta general ordinaria de accionistas, que se llevará a cabo, en primera convocatoria, el día 11 de junio del corriente año, a las doce horas, en su domicilio social, calle de Cedaceros, número 6, de Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria, si no se obtuviese el quórum suficiente, en el mismo lugar, el siguiente día 12 de junio, a las doce horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios y pago de dividendo.
- 3.º Rerelección de Consejeros.
- 4.º Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración, referida al ejercicio de 1976.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general ordinaria de accionistas todos los señores accionistas que posean, como mínimo, veinticinco acciones y estén inscritos en el Libro de Socios con cinco días de antelación a la Junta.

Los que no posean individualmente el suficiente número de acciones para la asistencia podrán agruparse, a estos efectos, designando entre ellos el accionista que concurra a la Junta en representación de las acciones agrupadas.

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos sociales, deberán los señores accionistas con derecho de asistencia, depositar en la caja social del Banco, hasta el día 6 de junio, los títulos o las certificaciones de aquellas acciones que se encuentren depositadas en otros Bancos para que puedan ser extendidas y entre-

gadas a los interesados las correspondientes tarjetas de asistencia.

Estimándose que no se obtendrá el quórum suficiente para la celebración de la Junta en primera convocatoria, ésta se llevará a cabo el día 12 de junio, a las doce horas, y caso de no ser así, se anunciará con suficiente antelación en la prensa diaria.

Madrid, 19 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo.—6.204-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de junio próximo se abonará, contra el cupón número 9 de las obligaciones en circulación al 7,70 por 100, emitidas en 29 de marzo de 1973, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 520.000	181,259
B	1 al 280.000	362,519
C	1 al 104.000	906,297
D	1 al 52.000	1.812,595
E	1 al 26.000	3.625,190

El pago del precitado cupón número 9 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 14 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—6.145-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de junio próximo se abonará contra el cupón número 24 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100 anual, números 1 al 4.000.000, emitidas el 27 de abril de 1965, la cantidad de 28,405 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para el pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 24 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 14 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.362-9.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de la Asamblea general de obligacionistas de la emisión 1973

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones de esta emisión a la reunión de la Asamblea general, que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de junio del año en curso, en el domicilio social de la Entidad emisora y del Sindicato, avenida Puerta

del Angel, 20 y 22, de Barcelona, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión.

2.º Ratificación, si procede, del nombramiento de Comisario.

3.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

4.º Examen y aprobación, si procede, del cuadro de amortización que ha confeccionado el Consejo de la Sociedad emisora, a la vista de los títulos que quedan en circulación después de haber ejercido los tenedores de las obligaciones su derecho de amortización voluntaria por conversión en acciones, en los plazos establecidos.

Los señores obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Unidad de Títulos del indicado domicilio social, avenida Puerta del Angel, números 20 y 22, de Barcelona, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito de los títulos de sus obligaciones o acreditando el depósito e inmovilización de los mismos en un establecimiento bancario.

Los señores obligacionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por otra persona a quien deberán conferir, por escrito, su representación con carácter especial para dicha reunión.

Barcelona, 13 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.363-13.

REYSER

REMOLQUES Y SERVICIOS MARITIMOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para que tenga lugar, en primera convocatoria, el día 10 de junio próximo, viernes, a las doce horas, en el domicilio social de la Empresa, calle Alfonso XII, 34, de Madrid.

En el caso de que no se reúna la mayoría legal necesaria en primera convocatoria, la Junta queda convocada en segunda convocatoria, para el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 11 de junio de 1977.

Los asuntos objeto de la convocatoria son los comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.134-C.

PAPELERA NAVARRA, S. A.

Segundo dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado solicitar de los suscriptores de las acciones emitidas en la ampliación de capital de la misma, escriturada con fecha 22 de diciembre de 1976 (acciones números 270.001 a 380.000, ambos inclusive, sin serie) el desembolso del segundo y último dividendo pasivo, equivalente al 35 por 100 del valor nominal.

La cantidad a pagar es de 350 pesetas por acción y el pago deberá efectuarse antes del día 15 de junio de 1977, pudien-

do realizarse en los Bancos: Atlántico, Bankunión (Unión Industrial Bancaria), Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, Central, Exterior de España, Ibérico, La Vasconia, Popular Español y Vizcaya.

Cordovilla (Pamplona), 13 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Aizpún Tuero.—6.135-C.

PAPELERA DE NAVARRA, S. A.

Dividendo activo

La Junta general de accionistas, en reunión celebrada el día 12 del corriente mes de mayo, a propuesta del Consejo de Administración, acordó distribuir entre los señores accionistas el dividendo activo bruto del 8 por 100, equivalente al 6,68 por 100 neto del nominal de las acciones, como aplicación de parte de los resultados correspondientes al ejercicio social de 1976.

Las acciones comprendidas entre los números 1 al 180.000, serie A, y las comprendidas entre los números 1 al 180.000, sin serie, ambos inclusive, percibirán 66,80 pesetas netas por acción.

Las acciones comprendidas entre los números 180.001 al 270.000, sin serie, ambos inclusive, participarán en el cobro de este dividendo en proporción al nominal liberado durante el ejercicio social de 1976, o sea, 50,10 pesetas netas por acción.

Las acciones comprendidas entre los números 270.001 al 360.000, sin serie, ambos inclusive, participarán en el cobro de este dividendo en proporción al nominal liberado durante el ejercicio social de 1976, es decir, 1,39 pesetas netas por acción.

Este dividendo podrá hacerse efectivo a partir del día 1 de junio próximo, mediante el oportuno estampillado de los títulos, a través de las Entidades bancarias de Pamplona:

Atlántico.

Bankunión (Unión Industrial Bancaria).

Caja de Ahorros de Navarra.

Caja de Ahorros Municipal de Pamplona

Central.

Exterior de España.

Ibérico.

La Vasconia.

Popular Español.

Vizcaya.

Cordovilla (Pamplona), 13 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Aizpún Tuero.—6.136-C.

POREX HISPANIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Gerona, número 34, 5.º, de Barcelona, el día 10 de junio próximo, a las cuatro horas de la tarde, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y día, a las seis horas de la tarde, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1976, así como de la gestión social hasta el 31 de diciembre de 1976.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Para la asistencia a la Junta, se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 16 de mayo de 1977.—El Administrador general, César Pons Antón.—6.141-C.

ASTURIANA DEL ZINC, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 6 de junio de 1977, en el domicilio social de San Juan de Nieva (Castrillón), a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aumento del capital de la Sociedad en 1.300 millones de pesetas de la forma siguiente:

a) 60 por 100 de dicho aumento con cargo a la cuenta «Regularización Decreto-ley 12/1973», según autoriza el artículo 33, párrafo a), del Real Decreto-ley 15/1977, y consiguiente creación de nuevas acciones de las mismas características y derechos de las ya en circulación y entrega a los actuales accionistas de la Sociedad en la proporción que corresponda.

b) 40 por 100 del citado aumento, mediante aportación efectiva de los accionistas en la forma establecida en el párrafo b) del mismo artículo del precitado Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales vigentes para adecuar su texto a la nueva situación originada por los precedentes acuerdos.

3.º Autorización al Consejo de Administración, tan amplia como sea necesaria, y sin limitación alguna, para que las personas que el mismo designe procedan a la ejecución, desarrollo y formalización de todos los acuerdos adoptados, suscribiendo cuantos documentos públicos y privados sean necesarios o resulten convenientes a tal fin.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta en la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, con voz y voto, todos los señores accionistas poseedores de diez acciones como mínimo, pudiendo delegarse la representación para concurrir en otro accionista o en persona ajena a la Sociedad, mediante documento público o privado especial para esta Junta, cuyo documento deberá entregarse en el domicilio social con tres días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Para ejercitar el derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar, con cinco días de antelación al señalado para la Junta, en la Caja social o en los Bancos Herrero, de Oviedo, o Español de Crédito, de Avilés o Gijón, los títulos o certificaciones que acrediten en debida forma su depósito en establecimiento bancario o Cajas de Ahorros, y donde se les facilitará cédula nominal de entrega, en la que constará la designación del depositario, número de acciones depositadas y votos que le corresponden.

San Juan de Nieva, 18 de mayo de 1977. El Consejo de Administración.—6.140-C.

COMPañA ESPAÑOLA DE PROPAGANDA, INDUSTRIA Y CINEMATOGRAFIA, S. A.

(C. E. P. I. C. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 8 de junio de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el local social, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, de La Coruña, y para el siguiente día hábil, a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976.

2.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

3.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

La Coruña, 18 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, 6.162-C.

MOTELES ANDALUCES, S. A. (MOTANSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Moteles Andaluces, Sociedad Anónima» (MOTANSA), se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle de la Princesa, número 25, «Edificio Meliá» (Hexágono), para el día 7 del próximo mes de junio, a las diecisiete (17) horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1976 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1977.—José Meliá, Presidente.—6.170-C.

MOTELES DE LAS GRANDES RUTAS ESPAÑOLAS, S. A.

(MOTELSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Moteles de las Grandes Rutas Españolas, S. A.» (MOTELSA), se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle Princesa, número 25, «Edificio Meliá» (Hexágono), el próximo día 6 de junio, a las diecisiete (17) horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1976 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1977.—José Meliá, Presidente.—6.171-C.

INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURISTICAS, S. A.

(INEXTUR)

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Inversiones y Explotaciones Turísticas, S. A.» (INEXTUR), se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en el «Hotel Meliá Madrid», sito en la calle de la Princesa, número 27, para el próximo día 7 de junio, a las doce treinta (12,30) horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1976 y de la gestión del Consejo.

- 2.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1977.—José Meliá, Presidente.—6.172-C.

REALIZACIONES TURISTICAS, S. A. (REALTUR)

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Realizaciones Turísticas, S. A.» (REALTUR), se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, «Hotel Meliá Madrid», sito en la calle de la Princesa, número 27, para el próximo día 6 de junio, a las doce treinta (12,30) horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1977.—José Meliá, Presidente.—6.173-C.

UNION DE INVERSORES DE LA CONSTRUCCION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Córcega, 301-303, entresuelo, cuarta, Barcelona, a las dieciocho treinta horas del día 6 de junio, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, de no haberse podido celebrar la primera, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976 y resolver sobre las mismas, nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración de la Compañía.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de mayo de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Francisco Mas Zamora.—5.179-C.

AGRUPACION DEPORTIVA ALMERIA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 6 de junio del actual año, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, en el Club Social de la Agrupación Deportiva Almería, sito en la calle Sorrento, número 10, edificio Las Conchas, y, en segunda, el día 7 de junio de igual año, en el mismo lugar y hora, para acordar sobre el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio anterior.

Ratificación de nombramiento de Consejeros.

Lectura y aprobación, si procede, del acta levantada.

Almería, 10 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Franco Navarro.—6.183-C.

GAMESA, S. A.

Queda convocada Junta general ordinaria de «Gamesa, S. A.», con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.
2. Aplicación de resultados.
3. Nombramiento de Censores de cuentas del ejercicio 1977.

La Junta se celebrará en Barcelona, en el domicilio social de la Sociedad, calle Córcega, número 415, el día 7 de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. Barcelona, 19 de mayo de 1977.—El Secretario.—6.199-C.

MARTINO, S. A.

Queda convocada Junta general ordinaria de «Martino, S. A.», con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.
2. Aplicación de resultados.
3. Nombramiento de Censores de cuentas del ejercicio 1977.

La Junta se celebrará en Barcelona, en el domicilio social de la Sociedad, Rambla de Cataluña, 104, el día 29 de junio, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. Barcelona, 18 de mayo de 1977.—El Secretario.—6.200-C.

FICOTEX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 27 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976 y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 18 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Estrenjer.—6.218-C.

RAMIRAS, S. A.

ORENSE

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas de «Ramiras, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 7 de junio, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, José Antonio, 5, primero, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativas al ejercicio 1976.
- 2.º Informe de la marcha de la Sociedad durante el pasado ejercicio y situación actual.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Orense, 10 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Temes Ramos.—2.382-8.

CARACOCHAS, S. A.

ORENSE

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de «Caracochas, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 6 de junio, a las diecinueve horas treinta minutos, en el domicilio social, José Antonio, número 5, 1.º, y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación, si procede de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativa al ejercicio de 1976.
- 2.º Informe de la marcha de la Sociedad durante el pasado ejercicio y situación actual.
- 3.º Planes y objetivos de la Sociedad a corto plazo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Orense, 10 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Camilo Manuel Rodríguez Portugal.—2.383-8.

AGRUPACION PEDAGOGICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 3 de junio de 1977, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 4 de junio de 1977, en segunda convocatoria, en el local Forum Verges de la calle Rosellón, número 223, de Barcelona, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y aprobación, si procede, del balance y Memoria, cuenta de resultados y aplicación de los mismos del ejercicio 1975/76.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976/77.
4. Nuevo colegio.
5. Modificación del artículo 27 de los Estatutos.
6. Ceses de Consejeros por fin del mandato.
7. Nombramiento de nuevos Consejeros.
8. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 17 para el depósito de las acciones.

Barcelona, 18 de mayo de 1977.—2.386-5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA FINANCIERA E INVERSORA

Se convoca Junta general ordinaria de los señores accionistas de esta Compañía, que se celebrará en la avenida de José Antonio, número 645, tercero, el próximo día 16 de junio de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social y demás documentos contables correspondientes al ejercicio del año 1976.
- 2.º Renovación o reelección de los cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de mayo de 1977.—El Presidente-Director general, Carlos Carril Carvajal.—2.402-8.

GENEROS DE PUNTO RAHEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, vía Layetana, número 165, el próximo día 17 de junio, a las doce y media, en primera convocatoria, y en segunda, el día 18, en el mismo lugar y hora, con el siguiente objeto:

Examen, discusión y aprobación, si procede, del inventario-balance, cuenta de resultados y la Memoria que los acompaña, así como la gestión de los administradores; designación de censores de cuentas y de interventores, en su caso, para la aprobación posterior y firma del acta de la Junta.

Barcelona, 6 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.385-5.

EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de junio, a las once horas treinta minutos, en el salón de actos del edificio social de la Compañía, paseo de la Castellana, número 37, de Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 7 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance y de las cuentas, de la gestión del Consejo y de la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Propuestas del Consejo de Administración.
- 3.º Reelección de señores Consejeros.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean veinte o más acciones, y aquellos otros que, teniendo menos de veinte acciones, se agrupen y designen quién debe representarles, de conformidad con las normas vigentes. Todos ellos deberán justificar tener inmovilizados sus títulos cinco días antes, cuando menos, de la celebración de la Junta, y hasta después de terminada la misma.

Mediante dicha justificación, las tarjetas de asistencia podrán ser obtenidas en España, en el edificio social de la Compañía, paseo de la Castellana, número 37, de Madrid, y en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, de esta misma capital, o en las sucursales del mismo. En Francia, en la Banque Transatlantique, 17, Boulevard Haussmann; en la Société Générale, Agence Centrale, 29, Boulevard Haussmann; en la Banque de Paris et des Pays Bas, 3 Rue d'Antin, en el Banco Español en París, 16, Chaussée d'Antin, y en la Compagnie Financière, 47, Faubourg St. Honorée, todos ellos de París.

Las representaciones se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales y deberán registrarse en el domicilio social de la Compañía antes del día 2 de junio.

La lista de asistencia quedará cerrada puntualmente a la hora fijada para el comienzo de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 1977.—El Secretario general y del Consejo de Administración. Rafael Fernández-Rojo Fernández.—2.387-5.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de junio, a las trece horas treinta minutos, en el salón de actos del edificio social de la Compañía, paseo de la Castellana, número 37, de Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 7 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital social.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean veinte o más acciones, y aquellos otros que, teniendo menos de veinte acciones, se agrupen y designen quién debe representarles, de conformidad con las normas vigentes. Todos ellos deberán justificar tener inmovilizados sus títulos cinco días antes, cuando menos, de la fecha de la celebración de la Junta y hasta después de terminada la misma.

Mediante dicha justificación, las tarjetas de asistencia podrán ser obtenidas en España, en el edificio social de la Compañía, paseo de la Castellana, número 37, de Madrid, y en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, de esta misma capital, o en las sucursales del mismo. En Francia, en la Banque Transatlantique, 17, Boulevard Haussmann; en la Société Générale, Agence Centrale, 29, Boulevard Haussmann; en la Banque de Paris et des Pays Bas, 3 Rue d'Antin, en el Banco Español en París, 16, Chaussée d'Antin, y en la Compagnie Financière, 47, rue du Faubourg St. Honorée, todos ellos de París.

Las representaciones se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales y deberán registrarse en el domicilio social de la Compañía antes del día 2 de junio.

Las listas de asistencia quedarán cerradas puntualmente a la hora fijada para el comienzo de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Secretario general y del Consejo de Administración. Rafael Fernández-Rojo Fernández.—2.384-5.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, convoca a Junta general de accionistas para el día 11 de junio de 1977, a las doce treinta horas de la mañana, en el local del cine «Carlos III», calle Goya, números 5 y 7, de Madrid, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 12 de junio de 1977, a igual hora y en el mismo local, si no se hubiere reunido el número de acciones legalmente precisas para su celebración en primera, a fin de adoptar los acuerdos que procedan, con arreglo a las disposiciones en vigor, deliberando y resolviendo sobre todos los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pé-

didias y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1976, así como la gestión del Consejo de Administración.

2. Autorización al Consejo de Administración para ampliar, si lo estima conveniente, el capital social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la cuantía, forma y condiciones que considere adecuadas, pudiendo, inclusive, acordar la liberación, total o parcial, de las acciones que se puedan emitir con cargo a la cuenta de regularización u otras reservas disponibles.

3. Autorizar al Consejo para modificar los Estatutos sociales en relación con la precedente autorización, si a ello ha lugar.

4. Renovación estatutaria del Consejo.

5. Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

6. Ruegos y preguntas.

7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

En materia de representación y mayoría para la adopción de los respectivos acuerdos se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales, dada la diversa naturaleza y carácter de aquellos acuerdos.

Los documentos a que se hace mención en el punto 1.º del orden del día estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta general.

Para tener derecho de asistencia a la Junta deberán depositarse en el domicilio social, calle Orense, número 8, 2.ª planta, Madrid, con cinco días de antelación al de su celebración, un mínimo de 50 acciones, bien en ramo o en resguardos de depósito en algún Banco.

Desde el día siguiente a la celebración de la Junta se abonará a los accionistas presentes y representados, los gastos de movilización de títulos, una indemnización de dos pesetas netas por acción.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Luis Figaredo Pérez.—6.239-C.

GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de junio de 1977, a las trece horas, en el domicilio social de plaza de las Cortes, número 2, Madrid, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Péridias y Ganancias del ejercicio 1976.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Ampliación del capital social.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 7.º Aprobación del acta de la Junta.

El depósito de las acciones obligatorio, según el artículo 16 de los Estatutos sociales, para poder concurrir a la Junta, podrá efectuarse en cualquiera de los Bancos adheridos al Comité Central de la Banca Española.

Las tarjetas nominativas de asistencia podrán recogerse en el domicilio social. Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Secretario, Julio Albi Rico.—2.388-5.

**CORPORACION EUROPEA
DE INVERSIONES, S. A.****JUNTAS GENERALES ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día 13 de junio de 1977, a las once treinta horas y a las doce horas, respectivamente, en el salón de actos de «General Española de Seguros, S. A.», plaza de las Cortes, número 2, Madrid, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes:

Ordenes del día*Junta general ordinaria*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a las Juntas generales los accionistas que con cinco días de antelación a las mismas hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja social o en cualquier establecimiento bancario.

Las tarjetas nominativas de asistencia podrán recogerse en el domicilio social. Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Albi Rico.—2.389-5.

**AUXILIAR DE INDUSTRIAS
METALURGICAS, S. A.****(AIMSA)***Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 8 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 10 de junio, en segunda convocatoria, al objeto de someter a examen y aprobación, en su caso, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1976, así como la gestión del Consejo de Administración; propuesta de distribución de beneficios; nombramiento de Consejero; cese y reelección parcial del Consejo de Administración y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Guardo, 13 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Hernando Cardenal.—2.390-5.

IDEAL FLOR, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Valldaura, 213, de Barcelona, el día 27 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el segundo día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 3.º Aplicación de resultados.

Barcelona, 16 de mayo de 1977.—El Presidente, Ramón Rocafort Montpeat.—2.403-11.

**FOSFOROS DEL PIRINEO, S. A.
MADRID***Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de anular la convocatoria de la Junta general de accionistas realizada anteriormente para el 30 de mayo de 1977, según anuncio que ya se había publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo de 1977.

Asimismo ha acordado convocarla de nuevo para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día 13 de junio de 1977, a las once horas, en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, 27, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976, así como del preceptivo informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración a lo largo de dicho ejercicio.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.
- 4.º Designación para el ejercicio en curso de dos accionistas censores de cuentas como titulares y de otros dos como suplentes.
- 5.º Aumento de capital por aportación no dineraria.
- 6.º Decisión referente a la aprobación del acta.

Madrid, 19 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—6.243-C.

GARAL, S. A.*Junta general de accionistas*

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Garal, S. A.», que se celebrarán en Alicante, calle de Espronceda, número 9, a las once de la mañana del día 27 de junio de 1977, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 1977, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior, cerrado el 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Propuesta del cese de actividad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 19 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.196-C.

**MATERIALES HIDRAULICOS
GRIFFI, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdos del Consejo de Administración, celebrado el día 17 de los corrientes y con arreglo a lo establecido en los artículos 12, 13, 15 y 16 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que, con el carácter de extraordinaria, se celebrará el día 7 de junio de 1977, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en esta ciudad, vía Layetana, 54, planta baja, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Cancelación parcial de la autorización concedida al Consejo de Administración por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada por nuestra Sociedad el día 16 de junio de 1977, en la parte que no haya sido utilizada.
- 2.º Ampliar el capital social en pesetas 10.088.000, con cargo a la reserva de prima de emisión de acciones.

3.º Autorización al Consejo de Administración para que, dentro de los límites y condiciones exigidos en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, pueda acordar la ampliación del capital social.

4.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

5.º Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar para la asistencia a esta Junta lo prescrito en el artículo 19 de los Estatutos sociales, y muy especialmente lo de que el depósito de las acciones habrá de efectuarse, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Barcelona, 17 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo, José Serratosa Ridaura.—6.219-C.

**MATERIALES HIDRAULICOS
GRIFFI, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 17 de los corrientes, y con arreglo a lo establecido en los artículos 12, 13, 15 y 16 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 7 de junio de 1977, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en esta ciudad, vía Layetana, 54, planta baja, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1976 y de su gestión durante el indicado período.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1976.
- 3.º Aplicación de la cuenta de resultados.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar, para la asistencia a la Junta, lo prescrito en el artículo 19 de los Estatutos sociales, y muy especialmente, la de que el depósito de las acciones habrá de efectuarse, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Barcelona, 17 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo, José Serratosa Ridaura.—6.220-C.

**SUELO Y EDIFICACIONES, S. A.
(SEDIFISA)***Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Suelo y Edificaciones, S. A.» (SEDIFISA), ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el lunes día 13 de junio, a las veinte y cinco horas, en primera convocatoria, en los locales de la Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid, plaza de San Martín, número 4, y para el día 14 del mismo mes, a igual hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aceptación y ratificación de los actos y contratos concluidos en nombre de la Sociedad con anterioridad a su inscripción en el Registro Mercantil.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

A tenor del artículo 16 de los Estatutos sociales y del 59 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas que posean 60 acciones de 5.000 pesetas nominales cada uno, y tengan inscritos sus títulos en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, a quienes se les proveerá de la tarjeta de asistencia en el domicilio de la Sociedad (paseo del Pintor Rosales, número 24).

Los accionistas que lo deseen, y con las limitaciones establecidas en el artículo 14 de los Estatutos sociales, es decir —no poderse ostentar más de una representación si la acumulación de los accionistas representados suman más del 2 por 100 del capital social suscrito y desembolsado—, podrán delegar su representación en otros accionistas mediante escrito concreto y especial a dicho efecto, y válido solamente para la Junta en que se exhiba, siendo necesario que en dicho mandato conste la fecha de la Junta correspondiente.

Se entenderá que la mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 14, en lugar y hora citados, de no ser que en la prensa diaria se comunique con antelación lo contrario.

Madrid, 19 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Vivar Mira.—6.227-C.

LABICAN, S. A.

Grupo Inmobiliario

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de la Administración Social se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 27 de junio próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la misma, sito en avenida Generalísimo Franco, 618, de la presente ciudad, en primera convocatoria, y para el siguiente día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso que por no cumplirse los requisitos de quórum de asistencia establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, no pueda celebrarse la Junta en primera convocatoria, al objeto de tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

1.º Conocer y censurar la Memoria y la gestión social de los Administradores, examinar y, en su caso, aprobar el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1976.

2.º Resolver sobre la aplicación de resultados.

3.º Designar los accionistas censores de cuentas para el siguiente ejercicio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 108 de la Ley.

4.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para la firma de la misma.

Los señores accionistas podrán examinar toda la documentación relativa a la Junta que se convoca en las oficinas de la Sociedad, avenida Generalísimo Franco, 618, Barcelona, dentro del plazo señalado en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 13 de mayo de 1977.—Un Administrador, Antonio Jiménez Pretel.—6.149-C.

INMOBEX, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de acuerdo con los Estatutos y la Ley de Socie-

dades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 13 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, plaza de Santa Ana, número 14, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de los mismos.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

Si hubiera lugar, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día 14 del mismo mes.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Consejero-Secretario.—6.150-C.

MERCAEASO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en consonancia con lo dispuesto en la vigente Ley que regula el régimen jurídico de las Sociedades anónimas y en sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 10 del próximo mes de junio, a las doce horas, en su domicilio social, calle Igentea, sin número (excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián), en primera convocatoria, y al siguiente día 11, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1976.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ratificación y nombramiento de Consejeros.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

San Sebastián, 14 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Lasa Echarrri.—5.177-C.

SOCIEDAD ANONIMA DAMM

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el edificio de la calle Urgel, 71, de esta ciudad, el día 18 del próximo mes de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2.º Reelección de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1977.

4.º Aumento del capital social con aportaciones no dinerarias.

5.º Modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales para ponerlo en consonancia con el aumento de capital que se acuerde.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia, que serán facilitadas en la forma siguiente:

Para las acciones nominativas y sindicadas de 500 ó 5.000 pesetas, por la propia Sociedad.

Para las acciones al portador de 1.000 pesetas, por la misma Sociedad o en cualquier Entidad bancaria o Caja de Ahorros, previo depósito de los títulos con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Barcelona, 12 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.180-C.

LA BOHEMIA, S. A., FABRICA DE CERVEZA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el edificio de la calle Urgel, 71, de esta ciudad, el día 18 del próximo mes de junio, a las diez treinta horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre de 1976, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio.

2.º Reelección de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1977.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una antelación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de acciones en la Caja Social o en cualquier Entidad bancaria o Caja de Ahorros.

Barcelona, 12 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.181-C.

URALITA, S. A.

Dividendo

Se comunica a los señores accionistas de esta Sociedad que en la Junta general ordinaria, celebrada el 14 de mayo de 1977, se ha acordado proceder al reparto del dividendo correspondiente al ejercicio 1976, como sigue:

11.976 por 100 sobre el nominal, a razón de 59,880 pesetas por acción (neto: 10 por 100, 50 pesetas), a los números 1 al 1.636.296 y del 1.644.201 al 1.793.672.

9,980 por 100 sobre el nominal, a razón de 49,900 pesetas por acción (neto: 8,3333 por 100, 41,6665 pesetas), a los números 1.836.297 al 1.644.200.

5,988 por 100 sobre el nominal, a razón de 29,940 pesetas por acción (neto: 5 por 100, 25 pesetas), a los números 1.793.673 al 1.805.734.

1,497 por 100 sobre el nominal, a razón de 7,485 pesetas por acción (neto: 1,25 por 100, 6,25 pesetas), a los números 1.805.735 al 1.824.000.

El expresado dividendo se hará efectivo contra la entrega del cupón número 23, a partir del 1 de junio, en cualesquiera de las siguientes Entidades:

Banca March, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Popular Español, Banco de Progreso, Banco de Santander, Banco Urquijo, Banco de Vizcaya, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Banco Intercontinental Español.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—El Secretario general.—6.190-C.

SOCIEDAD GENERAL
DE FERROCARRILES VASCO-
ASTURIANA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Sociedad, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, Jovellanos, 19, Oviedo, en primera convocatoria, el día 24 de junio próximo, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 25, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados, correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976.
- 3.º Reección de señores Consejeros.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Para la asistencia a la Junta, se ruega a los señores accionistas que envíen sus tarjetas con cinco días, por lo menos, de antelación.

Oviedo, 12 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José María de Abando y Bengoa, Conde de Santa Bárbara de Lugones.—2.311-4.

PORCINESA, S. A.

Reducción de capital

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad que en la Junta general ordinaria celebrada el 28 de julio de 1976, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Reducir el capital social al amparo del artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas y con carácter obligatorio, toda vez que las pérdidas de la Sociedad han disminuido su haber por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital social, concretamente a 3.595.721,50 pesetas (tres millones quinientas noventa y cinco mil setecientos veintiuna pesetas con cincuenta céntimos), y ha transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado el patrimonio; en su virtud, se fija el valor de la acción en 200 pesetas, concediéndose a los señores accionistas el plazo de un mes a partir de la publicación del acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» para canjear los antiguos títulos por los nuevos que se emitan al amparo de lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, declarándose nulas las acciones antiguas números 1 al 18.000, de 1.000 pesetas nominales cada una, y con las prevenciones contenidas en el citado artículo para aquellos accionistas que no presenten sus acciones dentro del plazo señalado.»

Que habiendo sido inscrito el citado acuerdo en el Registro Mercantil con fecha 28 de abril de 1977, se pone en conocimiento, a los efectos anteriormente indicados, de los señores accionistas, quienes deberán entregar, en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, los resguardos provisionales y las pólizas acreditativas de las acciones de su propiedad en el domicilio social, carretera de Valencia, km. 3,5, de Zaragoza (oficinas de «General de Pienso», S. A., camino de la Amotilla, sin número), para efectuar el canje por los nuevos títulos y consignar en las pólizas la diligencia procedente.

Zaragoza, 12 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—1.811-D.

2.ª 20-5-1977

CENTRAL LECHERA GANADERA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid, en primera convocatoria, el día 22 de diciembre de 1976, deudamente convocada (página 24334 del «Boletín Oficial del Estado» número 291, de 4 de diciembre de 1976, y página 13 del periódico «Informaciones» de 4 de diciembre de 1976, en cuyos anuncios se transcribieron íntegramente los párrafos uno, dos y tres del artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre) y válidamente constituida (asistió el 97,19 por 100 del capital social desembolsado), adoptó, entre otros, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Acordar la fusión de «Central Lechera Ganadera, S. A.» y «Lácteas Reunidas, S. A.», mediante la absorción por «Central Lechera Ganadera, S. A.» de «Lácteas Reunidas, S. A.», de la siguiente forma:

a) «Lácteas Reunidas, S. A.», aportará a «Central Lechera Ganadera, S. A.», todo su activo y pasivo, de conformidad con el balance final de «Lácteas Reunidas, Sociedad Anónima», cerrado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión por absorción, produciéndose el traspaso en bloque de todo el patrimonio de «Lácteas Reunidas, S. A.», a «Central Lechera Ganadera, S. A.».

b) Con el otorgamiento de la escritura de fusión por absorción quedará disuelta «Lácteas Reunidas, S. A.», y sus accionistas recibirán una acción de «Central Lechera Ganadera, S. A.», de seiscientas pesetas nominales, serie «B.», por cada acción de «Lácteas Reunidas, S. A.», de mil pesetas nominales de que sean titulares.

c) «Central Lechera Ganadera, S. A.», cumplirá los requisitos exigidos para la fusión en el capítulo VIII de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y por la Ley de 5 de diciembre de 1968.

d) La eficacia de esta fusión por absorción queda sujeta a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios establecidos para la concentración e integración de Empresas. En el caso de declararse cumplida la condición suspensiva, los efectos de la fusión se retrotraerán al día 22 de diciembre de 1976.

Segundo.—Aprobar el balance cerrado el día anterior a la celebración de la Junta general, a que se refiere el artículo 144, en relación con el artículo 135, de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tercero.—Aumentar el capital social de «Central Lechera Ganadera, S. A.», hasta la cifra de 300.880.000 pesetas, representándose los 135.000.000 de pesetas, objeto del aumento, por 225.000 acciones al portador, de seiscientas pesetas nominales cada una, serie «B.», numeradas correlativamente del 5.451 al 230.450, ambos inclusive. Asimismo, se modificará el artículo 5.º de los Estatutos sociales para recoger en él el aumento de la cifra de capital.

Cuarto.—Modificar los artículos 1.º, 2.º, 5.º y 20, párrafo 1.º de los Estatutos sociales, que quedarán redactados de la siguiente manera:

«Artículo 1.º La Sociedad girará con la denominación de «Lactaria Castellana, Sociedad Anónima», y se registrá por las disposiciones de los presentes Estatutos y las normas legales vigentes en la materia.

Artículo 2.º Constituye el objeto de esta Sociedad la explotación de toda clase de actividades y procedimientos industriales y comerciales relacionados con la leche, sus preparados, productos lácteos, actividades ganaderas o agrarias y, en general, cualquiera otra del comercio o la industria alimentaria.

Artículo 5.º El capital social es de 200.880.000 pesetas, completamente desembolsado y representado por las siguientes acciones al portador:

24.000 acciones de la serie «A», de tres mil pesetas nominales cada una, con números 1 a 24.000, ambos inclusive.

230.450 acciones de la serie «B», de seiscientas pesetas nominales cada una, con números 1 a 230.450, ambos inclusive.

90.610 acciones de la serie «C», de mil pesetas nominales cada una, con números 1 a 90.610, ambos inclusive.

Artículo 20. Párrafo primero.—La Sociedad será administrada y regida por el Consejo de Administración, el cual estará integrado por tres Consejeros, como mínimo, y doce, como máximo, nombrados por la Junta general.»

La efectividad de las modificaciones estatutarias mencionadas queda sujeta a la condición suspensiva de que se obtenga del Ministerio de Hacienda los beneficios para la concentración e integración de Empresas.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para que, a la vista de la resolución del Ministerio de Hacienda, determine si se considera cumplida o no la condición suspensiva a que quedan sujetos los acuerdos de fusión y modificación estatutaria y, en consecuencia, por su propia autoridad y competencia y sin necesidad de nuevos acuerdos de la Junta general de accionistas, adopte las resoluciones, realice los actos y suscriba los documentos necesarios para llevar a cabo la fusión y la modificación estatutaria o para desistir de ella.

Sexto.—Facultar a don Evaristo Marco Mateo, a don Luis García García, a don José Gaza Juvé y a don José Antonio Montserrat Martínez para que cualesquiera de ellos, indistinta o solidariamente, puedan, en nombre y representación de «Central Lechera Ganadera, Sociedad Anónima»:

1. Solicitar los beneficios fiscales previstos en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y demás disposiciones complementarias para las operaciones de fusión, concentración o integración de Empresas, en su grado máximo.

2. Ejecutar todos los actos y formalizar los documentos que sean necesarios para que los accionistas disidentes y no asistentes a la Junta general puedan ejercitar, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la última publicación del acuerdo, a que se refiere el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, la facultad que les corresponde de separarse de la Sociedad, recibiendo la parte que les corresponda en el patrimonio social, en los términos establecidos en la Ley de 5 de diciembre de 1968.

3. Ejecutar todos los actos y formalizar los documentos que sean necesarios para asegurar previamente o satisfacer por entero los derechos del acreedor o acreedores que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio, a que se refiere el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hubieran opuesto por escrito a la fusión.

4. En su caso y día, hacer constar en la pertinente escritura las liquidaciones efectuadas a los accionistas que hubieren hecho uso de los derechos que les atribuyen los artículos 144 y 135 de la Ley de 17 de julio de 1951, en relación con el artículo único de la Ley de 5 de diciembre de 1968, así como las liquidaciones efectuadas a los acreedores que se hubieran opuesto por escrito a la fusión; la relación de dichos accionistas y el capital que cada uno acredite; en su caso, el fraccionamiento del reembolso de las acciones de los socios que se separen; el balance final de la Sociedad absorbida, «Lácteas Reunidas, S. A.», cerrado el día anterior al del otorgamiento de la referida escritura; las modificaciones estatu-

tarias resultantes tanto del aumento de capital de la Sociedad absorbente como de la nueva redacción dada a los Estatutos de la misma, así como el número y clase de acciones de la Sociedad absorbente que hayan de ser entregadas a los socios de la Sociedad absorbida; y para declarar, en dicha escritura, extinguida y disuelta la Sociedad «Lácteas Reunidas, Sociedad Anónima».

5. Concurrir ante el Notario que otorgue la escritura o escrituras públicas que sean precisas para la formalización de los presentes acuerdos, suscribir cuantos otros documentos sean necesarios o convenientes al efecto y realizar cuantos actos sean precisos hasta la completa ejecución de tales acuerdos y la inscripción en el Registro Mercantil de los que sean precisos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143 (en relación con el 134), 144 (en relación con el 135), 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Madrid, 13 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.002-C. y 3.º 20-5-1977

LACTEAS REUNIDAS, S. A.

Tercer anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid, en primera convocatoria, el día 22 de diciembre de 1976, debidamente convocada (páginas 24333 y 24334 del «Boletín Oficial del Estado» número 291, de 4 de diciembre de 1976, y en el periódico «Informaciones» de la misma fecha, en cuyos anuncios se transcribían íntegramente los párrafos uno, dos y tres del artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre), y válida-mente constituida (asistió el 100 por 100 del capital social), adoptó, entre otros, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Fusión de «Central Lechera Ganadera, S. A.», y «Lácteas Reunidas, Sociedad Anónima», mediante la absorción por «Central Lechera Ganadera, Sociedad Anónima», de «Lácteas Reunidas, Sociedad Anónima», de la siguiente forma:

a) «Lácteas Reunidas, S. A.», aportará a «Central Lechera Ganadera, S. A.», todo su activo y pasivo, de conformidad con el balance final de «Lácteas Reunidas, Sociedad Anónima», cerrado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión por absorción, produciéndose el traspaso en bloque de todo el patrimonio de «Lácteas Reunidas, S. A.», a «Central Lechera Ganadera, S. A.».

b) Con el otorgamiento de la escritura de fusión por absorción quedará disuelta «Lácteas Reunidas, S. A.», y sus accionistas recibirán una acción de «Central Lechera Ganadera, S. A.», de seiscientas pesetas nominales, serie «B», por cada acción de «Lácteas Reunidas, S. A.», de mil pesetas nominales de que sean titulares.

c) Lácteas Reunidas, S. A., cumplirá los requisitos exigidos para la fusión en el capítulo VIII de la Ley de 17 de julio de 1951 y por la Ley de 5 de diciembre de 1968.

d) La efectividad de la fusión por absorción queda sujeta a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios establecidos para las concentraciones e integraciones de Empresas. En el caso de declararse cumplida la condición suspensiva, los efectos de la fusión se retrotraerán al día 22 de diciembre de 1976.

Segundo.—Aprobar el balance cerrado el día anterior al de la celebración de la Junta general, a que se refiere el artículo 144, en relación con el artículo 135, de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tercero.—Facultar al Consejo de Admi-

nistración para que, a la vista de la resolución del Ministerio de Hacienda, determine si considera cumplida o no la condición suspensiva a que quedan sujetos los acuerdos de fusión y modificación estatutaria y, en consecuencia, por su propia autoridad y competencia y sin necesidad de nuevos acuerdos de la Junta general de accionistas, adopte las resoluciones, realice los actos y suscriba los documentos necesarios para llevar a cabo la fusión y la modificación estatutaria o para desistir de ella.

Cuarto.—Facultar a don José Víctor de Francisco Gracia, a don José Miguel Aguilar Aznar, a don Eduardo Navarro Paracuellos y a don Fernando Pelegrín Arenillas para que, cualquiera de ellos, indistinta o solidariamente, puedan, en nombre de «Lácteas Reunidas, S. A.»:

1. Solicitar los beneficios fiscales previstos en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y demás disposiciones complementarias, para las operaciones de fusión, concentración o integración de Empresas, en su grado máximo.

2. Ejecutar todos los actos y formalizar los documentos que sean necesarios para que los accionistas disidentes y no asistentes a la Junta general puedan ejercitar, en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo, a que se refiere el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, la facultad que les corresponde de separarse de la Sociedad, recibiendo la parte que les corresponda en el patrimonio social, en los términos establecidos en la Ley de 5 de diciembre de 1968.

3. Ejecutar todos los actos y formalizar los documentos que sean necesarios para asegurar previamente o satisfacer por entero los derechos del acreedor que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio, a que se refiere el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hubiera opuesto por escrito a la fusión.

4. En su caso y día, hacer constar en la pertinente escritura, las liquidaciones efectuadas a los accionistas que hubieran hecho uso de los derechos que les atribuyen los artículos 144 y 135 de la Ley de 17 de julio de 1951, en relación con el artículo único de la Ley de 5 de diciembre de 1968, así como las liquidaciones efectuadas a los acreedores que se hubieran opuesto por escrito a la fusión; la relación de dichos accionistas y el capital que cada uno acredite; en su caso, el fraccionamiento del reembolso de las acciones de los socios que se separen; el balance final de la Sociedad absorbida «Lácteas Reunidas, S. A.», cerrado el día anterior al del otorgamiento de la referida escritura; las modificaciones estatutarias resultantes tanto del aumento de capital de la Sociedad absorbente como de la nueva redacción dada a los Estatutos de la misma, así como el número y clase de acciones de la Sociedad absorbente que hayan de ser entregadas a los socios de la Sociedad absorbida; y para declarar, en dicha escritura, extinguida y disuelta la Sociedad «Lácteas Reunidas, S. A.».

5. Concurrir ante el Notario que otorgue la escritura o escrituras públicas que sean precisas para la formalización de los presentes acuerdos, suscribir cuantos otros documentos sean necesarios o convenientes al efecto y realizar cuantos actos sean precisos hasta la completa ejecución de tales acuerdos y la inscripción en el Registro Mercantil de los que sean precisos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143 (en relación con el 134), 144 (en relación con el 135), 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Madrid, 13 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.001-C. y 3.º 20-5-1977

HILADOS CARPET, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada en el día de hoy ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, habiendo aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	282.022
Resultados	17.978
Total Activo	300.000
Pasivo:	
Capital	300.000
Total Pasivo	300.000

Tarrasa, 1 de marzo de 1976.—El Presidente de la Junta general de accionistas, Juan Verdager Guitart.—3.813-C.

ABELLO, OXIGENO-LINDE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar conforme a la Ley y Estatutos sociales, y en el domicilio social, calle Bailén, 105, Barcelona, en primera convocatoria para las dieciocho horas del día veintiuno de junio próximo, y en segunda para la misma hora del siguiente día, veintidós, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, memoria y gestión social, en relación al ejercicio de 1976.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Reelección o nombramiento de Consejeros.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Barcelona, 9 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Rovira Mora.—5.834-C.

TAGEASA

(Talleres Generales del Automóvil, S. A.)

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social, zona industrial de La Grela, el día 10 de junio de 1977, a las doce horas en primera convocatoria, o, si procediese, en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos siguientes:

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1976.
2. Nombramiento de los censores de cuentas, titulares y suplentes, para 1977.
3. Ruegos y preguntas.

Previa presentación de los títulos o resguardos de depósitos, los propietarios de más de diez acciones podrán recoger en las oficinas de la Sociedad la correspondiente papeleta para asistir a la Junta.

La Coruña, 13 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, 1.748-D.

FINANCIERA PONFERRADA, S. A.

MADRID-14

Ruiz de Alarcón, 11

A base de la aplicación de beneficios propuesta a la Junta general de accionistas

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible:			No exigible:		
Caja	116.663,00		Capital		360.000.000,00
Banco Central	1.610.630,76		Fondos de reserva:		
Banco Pastor	411.063,89		Legal	185.000.000,00	
Banco de Santander	4.981.980,91	7.120.568,58	Fluctuación de valores	185.000.000,00	
			Regularización de dividendos	58.000.000,00	
			Voluntario	211.000.000,00	637.000.000,00
Exigible:		6.300,00	Exigible:		
Accionistas			Dividendos activos a pagar	2.078.528,84	
Realizable:			Cuentas corrientes	2.002.125,00	4.078.653,84
Valores con cotización oficial	1.003.295.169,32		Cuentas de resultados:		
Valores sin cotización oficial	24.299.382,38		Previsión para pago del dividendo activo complementa-		
Acciones en cartera 5/73	12.500,00	1.027.607.031,70	rio del año 1976	17.280.000,00	
Inmovilizaciones:			Pérdidas y Ganancias:		
Mobiliario y máquinas de oficina	1,00		Remanente ejercicios anteriores	16.375.247,42	33.655.247,42
Total de valores efectivos	1.034.733.901,26		Total de valores efectivos		1.034.733.901,26
Valores nominales:			Valores nominales:		
Bancos Central y Santander:			Bancos Central y Santander:		
Depósitos de valores	540.581.000,00		Valores en depósito	540.581.000,00	
Total	1.575.314.901,26		Total	1.575.314.901,26	

Extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1976

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales y de administración	1.435.149,00		Resultados ordinarios de la cartera	34.858.552,14	
Beneficio líquido del ejercicio de 1976	57.472.737,82		Primas de asistencia a Juntas de Sociedades	15.275,15	
			Intereses y comisiones	640.266,91	
			Resultados compraventa de valores	23.111.345,60	
			Resultados compraventa de derechos	282.447,02	
Suma del Debe	58.907.886,82		Suma del Haber	58.907.886,82	

Número de títulos	Clase	Sociedades emisoras	Valor nominal	Valor contable en libros	Porcentaje de cada grupo sobre el total	Cambio de costo — Porcentaje	Cotización media diciembre — Porcentaje	Valor a esta cotización	Fecha última adquisición	Cotización en Bolsa
Sector Bancos:										
18.840	Acciones	Banco Central	8.420.000	50.228.883,45		598,54	541,33	45.579.986,00	14-12-1976	Si
4.092	Acciones	Banco Central, 12/76	2.048.000	11.257.116,82		550,20	531,33	10.871.011,80	31-12-1976	Si
32.576	Acciones	Banco de Santander	8.144.000	52.707.039,77		647,19	558,07	45.288.340,80	24-11-1976	Si
21.991	Acciones	Banco de Santander, 9/76	5.497.750	32.539.893,00		591,87	546,07	30.021.563,42	31-12-1976	Si
4.000	Acciones	Banco de Bilbao	2.000.000	10.838.880,00		541,94	529,14	10.582.800,00	14-12-1976	Si
20.000	Cupones	Banco de Bilbao, 12/76	—	5.415.918,00		270,79	265,00	5.300.000,00	14-12-1976	Si
2.213	Acciones	Banco Hispano Americano	1.106.500	4.016.572,31		362,99	369,92	4.093.164,80	14-12-1976	Si
13.500	Acciones	Banco Popular	6.750.000	32.218.008,80		477,30	391,78	26.445.150,00	9-10-1976	Si
2.800	Acciones	Banco Popular, 11/76	1.400.000	6.895.598,00		478,26	381,78	5.344.920,00	12-11-1976	Si
27	Acciones	Banco de Valencia	13.500	137.368,75		1.017,53	954,00	128.780,00	22-10-1975	Si
1.000	Acciones	Banco Ibérico, 8/76	500.000	2.156.733,75		431,34	413,86	2.069.300,00	31- 7-1976	Si
7.807	Acciones	Banco de Fomento	3.803.500	11.190.905,93		294,22	452,91	17.226.431,85	7- 9-1976	Si
2.393	Acciones	Banco de Fomento, 5/76	1.196.500	3.335.539,63		278,77	442,91	5.299.418,15	30- 6-1976	Si
170	Acciones	Banco Intercontinental	170.000	848.476,34		381,45	329,21	559.657,00	31-10-1975	Si
			41.047.750	223.386.812,05	21,74			208.808.533,82		
Sector Electricidad:										
282.496	Acciones	Iberduero	141.248.000	223.050.350,95		157,92	120,80	170.827.584,00	28- 2-1976	Si
56.574	Acciones	Iberduero, 7/76	28.287.000	44.682.530,50		157,96	110,80	31.341.998,00	31- 8-1976	Si
105.239	Acciones	Fecsa	105.239.000	141.984.878,12		134,02	98,00	103.134.220,00	28- 2-1976	Si
41.463	Acciones	Nansa	20.731.500	26.215.497,08		126,45	113,00	23.426.595,00	4- 6-1975	Si
2.182	Acciones	Nansa, 11/76	1.091.000	1.382.125,37		126,68	103,00	1.123.730,00	31-12-1976	Si
24.384	Acciones	Hidroía	12.197.000	16.721.787,28		137,09	100,46	12.984.928,00	31- 3-1976	Si
24.836	Cupones	Hidroía, 12/76	—	1.591.958,77		64,61	22,00	541.992,00	14-12-1976	Si
31.000	Acciones	Viesgo	15.500.000	22.203.156,60		143,24	101,88	15.791.400,00	31- 7-1975	Si
5.000	Acciones	Viesgo, 6/76	2.500.000	3.584.497,50		143,39	91,88	2.297.000,00	31- 7-1976	Si
54.651	Acciones	Sevillana	27.325.500	37.418.829,32		136,93	104,05	28.432.182,75	17- 5-1976	Si
6.849	Acciones	Sevillana, 11/76	3.424.500	4.690.819,58		136,88	84,05	3.220.742,25	31-12-1976	Si
672	Acciones	R. Zaragoza	336.000	322.806,00		96,01	83,70	281.232,00	4-11-1976	Si
672	Cupones	R. Zaragoza, 1/77	—	14.784,00		22,00	—	—	4-12-1976	Si
			357.879.500	523.884.021,25	50,98			393.203.600,20		
Sector Alimentación:										
16.702	Acciones	General Azucarera	8.351.000	10.455.069,46		125,20	145,68	12.185.738,80	1- 1-1975	Si
7.882	Acciones	Cía. Industrias Agrícolas	3.931.000	9.231.518,00		234,83	210,82	8.279.472,20	31- 8-1975	Si
794	Acciones	Cía. Industrias Agrícolas, 11/76	397.000	938.784,92		235,96	200,82	786.461,40	18-11-1976	Si
			12.679.000	20.623.372,38	2,00			21.241.670,40		
Sector Maderero:										
2.500	Acciones	Alena	1.250.000	2.187.500,00		175,00	97,53	1.219.125,00	1- 1-1975	Si
2.450	Cupones	Alena, 12/76	—	187.276,00		76,43	1,00	2.450,00	1-12-1976	Si
			1.250.000	2.374.776,00	0,23			1.221.575,00		
Sector Papel:										
6.507	Acciones	Sarrió	4.253.500	7.800.105,35		183,38	186,00	7.911.510,00	17-11-1976	Si
2.500	Acciones	Sarrió, 2/76	1.250.000	1.273.898,87		101,91	178,00	2.200.000,00	31- 7-1976	Si
			5.503.500	9.074.002,22	0,88			10.111.510,00		
Sector Transportes:										
2.334	Acciones	Saba	2.334.000	4.694.417,40		201,13	126,55	2.953.877,00	1- 7-1975	Si
234	Acciones	Saba, 12/76	234.000	472.581,97		201,95	116,55	272.727,00	31-12-1976	Si
			2.568.000	5.166.979,37	0,50			3.226.404,00		
Sector Constructoras de obras públicas:										
2.750	Acciones	Dragados	1.375.000	9.134.366,25		684,32	586,33	7.787.037,50	28- 7-1976	Si
100	Acciones	Dragados, 4/76	50.000	273.953,50		547,91	558,33	278.165,00	1- 5-1976	Si
3.000	Acciones	Iberpistas	3.000.000	4.368.745,00		145,63	103,00	3.080.000,00	1- 1-1975	Si
			4.425.000	13.777.064,75	1,34			11.155.202,50		
Sector Cemento:										
737	Acciones	Financiera y Minera	368.500	1.194.311,58		324,10	350,00	1.289.750,00	1- 1-1975	Si
2.492	Acciones	Financiera y Minera, 6/76	1.248.000	3.411.731,83		273,81	340,00	4.238.400,00	30- 8-1976	Si
1.000	Acciones	Cementos del Noroeste, 12/75	5.000.000	7.261.812,50		145,23	185,00	9.250.000,00	31- 7-1976	Si
			6.614.500	11.867.855,71	1,16			14.778.150,00		

		Sector Inmobiliarias:							
17.325	Acciones	Urbis	6.682.500	16.552.518,38	191,08	199,78	14.705.480,00	28- 2-1976	Si
			6.682.500	16.552.518,38	1,81		14.705.480,00		
		Sector Químico:							
10.700	Acciones	Carburos	5.350.000	12.483.767,82	233,34	484,47	25.819.145,00	31- 5-1975	Si
1.800	Acciones	Carburos, 3/76	900.000	2.395.115,36	266,12	474,47	4.270.230,00	31- 3-1976	Si
1.155	Acciones	Insular Nitrógeno	1.155.000	1.239.214,20	107,29	84,00	970.200,00	1- 1-1975	Si
2.500	Acciones	Cros	1.250.000	1.927.425,34	154,19	131,00	1.837.500,00	31- 8-1975	Si
1.000	Acciones	Explosivos Rio Tinto, 8/76	500.000	1.143.787,50	228,75	203,01	1.015.050,00	31- 7-1976	Si
4.000	Acciones	Explosivos Rio Tinto, 12/76	2.000.000	3.944.849,00	197,24	203,01	4.080.200,00	31-12-1976	Si
11.364	Acciones	Hidro-Nitro	5.682.000	8.085.851,00	142,30	187,00	10.625.340,00	28-11-1976	Si
11.364	Cupones	Hidro-Nitro, 1/77	—	829.572,00	73,00	71,80	815.935,20	16-12-1976	Si
			16.837.000	32.049.582,52	3,11		49.313.600,20		
		Sector Petróleos:							
32.360	Acciones	Española de Petróleos	16.180.000	56.663.632,82	350,20	333,52	53.963.536,00	11-11-1976	Si
17.640	Acciones	Española de Petróleos, 12/76	8.820.000	29.056.144,95	329,43	323,52	28.534.464,00	31-12-1976	Si
			25.000.000	85.719.777,57	8,34		82.498.000,00		
		Sector Agua y Gas:							
2.200	Acciones	General Aguas Barcelona	1.100.000	1.360.950,00	123,72	110,88	1.219.680,00	1- 5-1975	Si
275	Acciones	General Aguas Barcelona, 6/76	137.500	171.297,36	124,57	100,88	138.710,00	31- 7-1976	Si
			1.237.500	1.532.247,36	0,15		1.358.390,00		
		Sector Metalúrgico:							
21.049	Acciones	Española del Zinc	10.524.500	14.294.025,89	135,81	167,86	17.645.376,70	31- 8-1975	Si
16.223	Acciones	Nueva Montaña Quijano	8.111.500	13.325.889,50	164,28	120,09	9.741.100,35	3- 4-1975	Si
1.823	Acciones	Nueva Montaña Quijano, 7/76	811.500	1.332.758,87	164,23	110,09	893.380,35	30- 8-1976	Si
1.125	Acciones	Olarra	562.500	1.944.204,58	345,63	258,85	1.444.781,25	30- 6-1976	Si
1.110	Cupones	Olarra, 12/76	—	238.287,00	214,87	107,00	118.770,00	28-11-1976	Si
1.000	Acciones	Altos Hornos, 7/76	500.000	513.310,00	102,66	95,61	478.050,00	31- 8-1976	Si
			20.510.000	31.648.475,82	3,08		30.321.458,65		
		Sector Inversión Mobiliaria:							
3.000	Acciones	General de Inversiones	1.500.000	7.534.392,50	502,29	222,83	3.342.450,00	4-11-1975	Si
675	Acciones	Popularinsa «D»	337.500	1.466.737,75	434,58	275,00	928.125,00	26- 6-1975	Si
250	Acciones	Popularinsa «D», 6/76	125.000	474.908,75	379,22	285,00	331.250,00	31- 7-1976	Si
4.937	Acciones	Ceivasa	1.234.250	2.607.433,00	211,26	150,00	1.851.375,00	21- 4-1976	Si
			3.198.750	12.083.472,00	1,18		6.453.200,00		
		Sector Comercio y Servicios:							
1.000	Acciones	Finanzauto	500.000	1.809.596,00	321,91	255,88	1.278.300,00	4- 7-1975	Si
1.500	Acciones	Finanzauto, 3/76	750.000	1.951.338,75	280,18	245,86	1.842.450,00	30- 4-1976	Si
1	Acciones	Club Financiero Génova	200.000	200.000,00	100,00	100,00	200.000,00	30- 4-1975	No
196	Acciones	Distribuidora de Carbones	980.000	1.225.458,88	125,05	125,05	1.225.458,88	17-11-1970	No
			2.430.000	4.986.391,63	0,49		4.546.208,88		
		Sector Minero:							
48.000	Acciones	Minas de Tormaleo	24.000.000	22.873.905,50	95,31	95,31	22.873.905,50	17-11-1970	No
			24.000.000	22.873.905,50	2,23		22.873.905,50		
		Sector Seguros:							
5.738	Cupones	Unión y Fénix, 5/76	—	3.407.258,19	594,01	594,01	3.407.258,00	7- 5-1976	Si
			—	3.407.258,19	0,33		3.407.258,00		
		Sector Renta Fija:							
6.740	Obligaciones	Tubacex, 11/76	6.740.000	6.606.220,00	98,01	88,01	6.606.220,66	11-11-1976	Si
			6.740.000	6.606.220,00	0,85		6.606.220,66		
		Total general de la cartera	540.581.000	1.027.594.531,70	100,00		885.828.345,15		

OFICINA DE JUSTIFICACION DE LA DIFUSION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de junio, a las once treinta de la mañana, en el «Eurobuilding Hotel» (Padre Damián, número 23, Madrid), en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio social.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo desde la última Junta general.
- 3.º Designación de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el número de accionistas suficiente con arreglo a la Ley, se celebrará en el mismo lugar el día 17 de junio, a las once treinta horas.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—El Presidente, Juan Pavía Gil.—El Secretario del Consejo, Ramón Salá Balust.—5.881-C.

FICOMER, S. A.

BARCELONA

Aragón, 281, sexto segunda

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad «Ficomer, S. A.» para la Junta general que se celebrará en la sala para juntas, sita en la calle Aragón 316, 1.º 2.ª, de esta ciudad de Barcelona, el día 17 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el caso de no reunirse el quórum legal y estatutario de asistencia, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- Reestructuración de la Sociedad.
- Reestructuración del Consejo de Administración.
- Reestructuración del Comité de Gestión.
- Reducción, en su caso, del capital social.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.460-D.

CONSTRUCCIONES BARGAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y siguiendo lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Alcalá Galiano, número 4, el día 21 de junio próximo, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para someter a deliberación y, en su caso, aprobación, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976 y la gestión del Consejo de Administración durante el citado año, la propuesta de aplicación de resultados, la reestructuración del Consejo de Administración, así como el nombramiento de censores, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

Madrid, 2 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Germán Aguilera Jiménez.—5.003-C.

UNION FINANCIERA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma el día 10 de

junio, a las doce horas en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, si procediera, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 3.º Designación de Consejero.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, seis de mayo de mil novecientos setenta y siete.—El Consejo de Administración.—5.218-C.

TAGENASA

(Talleres Generales Navales, S. A.)

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social, zona industrial de La Grésia, el día 17 de junio de 1977, a las trece horas en primera convocatoria, o, si procediere, en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos siguientes:

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1976.
2. Nombramiento de los censores de cuentas, titulares y suplentes, para 1977.
3. Ruegos y preguntas.

Prevía presentación de los títulos o resguardos de depósitos, los propietarios de más de diez acciones podrán recoger en las oficinas de la Sociedad la correspondiente papeleta para asistir a la Junta.

La Coruña, 13 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.749-D.

SELASA

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social (calle Ruiz Gómez, número 10, 1.º A, Gijón), los días 19 y 20 del próximo mes de junio de 1977, el día 19, a las once horas, en primera convocatoria y el día 20 en segunda convocatoria, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de los artículos 11, 15, 21, 22 y 24 de los Estatutos.
- 2.º Enajenación de acciones.
- 3.º Renovación de los Consejeros.
- 4.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad y la gestión de la Gerencia.
- 5.º Ampliación de capital con emisión de acciones preferentes y puesta en circulación de las mismas, con la consiguiente modificación estatutaria.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 11 de mayo de 1977.—El Gerente en funciones de Presidente.—1.752-D.

CANARIA, S. A.

Construcciones Urbanas

En cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de junio próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y, si procediere, se reunirá la Junta en segunda convocatoria el día 18 del mismo mes y hora ya mencionada, en el domi-

cilio social (calle de Lope de Vega, número 2, en esta ciudad), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria, balances y cuentas del año 1976, informes y aprobación, si procediere.
- 3.º Examen de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y aprobación de lo que proceda, de acuerdo con los artículos 30 al 39 de los Estatutos sociales.
- 4.º Examen de la gestión realizada por el Consejo de Administración y aprobación, si procediere.
- 5.º Llevar a efecto la liquidación de la Sociedad.
- 6.º Manifestaciones de los señores accionistas.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de mayo de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.754-D.

SOCIEDAD ANONIMA «EL TIBIDABO»

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 23 de junio próximo, a las trece horas en primera convocatoria y para el día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en avenida del Doctor Andréu, número 17, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de mayo de 1977.—El Presidente, Juan Antonio Andréu Bufill.—2.244-5

UNIPAPEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas Generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán el día 18 de junio próximo, a las doce y trece horas respectivamente, en Madrid, O'Donnell, 6, segundo (Club Social del edificio «Torre de Valencia»), con el siguiente orden del día:

Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Inventario, Balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondientes al Ejercicio 1976.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

- 1.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para protocolizar, en su caso, el acuerdo anterior.

Las segundas convocatorias, si hubiere lugar, se celebrarán el día 20 del mismo mes y horas señaladas.

Madrid, 20 abril 1977.—El Consejo de Administración.—2.312-4.

SOCIEDAD DEL FERROCARRIL DE ALCANTARILLA A LORCA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio del Banco Central, Plaza Cataluña, 23, primero, en primera convocatoria, y al siguiente día en segunda, para tratar de la aprobación de la Memoria y Cuentas del año 1976, distribución de be-

neficios, renovación del Consejo y Censores.

Pueden asistir los accionistas que justifiquen su derecho.

Barcelona, 13 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.318-5.

HOLDINGER, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 10 de junio próximo en el Restaurante Saratoga de esta ciudad, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el mismo día y lugar, a las diecinueve horas, en primera convocatoria; y, en su caso, si procediere, el día siguiente en el mismo lugar y a las mismas horas, respectivamente, en segunda convocatoria.

Orden del día de la Junta general ordinaria

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Exámen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio del año 1976.
3. Nombramiento de Censores jurados de Cuentas para el Ejercicio corriente.
4. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
5. Nombramientos de Interventores para la aprobación y firma del acta.
6. Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1. Reorganización y reestructuración del Consejo de Administración.
2. Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración que lo precisen, especialmente los relativos a la participación de Holdinger, S. A., en otras Sociedades.
3. Nombramiento de Interventores para aprobar y firmar el acta.
4. Ruegos y preguntas.

Gerona, 30 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—2.319-5.

PRODUCTOS ELECTROLITICOS, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (Rambla Estudios, 109, entresuelo primera), el día 20 de junio de 1977, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Exámen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuentas del Ejercicio 1976.
- 2.º Propuesta de aplicación de Resultados.
- 3.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.
- 4.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas, titulares y suplentes, para el Ejercicio 1977.

Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Junta, deberán depositar sus acciones o resguardos de inmovilización de las mismas, en el domicilio social, cinco días antes del señalado para la reunión.

Barcelona, 12 de mayo de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Francisco Cantarell Cornet.—2.320-5.

EDIFICACIONES LAGASCA, S. A.

(ELSA)

Se convoca a los señores accionistas para reunión de la Junta general, con carácter de ordinaria, que se celebrará el día 7 del próximo mes de junio en el domicilio social (Lagasca, 101), a las diecinueve horas, en primera convocatoria; o el siguiente día, 8, a la misma hora, en segunda.

El Orden del día será el siguiente:

- 1.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Cuentas y Balance, del Ejercicio de 1976.
- 2.º Designación de Censores de cuentas para el Ejercicio de 1977.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.902-C.

EL NORTE DE CASTILLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Valladolid el día 4 de junio, en el domicilio social, a las cinco y media de la tarde.

Orden del día

- 1.º Exámen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de Resultados en 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el Ejercicio de 1977.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.

En las oficinas de la Sociedad se facilitarán las correspondientes tarjetas para asistir a esta Junta, a los accionistas que lo soliciten y figuren inscritos como tales con anterioridad al 31 de mayo.

Durante los quince días anteriores a la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas los documentos a que se refiere esta convocatoria y el informe de los Censores.

Valladolid, 7 de mayo de 1977.—1.660-D.

PLAYA DE MADRID, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en la reunión del 12 de mayo de 1977, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de junio de 1977, en el domicilio social, calle de Monte Esquinza, número 30, Madrid, a las trece horas, en primera convocatoria o a las trece treinta en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Exámen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del Ejercicio de 1976.
- 2.º Renovación y designación de nuevos Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas Censores de cuentas para el Ejercicio de 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales con cinco días de anticipación a la fecha de la primera convocatoria mediante el depósito de sus acciones en el domicilio de la Sociedad o en cualquier entidad bancaria. El derecho de asistencia es delegable por escrito y previo cumplimiento de las disposiciones aplicables.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Orta Ramón.—5.839-C.

MATERIAL DE AIREACION, S. A.

(MASA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en las oficinas del domicilio social (Barrio Berreaga, s/n.) Sondica-Bilbao, el día 13 de junio, a las once treinta horas, en su primera convocatoria y en segunda, si procediese, en el mismo lugar y hora del día 14 del mismo mes y año, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Anulación del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas de 17 de junio de 1975, por el que se aprobó la ampliación de capital social en la cuantía de nueve millones de pesetas y la anulación asimismo, de su correspondiente escritura de formalización.
- 2.º Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º del Estatuto Social.
- 3.º Propuesta de reestructuración del Consejo de Administración, mediante: a) Cesación del Consejo actual; b) fijación del número de Consejeros en el nuevo Consejo; c) designación de Consejeros.
- 4.º Modificación del artículo 21 del Estatuto social.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación.

En Sondica-Bilbao a 25 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Bonifacio Guisasaola Echeverría.—2.250-6.

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Francisco Tárrega, 16 y 18, el próximo día 13 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Exámen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio de 1976.
- 2.º Exámen y aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 4.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el Ejercicio de 1977.

Podrán asistir a la Junta general que se convoca, los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, en el Libro Registro a que se refiere el artículo 59 de la Ley.

Barcelona a 13 de mayo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Serra Serra.—5.848-C.

LA SUD AMERICA

(Fundación Larragoiti)

Compañía Española de Seguros, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, número 4

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos por los que se rige, convoca a los señores accionistas a la Junta

general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el día 17 de junio del presente año, a la una de la tarde, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local, con sujeción al orden que se relaciona:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio de 1976.
- 2.º Aplicación del saldo del Ejercicio.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de Censores de Cuentas.

A los efectos de la convocatoria se recuerda a los señores accionistas cuanto disponen los artículos 33 y 34 de los Estatutos sociales.

Madrid, 13 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—5.860-C.

ALMELLANAS, S. A.

Exportadores de almendras y avellanas

El Consejo de Administración de la Compañía «Almellanas, S. A.», en sesión de fecha 20 de abril de 1977 ha tomado el acuerdo de convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, calle San Juan, 7, de Reus (Tarragona), el día 21 de junio próximo, a las diez treinta horas en primera convocatoria, y de no existir quórum, se celebrará en segunda convocatoria, el día 22 de dicho mes de junio, en los mismos lugar y hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior y resolución sobre la distribución de beneficios, si los hubiere.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio siguiente.
- 3.º Aumento del capital social.
- 4.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán dar fiel cumplimiento a los artículos de los Estatutos sociales, sobre asistencia a las Juntas.

Reus, 10 de mayo de 1977.—Por el Consejo de Administración, Agustín Barrera Navarro.—5.924-C.

PAPELERA BIYAK-BAT, S. A.

«Papelera Biyak-Bat, S. A.» convoca a sus accionistas para la Junta general que se celebrará en el domicilio social el día 22 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las veinticuatro horas siguientes, en segunda convocatoria, si fuera necesario, para tratar y, en su caso, resolver sobre la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior, nombramiento de censores de cuentas y propuesta de acuerdos del Consejo de Administración.

Hernani, 29 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.836-D.

INDUSTRIA MALAGUEÑA, S. A.

MALAGA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la misma, para el día 24 de junio de 1977, a las doce horas, en su domicilio social, Pasaje Escuela, 7 (Jardín de la Abadía).

Serán sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta, la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1976, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1977 y la gestión del Consejo de Administración hasta la fecha.

Málaga, 10 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Torras Villá.—1.840-D.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS DE TENERIFE, S. A.

(Mercatenerife, S. A.)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Mercatenerife, S. A.», que habrá de celebrarse en el Cabildo Insular de Tenerife, a las trece treinta horas del día 8 de junio de 1977, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social correspondientes al ejercicio 1976.
2. Aprobación compra de terrenos.
3. Renovación parcial del Consejo de Administración y ratificación de nombramiento de consejeros.
4. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.
5. Lectura y aprobación del acta de la Junta general o nombramientos, en su caso, de interventores a dichos efectos.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Clavijo García.—1.843-D.

INMOBILIARIA MARTIARTU, S. A.

BILBAO

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales sociales, Campa de San Antonio de Martiartu, sin número, de Bilbao, el día 7 de junio a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria a las diecinueve treinta horas del día 8 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1975.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Aceptación de dimisiones de consejeros y nombramiento de sustitutos.

Bilbao, 17 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—1.852-D.

«DIVERSEY, S. A. E.»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «DIVERSEY, S. A. E.», a celebrar en el domicilio social de la Compañía, calle Provenza, número 388, segundo, de esta ciudad, el próximo día 10 de junio, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria o, en su defecto, el siguiente día 11 a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Censura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, propuesta de aplicación de resultados y documentación contable, en relación con el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1976.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.

3. Cesos y nombramientos de cargos en el Consejo de Administración, o reelecciones, en su caso.

4. Informe del Director general sobre las actividades de la empresa.

5. Informe sobre la cuenta de regularización de balances y posible adopción de medidas sobre aplicación de la misma a aumento de capital dentro de los límites legales, en su caso.

6. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.365-13.

BERCEO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Berceo, Sociedad Anónima», que se celebrará en su domicilio social de Logroño, hotel «Carlton Rioja», sito en Gran Vía, número 5, a las trece horas del día 11 de junio próximo, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para someter a su consideración y, en su caso, aprobación de los señores accionistas, la Memoria, balance y cuentas que lo integran, la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1976 y el nombramiento de censores de cuentas.

Logroño, 18 de mayo de 1977.—El Presidente, Justo González-Tarrio y Otero.—2.366-13.

LA METALURGICA, S. A.

En cumplimiento de los artículos 12 y 13 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad el 13 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 14 del mismo mes, a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente:

Orden del día

- 1.º Balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1976.
- 2.º Elección de los accionistas censores para el ejercicio de 1977.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas, para poder concurrir, deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Vigo, 2 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Casuso.—2.371-13.

OXIFAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 8 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en la calle de Enamorados, 136, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de los órganos rectores de la Sociedad.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Podrán asistir a dicha reunión los poseedores de acciones que, con cinco días de antelación a aquélla, las hayan depositado y obtenido la papeleta de asistencia en el domicilio social de la Entidad o documento bancario, expresivo y certi-

ficado por el Banco correspondiente del depósito aludido.

Barcelona, 18 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—6.124-C.

RODYMAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 6 de junio del presente año, a las dieciocho horas, y en segunda, el siguiente día 7 de junio, a la misma hora, en la avenida del Generalísimo, número 61, primero, Madrid-16.

La reunión tendrá por objeto someter a su consideración y aprobación el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de los balances y cuentas del ejercicio de 1976 y la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio y la Memoria correspondiente.
- 2.º Ceses y nombramientos de Consejeros; y
- 3.º Ruegos y preguntas.

Torrejón de Ardoz, 11 de mayo de 1977.
El Secretario del Consejo de Administración.—6.128-C.

INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACION, S. A.

SEVILLA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Polígono Industrial de Calonge, autopista de San Pablo, Sevilla, el lunes 6 de junio, a las once treinta de la mañana, en primera convocatoria, o el martes 7, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977, así como de interventores para la aprobación del acta.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 19 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando de Solís y Atienza.—6.131-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA PRIMERA EMISION DE SAN JUAN DEL CONDADO, S. A.

El Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Primera Emisión de la Compañía Mercantil «San Juan del Condado, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127 de la Ley de Sociedades Anónimas y 7 del Reglamento del Sindicato, convoca a los señores obligacionistas a la celebración de Asamblea general, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 3 de junio de 1977, a las doce horas, en el hotel «Palace», de Madrid, sito en plaza de las Cortes, 7, de la indicada población, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Deliberar sobre los acuerdos de fusión adoptados por la Junta general de accionistas de «San Juan del Condado, Sociedad Anónima», de 17 de enero de 1977 y tomar acuerdos en relación con lo dispuesto en los artículos 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y único, apartado 1, de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Madrid, 5 de mayo de 1977.—El Comisario del Sindicato, Fernando Camacho y Fernández Cañedo.—6.138-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA SEGUNDA EMISION DE SAN JUAN DEL CONDADO, S. A.

El Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Segunda Emisión de la Compañía Mercantil «San Juan del Condado, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127 de la Ley de Sociedades Anónimas y 7 del Reglamento del Sindicato, convoca a los señores obligacionistas a la celebración de Asamblea general, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 3 de junio de 1977, a las trece horas, en el hotel «Palace», de Madrid, sito en plaza de las Cortes, 7, de la indicada población, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Deliberar sobre los acuerdos de fusión adoptados por la Junta general de accionistas de «San Juan del Condado, Sociedad Anónima», de 17 de enero de 1977 y tomar acuerdos en relación con lo dispuesto en los artículos 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y único, apartado 1, de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Madrid, 5 de mayo de 1977.—El Comisario del Sindicato, Fernando Camacho y Fernández Cañedo.—6.139-C.

INDUSTRIAS REFRESCANTES VALENCIANAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 4 de junio, en primera convocatoria, y el día 5 del mismo mes, en segunda, ambas a las diez horas y en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de los accionistas censores para el ejercicio de 1977.
- 3.º Asignación, a propuesta del Consejo, del valor efectivo de la acción para el año 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

Alcira, 30 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo, D. Enrique Maiques.—1084-B.

AKRA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 9 de junio, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Onésimo Redondo, número 27, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 11 del citado mes de junio, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo de Administración y de la Dirección General, así como propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 1976.
2. Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.
3. Ratificación de nombramiento de un Consejero.
4. Nombramiento de nuevo Consejero y reestructuración del Consejo de Administración.
5. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.
6. Designación de accionistas interventores para la aprobación de la redacción del acta de esta Junta.
7. Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general ordinaria que se convoca los señores accionistas que, desde la fecha de publicación de esta convocatoria hasta cuarenta y ocho horas antes del día fijado para su celebración, hayan acreditado en la sede social la propiedad de diez mil pesetas o más capital social y obtengan la tarjeta de asistencia.

Se ruega para comodidad de los señores accionistas acudir con la suficiente antelación, con el fin de que, una vez hecha la operación de cómputo de acciones, la Junta pueda empezar puntualmente.

Alicante, veinte de mayo de mil novecientos setenta y siete.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Gascañana Puebla.—1.829-D.

TALLERES ADUNA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 23 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24 de dicho mes, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.
- 2.º Nombramiento de los señores censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de interventores.

Aduna, 10 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—1.833-D.

AUTOBUSES INTERURBANOS, S. A. (INTERBUS)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en San Sebastián, calle de Peñaflores, 6-2.º, el día 10 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 11, a la misma hora, en segunda, para dar cuenta del resultado del ejercicio de 1976, proceder a la renovación de Consejeros y al nombramiento de censores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que, con antelación de cinco días a la fecha de la reunión, hayan efectuado el depósito de sus acciones o de los resguardos de los establecimientos de crédito en que los tengan depositados, en la Caja social, sita en la calle de Peñaflores, 6, de San Sebastián.

San Sebastián, 12 de mayo de 1977.—El Director-Gerente, Francisco Allende Ordorica.—1.834-D.

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE FERROCARRILES Y TRANVIAS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Pamplona, Cámara Oficial del Comercio e Industria de Navarra (calle de Yangüas y Miranda, número 27, segundo piso), el día 24 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 25, a la misma hora, en segunda, para dar cuenta del resultado del ejercicio de 1976 y proceder a la renovación de Consejeros y al nombramiento de censores de cuentas.

Pamplona, 12 de mayo de 1977.—El Director-Gerente, Francisco Allende Ordorica.—1.835-D.

EATON, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en el hotel de los Tres Reyes, de Pamplona; el próximo día 16 de junio de 1977, en primera convocatoria, a las doce treinta horas, y a falta de número suficiente de acciones, en segunda convocatoria el día 17 de junio, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados y gestión del Administrador correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Aplicación del resultado obtenido.
- 3.º Renovación del Administrador.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, doce de mayo de mil novecientos setenta y siete.—Por el Administrador delegado, Joaquín Zuza.—6.147-C.

AREALOURA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y procediendo de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 7 de junio de 1977, a celebrar a las once treinta horas, en el domicilio social, sito en la calle López Mora, número 72, bajo, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio social de 1976, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y siete.—El Consejo de Administración.—2.372-13.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA*Convocatoria de la Asamblea general de Obligacionistas de la «Emisión 1971»*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones de

esta emisión a la reunión de la Asamblea general que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de junio del año en curso, en el domicilio social de la Entidad emisora y del Sindicato, avenida Puerta del Angel, 20 y 22, de Barcelona, a las diez horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión.
- 2.º Ratificación, si procede, del nombramiento de Comisario.
- 3.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.
- 4.º Examen y aprobación, si procede, del cuadro de amortización que ha confeccionado el Consejo de la Sociedad emisora, a la vista de los títulos que quedan en circulación después de haber ejercido los tenedores de las obligaciones su derecho de amortización voluntaria por conversión en acciones, en los plazos establecidos.

Los señores obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Unidad de Títulos, del indicado domicilio social, avenida Puerta del Angel, números 20 y 22, de Barcelona, con cinco días de antelación como mínimo a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito de los títulos de sus obligaciones o acreditando el depósito e inmovilización de los mismos en un establecimiento bancario.

Los señores obligacionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por otra persona a quien deberán conferir, por escrito, su representación con carácter especial para dicha reunión.

Barcelona, 13 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.364-13.

TABACALERA, S. A.*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 13 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en el salón de actos de «La Unión y El Fénix Español», paseo de la Castellana, número 37, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 5.º Designación de dos Intervenores para la aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, según el libro registro de la Sociedad, tengan, como mínimo, cien acciones, con cinco días, por lo menos, de antelación a su celebración, pudiendo los que no concurren personalmente conferir su representación en las condiciones que determina la Ley a otros accionistas que por derecho propio asistan. Las personas jurídicas, los menores o incapacitados, concurrirán a la Junta por medio de sus legítimos representantes, quienes podrán asimismo delegar en otros accionistas.

Los accionistas que tengan menos de cien acciones podrán agruparse para que uno actúe por todos ellos.

A partir del 1 de junio y hasta el día 10 del propio mes, los accionistas de la serie A que deseen asistir podrán recoger, en la Secretaría General de la Sociedad, la correspondiente tarjeta de asistencia, que se expedirá previa justificación de su derecho, el cual se acreditará mediante la presentación de los extractos de inscripción o resguardo de depósitos en Bancos.

Madrid, 19 de mayo de 1977.—El Secretario general, Ursicino Alvarez Suárez.—1.839-D.

URBANIZADORA TORRE EN CONILL, SOCIEDAD ANONIMA*URTOSA**Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de junio de 1977, a las diecisiete horas, en el salón de actos del Banco de Vizcaya, (plaza del Caudillo, 9, Valencia), en primera convocatoria, o el siguiente día 8, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no se hubiese alcanzado en la primera el quórum necesario para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 3.º Renovación estatutaria parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 5.º Nombramiento de dos Intervenores para la aprobación del acta de la Junta.
- 6.º Acordar, si procede, el aumento del capital social, así como las condiciones en que habrá de realizarse.
- 7.º Modificación de los Estatutos sociales.

Valencia, 16 de mayo de 1977.—El Consejo de Administración.—1.851-D.

ADMINISTRACION,
VENA Y GALERES
Trafalgar, 29 teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Suscripción anual:

Ejemplar 9,00 ptas

España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Lúis).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel).